

Información Financiera Trimestral

[105000] Comentarios y Análisis de la Administración	2
[110000] Información general sobre estados financieros	25
[210000] Estado de situación financiera, circulante/no circulante.....	37
[310000] Estado de resultados, resultado del periodo, por función de gasto.....	39
[410000] Estado del resultado integral, componentes ORI presentados netos de impuestos.....	40
[520000] Estado de flujos de efectivo, método indirecto	42
[610000] Estado de cambios en el capital contable - Acumulado Año Actual.....	44
[610000] Estado de cambios en el capital contable - Acumulado Año Anterior.....	48
[700000] Datos informativos del Estado de situación financiera	52
[700002] Datos informativos del estado de resultados	53
[700003] Datos informativos- Estado de resultados 12 meses.....	54
[800001] Anexo - Desglose de créditos	55
[800003] Anexo - Posición monetaria en moneda extranjera	57
[800005] Anexo - Distribución de ingresos por producto.....	58
[800007] Anexo - Instrumentos financieros derivados	59
[800100] Notas - Subclasificaciones de activos, pasivos y capital contable.....	64
[800200] Notas - Análisis de ingresos y gasto	68
[800500] Notas - Lista de notas.....	69
[800600] Notas - Lista de políticas contables.....	170
[813000] Notas - Información financiera intermedia de conformidad con la NIC 34	202

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[105000] Comentarios y Análisis de la Administración

Comentarios de la gerencia [bloque de texto]

Efectos de la pandemia del Covid-19

Situación actual al cierre del 4to trimestre del 2022.

Efectos de la pandemia del Covid-19.

La irrupción de Covid-19 en diciembre de 2019 en China se ha convertido en una crisis de salud y económica a nivel global, que ha afectado a más de 185 países de los cinco continentes, y que en México ha causado la mayor caída del PIB en las últimas décadas.

El estado de alarma decretado el 30 de marzo de 2020 por el gobierno mexicano empezó por restringir la movilidad de la población, se impusieron prohibiciones de viaje a millones de personas y muchos países establecieron medidas de cuarentena a toda su población. Las empresas se enfrentaron a la pérdida de ingresos y a la disrupción de las cadenas de suministros y a una importante volatilidad en los mercados financieros; los mexicanos han tenido que modificar sus rutinas diarias y sus hábitos al responder al llamado de las autoridades sanitarias y resguardarse en casa, para evitar más contagios.

La pandemia ocasionó una economía vulnerable debido a la fluctuación cambiaria, una disminución de ingresos para diversos sectores económicos, Pymes y negocios informales, además de la reducción de presupuestos publicitarios.

Como resultado de ello, la pandemia del Covid-19 ha afectado a proveedores y clientes para llevar a cabo sus funciones y negocios de manera usual, aunque, durante todo 2020, salvo el período en que se realizó el cambio de frecuencia del Canal, toda vez que se consideran actividades económicas esenciales, en el 2020 se continuaba transmisiones sin interrupciones para continuar beneficiando a la zona metropolitana de Guadalajara con la conectividad, el entretenimiento e información en general.

La pandemia afectó nuestro negocio, nuestra posición financiera y los resultados de operación en el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2020 y por el periodo que se reporta terminado el 30 de septiembre de 2021, reflejándose un impacto muy negativo en su estructura financiera y en la disponibilidad de recursos para afrontar sus compromisos operativos y financieros.

Actualmente se ha logrado controlar la pandemia gracias a todas las acciones puestas en marcha tanto del gobierno, como de las empresas, lo que ha permitido regresar a un ambiente laboral y de negocio mucho mejor, sin embargo para la empresa este fue un parte aguas dado que los ingresos no se lograron recuperar y no se obtuvo más contratos de publicidad como los que se tenían en años pasados, lo que orillo a tomar decisiones muy drásticas, como fue el de transferir la frecuencia en el 2021, y no lograr renovar contratos que se tenían. Por lo cual para el periodo terminado en el 2022 la empresa solo estuvo operando mediante recursos que su empresa filial SSL Digital le ha venido transfiriendo, y poder cumplir con esto los compromisos adquiridos con proveedores, inversionistas y tenedores de deuda.

De conformidad con las modificaciones a las Reglas para Compañías Públicas y Otros Participantes del Mercado de Valores Mexicanos, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el 27 de enero de 2009, la Compañía está obligada a preparar sus estados financieros a partir del año 2012, utilizando como marco normativo contable las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), por lo que los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2012 son los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las NIIF, interpretaciones ("IFRIC") y Normas Internacionales de Contabilidad ("NIC") emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB" por sus siglas en inglés), sobre la base de costo histórico, excepto el efectivo y equivalentes de efectivo e instrumentos financieros derivados, que se encuentran valuados a valor razonable.

Esta información financiera por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2022, ha sido preparada de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No. 34 "Información Financiera Intermedia" mediante referencia a los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 y debe ser leída juntamente con los mismos.

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo y equivalentes de efectivo se describe a continuación:

	<u>31 dic. 2022</u>	<u>31 dic. 2021</u>	<u>31 dic. 2020</u>
Efectivo en bancos	\$ 63,853	\$ 7,457,465	\$ 86,803
Inversiones de realización inmediata (1)	<u>\$ 161,080</u>	<u>155,402</u>	<u>53,271,942</u>
Total	<u>\$ 224,993</u>	<u>\$ 7,612,867</u>	<u>\$ 53,358,744</u>

La variación que se muestra en los bancos por el periodo terminado el 2022 contra el 2021 es derivado de los recursos obtenidos de la transmisión de la frecuencia por \$6 millones mismos que fueron transferidos al fideicomiso, y que para este ejercicio no se cuenta con recursos ni de la operación ni de eventos extraordinarios.

Y en el 2020 se tuvo ingresos por la cancelación anticipada del contrato con Televimex los una parte fueron invertidos.

A continuación, se detallan las inversiones de realización inmediata que la Compañía tiene al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, las cuales pueden disponerse en cualquier momento durante el período de inversión sin penalización:

<u>31 de dic de 2022</u>				
<u>Producto</u>	<u>Fecha de operación</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Importe</u>	<u>Tasa bruta</u>
Deuda	31-Dic-2022	02-Ene-2023	69,674	4.68%
Deuda	31-Dic-2022	02-Ene-2023	<u>91,406</u>	4.08%
			<u>\$ 161,080</u>	

<u>31 de dic de 2021</u>				
<u>Producto</u>	<u>Fecha de operación</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Importe</u>	<u>Tasa bruta</u>
Deuda	31-Dic-2021	03-Ene-2022	\$ 533	2.55%
Deuda	31-Dic-2021	03-Ene-2022	66,717	2.55%
Deuda	31-Dic-2021	03-Ene-2022	<u>88,152</u>	2.80%
			<u>\$ 155,402</u>	

<u>31 de dic de 2020</u>				
<u>Producto</u>	<u>Fecha de operación</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Importe</u>	<u>Tasa bruta</u>
Deuda	31-Dic-2020	04-Ene-2021	\$ 525	3.65%
Deuda	31- Dic-2020	04-Ene-2021	65,622	3.60%
Directo	31-Dic-2020	04-Ene-2021	<u>\$ 53,205,795</u>	3.85%

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

\$ 53,271,942

Derechos en Fideicomiso circulante:

	<u>31 de dic de 2022</u>	<u>31 de dic de 2021</u>	<u>31 de dic. de 2020</u>
<u>Derechos en Fideicomiso:</u>			
Fondo para gastos de operación	\$ 1,903	\$ 1,496	\$ 137
Fondo para servicio de la deuda	1,460,872	825,782	780,447
Fondo General	<u>96,961,219</u>	<u>83,372,014</u>	<u>0</u>
Derechos en Fideicomiso	<u>\$ 98,423,994</u>	<u>\$ 84,199,292</u>	<u>\$ 780,584</u>

Planta y equipo, neto:

En relación a los cambios en la operación de la empresa, esta no ha efectuado ninguna inversión en activos durante el período del 2022, y únicamente se ha aplicado la depreciación correspondiente. La empresa ha iniciado la revisión de sus activos a fin de analizar su obsolescencia.

	<u>Planta de</u>	<u>Equipo de</u>	<u>Equipo de</u>	<u>Equipo de</u>	<u>Total</u>
	<u>transmisión</u>	<u>oficina</u>	<u>computo</u>	<u>transporte</u>	
<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>					
Saldo inicial neto	\$ 908,963	\$ 85,048	\$ 27,102	\$ 168,603	\$ 1,189,716
Adiciones	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-
Depreciación del año	<u>(165,580)</u>	<u>(13,853)</u>	<u>(8,173)</u>	<u>(87,808)</u>	<u>(275,414)</u>
Valor neto en libros	<u>\$ 743,383</u>	<u>\$ 71,195</u>	<u>\$ 18,929</u>	<u>\$ 80,795</u>	<u>\$ 914,302</u>

	<u>Planta de</u>	<u>Equipo de</u>	<u>Equipo de</u>	<u>Equipo de</u>	<u>Total</u>
	<u>transmisión</u>	<u>oficina</u>	<u>computo</u>	<u>transporte</u>	
<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>					
Saldo inicial neto	\$ 1,076,776	\$ 97,349	\$ 23,691	\$ 256,409	\$ 1,454,225
Adiciones	-	-	18,370	-	18,370
Bajas	-	-	-	-	-
Depreciación del año	<u>(167,813)</u>	<u>(12,301)</u>	<u>(14,958)</u>	<u>(87,808)</u>	<u>(282,879)</u>
Valor neto en libros	<u>\$ 908,963</u>	<u>\$ 85,049</u>	<u>\$ 27,103</u>	<u>\$ 168,601</u>	<u>\$ 1,189,716</u>

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

	Planta de transmisión	Equipo de oficina	Equipo de computo	Equipo de transporte	Total
Al 31 de diciembre de 2020					
Saldo inicial neto	\$ 721,513	\$ 109,649	\$ 35,892	\$ 161,233	\$ 1,028,288
Adiciones	501,650	-	-	\$ 179,250	\$ 680,900
Bajas	-	-	-	-	-
Depreciación del año	(146,388)	(12,300)	(12,201)	(84,073)	(254,962)
Valor neto en libros	\$ 1,076,775	\$ 97,349	\$ 23,691	\$ 256,410	\$ 1,454,225

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la depreciación registrada en los resultados asciende a \$ 275,414, \$282,879 y \$254,964, respectivamente, la cual se encuentra reconocida dentro del rubro de costo de servicio.

Pagos anticipados:

Durante 2004 y 2005, Grupo Medcom, S. A de C. V. renegoció con Televimex S. A. de C. V., los términos del contrato Televimex entre esa empresa y Corporación Tapatía de Televisión (CTT). De esta operación se acordó que CTT pagaría a Grupo Medcom S.A. de C.V., un 5% sobre los ingresos generados por este contrato, el cual tenía un vencimiento al 31 de diciembre de 2030. Este importe fue pagado por anticipado y por lo tanto, su amortización se devengaba anualmente, según el contrato celebrado.

Mediante Asamblea de Tenedores celebrada el 12 de agosto y concluida el 17 del mismo mes de 2020, entre otros acuerdos se acordó llevar a cabo la terminación anticipada del contrato **Televimex**, por lo que a esa fecha la administración decidió amortizar el remanente de los gastos anticipados, los gastos pagados por anticipado se amortizaron por el importe total del remanente y su saldo se registró en el resultado integral al fueron \$12'492,831, los cuales se encuentran reconocidos en el estado de resultados integral dentro del rubro de gastos de operación.

Derechos en Fideicomiso F/ 10549 a largo plazo:

No circulante	Tasa		Fecha de			
	de rendimientos	Plazo	vencimiento	31 Dic 2022	31 Dic 2021	31 dic 2020
Derecho en						
fideicomiso (1)	14.5%	12.0 años	15 de diciembre de 2021	\$ -	\$ -	\$ 35,559,390
Pagaré con rendimiento						
liquidable al vencimiento (2)	9.71%	10.5 años	15 de diciembre de 2021	\$ -	\$ -	\$ 41,497,049
Total Bonos Cupón Cero				\$ -	\$ -	\$ 77,056,439

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

:

Como parte de las obligaciones al Programa de Certificados Bursátiles a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$475,000,000 aprobado por CNBV en Junio de 2009; para cada una de las emisiones CEBURS TV5-09 y CEBURS TV5-11, el Fiduciario del Contrato de Fideicomiso de Administración y Pago no. F/00605 adquirió con cargo al producto de la emisión de los Certificados Bursátiles un bono cupón cero por el monto necesario para que en la Fecha de Vencimiento el Bono Cupón Cero tuviera el valor de por lo menos el 26% del valor nominal de cada emisión.

El 7 de diciembre de 2015, se realizó la emisión de CEBURS TV5-15 y como parte de la misma, se dio la terminación del Fideicomiso F/00605 firmado para las emisiones de CEBURS TV5-09 y CEBURS TV5-11, por lo tanto, la Compañía utilizó los Bonos Cupón Cero previamente adquiridos para incluirlos al patrimonio del Fideicomiso irrevocable de Administración y Pago No. F/10549 como parte de la colocación de CEBURS TV5-15.

El 15 de diciembre de 2020, los certificados de depósito de dinero llegaron a su vencimiento y fueron comprados por un total de \$39,079,442, cuyos fondos permanecen en el Fideicomiso, invertidos como parte del fondo para el servicio de la deuda al 30 de junio de 2022.

El 15 de diciembre de 2020, los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento llegaron a su vencimiento y fueron comprados por un total de \$44,199,998 cuyos fondos permanecen en el Fideicomiso, invertidos como parte del fondo para el servicio de la deuda al 30 de junio de 2022.

En relación con los CEBURS TV5-15, mediante Asamblea de Tenedores celebrada el día 12, reanudada y concluida el día 17 de agosto de 2020, en consideración con las dificultades que la compañía ha estado padeciendo por la falta del cobro de la contraprestación por la transmisión de conformidad con el contrato Televimex que se ha padecido a partir del mes de julio de 2019, la cancelación del mencionado contrato Televimex así como la afectación que han provocado las modificaciones que ha sufrido la Ley de Telecomunicaciones, condiciones que han tenido un impacto negativo en la compañía, se exploraron diversas alternativas que permitieran cumplir sus obligaciones como emisor, entre las que se acordó ofrecer a los tenedores de los CEBURS de vender a la compañía sus títulos, derivado de esta opción algunos tenedores ejercieron la opción, así las cosas CTT adquirió de los tenedores la cantidad de 2'348,682 CEBURS TV5-15, al 30 de septiembre de 2021, esta misma cantidad de CEBURS fueron enajenados a SSL Digital, S.A. de C.V. (SSL).

Saldos y transacciones con partes relacionadas:

- a) Los principales saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

Los principales saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

Entidad	Tipo de Relación	Concepto	31 de Diciembre de		
			2022	2021	2020
Por cobrar a corto plazo					
SSL Digital, S.A. de C.V.	Afiliada	Préstamo cuenta corriente fondeo	63,905,841	0	0
Por cobrar a largo plazo					
Grupo Medcom, S.A. de C.V.	Afiliada	Préstamo otorgado (GM)	305,651,026	305,651,026	305,651,026
SSL Digital, S.A. de C.V.	Afiliada	Préstamo otorgado	0	73,147,391	4,275,616

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

SSL Digital, S.A. de C.V.	Afiliada	Intereses por pagar sobre Obligaciones	9,176,870	0	0
		Total cuentas por cobrar	\$ 314,827,896	\$ 378,798,417	\$ 309,926,642
Obligaciones convertibles .					
SSL Digital, S.A. de C.V.	Afiliada	Cuentas por cobrar por CERBUS.	87,046,638	87,046,638	0
		Suma	\$ 401,874,534	\$ 465,845,055	\$ 309,926,642

31 de Diciembre de

Entidad	Tipo de Relación	Concepto	2022	2021	2020
Por pagar a corto plazo					
Comunicación Técnica y Administrativa, S.A. de C.V.	Afiliada	Prestación de servicios Técnicos y Admvos	14,686,648	11,573,510	8,700,000
Televisión Tapatía, S.A de C.V.	Afiliada	Prestación de servicios Técnicos y Admvos	202,389	202,389	202,389
Grupo Medcom, S.A. de C.V.	Tenedora	Préstamos cuenta corriente	20,512,308	14,178,458	0
Televimex, S.A. de C.V.	Afiliada	Prestación de servicios Técnicos y de Arrendamiento	0	1,121,618	2,344,591
Distribuidora de Monitores y Audio	Afiliada	Préstamo	594,495	0	0
			\$ 35,995,840	\$ 27,075,975	\$ 11,246,980
Por pagar a largo plazo					
SSL Digital, S.A. de C.V.	Afiliada	90% interes de CB.	27,330,154	0	0
			\$ 27,330,154.00	\$ -	-

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Total, cuentas por pagar	\$	63,325,994	\$	27,075,975	\$	11,246,980
---------------------------------	-----------	-------------------	-----------	-------------------	-----------	-------------------

1. Como parte de la emisión de certificados bursátiles y en consideración de las obligaciones asumidas por SSL Digital S. A. de C. V., en relación con dicha transacción, la Compañía otorgó un préstamo a SSL con los fondos producto de la emisión CEBURS TV5 -15. El 16 de diciembre de 2015. para lo cual se firmó el contrato de préstamo respectivo, estableciéndose una tasa de interés de 0.013% más la tasa de los certificados bursátiles emitidos, con pagos de interés mensuales y del capital en diciembre de 2030. La tasa efectiva para la determinación del costo amortizado al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 fue del 10.06%, 9.72% y 11.02% respectivamente.

Asimismo, se firmó un acuerdo entre CTT y SSL, en el cual se establece que los depósitos de las cobranzas de SSL que son depositados en el fideicomiso menos los retiros permitidos a SSL de dichas cuentas, el remanente será tomado como pago de este préstamo de SSL o como un préstamo adicional en caso de que el importe sea a favor de CTT .

Dichos movimientos no generan ningún derecho para SSL sobre los activos sobre el fideicomiso, sino que se manejaran como préstamos y cancelación de préstamos entre CTT y SSL con base al acuerdo de las partes.

Mediante acuerdo celebrado el 18 de diciembre de 2020, entre Corporación Tapatía de Televisión y SSL Digital, S.A. de C.V., con el fin de facilitar la liquidación de la cuenta, por los momentos de crisis financiera, la emisora otorgo una quita sobre el saldo de la cuenta por la cantidad de \$236,964,741.55 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 55/100 M.N.), correspondiente al capital adeudado, adicional a la condonación se acordó una participación de la emisora en el capital social de SSL Digital, S.A. de C.V., por la cantidad de \$40,000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) mediante la entrega de una acción con una participación de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N) en el capital social de SSL y el pago de una prima por suscripción de acciones por la cantidad de \$39,990,000.00 (TREINTA Y NUEVE MILLONES) lo cual importaba \$341 millones de pesos

La cuenta por cobrar de \$87,046,638 se genero por la adquisición de los títulos de deuda que se recompraron y transfirieron a SSL Digital , la pérdida que se registró por aplicar al cierre se origina de la diferencia en el precio que tendrá que pagar al liquidar los títulos de deuda , lo cual se realizará al momento de que se liquiden en el ejercicio del 2040.

- b) Durante los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 se celebraron las siguientes operaciones en pesos mexicanos:

31 de diciembre de

Entidad	Tipo de relación	Concepto	2022	2021	2020
Ingresos					
Televimex, S. A. de C. V.	Accionista	Convenio de Cancelación anticipada Contrato de Afiliación	\$ -	\$ -	\$ 118,636,519
SSL Digital, S.A. de C.V.	Afiliada	Intereses de Obligaciones antes de condonación	\$ -	\$ 29,657,838	\$ 31,899,097
SSL Digital, S.A. de	Afiliada	Intereses por Obligaciones	\$ 9,176,870	\$ -	\$ -

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

C.V. Convertibles sobre 87 millones

Egresos

Comunicación Técnica y Administrativa, S.A. de C.V.	Afiliada	Servicios Administrativos y consultoría	\$ 3,500,000	\$ 9,150,000	\$ 9,388,795.
Televimex, S.A. de C.V.	Afiliada	Servicios técnicos	\$ -	\$ 379,308	\$ 648,753.
Televimex, S.A. de C.V.	Afiliada	Sub-Arrendamiento	\$ -	\$ 448,279	\$ 822,644.
Grupo Medcom, S.A. de C.V.	Tenedor a	Amortización costo por contrato con clientes	\$ -	\$ -	\$ 12,492,831
SSL Digital, S.A. de C.V.	Afiliada	Servicios de reestructura CEBURS	\$ -	\$ -	\$ 28,600,000
SSL Digital, S.A. de C.V.	Afiliada	Condonación de deuda	\$ -	\$ -	\$ 236,964,742
SSL Digital	Afiliada	Intereses de Cupones de Deuda	\$ 30,366,837	\$ -	\$ -

Otros impuestos por pagar:

Los principales saldos de otros impuestos por pagar se muestran a continuación:

	<u>31 dic 2022</u>	<u>31 dic 2021</u>	<u>31 dic 2020</u>
Impuesto al valor agregado pendiente de cobrar	\$ 17,193,633	\$ 18,095,967	19,184,268
Impuesto sobre la renta por pagar	\$ 0	\$ 0	46,524
Otros impuestos retenidos	\$ <u>173,648</u>	\$ <u>5,804</u>	<u>4,474</u>
Total	\$ <u>17,367,281</u>	\$ <u>18,101,771</u>	\$ <u>19,235,266</u>

Cuentas por pagar y otros gastos acumulados:

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Los principales saldos de cuentas por pagar y otros gastos acumulados se muestran a continuación:

	<u>31 dic 2022</u>	<u>31 dic 2021</u>	<u>31 dic 2020</u>
Honorarios no pagados al cierre	\$ 4,410,893	\$ 4,458,228	\$ 6,429,748
Acreedores diversos	<u>\$ 56,170</u>	<u>102,081</u>	<u>97,644</u>
Total	<u>\$ 4,467,063</u>	<u>\$ 4,560,309</u>	<u>\$ 6,527,392</u>

Certificados bursátiles:

Los certificados bursátiles (CEBURS) de la emisión TV5-15 se integran como sigue:

<u>31 dic 2022</u>	<u>31 dic 2021</u>	<u>31 dic 2020</u>
--------------------	--------------------	--------------------

Certificados de Adicionales.

El 8 de abril de 2016 la Compañía emitió Certificados Bursátiles Adicionales por \$230,000,000

Certificados Originales.

El 10 de diciembre de 2015, la Compañía emitió Certificados Bursátiles Originales por \$421,000,000

Sumando ambos certificados en \$ 651,000,000

Al 31 de diciembre de cada año se integra como sigue;

	2022	2021	2020
Saldo de Certificados Bursátiles de deuda	\$ 629,940,187	\$ 569,762,220	\$ 563,511,165
Interes por Pagar		\$ 61,389,719	17,061,142
Aplicación del Gastos por amortizar	-\$ 30,311,294		
Costo de Amortización	-\$ 26,517,526		
Saldo	\$ 573,111,367	\$ 631,151,939	\$ 580,572,307

1. Programa de certificados bursátiles – Diciembre 2015.

Como parte del programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$750,000,000 aprobado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) durante 2015. La Compañía emitió las siguientes emisiones de certificados bursátiles.

i. Certificados bursátiles emitidos el 8 de abril de 2016 (CEBURS TV5-15 adicionales).

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El 8 de abril de 2016, la Compañía emitió CEBURS TV5-15 adicionales por \$230,000,000, con vencimiento el 15 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.15% anual pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes.

ii. Certificados bursátiles emitidos el 10 de diciembre de 2015 – (CEBURS TV5-15 originales).

El 10 de diciembre de 2015, la Compañía emitió CEBURS TV5-15 originales por \$421,000,000, con vencimiento el 10 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días más 3.15% anuales pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes. Con la emisión de estos certificados bursátiles, la Compañía decidió reemplazar su endeudamiento anterior (CEBURS TV5-09 y 11), porque la estructura de esta emisión exhibe menor riesgo al ser una estructura de flujo cero ya que cualquier remanente de efectivo en cada fecha de pago de cupón será destinada al prepago parcial de los CEBURS y sólo habrá entregas de remanentes a la Compañía una vez que se hayan pagado en su totalidad los CEBURS incluyendo intereses relativos.

Estas obligaciones estaban garantizadas con los ingresos que recibía la Compañía por la prestación de servicios que Televisión Mexicana pagaba en forma mensual, como se ha mencionado, mediante Asamblea de Tenedores celebrada el día 12, reanudada y concluida el día 17 de agosto de 2020, entre otros se acordó dar por terminado de manera anticipada el contrato Televisión Mexicana, así mismo mediante asamblea general de tenedores celebrada en segunda convocatoria se autorizó no renovar la concesión y realizar la cesión onerosa de la concesión de CTT a un tercero, la emisora efectuó en el 2021.

Al momento de efectuarse la emisión y de manera simultánea Teleprogramas de México, S.A. de C.V., otorgó en prenda las acciones sobre el 51% de su capital social y el aval de los accionistas de SSL Digital, S. A. de C. V. En conjunto con esta transacción, SSL otorgó en prenda las acciones sobre el 51% de su capital social.

2. Obligaciones de hacer y no hacer de la Compañía (Nota 18 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019)

Durante el plazo de vigencia.

- i. CTT deberá realizar todos los actos, actividades y gestiones necesarias o convenientes para cumplir cabalmente con todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas de la Concesión y del Contrato de Afiliación con Televisión Mexicana.
- ii. Situación que, con la cancelación del contrato, y la cesión de la frecuencia esta obligación cambia, debiendo definir claramente la nueva esta obligación.
- iii. CTT deberá realizar todas las gestiones, actos y actividades necesarias o convenientes (así como cubrir los pagos necesarios) para (i) mantener en vigor la Concesión y el Contrato de Afiliación; y (II) mantener en vigor todos los certificados, matrículas, registros, licencias, permisos y autorizaciones requeridas por las leyes aplicables en relación con su legal existencia, operaciones y activos.
- iv. CTT deberá realizar todas las gestiones necesarias o convenientes para que Televisión Mexicana y/o SSL, S. A. de C. V. cumplan cabalmente con todas sus obligaciones de acuerdo con los contratos celebrados, incluyendo sin limitar, cubrir puntualmente con las obligaciones de pago previstas.
- v. CTT deberá aportar la totalidad de los importes cobrados en relación con el contrato celebrado con Televisión Mexicana al Fideicomiso y no podrá en ninguna circunstancia constituir gravámenes, transmitirlos o comprometerlos de forma alguna.
- vi. CTT deberá realizar todas las gestiones necesarias o convenientes para que SSL Digital, S. A. de C. V. aporte al Fideicomiso las cobranzas de contratos nuevos y existentes.
- vii. CTT deberá realizar todas las gestiones necesarias para que SSL Digital, S. A. de C. V. celebre los contratos necesarios para mantener un promedio de ingresos establecido.
- viii. CTT deberá informar por escrito el Representante Común de los tenedores de los certificados bursátiles dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha en que ocurra cualquier incumplimiento al contrato o cualquier otro evento que afecte o pueda afectar adversa y significativamente sus operaciones, activos, negocios, flujos, proyectos, o su situación financiera, informando además, de las acciones y medidas que se vayan a tomar para remediar el incumplimiento de que se trate.
- ix. CTT deberá pagar puntualmente todos los impuestos y contribuciones de cualquier especie (federal, estatal y municipal) que le corresponden conforme a las leyes aplicables.
- x. En caso de que el Representante Común de los tenedores de los certificados bursátiles se lo solicite por escrito, dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes, CTT deberá entregarle, la información y/o documentación que aquel razonablemente les requiera con respecto a sus operaciones vigentes, proyectos, contratos y en general a sus situación jurídica, contable, fiscal y financiera.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

3. Obligaciones de no hacer de la Compañía.

Durante el plazo de vigencia de las Emisiones y hasta que los Certificados Bursátiles sean totalmente liquidados, excepto que obtenga el previo consentimiento del Representante Común de los tenedores de los certificados bursátiles, CTT deberá abstenerse de:

- i. Otorgar préstamos y créditos de cualquier clase a favor de terceros;
- ii. Otorgar avales, obligaciones solidarias, fianzas, hipotecas, prendas y/o cualquier otro tipo de garantía por deudas u obligaciones a cargo de terceros,
- iii. Contratar préstamos, créditos o financiamiento de cualquier clase, incluyendo, salvo crédito de sus proveedores dentro del curso normal de sus negocios; vender o de cualquier forma enajenar activos fijos;
- iv. Crear o permitir la existencia de hipotecas, prendas, fideicomisos, embargos o cualquier otro tipo de gravamen, en cualquier lugar y grado, sobre los bienes, derechos y demás activos de su propiedad;
- v. Modificar su capital social fijo, su objeto social, su giro comercial, y/o sus estatutos sociales, fusiones o escindirse;
- vi. Comprometerse en cualesquiera negocios, proyectos u operaciones que sean ajenas a la Concesión y el Contrato de Afiliación;
- vii. Modificar los términos y condiciones del Contrato Televimex y/o la Concesión;
- viii. Otorgar dispensas, plazos, descuentos o modificar de cualquier forma a la baja las obligaciones de pago de Televimex, S. A. de C. V. bajo el Contrato de Afiliación;
- ix. Modificar el clausulado de la cuenta de ingresos; la cual es la cuenta en donde el fiduciario recibirá la aportación inicial y el producto de la emisión y cualquier otro depósito y/o transferencia, en el entendido que deberá transferir dichos ingresos conforme el contrato.
- x. Abrir una cuenta adicional destinada a la recepción de ingresos derivados del Contrato Televimex;
- xi. Llevar a cabo acto alguno respecto del manejo de los fondos depositados en la Cuenta de Depósito (incluyendo sin limitar: transferencias electrónicas, girar cheques, solicitar movimientos en ven-tanilla, retiros, compra de valores, etc.) salvo por la verificación de saldos.

Al 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía cumplió con todos los compromisos anteriores establecidos.

Mediante Asamblea de tenedores celebrada el día 12 de agosto reanudada y concluida el día 17 del mismo mes de 2020, entre otros se acordó dar por terminado el contrato Televimex, y ampliar la vigencia de los CEBURS hasta el año 2040, y por ende modificar los documentos de la emisión, a la fecha de este informe las modificaciones al contrato de Fideicomiso y demás documentos de la emisión se encuentran en proceso de autorización.

4. Valor razonable y tasa de interés efectiva.

CEBURS TV5 – 2015.

El valor razonable de los certificados bursátiles TV5-15 adicionales y originales, al 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de \$629,940,187. Los valores razonables se encuentran en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable. La tasa de interés efectiva utilizada en la determinación del costo amortizado fue del 10.06% al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020.

A continuación, se presenta la conciliación de la deuda requerida por el IAS 7 "Estado de flujos de efectivo":

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Préstamos	\$ 631,386,837	\$ 578,785,927	\$ 599,113,590
Partes relacionadas	<u>27,075,975</u>	<u>11,246,980</u>	<u>117,562,214</u>
Total saldo inicial	<u>\$658,462,812</u>	<u>\$ 590,032,907</u>	<u>\$ 716,675,804</u>

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Intereses devengados	72,573,955	58,860,441	27,140,476
Aportaciones al Fideicomiso, partes relacionadas y otros, neto	(29,636,174)	14,473,583	(95,767,632)
Intereses	(4,812,918)	(4,904,119)	(58,015,741)
Saldo final	<u>\$ 696,587,675</u>	<u>\$ 658,462,812</u>	<u>\$ 590,032,907</u>

Capital contable:

- i. El capital social exhibido y el número de acciones al 31 de diciembre de 2022 se muestra a continuación:

<u>Acciones *</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
11,000	Serie "A" (Clase I): representa la porción fija del capital sin derecho a retiro	\$ 1,100,000
60,000	Serie "B" (Clase II): representa la porción variable del capital con derecho a retiro	<u>6,000,000</u>
<u>71,000</u>	Capital social al 30 de junio de 2021	<u>\$ 7,100,000</u>

* Acciones ordinarias nominativas con valor nominal de \$100.00 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Ingresos

A la fecha del presente informe la compañía tiene celebrado un contrato con RR Televisión para la Inovación, S.A. de C.V., para transmitir señal y contenido de EL HERALDO, sin embargo el cliente ha incumplido los acuerdos correspondientes, por lo cual la empresa gestionará acciones por la vía legal.

Por lo cual en este 4to trimestre no se registraron facturas que correspondía al servicio de conformidad al contrato, y únicamente se ha facturado hasta el segundo trimestre del 2022, los servicios importaron \$1,650,000 dejando reflejada la cuenta por cobrar a la que se tiene derecho, por \$3,349,500 importe que ha sido provisionado como una cuenta incobrable, y donde se esta procediendo legalmente.

Si se compara el ingreso contra el mismo trimestre del 2021 se observa una variación de disminución de \$825,000 pesos que representa un decremento del 100%. Recordemos que el valor de los servicios a este cliente era por \$275,000 pesos mensuales.

Asimismo, derivado de la cesión de los derechos para la explotación de la frecuencia no es posible realizar las actividades que anteriormente se podían efectuar, conforme a su objeto social, por lo cual se esta revisando por la administración como podrá desarrollar otra actividad que le permita obtener ingresos, y continuar como un negocio en marcha, mientras esto sucede CTT esta siendo apoyada financieramente por SSL Digital en cuanto a los flujos de su operación.

Costo de los servicios

El costo de los servicios al cierre acumulado del cuarto trimestre importo \$ 152,546 pesos y comparado contra el acumulado del cuarto trimestre del 2021 que fue de \$ 348,945 se observa una disminución del 56.28%, y si se compara únicamente el mismo trimestre del ejercicio anterior se observa una disminución por la cantidad \$314,108 pesos, lo que representa una variación de -56.90%, lo anterior es producto de la terminación del contrato con UNIFIN, por el arrendamiento del trasmisor para dar el servicio de transmisión de la señal en alta definición el cual llegó a su fin, así como por el subarrendamiento del área en donde se encontraba las instalaciones que estaban ubicadas en el cerro del cuatro, de donde se realizaba la operación y transmisión de la señal digital de televisión, el costo de la energía eléctrica y el costo de personal operativo.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Derivado de la cancelación de la concesión se efectuó la liquidación de servicios que le prestaban la empresa de servicio, en donde se liquidó al personal técnico y administrativo.

Gastos administrativos

Los gastos administrativo acumulados al cuarto trimestre del 2022 importaron \$11,559,271 y al 2021 importaron \$17,130,274 lo que se observa una disminución de \$5,571,003 que representa un 32.52%

Si se compara únicamente el cuarto trimestre del 2022 contra el mismo periodo del ejercicio anterior se observa un decremento por la cantidad de \$680,742 pesos que representa una variación de incremento de 8.14%.

Las variaciones anteriores se tuvieron debido a que en el periodo del 2022 algunos de los gastos que se realizaron no fueron similares con el periodo anterior como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Asesorías	2,967,081	11,250,102
Mantenimiento a Carbus	2,138,473	1,856,051
Provisión de Ctas . Incobrables	2,287,230	1,062,270
Servicios Admon.	3,500,000	0

Utilidad (Pérdida) de operación

Las variaciones explicadas en los párrafos anteriores provocaron una perdida en la utilidad de operación del acumulado al cuarto trimestre del 2022 , y 2021 por la cantidad de -\$8,896,246 y de -\$ 9,279,219 pesos, lo que representa un incremento de \$382,973 en la pérdida del con respecto al periodo acumulado anterior representando un 4.12% .

Ingresos Financieros

Los ingresos financieros del 4to. trimestre acumulado del 2022 y 2021 importaron \$ 54,492,593 y \$ 48,847,880 sucesivamente, estos sufrieron un incremento por la cantidad de \$5,644,713 pesos lo que representa el 11.55%, refleja básicamente por los intereses ganados por los certificados de depósito de dinero a plazo, el pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento, así como por los intereses provisionados de la deuda que se mantiene de las obligaciones convertibles con SSL Digital.

Intereses a cargo

Los gastos financieros del 4to. trimestre acumulado del 2022 y 2021 importaron \$110,504,391 y de \$ 58,860,441 sucesivamente que representa un incremento de \$ 51,643,950 que representa un incremento del 87.74% variación que es producto del incremento normal en el pago de intereses que CTT hace a los tenedores de los CEBURS TV5-15 , que es producto del incremento en las tasas de Interés que sirven de base para realizar dichos pagos, y a la reclasificación de los interés.

Impuesto a la Utilidad

Por lo que se refiere al reconocimiento en resultados del Impuesto Sobre la Renta que pudiera corresponderle de conformidad con las Leyes Promulgadas en este trimestre de 2022, principalmente se debe al registro del impuesto diferido que sufrió una disminución por la cantidad de \$1.219,889 pesos contra el acumulado del 2021, lo que representa una variación de -83.3%, comparado con el mismo trimestre acumulado del ejercicio anterior.

Por el ejercicio del 2022 se obtuvo una utilidad fiscal a la cual se le aplicó la tasa del 30% generando un impuesto sobre la renta de \$1,488,109 al cual se le aplicaron los pagos provisionales que se habían efectuado por \$ 1,824,164, quedando un saldo a favor de \$ -336,050.

Utilidad (Pérdida) Neta

Derivado de la falta de ingresos en el periodo acumulado del 4to trimestre del 2022, resulto en que no se logre absorber los gastos administrativos y financieros de CTT, por lo cual se generó la pérdida de \$65,176,264 y que para el periodo del 2021 fue de \$13,103,051 de la empresa, el hecho de

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

mantener la deuda y hacer frente a su ha hecho que la empresa este presentando estos resultados teniendo que replantear su operación para poder continuar cubriendo sus obligaciones sobre los CEBURS.

Las notas y comentarios de este reporte por el cuarto trimestre de 2022, deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2022.

Información a revelar sobre la naturaleza del negocio [bloque de texto]

Corporación Tapatía de Televisión, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Teleprogramas de México, S. A. de C. V., que a su vez es subsidiaria de Grupo Medcom, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2022

Historia y actividad de la Compañía:

Corporación Tapatía de Televisión, S. A. de C. V. (la compañía) es subsidiaria directa de Teleprogramas de México, S. A. de C. V., ambas subsidiarias de Grupo Medcom, S. A. de C. V., la cual emite estados financieros consolidados. Corporación Tapatía de Televisión fue constituida el 28 de julio de 1990, con una duración de 99 años, y con domicilio en Manuel Rivera Cambas 355, Colonia Jardines del Nilo; C.P. 44860 en Guadalajara, Jalisco, México. El día cambio su domicilio fiscal a la ciudad de México, en Jaime Balmes num.11 Torre D piso 5 B Col. Polanco I era Sección C.P. 11510.

La principal actividad de la Compañía era la retransmisión en Guadalajara, Jalisco y su zona conurbada metropolitana de la señal de televisión del canal 35 XEDK-TDT.

La prestación de los servicios antes mencionados se llevaba a cabo mediante la concesión otorgada de manera gratuita por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) (antes Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)) en Guadalajara, Jalisco con vigencia al 31 de diciembre de 2021.

Mediante Asamblea de Tenedores celebrada el día 12 de agosto, reanudada y concluida el día 17 del mismo mes de 2020 entre otros acuerdos se acordó terminar anticipadamente el contrato Televimex.

A la fecha de este informe la administración de la compañía se encuentra en un periodo de análisis, a fin de revisar las posibilidades que tiene Corporación Tapatía de Televisión de continuar como un negocio en marcha, dado los cambios que ha sufrido su operación, como fue la cesión de los derechos de la frecuencia que tenía, así como ha terminado los convenios con los clientes que mantenía, y actualmente mantiene su flujo de recursos tanto para la operación como para hacer frente a los intereses de los CERBUS a través de su empresa filial SSL Digital.

La Compañía no tiene empleados y todos los servicios de operación, legales, contables y administrativos le son prestados por partes relacionadas.

Durante 2020 y 2021, hubo eventos o transacciones significativas como ya se ha comentado y que afectaron la situación financiera o el desempeño de la Compañía.

En el 2021 se tuvo la recompra de certificado de deuda a los Tenedores, los cuales fueron transferidos a SSL Digital por 87 millones de pesos los cuales se pagaran mediante una tasa de interés (TIIE + 1 punto) , teniendo como fecha de liquidación o capitalización diciembre del 2040 .

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Antecedente.

Concesiones otorgadas por el Gobierno.

Los servicios que presta Corporación Tapatía de Televisión, S. A. de C. V. (Concesionario), están basados en un Título de Refrendo de Concesión para continuar usando comercialmente un canal de televisión analógico, otorgado por el IFT, siendo el canal 5 de televisión de Guadalajara, Jalisco, con signo distintivo XEDK-TV, con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021, la cual podrá ser renovada, cuyo costo no se conoce aun, cumpliendo con los requerimientos del punto siguiente. CTT cumplió con la obligación de transitar a la Televisión Digital Terrestre (TDT) en el ejercicio 2015 y ahora tiene asignado el canal 35 en sustitución del anterior canal 5, con siglas XEDK-TDT a partir del 17 de diciembre de 2015, fecha del apagón analógico.

Las principales características de la concesión son:

- Objeto y servicios: El Concesionario se obliga a instalar, operar y explotar el canal asignado, para prestar los servicios indicados en la concesión.

La estación de televisión a que se refiere esta concesión tiene las siguientes características:

- Canal asignado: 35
- Distintivo de llamada: XEDK-TDT
- Estación: Comercial
- Horario: 24 horas
- Potencia autorizada: 7.5 kw radiada aparente
- Disposiciones aplicables a los servicios.
- Calidad en la operación: Se refiere a la prestación de los servicios en forma continua y eficiente.
- Equipo de medición y control de calidad: El Concesionario deberá tomar las medidas necesarias para asegurar la precisión y confiabilidad de los equipos para la medición de la calidad.
- Servicios de emergencia: El Concesionario deberá de presentar un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios en caso fortuito o de fuerza mayor.
- Modernización del sistema: El Concesionario está obligado a mantener actualizados sus equipos mediante el uso de nuevas tecnologías.
- Verificación e información.

Quién es Concesionario se obliga a proporcionar al IFT y a la Secretaría de Gobernación, en los tiempos que señala la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y las disposiciones legales aplicables, todos los datos, informes y documentos que éstas le requieran en el ámbito de su competencia.

- Dar cobertura social de los servicios de televisión, a poblaciones rurales o de bajos recursos económicos que se encuentren localizados dentro de su zona de cobertura. El Concesionario deberá contar con los equipos necesarios para establecer el programa de cobertura social que le solicite el IFT.
- El Concesionario, deberá implementar la tecnología de Televisión Digital Terrestre (TDT), en los plazos, términos y condiciones señalados en el título de refrendo de concesión y el propio IFT. El 17 de diciembre de 2015 se realizó el denominado apagón analógico, por lo cual, la Compañía dejó de transmitir simultáneamente la señal analógica y digital a través del canal 5 analógico y el canal 35 digital, respectivamente, por lo que, a partir de esa fecha, subsiste únicamente el canal 35 digital y la frecuencia del canal 5 se devolvió a las autoridades del ramo.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- iii. El Concesionario deberá coadyuvar en programas de nuevas tecnologías que favorezcan al país, para lo cual se coordinará con el IFT, la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión u otras instituciones de investigación y desarrollo tecnológico en México.
- iv. En el mes de junio de cada año el Concesionario está obligado a presentar al IFT el informe anual de información técnica, legal y programática de la estación, incluyendo su declaración anual del Impuesto sobre la Renta.

Para el refrendo del título de concesión por parte del Concesionario, debería cumplir con el siguiente procedimiento:

- i. El Concesionario deberá solicitar por escrito el refrendo de la concesión a más tardar un año antes de su terminación;
- ii. EL IFT realizará la evaluación del buen uso de la Concesión, para lo cual tomará en cuenta el resultado de las evaluaciones periódicas previamente realizadas, así como la opinión que emita la Secretaría de Gobernación respecto del cumplimiento de obligaciones bajo su com-petencia a que se refiere el artículo 13 del Reglamento. EL IFT informará al Concesionario el resultado de dicha evaluación a más tardar 90 días antes del vencimiento de la vigencia de la Concesión.
- iii. En caso de resultar favorable la evaluación, el Concesionario de-berá aceptar las nuevas con-diciones que establezca el IFT, con base en la Ley y demás disposiciones legales y adminis-trativas aplicables, para refrendar la vigencia de la Concesión por el plazo que la misma señale.

A la fecha del presente reporte 31 de diciembre de 2022, la Compañía ya no cuenta con este registro al ver cedido la concesión a un tercero.

Emisiones de certificados bursátiles.

Programa de certificados bursátiles - Diciembre 2015.

Durante 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) aprobó el programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$750,000,000 con las siguientes características:

Emisora:	Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. (la "Emisora" o "CTT")
Monto total del programa:	Hasta \$750,000,000.00 (setecientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), no revolvente.
Clave de pizarra:	TV5
Plazo de vigencia	5 (cinco) años a partir de la fecha de autorización del Programa por la CNBV.
Plazo de vigencia de los CB:	El plazo de cada Emisión será mínimo de 1 (un) año y máximo de 15 (quince) años. Plazo que se ha empleado por 10 años más al termino de los 15 (quince).
Denominación de la emisión:	Moneda nacional (M. N.)
Valor nominal y precio de colocación:	Será determinado para cada Emisión y se establecerá en el CB, en el aviso de oferta pública y en el suplemento correspondiente, en el entendido que será un múltiplo de \$100 pesos M.N. por cada CB.
Número máximo de CB:	Hasta 7,500,000 (siete millones quinientos mil) CB.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Derechos que confieren a los Tenedores:	Cada certificado bursátil representa para su titular la participación individual en un crédito colectivo a cargo de la emisora, con el derecho de recibir el pago del principal e intereses que al efecto se prevean en el título representativo de los CB de cada Emisión al amparo del Programa.
Fuente de Pago:	<p>CTT en su calidad de Emisora estará obligada a realizar el pago de principal e intereses bajo los CB. Sin perjuicio de lo anterior, los pagos que se realicen bajo los CB serán a través del contrato de fideicomiso de administración y pago no. F/10549 celebrado el 7 de diciembre de 2015 entre: (i) CTT y (ii) SSL Digital, S. A. de C. V. (SSL), en su carácter de fideicomitentes; (iii) Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, en su carácter de fiduciario; y (iv) Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Monex Grupo Financiero, en su carácter de Representante Común, cuyo patrimonio estará constituido principalmente por los Ingresos Televimex (La totalidad de los ingresos derivados del contrato de Afiliación con Televimex que obtenga CTT durante la vigencia de los Certificados Bursátiles los cuales vencen hasta el 10 de diciembre de 2030) y los Ingresos SSL (Cobranzas de SSL derivados de los contratos celebrados con sus clientes en el curso ordinario de sus negocios.). Sin perjuicio de lo anterior, la Emisora siempre estará obligada a responder con su patrimonio frente a los tenedores de los CB.</p> <p>Mediante asamblea de tenedores celebrada el día 12, reanudada y concluida el día 17 de agosto de 2020, entre otros acuerdos se acordó dar por terminado el contrato Televimex, a la fecha del presente informa la administración de la compañía se encuentra en etapa de planeación para explotar la señal de televisión del CANAL 35 en la Ciudad de Guadalajara Jal. En su canal principal y subcanales, que le permita obtener los ingresos necesarios contribuir con sus ingresos al Fideicomiso y hacer frente a las obligaciones con los tenedores de los CERBURS TV5 -15</p>
Garantía:	Las obligaciones de CTT frente a los tenedores de los CB estarán garantizadas mediante las Prendas de Acciones y el aval de SSL.

Mediante Asamblea de Tenedores celebrada el día 12 de agosto, reanudada y concluida el día 17 del mismo mes entre otros acuerdos se aprobaron, entre otros, implementar una reestructura de la deuda bajo los Certificados Bursátiles y, en consecuencia, modificar y reexpresar el Contrato de Fideicomiso y los demás documentos de la Emisión de Certificados bursátiles emitidos, a la fecha de este informe la modificación de los documentos mencionados se encuentran en proceso de cambios.

Certificados bursátiles emitidos.

Certificados bursátiles emitidos el 8 de abril de 2016 (CEBURS TV5-15 adicionales).

El 8 de abril de 2016, la Compañía emitió CEBURS TV5-15 adicionales por \$230,000,000, con vencimiento el 15 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.15% anual pagadero mensualmente los días 15 de cada mes.

Certificados bursátiles emitidos el 10 de diciembre de 2015 – (CEBURS TV5-15 originales).

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El 10 de diciembre de 2015, la Compañía emitió CEBURS TV5-15 originales por \$421,000,000, con vencimiento el 10 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días más 3.15% anual pa-gaderos mensualmente los días 15 de cada mes. Con la emisión de estos certificados

Contrato de fideicomiso de administración y pago no. F/10549.

El 7 de diciembre de 2015, la Compañía firmó con Banco Interacciones, S. A. Institución de Banca Múltiple (Fiduciario), el Contrato de Fideicomiso irrevocable de administración y pago No. F/10549 para la emisión de certificados bursátiles al amparo del programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$750,000,000. Dicho Contrato de Fideicomiso será el encargado de satisfacer las obligaciones establecidas el programa de emisión de certificados bursátiles aprobado por la CNBV y resguardar los activos que formen parte de su patrimonio, en el entendido que una vez cumplidas las obligaciones, el patrimonio del fideicomiso, pasará de nuevo a ser administrado por CTT.

Partes del fideicomiso.

Fideicomitente A: Corporación Tapatía de Televisión, S. A. de C. V.

Fideicomitente B: SSL Digital, S. A. de C. V. (SSL).

Fiduciario: Banco Banorte S. A., (Fiduciario)
Múltiple, Grupo Financiero Interacciones.

Fideicomisarios: Los tenedores de los Certificados Bursátiles,
representados en todo momento por el Representante Común.

Patrimonio del fideicomiso.

El patrimonio de este Fideicomiso se integrará con los bienes, derechos y activos mencionados a continuación:

1. La aportación inicial realizada por los Fideicomitentes.
2. La totalidad de los ingresos derivados del contrato de Afiliación con Televimex que obtenga CTT durante la vigencia de los Certificados Bursátiles los cuales vencen hasta el 10 de diciembre de 2030.

Mediante asamblea de tenedores celebrada el día 12, reanudada y concluida el día 17 de agosto de 2020, entre otros acuerdos se acordó dar por terminado el contrato Televimex, por lo que a la fecha del presente informe la administración de la compañía se encuentra en periodo de planeación para explotar el canal de televisión en su frecuencia del canal 35 en el área de Guadalajara Jal., en la misma asamblea se acordó modificar todos los documentos de la emisión incluyendo el contrato de Fideicomiso para ampliar el plazo de terminación hasta el 10 de diciembre de 2040, a la fecha del presente informe la administración está en proceso de modificar dicho contrato de Fideicomiso y demás documentos de la emisión de los certificado

3. Cobranzas de SSL derivados de los contratos celebrados con sus clientes en el curso ordinario de sus negocios, de tal forma que la totalidad de los ingresos que SSL tenga derecho a recibir ingresen al patrimonio de este Fideicomiso.

En virtud de que la totalidad de las cobranzas que obtenga SSL durante la vigencia de los Certificados Bursátiles formarán parte del patrimonio de este Fideicomiso, no podrá bajo ninguna circunstancia constituir gravámenes, transmitirlos o comprometerlo de forma alguna.

4. Los recursos que se obtengan mediante cada una de las colocaciones del programa autorizado de los Certificados Bursátiles entre el público inversionista, para que el Fideicomiso los aplique conforme a los fines establecidos en cada una de las emisiones.
5. Las cuentas del Fideicomiso y Fondos de Reserva del Fideicomiso, así como los recursos, valores e inversiones existentes en dichas cuentas y fondos, incluyendo, sin limitar, los intereses o rendimientos de cualquier clase que deriven de las inversiones permitidas del

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Fideicomiso; se entiende por fondo de reserva, el fondo para pago de impuestos, gastos para mantenimiento de la emisión y para gastos de operación.

6. Los Bonos Cupón Cero, incluyendo sin limitar, los intereses, rendimientos o utilidades de cualquier clase que deriven de Bonos Cupón Cero. Los Bonos Cupón Cero serán fideicomitados por el fiduciario del Fideicomiso 605 al patrimonio del presente Fideicomiso (Véase Notas a los estados financieros de 2019).

Fines del Fideicomiso.

El patrimonio del Fideicomiso queda irrevocablemente afecto y deberá destinarse a la realización de los fines estipulados a continuación:

1. Apertura de las cuentas de cheque e inversiones.
 - a. Cuenta de ingresos.
 - b. Cuenta de pagos.
 - c. Fondo general.
2. Aplicación del producto de la Emisión.
 - a. Pago de los gastos de la emisión.
 - b. Liquidación de los certificados TV5 Originales.
 - c. Liquidación del financiamiento SSL.
 - d. Fondeo inicial del Fondo para gastos de operación por \$25,000,000.
 - e. Fondeo inicial del Fondo para servicio de la deuda.
 - f. Constitución de la reserva para inversiones.
 - g. Percepción de los ingresos.
 - h. Celebración de los contratos de aportación de ingresos.
 - i. Servicio de los certificados bursátiles.
 - j. Reversión y entrega de activos del Fideicomiso.

Obligaciones de hacer y no hacer del Fiduciario del Fideicomiso de Pago.

A continuación, se describen las principales obligaciones de hacer y no hacer del Fiduciario del Fideicomiso de Pago conforme a lo previsto en el contrato respectivo:

- a) Abrir las cuentas de cheques e inversión siguientes: (i) una cuenta de ingresos; (ii) una cuenta de pagos; y (iii) una cuenta de inversión,
- b) Recibir el producto de la Emisión y aplicarlo conforme a lo previsto en el Fideicomiso de Pago.

Información a revelar sobre los objetivos de la gerencia y sus estrategias para alcanzar esos objetivos [bloque de texto]

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La operacion de la emisora TV5, es tan sencilla que no requiere estrategias para alcanzar objetivos.

Información a revelar sobre los recursos, riesgos y relaciones más significativos de la entidad [bloque de texto]

Concentración de ingresos

Corporación Tapatía de Televisión mantiene a la fecha de este reporte ingresos para su operación mediante su empresa filial SSL Digital quién apoya financieramente con los recursos obtenidos de su operación de transmisión, recursos financieros que envía a CTT para que esta a su vez haga frente a sus obligaciones, por ello el riesgo que tiene CTT es que SSL no logre obtener los recursos suficientes para que sean enviados al fideicomiso y con estos apoyar a CTT en cubrir sus gastos, impuestos y pago de intereses de los Certificados Bursátiles.

Esta situación permanecerá por el tiempo que tarde la administración de la sociedad en localizar un mercado para explotar el objeto social de la sociedad.

Resultados de las operaciones y perspectivas [bloque de texto]

Ingresos

A la fecha del presente informe la compañía tiene celebrado un contrato con RR Televisión para la Inovación, S.A. de C.V., para transmitir señal y contenido de EL HERALDO, sin embargo el cliente ha incumplido los acuerdos correspondientes, por lo cual la empresa gestionará acciones por la vía legal.

Por lo cual en este 4to trimestre no se registraron facturas que correspondía al servicio de conformidad al contrato, y únicamente se ha facturado hasta el segundo trimestre del 2022 , los servicios importaron \$1,650,000 dejando reflejada la cuenta por cobrar a la que se tiene derecho, por \$3,349,500 importe que ha sido provisionado como una cuenta incobrable, y donde se esta procediendo legalmente.

Si se compara el ingreso contra el mismo trimestre del 2021 se observa una variación de disminución de \$825,000 pesos que representa un decremento del 100%. Recordemos que el valor de los servicios a este cliente era por \$275,000 pesos mensuales.

Asimismo, derivado de la cesión de los derechos para la explotación de la frecuencia no es posible realizar las actividades que anteriormente se podían efectuar, conforme a su objeto social, por lo cual se esta revisando por la administración como podrá desarrollar otra actividad que le permita obtener ingresos, y continuar como un negocio en marcha, mientras esto sucede CTT esta siendo apoyada financieramente por SSL Digital en cuanto a los flujos de su operación.

Costo de los servicios

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El costo de los servicios al cierre acumulado del cuarto trimestre importó \$ 152,546 pesos y comparado contra el acumulado del cuarto trimestre del 2021 que fue de \$ 348,945 se observa una disminución del 56.28% , y si se compara únicamente el mismo trimestre del ejercicio anterior se observa una disminución por la cantidad \$314,108 pesos, lo que representa una variación de -56.90%, lo anterior es producto de la terminación del contrato con UNIFIN, por el arrendamiento del trasmisor para dar el servicio de transmisión de la señal en alta definición el cual llegó a su fin , así como por el subarrendamiento del área en donde se encontraba las instalaciones que estaban ubicadas en el cerro del cuatro, de donde se realizaba la operación y transmisión de la señal digital de televisión, el costo de la energía eléctrica y el costo de personal operativo.

Derivado de la cancelación de la concesión se efectuó la liquidación de servicios que le prestaban la empresa de servicio, en donde se liquidó al personal técnico y administrativo.

Gastos administrativos

Los gastos administrativo acumulados al cuarto trimestre del 2022 importaron \$11,559,271 y al 2021 importaron \$17,130,274 lo que se observa una disminución de \$5,571,003 que representa un 32.52%

Si se compara únicamente el cuarto trimestre del 2022 contra el mismo periodo del ejercicio anterior se observa un decremento por la cantidad de \$680,742 pesos que representa una variación de incremento de 8.14%.

Las variaciones anteriores se tuvieron debido a que en el periodo del 2022 algunos de los gastos que se realizaron no fueron similares con el periodo anterior como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Asesorias	2,967,081	11,250,102
Mantenimiento a Cerbus	2,138,473	1,856,051
Provisión de Ctas . Incobrables	2,287,230	1,062,270
Servicios Admon.	3,500,000	0

Utilidad (Pérdida) de operación

Las variaciones explicadas en los párrafos anteriores provocaron una perdida en la utilidad de operación del acumulado al cuarto trimestre del 2022 , y 2021 por la cantidad de -\$8,896,246 y de -\$ 9,279,219 pesos, lo que representa un incremento de \$382,973 en la pérdida del con respecto al periodo acumulado anterior representando un 4.12% .

Ingresos Financieros

Los ingresos financieros del 4to. trimestre acumulado del 2022 y 2021 importaron \$ 54,492,593 y \$ 48,847,880 sucesivamente, estos sufrieron un incremento por la cantidad de \$5,644,713 pesos lo que representa el 11.55%, refleja básicamente por los intereses ganados por los certificados de depósito de dinero a plazo, el pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento, así como por los intereses provisionados de la deuda que se mantiene de las obligaciones convertibles con SSL Digital.

Intereses a cargo

Los gastos financieros del 4to. trimestre acumulado del 2022 y 2021 importaron \$110,504,391 y de\$ 58,860,441 sucesivamente que representa un incremento de \$ 51,643,950 que representa un incremento del 87.74% variación que es producto del incremento normal en el pago de intereses que CTT hace a los tenedores de los CEBURS TV5-15 , que es producto del incremento en las tasas de Interés que sirven de base para realizar dichos pagos, y a la reclasificación de los interés.

Impuesto a la Utilidad

Por lo que se refiere al reconocimiento en resultados del Impuesto Sobre la Renta que pudiera corresponderle de conformidad con las Leyes Promulgadas en este trimestre de 2022, principalmente se debe al registro del impuesto diferido que sufrió una disminución por la cantidad de \$1.219,889 pesos contra el acumulado del 2021, lo que representa una variación de -83.3%, comparado con el mismo trimestre acumulado del ejercicio anterior.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Por el ejercicio del 2022 se obtuvo una utilidad fiscal a la cual se le aplicó la tasa del 30% generando un impuesto sobre la renta de \$1,488,109 al cual se le aplicaron los pagos provisionales que se habían efectuado por \$ 1,824,164, quedando un saldo a favor de \$ -336,050.

Utilidad (Pérdida) Neta

Derivado de la falta de ingresos en el periodo acumulado del 4to trimestre del 2022, resulto en que no se logre absorber los gastos administrativos y financieros de CTT, por lo cual se generó la pérdida de \$65,176,264 y que para el periodo del 2021 fue de \$13,103,051 de la empresa, el hecho de mantener la deuda y hacer frente a su ha hecho que la empresa este presentando estos resultados teniendo que replantear su operación para poder continuar cubriendo sus obligaciones sobre los CEBURS.

Las notas y comentarios de este reporte por el cuarto trimestre de 2022, deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2022.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital [bloque de texto]

Riesgo de liquidez.

La proyección de flujos de efectivo es realizada por la Administración y actualmente en las cuentas bancarias Administradas por Fiduciario del Fideicomiso de Administración y pago No. F/10549 es quién concentra la información y supervisa la actualización de las proyecciones sobre los requerimientos de liquidez previa instrucción del comité técnico formado como parte de los lineamientos del Programa de emisión de certificados bursátiles vigente para asegurar que haya suficiente efectivo para cumplir con las necesidades operativas, en forma tal que la Compañía no incumpla con ninguna de sus obligaciones.

Como parte del programa de emisión de certificados bursátiles, la cobranza de los ingresos es depositada en las cuentas bancarias del Fideicomiso de Administración y Pago no. F10549, cuyos excedentes de efectivo mantenido y los saldos excedentes sobre el importe requerido para capital de trabajo son administrados por el fiduciario, además de ser responsable de invertir los excedentes de efectivo en cuentas corrientes que generan intereses, depósitos a plazos, depósitos en divisas y valores negociables, seleccionando instrumentos con vencimientos apropiados o de suficiente liquidez para proporcionar márgenes suficientes con base en las proyecciones mencionadas siempre y cuando sea instruido por el Comité Técnico de dicho Fideicomiso y de acuerdo a los lineamientos del Programa de emisión de certificados bursátiles vigente.

Control interno [bloque de texto]

El control interno, es el conjunto de técnicas y procedimientos encaminados a proteger y salvaguardar los activos, promover la eficiencia de operación y adherirse a las políticas preestablecidas, el órgano encargado de establecer las medidas de control interno es el consejo de administración.

Los controles y procedimientos de revelación de información de CTT están diseñados para asegurar que la información requerida para ser revelada sea registrada, procesada, resumida y reportada dentro de los tiempos requeridos. Nuestros controles y procedimientos para la revelación de información incluyen controles y procedimientos diseñados para asegurar que la información requerida para ser revelada sea

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

recopilada y comunicada a nuestra administración, y Director General, apropiadamente para permitir decisiones oportunas con respecto a las revelaciones requeridas. Con base en sus evaluaciones de nuestros controles y procedimientos para la revelación de información, nuestro Director General ha concluido que los controles y procedimientos para la revelación de información han funcionado con efectividad y que los estados financieros presentan claramente nuestra situación financiera y los resultados de nuestras operaciones para los periodos presentados.

Información a revelar sobre las medidas de rendimiento fundamentales e indicadores que la gerencia utiliza para evaluar el rendimiento de la entidad con respecto a los objetivos establecidos [bloque de texto]

La emisora TV5, no tiene establecido medidas de rendimiento fundamentales o indicadores para avaluar dicho rendimiento, toda vez que la administración de la compañía se encuentra en periodo de planeación para explotar el objeto social con o sin concesión.

Clave de Cotización:	TV5	Trimestre:	4D	Año:	2022
Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.				No consolidado	
Cantidades monetarias expresadas en Unidades					

[110000] Información general sobre estados financieros

Clave de cotización:	TV5
Periodo cubierto por los estados financieros:	2022-01-01 al 2022-12-31
Fecha de cierre del periodo sobre el que se informa:	2022-12-31
Nombre de la entidad que informa u otras formas de identificación:	Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.
Descripción de la moneda de presentación:	MXN
Grado de redondeo utilizado en los estados financieros:	Miles de Pesos
Consolidado:	No
Número De Trimestre:	4D
Tipo de emisora:	ICS
Explicación del cambio en el nombre de la entidad que informa u otras formas de identificación desde el final del periodo sobre el que se informa precedente:	
Descripción de la naturaleza de los estados financieros:	

Información a revelar sobre información general sobre los estados financieros [bloque de texto]

Información Financiera

Esta información ha sido preparada en su totalidad mediante referencia a los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, deben leerse conjuntamente con los mismos.

1.4. Emisiones de certificados bursátiles.

1.4.1. Programa de certificados bursátiles - diciembre 2015

Durante 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) aprobó el programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$750,000,000 con las siguientes características:

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Emisora:	Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. (la "Emisora" o "CTT")
Monto total del programa:	Hasta \$750,000,000.00 (setecientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), no revolvente.
Clave de pizarra:	TV5
Plazo de vigencia	5 (cinco) años a partir de la fecha de autorización del Programa por la CNBV.
Plazo de vigencia de los CB:	El plazo de cada Emisión será mínimo de 1 (un) año y máximo de 15 (quince) años.
Denominación de la emisión:	Moneda nacional (M. N.)
Valor nominal y precio de colocación:	Será determinado para cada Emisión y se establecerá en el CB, en el aviso de oferta pública y en el suplemento correspondiente, en el entendido que será un múltiplo de \$100 pesos M.N. por cada CB.
Número máximo de CB:	Hasta 7,500,000 (siete millones quinientos mil) CB.
Derechos que confieren a los Tenedores:	Cada certificado bursátil representa para su titular la participación individual en un crédito colectivo a cargo de la emisora, con el derecho de recibir el pago del principal e intereses que al efecto se prevean en el título representativo de los CB de cada Emisión al amparo del Programa.
Fuente de Pago:	CTT en su calidad de Emisora estará obligada a realizar el pago de principal e intereses bajo los CB. Sin perjuicio de lo anterior, los pagos que se realicen bajo los CB serán a través del contrato de fideicomiso de administración y pago no. F/10549 celebrado el 7 de diciembre de 2015 entre: (i) CTT y (ii) SSL Digital, S. A. de C. V. (SSL), en su carácter de fideicomitentes; (iii) Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, en su carácter de fiduciario; y (iv) Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Monex Grupo Financiero, en su carácter de Representante Común, cuyo patrimonio estará constituido principalmente por los Ingresos Televimex (La totalidad de los ingresos derivados del contrato de Afiliación con Televimex que obtenga CTT durante la vigencia de los Certificados Bursátiles los cuales vencen hasta el 10 de diciembre de 2030) y los Ingresos SSL (Cobranzas de SSL derivados de los contratos celebrados con sus clientes en el curso ordinario de sus negocios.). Sin perjuicio de lo anterior, la Emisora siempre estará obligada a responder con su patrimonio frente a los tenedores de los CB.
	Mediante Asamblea de Tenedores celebrada el día 12 reanudada y concluida el día 17 de agosto de 2020, se acordó entre otros cancelar de manera anticipada el contrato Televimex así mismo se acordó ampliar el plazo de los certificados bursátiles al 10 de diciembre de 2040.
Garantía:	Las obligaciones de CTT frente a los tenedores de los CB estarán garantizadas mediante las Prendas de Acciones y el aval de SSL.

1.4.1.1. Certificados bursátiles emitidos.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Certificados bursátiles emitidos el 8 de abril de 2016 (CEBURS TV5-15 adicionales).

El 8 de abril de 2016, la Compañía emitió CEBURS TV5-15 adicionales por \$230,000,000, con vencimiento el 15 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.15% anual pagadero mensualmente los días 15 de cada mes.

Certificados bursátiles emitidos el 10 de diciembre de 2015 – (CEBURS TV5-15 originales).

El 10 de diciembre de 2015, la Compañía emitió CEBURS TV5-15 originales por \$421,000,000, con vencimiento el 10 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días más 3.15% anual pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes. Con la emisión de estos certificados

1.4.1.2 Contrato de fideicomiso de administración y pago no. F/10549.

El 7 de diciembre de 2015, la Compañía firmó con Banco Interacciones, S. A. Institución de Banca Múltiple (Fiduciario), el Contrato de Fideicomiso irrevocable de administración y pago No. F/10549 para la emisión de certificados bursátiles al amparo del programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$750,000,000. Dicho Contrato de Fideicomiso será el encargado de satisfacer las obligaciones establecidas el programa de emisión de certificados bursátiles aprobado por la CNBV y resguardar los activos que formen parte de su patrimonio, en el entendido que una vez cumplidas las obligaciones, el patrimonio del fideicomiso, pasará de nuevo a ser administrado por CTT.

Partes del fideicomiso.

Fideicomitente A: Corporación Tapatía de Televisión, S. A. de C. V.
 Fideicomitente B: SSL Digital, S. A. de C. V. (SSL).
 Fiduciario: Banco Interacciones, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banco Mercantil del Norte, S.A. (Fiduciario)
 Fideicomisarios: Los tenedores de los Certificados Bursátiles, representados en todo momento por el Representante Común.

Patrimonio del fideicomiso.

El patrimonio de este Fideicomiso se integrará con los bienes, derechos y activos mencionados a continuación:

1. La aportación inicial realizada por los Fideicomitentes.
2. La totalidad de los ingresos derivados del contrato de Afiliación con Televimex que obtenga CTT durante la vigencia de los Certificados Bursátiles los cuales vencen hasta el 10 de diciembre de 2030. (punto que cambia con los nuevos acuerdos)

CTT se obliga de manera expresa a transferir al patrimonio del presente Fideicomiso, la totalidad de la cobranza que reciba de Televimex de tal forma que la totalidad de los ingresos que CTT tenga derecho a recibir, ingresen al patrimonio de este Fideicomiso.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Mediante asamblea de tenedores celebrada el día 12 de agosto, reanudada y concluida el día 17 del mismo mes de 2020, entre otros se acordó dar por terminado el contrato Televimex, a al fecha del presente informe la administración de la compañía se encuentra en proceso de planeación para explotar la concesión de su canal XEDK-TDT en su canal principal y subcanales, así mismo está en proceso de modificar el contrato de Fideicomiso F010549 para adecuarlo a esta modalidad de obtener los ingresos

3. Cobranzas de SSL derivados de los contratos celebrados con sus clientes en el curso ordinario de sus negocios, de tal forma que la totalidad de los ingresos que SSL tenga derecho a recibir ingresen al patrimonio de este Fideicomiso.

En virtud de que la totalidad de las cobranzas que obtenga SSL durante la vigencia de los Certificados Bursátiles formarán parte del patrimonio de este Fideicomiso, no podrá bajo ninguna circunstancia constituir gravámenes, transmitirlos o com-prometerlo de forma alguna.

4. Los recursos que se obtengan mediante cada una de las colocaciones del programa autorizado de los Certificados Bursátiles entre el público inversionista, para que el Fideicomiso los aplique conforme a los fines establecidos en cada una de las emisiones.
5. Las cuentas del Fideicomiso y Fondos de Reserva del Fideicomiso, así como los recursos, valores e inversiones existentes en dichas cuentas y fondos, incluyendo, sin limitar, los intereses o rendimientos de cualquier clase que deriven de las inversiones permitidas del Fideicomiso; se entiende por fondo de reserva, el fondo para pago de impuestos, gastos para mantenimiento de la emisión y para gastos de operación.
6. Los Bonos Cupón Cero, incluyendo sin limitar, los intereses, rendimientos o utilidades de cualquier clase que deriven de Bonos Cupón Cero. Los Bonos Cupón Cero serán fideicomitados por el fiduciario del Fideicomiso 605 al patrimonio del presente Fideicomiso (Véase Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019).

Fines del Fideicomiso.

El patrimonio del Fideicomiso queda irrevocablemente afecto y deberá destinarse a la realización de los fines estipulados a continuación:

1. Apertura de las cuentas de cheque e inversiones.
 - a. Cuenta de ingresos.
 - b. Cuenta de pagos.
 - c. Fondo general.
2. Aplicación del producto de la Emisión.
 - a. Pago de los gastos de la emisión.
 - b. Liquidación de los certificados TV5 Originales.
 - c. Liquidación del financiamiento SSL.
 - d. Fondeo inicial del Fondo para gastos de operación por \$25,000,000.
 - e. Fondeo inicial del Fondo para servicio de la deuda.
 - f. Constitución de la reserva para inversiones.
 - g. Percepción de los ingresos.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- h. Celebración de los contratos de aportación de ingresos.
- i. Servicio de los certificados bursátiles.
- j. Reversión y entrega de activos del Fideicomiso.

Obligaciones de hacer y no hacer del Fiduciario del Fideicomiso de Pago.

A continuación, se describen las principales obligaciones de hacer y no hacer del Fiduciario del Fideicomiso de Pago conforme a lo previsto en el contrato respectivo:

- a) Abrir las cuentas de cheques e inversión siguientes: (i) una cuenta de ingresos; (ii) una cuenta de pagos; y (iii) una cuenta de inversión.
- b) Recibir el producto de la Emisión y aplicarlo conforme a lo previsto en el Fideicomiso de Pago.
- c) Recibir los ingresos, para aplicarlos conforme a lo previsto en el Fideicomiso de Pago.
- d) Invertir los recursos del Fideicomiso de Pago conforme a lo previsto en el mismo.
- e) Cubrir a los tenedores de los Certificados Bursátiles el pago de intereses y principal que procedan conforme a lo previsto en cada título de los Certificados Bursátiles.
- f) Presentar informes periódicos a CTT, el Representante Común y al Comité Técnico.
- g) Contratar a los prestadores de servicios que le indique el Comité Técnico.
- h) Una vez que se hayan liquidado los Certificados Bursátiles, revertir el patrimonio del Fideicomiso de Pago a la Fideicomitente que corresponda.

Comité Técnico.

Las partes convienen en que el Fideicomiso contará con un Comité Técnico que se formará y tendrá las facultades siguientes:

1. Integración:

El Comité Técnico estará integrado por un total de cinco miembros, tres designados por el representante común y uno por el Fideicomitente A y uno por el Fideicomitente B. Las resoluciones del comité técnico se adoptarán por mayoría de votos de sus miembros presentes, cada miembro tendrá un voto.

2. Funcionamiento:

El Comité Técnico deberá girar instrucciones por escrito al Fiduciario dentro de los temas que le competan:

- a. Sesiones ordinarias y extraordinarias.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- b. Lugar para sesionar.
- c. Convocatorias.
- d. Instalación del Comité Técnico y actas.
- e. Acuerdos adoptados y ejecución.

3. Facultades:

Las facultades del Comité Técnico serán las siguientes:

- a. Celebración de contratos de servicio.
- b. Sustitución de prestadores de servicio.
- c. Realización de inversiones permitidas.
- d. Aprobación de los presupuestos de operación.
- e. Definición de políticas y procedimientos operativos.
- f. Supervisión de certificados bursátiles.
- g. Supervisión del cumplimiento de obligaciones de CTT que correspondan bajo el contrato de Televimex y la Concesión.
- h. Supervisión del desempeño de SSL.
- i. Recepción de informes.
- j. Contratación de coberturas.
- k. Compra de bonos cupón cero, entre otras.

Cabe mencionar que el Comité técnico deberá aprobar los programas y presupuestos de operación que anualmente presente el Fideicomitente A y en su caso, los ajustes que estas justifiquen (incluyendo costos de operación de las Fideicomitentes como gastos de operación) previa validación del contador público independiente.

Aplicación del fondo del Fideicomiso - Fondos de reserva.

El fiduciario dentro del fondo General abrirá cuentas contables en forma conjunta con los fondos de reserva y se aplicarán en el siguiente orden:

- a. Fondo para impuestos - Para cubrir los impuestos de las Fideicomitentes previa autorización del contador público independiente.
- b. Fondo para mantenimiento de la emisión - Para cubrir los gastos exigibles por concepto de mantenimiento de la emisión.
- c. Fondos para Gastos de operación - Se abonará para gastos de operación la cantidad de \$25,000,000, dicho importe deberá mantenerse de manera constante como re-serva. Mensualmente el fiduciario utilizará estos fondos para pagar los gastos de operación de las fideicomitentes los cuales serán previamente supervisados por un contador independiente. El comité técnico deberá aprobar el presupuesto anual de los gastos de operación, mismo que podrá corregir o ajustar en cualquier momento.
- d. Fondos para servicio de deuda - Se conformará por el importe equivalente a 3 veces los intereses exigibles en el mes siguiente, este fondo se utilizará para abonar en cada fecha de vencimiento los intereses exigibles y el saldo que reste para pre-pagar hasta donde alcance y a prorrata el principal de los certificados bursátiles.
- e. El remanente de los fondos aportados al fideicomiso se aportarán a un fondo general y serán invertidos por el fiduciario en las inversiones permitidas según el contrato de fideicomiso.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- f. Al momento en que la suma de los recursos existente en el patrimonio del fideicomiso supere el saldo pendiente de los certificados bursátiles el fiduciario procederá a su liquidación inmediata.

Con base a que los fondos depositados en el fideicomiso son controlados por el comité técnico en el cual CTT no tiene mayoría, se concluye que CTT no controla al Fideicomiso. Sin embargo, todos los fondos que CTT transfiera al fideicomiso se utilizarán para pagar obligaciones de CTT y SSL y con base en este acuerdo contractual mencionado en la Nota 10, de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, se han registrado los activos como derechos en fideicomiso.

1.4.2. Programa de certificados bursátiles - junio 2009.

Durante junio de 2009, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) aprobó el programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$475,000,000.

1.4.2.1. Certificados bursátiles emitidos.

- a. El 7 de julio de 2009, la Compañía emitió CEBURS TV5-09 por \$150,000,000, con vencimiento el 15 de diciembre de 2021, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.35% anual pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes. El 16 de diciembre de 2015, la Compañía decidió pagar en forma anticipada los CEBURS TV5-09 por la cantidad de \$112,419,972 recibiendo el certificado por parte de Indeval. Lo anterior originó que la diferencia entre los fondos pagados y el valor de redención se reconociera en el estado de resultados integral (Véase Nota 16), de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.
- b. El 27 de julio de 2011, la Compañía emitió CEBURS TV5-11 por \$170,000,000, con vencimiento el 15 de diciembre de 2021, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.25% anual pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes. El 16 de diciembre de 2015, la Compañía llevó a cabo la redención anticipada de los CEBURS TV5-11 por la cantidad de \$126,396,973 recibiendo el certificado por parte de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V. (Indeval). Lo anterior originó que la diferencia entre los fondos pagados y el valor de redención se reconociera en el estado de resultados integral (Véase Notasa a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019).

1.4.2.2 Contrato de fideicomiso de administración y pago no. F/00605.

Constitución

El 30 de junio de 2009, la Compañía firmó con The Bank Of New York Mellon, S. A., Institución de Banca Múltiple, (Fiduciario), el Contrato de Fideicomiso irrevocable de administración y pago No. F/00605 para la emisión de certificados bursátiles realizada al amparo del programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$475,000,000.

Liberación y cancelación del Fideicomiso.

El 7 de diciembre de 2015, la Compañía firmó el convenio de liberación y cancelación con The Bank Of New York Mellon, S. A., Institución de Banca Múltiple, en el cual dan por terminado el Fideicomiso F/00605, extinguiendo todos sus efectos y obligaciones y en donde The Bank of New York Mellon, S. A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario, revierte, transmite y entrega a la Compañía, los ingresos, los bonos cupón cero y demás derechos, recursos y activos que se encontraban a la fecha en el Fideicomiso F/00605 y quien a su vez, los aportó al Fideicomiso de Administración y Pago no. F/10549.

Nombre de proveedor de servicios de Auditoria externa [bloque de texto]

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

JM & Asociados Consultores Financieros y Contables, S.C.

Nombre del socio que firma la opinión [bloque de texto]

LCC. José Luis Montes de Oca Mendoza

Núm. de Certificado del IMCP 15870

Registro AGAFF 18674

Tipo de opinión a los estados financieros [bloque de texto]

A los accionistas de Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. (CTT), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas correspondientes a los mismos en donde se incluye un resumen de las políticas contables significativas que lleva la compañía en la elaboración de su información financiera.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2022, así como sus flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o también conocidas como IFRS (International Financial Reporting Standards).

Fundamento de opinión.

Hemos llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

Somos independientes de la compañía de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y dicho código.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente, y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Puntos que se consideraron en la auditoría.

En base a nuestro trabajo se determinaron algunas cuestiones de auditoría que, según nuestro juicio profesional, han sido consideradas como de mayor importancia durante nuestra revisión de los estados financieros del ejercicio actual.

Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros y en su conjunto, mismas que fueron consideradas en nuestra revisión y para dar nuestra opinión sobre éstas, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Puntos de relevancia para su análisis.

- a. Se continúa manteniendo la mecánica de pago de los intereses que generan los certificados bursátiles, en donde Corporación Tapatía paga en forma mensual un 10% del total de los intereses ordinarios devengados durante un periodo de 30 meses, plazo que venció sin embargo la empresa decidió tomar la opción de tomar el plazo adicional de 12 meses para continuar con esta mecánica.

El remanente del 90% restante de los intereses devengados, y no pagados de los certificados bursátiles será pagado a los tenedores a la fecha de vencimiento de estos, que es el 10 de diciembre del 2040 de conformidad a la nueva fecha acordada.

- b. La cuenta por cobrar que se mantiene con el Cliente Heraldo de México, en donde se determinó la poca probabilidad de su recuperación, lo cual ha generado a la fecha de este informe realizar la demanda legal para su recuperación y por ende se realizó la estimación de cuenta incobrable por el 100% de la cuenta.
- c. Se ha continuado con la evaluación de la continuidad de la operación de empresa derivado del cambio que a sufrido su actividad como empresa, al dejar de tener los derechos de explotación de la concesión de la frecuencia de televisión.
- d. Los servicios y apoyos administrativos que mantenía la empresa en este periodo fueron reducidos o cancelados con los proveedores a excepción de aquellos que afectan la información y control de los Certificados de la deuda en la bolsa.
- e. La empresa aplico a resultados los gastos pendientes de amortizar que mantenía de la colocación de los certificados dado que han cambiado las premisas sobre las que se venían manteniendo, siendo un cambio contable , y a su vez a registrado la provisión de ingresos por la deuda que mantiene SSL Digital por las Obligaciones Convertibles. Por lo antes indicado en el capital se muestra una perdida técnica la cual se consideró por la administración de CTT, buscando continuar soportando la operación y cualquier obligación con sus empresas filiales.

En base a los puntos anteriores llevamos a cabo los procedimientos de auditoría que nos permitieron verificar y comprobar que las operaciones se registran y muestran en la información financiera en forma razonable.

1. Revisamos las operaciones registradas en la contabilidad.
2. Revisamos los acuerdos de los tenedores realizados y pagos efectuados durante el periodo sujeto a revisión.
3. En relación con los importes determinados tanto en el valor de los certificados bursátiles, como de los intereses generados, se evaluó su determinación en base a las condiciones acordadas, así como el valor actual del saldo de la deuda por los títulos de conformidad a su valor amortizado.

Negocio en marcha e incertidumbre de continuidad como negocio generador de ingresos.

Derivado de la venta de la titularidad de la concesión de frecuencia para operar el canal digital y virtual de televisión otorgado por el instituto Federal de Telecomunicaciones en el mes de noviembre , Corporación Tapatía de Televisión deja de tener la licencia para operar ,transmitir programas comerciales que le generen ingresos a la empresa, lo cual afecta su proyección de ingresos, sin embargo esto había ya ocurrido al haber cancelado su contrato con Televimex , y en donde su empresa filial SSL Digital ha hecho frente a los compromisos contraídos tanto con los tenedores como con terceros.

Esta situación ha sido revisada y evaluada por la administración de la empresa, en donde se ha acordado mantener a la empresa como un negocio en marcha, dado las obligaciones contraídas que tiene con los Tenedores, esto a pesar de no contar con ingresos proyectados hasta el mes de diciembre del 2040.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información contenida en el Informe Anual de la Compañía correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, que debe presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Informe Anual).

Clave de Cotización:	TV5	Trimestre:	4D	Año:	2022
----------------------	-----	------------	----	------	------

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.	No consolidado
---	----------------

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información, y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

Responsabilidades de la Administración de la Compañía con respecto a los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF (Normas internacionales de información financiera), y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la compañía de continuar en funcionamiento y, en consecuencia, de utilizar el postulado contable de negocio en marcha o de lo contrario revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la compañía.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto se presentan libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA (Normas internacionales de Auditoría) siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría, de conformidad con las NIA se aplicó juicio profesional y se mantuvo una actitud profesional durante toda la auditoría.

▪

1. Se identificaron y evaluaron los riesgos de desviación material en los estados financieros, debidos a fraude o error, se diseñaron y aplicaron procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
2. Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
3. Se evaluó lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
4. Se concluyó sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la norma contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, se concluye sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como entidad en funcionamiento.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Si se concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere llamar la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la compañía deje de ser entidad en funcionamiento.

5. Se evaluó en su conjunto la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Se comunicó a los encargados del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificación y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Los estados financieros se adjuntan a la presente mismos que han sido firmados por el director general y contador de la empresa Corporación Tapatía de Televisión, S.A de C.V.

Atentamente

LCC. José Luis Montes de Oca Mendoza

Núm. de Certificado del IMCP 15870

Registro AGAFF 18674

Ciudad de México, a 17 de abril del 2023.

Fecha de opinión sobre los estados financieros [bloque de texto]

Ciudad de México, a 17 de abril del 2023.

Fecha de asamblea en que se aprobaron los estados financieros [bloque de texto]

28 de Abril de 2023.

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Seguimiento de análisis [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no tiene seguimiento de análisis alguno.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[210000] Estado de situación financiera, circulante/no circulante

Concepto	Cierre Periodo Actual MXN 2022-12-31	Cierre Año Anterior MXN 2021-12-31
Estado de situación financiera [sinopsis]		
Activos [sinopsis]		
Activos circulantes[sinopsis]		
Efectivo y equivalentes de efectivo	225,000	7,613,000
Clientes y otras cuentas por cobrar	502,000	481,000
Impuestos por recuperar	336,000	725,000
Otros activos financieros	98,424,000	84,199,000
Inventarios	0	0
Activos biológicos	0	0
Otros activos no financieros	63,906,000	0
Activos circulantes distintos de los activos no circulantes o grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	163,393,000	93,018,000
Activos mantenidos para la venta	0	0
Total de activos circulantes	163,393,000	93,018,000
Activos no circulantes [sinopsis]		
Clientes y otras cuentas por cobrar no circulantes	316,415,000	378,798,000
Impuestos por recuperar no circulantes	0	0
Inventarios no circulantes	0	0
Activos biológicos no circulantes	0	0
Otros activos financieros no circulantes	17,889,000	18,310,000
Inversiones registradas por método de participación	0	0
Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	249,000	249,000
Propiedades, planta y equipo	915,000	1,190,000
Propiedades de inversión	0	0
Activos por derechos de uso	0	0
Crédito mercantil	0	0
Activos intangibles distintos al crédito mercantil	0	0
Activos por impuestos diferidos	0	0
Otros activos no financieros no circulantes	229,619,000	229,619,000
Total de activos no circulantes	565,087,000	628,166,000
Total de activos	728,480,000	721,184,000
Capital Contable y Pasivos [sinopsis]		
Pasivos [sinopsis]		
Pasivos Circulantes [sinopsis]		
Proveedores y otras cuentas por pagar a corto plazo	0	0
Impuestos por pagar a corto plazo	17,368,000	18,102,000
Otros pasivos financieros a corto plazo	0	0
Pasivos por arrendamientos a corto plazo	0	0
Otros pasivos no financieros a corto plazo	4,865,000	4,795,000
Provisiones circulantes [sinopsis]		
Provisiones por beneficios a los empleados a corto plazo	0	0
Otras provisiones a corto plazo	0	0
Total provisiones circulantes	0	0
Total de pasivos circulantes distintos de los pasivos atribuibles a activos mantenidos para la venta	22,233,000	22,897,000

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Concepto	Cierre Periodo Actual MXN 2022-12-31	Cierre Año Anterior MXN 2021-12-31
Pasivos atribuibles a activos mantenidos para la venta	0	0
Total de pasivos circulantes	22,233,000	22,897,000
Pasivos a largo plazo [sinopsis]		
Proveedores y otras cuentas por pagar a largo plazo	35,996,000	27,076,000
Impuestos por pagar a largo plazo	0	0
Otros pasivos financieros a largo plazo	696,587,000	631,152,000
Pasivos por arrendamientos a largo plazo	0	0
Otros pasivos no financieros a largo plazo	0	0
Provisiones a largo plazo [sinopsis]		
Provisiones por beneficios a los empleados a Largo plazo	0	0
Otras provisiones a largo plazo	0	0
Total provisiones a largo plazo	0	0
Pasivo por impuestos diferidos	14,526,000	15,745,000
Total de pasivos a Largo plazo	747,109,000	673,973,000
Total pasivos	769,342,000	696,870,000
Capital Contable [sinopsis]		
Capital social	7,100,000	7,100,000
Prima en emisión de acciones	0	0
Acciones en tesorería	0	0
Utilidades acumuladas	(47,962,000)	17,214,000
Otros resultados integrales acumulados	0	0
Total de la participación controladora	(40,862,000)	24,314,000
Participación no controladora	0	0
Total de capital contable	(40,862,000)	24,314,000
Total de capital contable y pasivos	728,480,000	721,184,000

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[310000] Estado de resultados, resultado del periodo, por función de gasto

Concepto	Acumulado Año Actual MXN 2022-01-01 - 2022-12-31	Acumulado Año Anterior MXN 2021-01-01 - 2021-12-31	Trimestre Año Actual MXN 2022-10-01 - 2022-12-31	Trimestre Año Anterior MXN 2021-10-01 - 2021-12-31
Resultado de periodo [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) [sinopsis]				
Ingresos	1,650,000	2,200,000	0	825,000
Costo de ventas	152,000	349,000	(238,000)	(552,000)
Utilidad bruta	1,498,000	1,851,000	238,000	1,377,000
Gastos de venta	0	0	0	0
Gastos de administración	11,559,000	17,132,000	8,361,000	6,618,000
Otros ingresos	1,166,000	6,000,000	426,000	146,921,000
Otros gastos	0	0	0	0
Utilidad (pérdida) de operación	(8,895,000)	(9,281,000)	(7,697,000)	141,680,000
Ingresos financieros	54,493,000	48,848,000	26,969,000	11,299,000
Gastos financieros	110,503,000	58,860,000	59,724,000	28,183,000
Participación en la utilidad (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos	0	249,000	0	0
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	(64,905,000)	(19,044,000)	(40,452,000)	124,796,000
Impuestos a la utilidad	271,000	(5,939,000)	454,000	7,414,000
Utilidad (pérdida) de operaciones continuas	(65,176,000)	(13,105,000)	(40,906,000)	117,382,000
Utilidad (pérdida) de operaciones discontinuadas	0	0	0	0
Utilidad (pérdida) neta	(65,176,000)	(13,105,000)	(40,906,000)	117,382,000
Utilidad (pérdida), atribuible a [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) atribuible a la participación controladora	0	0	0	0
Utilidad (pérdida) atribuible a la participación no controladora	(65,176,000)	(13,105,000)	(40,906,000)	117,382,000
Utilidad por acción [bloque de texto]				
Utilidad por acción básica [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) básica por acción en operaciones continuas	(917.97)	(184.55)	(576.14)	1.653
Utilidad (pérdida) básica por acción en operaciones discontinuadas	0.0	0.0	0.0	0.0
Total utilidad (pérdida) básica por acción	(917.97)	(184.55)	(576.14)	1.653
Utilidad por acción diluida [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) básica por acción diluida en operaciones continuas	(917.92)	(184.55)	(576.14)	1.653
Utilidad (pérdida) básica por acción diluida en operaciones discontinuadas	0.0	0.0	0.0	0.0
Total utilidad (pérdida) básica por acción diluida	(917.92)	(184.55)	(576.14)	1.653

[410000] Estado del resultado integral, componentes ORI presentados netos de impuestos

Concepto	Acumulado Año Actual MXN 2022-01-01 - 2022-12-31	Acumulado Año Anterior MXN 2021-01-01 - 2021-12-31	Trimestre Año Actual MXN 2022-10-01 - 2022-12-31	Trimestre Año Anterior MXN 2021-10-01 - 2021-12-31
Estado del resultado integral [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) neta	(65,176,000)	(13,105,000)	(40,906,000)	117,382,000
Otro resultado integral [sinopsis]				
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán a resultados, neto de impuestos [sinopsis]				
Otro resultado integral, neto de impuestos, utilidad (pérdida) de inversiones en instrumentos de capital	0	0	0	0
Otro resultado integral, neto de impuestos, utilidad (pérdida) por revaluación	0	0	0	0
Otro resultado integral, neto de impuestos, utilidad (pérdida) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	0	0	0	0
Otro resultado integral, neto de impuestos, cambio en el valor razonable de pasivos financieros atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo	0	0	0	0
Otro resultado integral, neto de impuestos, utilidad (pérdida) en instrumentos de cobertura que cubren inversiones en instrumentos de capital	0	0	0	0
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos que no se reclasificará a resultados, neto de impuestos	0	0	0	0
Total otro resultado integral que no se reclasificará a resultados, neto de impuestos	0	0	0	0
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán a resultados, neto de impuestos [sinopsis]				
Efecto por conversión [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) de efecto por conversión, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de efecto por conversión, neto de impuestos	0	0	0	0
Efecto por conversión, neto de impuestos	0	0	0	0
Activos financieros disponibles para la venta [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de la utilidad (pérdida) por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta, neta de impuestos	0	0	0	0
Cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta, neto de impuestos	0	0	0	0
Coberturas de flujos de efectivo [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) por coberturas de flujos de efectivo, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de la utilidad (pérdida) por coberturas de flujos de efectivo, neta de impuestos	0	0	0	0
Importes eliminados del capital incluidos en el valor contable de activos (pasivos) no financieros que se hayan adquirido o incurrido mediante una transacción prevista de cobertura altamente probable, neto de impuestos	0	0	0	0
Coberturas de flujos de efectivo, neto de impuestos	0	0	0	0
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) por coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, neto de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación por coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, neto de impuestos	0	0	0	0
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, neto de impuestos	0	0	0	0
Cambios en el valor temporal de las opciones [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) por cambios en el valor temporal de las opciones, neta de impuestos	0	0	0	0

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Concepto	Acumulado Año Actual MXN 2022-01-01 - 2022-12-31	Acumulado Año Anterior MXN 2021-01-01 - 2021-12-31	Trimestre Año Actual MXN 2022-10-01 - 2022-12-31	Trimestre Año Anterior MXN 2021-10-01 - 2021-12-31
Reclasificación de cambios en el valor temporal de las opciones, neto de impuestos	0	0	0	0
Cambios en el valor temporal de las opciones, neto de impuestos	0	0	0	0
Cambios en el valor de contratos a futuro [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) por cambios en el valor de contratos a futuro, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de cambios en el valor de contratos a futuro, neto de impuestos	0	0	0	0
Cambios en el valor de contratos a futuro, neto de impuestos	0	0	0	0
Cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) por cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera, neto de impuestos	0	0	0	0
Cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera, neto de impuestos	0	0	0	0
Activos financieros a valor razonable a través del ORI [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) en activos financieros a valor razonable a través del ORI, neto de impuestos	0	0	0	0
Ajustes por reclasificación de activos financieros a valor razonable a través del ORI, neto de impuestos	0	0	0	0
Monto del capital eliminado o ajustado contra el valor razonable de activos financieros reclasificados a través del ORI, neto de impuestos	0	0	0	0
ORI, neto de impuestos, de activos financieros a valor razonable a través del ORI	0	0	0	0
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos que se reclasificará a resultados, neto de impuestos	0	0	0	0
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos	0	0	0	0
Total otro resultado integral	0	0	0	0
Resultado integral total	(65,176,000)	(13,105,000)	(40,906,000)	117,382,000
Resultado integral atribuible a [sinopsis]				
Resultado integral atribuible a la participación controladora	0	0	0	0
Resultado integral atribuible a la participación no controladora	(65,176,000)	(13,105,000)	(40,906,000)	117,382,000

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[520000] Estado de flujos de efectivo, método indirecto

Concepto	Acumulado Año Actual MXN 2022-01-01 - 2022-12-31	Acumulado Año Anterior MXN 2021-01-01 - 2021-12-31
Estado de flujos de efectivo [sinopsis]		
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación [sinopsis]		
Utilidad (pérdida) neta	(65,176,000)	(13,105,000)
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) [sinopsis]		
+ Operaciones discontinuas	0	0
+ Impuestos a la utilidad	271,000	(5,939,000)
+ (-) Ingresos y gastos financieros, neto	56,008,000	(10,013,000)
+ Gastos de depreciación y amortización	275,000	283,000
+ Deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	0	249,000
+ Provisiones	0	0
+ (-) Pérdida (utilidad) de moneda extranjera no realizadas	0	0
+ Pagos basados en acciones	0	0
+ (-) Pérdida (utilidad) del valor razonable	0	0
- Utilidades no distribuidas de asociadas	0	0
+ (-) Pérdida (utilidad) por la disposición de activos no circulantes	0	0
+ Participación en asociadas y negocios conjuntos	0	0
+ (-) Disminuciones (incrementos) en los inventarios	0	0
+ (-) Disminución (incremento) de clientes	0	0
+ (-) Disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	0	0
+ (-) Incremento (disminución) de proveedores	0	0
+ (-) Incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	0	0
+ Otras partidas distintas al efectivo	0	0
+ Otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiamiento	0	0
+ Ajuste lineal de ingresos por arrendamientos	0	0
+ Amortización de comisiones por arrendamiento	0	0
+ Ajuste por valor de las propiedades	0	0
+ (-) Otros ajustes para conciliar la utilidad (pérdida)	0	0
+ (-) Total ajustes para conciliar la utilidad (pérdida)	56,554,000	(15,420,000)
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones	(8,622,000)	(28,525,000)
- Dividendos pagados	0	0
+ Dividendos recibidos	0	0
- Intereses pagados	0	0
+ Intereses recibidos	0	0
+ (-) Impuestos a las utilidades reembolsados (pagados)	0	0
+ (-) Otras entradas (salidas) de efectivo	(2,482,000)	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(11,104,000)	(28,525,000)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión [sinopsis]		
+ Flujos de efectivo procedentes de la pérdida de control de subsidiarias u otros negocios	0	0
- Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	0	0
+ Otros cobros por la venta de capital o instrumentos de deuda de otras entidades	0	0
- Otros pagos para adquirir capital o instrumentos de deuda de otras entidades	0	0
+ Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	0	0
- Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	0	0
+ Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	0	0

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Concepto	Acumulado Año Actual MXN 2022-01-01 - 2022-12-31	Acumulado Año Anterior MXN 2021-01-01 - 2021-12-31
- Compras de propiedades, planta y equipo	0	18,000
+ Importes procedentes de ventas de activos intangibles	0	0
- Compras de activos intangibles	0	0
+ Recursos por ventas de otros activos a largo plazo	0	0
- Compras de otros activos a largo plazo	0	0
+ Importes procedentes de subvenciones del gobierno	0	0
- Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros	0	49,795,000
+ Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	0	0
- Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	0	0
+ Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	0	0
+ Dividendos recibidos	0	0
- Intereses pagados	0	0
+ Intereses cobrados	4,219,000	3,317,000
+ (-) Impuestos a la utilidad reembolsados (pagados)	0	0
+ (-) Otras entradas (salidas) de efectivo	0	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	4,219,000	(46,496,000)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento[sinopsis]		
+ Importes procedentes por cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no dan lugar a la pérdida de control	0	0
- Pagos por cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no dan lugar a la pérdida de control	0	0
+ Importes procedentes de la emisión de acciones	0	0
+ Importes procedentes de la emisión de otros instrumentos de capital	0	0
- Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	0	0
- Pagos por otras aportaciones en el capital	0	0
+ Importes procedentes de préstamos	6,396,000	14,800,000
- Reembolsos de préstamos	0	0
- Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	0	0
- Pagos de pasivos por arrendamientos	0	0
+ Importes procedentes de subvenciones del gobierno	0	0
- Dividendos pagados	0	0
- Intereses pagados	6,899,000	4,904,000
+ (-) Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	0	0
+ (-) Otras entradas (salidas) de efectivo	0	19,379,000
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento	(503,000)	29,275,000
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(7,388,000)	(45,746,000)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo [sinopsis]		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	0	0
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(7,388,000)	(45,746,000)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	7,613,000	53,359,000
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	225,000	7,613,000

[610000] Estado de cambios en el capital contable - Acumulado Año Actual

Hoja 1 de 3	Componentes del capital contable [eje]								
	Capital social [miembro]	Prima en emisión de acciones [miembro]	Acciones en tesorería [miembro]	Utilidades acumuladas [miembro]	Superávit de revaluación [miembro]	Efecto por conversión [miembro]	Coberturas de flujos de efectivo [miembro]	Utilidad (pérdida) en instrumentos de cobertura que cubren inversiones en instrumentos de capital [miembro]	Variación en el valor temporal de las opciones [miembro]
Capital contable al comienzo del periodo	7,100,000	0	0	17,214,000	0	0	0	0	0
Cambios en el capital contable [sinopsis]									
Resultado integral [sinopsis]									
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	(65,176,000)	0	0	0	0	0
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	0	0	0	(65,176,000)	0	0	0	0	0
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	0	(65,176,000)	0	0	0	0	0
Capital contable al final del periodo	7,100,000	0	0	(47,962,000)	0	0	0	0	0

Hoja 2 de 3	Componentes del capital contable [eje]								
	Variación en el valor de contratos a futuro [miembro]	Variación en el valor de márgenes con base en moneda extranjera [miembro]	Ganancias y pérdidas en activos financieros a valor razonable a través del ORI [miembro]	Utilidad (pérdida) por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta [miembro]	Pagos basados en acciones [miembro]	Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos [miembro]	Importes reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el capital contable relativos a activos no corrientes o grupos de activos para su disposición mantenidos para la venta [miembro]	Utilidad (pérdida) por inversiones en instrumentos de capital	Reserva para cambios en el valor razonable de pasivos financieros atribuibles a cambios en el riesgo de crédito del pasivo [miembro]
Capital contable al comienzo del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cambios en el capital contable [sinopsis]									
Resultado integral [sinopsis]									
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Capital contable al final del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
---------------------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Hoja 3 de 3	Componentes del capital contable [eje]							
	Reserva para catástrofes [miembro]	Reserva para estabilización [miembro]	Reserva de componentes de participación discrecional [miembro]	Otros resultados integrales [miembro]	Otros resultados integrales acumulados [miembro]	Capital contable de la participación controladora [miembro]	Participación no controladora [miembro]	Capital contable [miembro]
Capital contable al comienzo del periodo	0	0	0	0	0	24,314,000	0	24,314,000
Cambios en el capital contable [sinopsis]								
Resultado integral [sinopsis]								
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	0	0	(65,176,000)	0	(65,176,000)
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	0	0	0	0	0	(65,176,000)	0	(65,176,000)
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	0	0	0	(65,176,000)	0	(65,176,000)
Capital contable al final del periodo	0	0	0	0	0	(40,862,000)	0	(40,862,000)

[610000] Estado de cambios en el capital contable - Acumulado Año Anterior

Hoja 1 de 3	Componentes del capital contable [eje]								
	Capital social [miembro]	Prima en emisión de acciones [miembro]	Acciones en tesorería [miembro]	Utilidades acumuladas [miembro]	Superávit de revaluación [miembro]	Efecto por conversión [miembro]	Coberturas de flujos de efectivo [miembro]	Utilidad (pérdida) en instrumentos de cobertura que cubren inversiones en instrumentos de capital [miembro]	Variación en el valor temporal de las opciones [miembro]
Capital contable al comienzo del periodo	7,100,000	0	0	30,319,000	0	0	0	0	0
Cambios en el capital contable [sinopsis]									
Resultado integral [sinopsis]									
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	(13,105,000)	0	0	0	0	0
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	0	0	0	(13,105,000)	0	0	0	0	0
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	0	(13,105,000)	0	0	0	0	0
Capital contable al final del periodo	7,100,000	0	0	17,214,000	0	0	0	0	0

Hoja 2 de 3	Componentes del capital contable [eje]								
	Variación en el valor de contratos a futuro [miembro]	Variación en el valor de márgenes con base en moneda extranjera [miembro]	Ganancias y pérdidas en activos financieros a valor razonable a través del ORI [miembro]	Utilidad (pérdida) por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta [miembro]	Pagos basados en acciones [miembro]	Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos [miembro]	Importes reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el capital contable relativos a activos no corrientes o grupos de activos para su disposición mantenidos para la venta [miembro]	Utilidad (pérdida) por inversiones en instrumentos de capital	Reserva para cambios en el valor razonable de pasivos financieros atribuibles a cambios en el riesgo de crédito del pasivo [miembro]
Capital contable al comienzo del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cambios en el capital contable [sinopsis]									
Resultado integral [sinopsis]									
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Capital contable al final del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
---------------------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Hoja 3 de 3	Componentes del capital contable [eje]							
	Reserva para catástrofes [miembro]	Reserva para estabilización [miembro]	Reserva de componentes de participación discrecional [miembro]	Otros resultados integrales [miembro]	Otros resultados integrales acumulados [miembro]	Capital contable de la participación controladora [miembro]	Participación no controladora [miembro]	Capital contable [miembro]
Capital contable al comienzo del periodo	0	0	0	0	0	37,419,000	0	37,419,000
Cambios en el capital contable [sinopsis]								
Resultado integral [sinopsis]								
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	0	0	(13,105,000)	0	(13,105,000)
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	0	0	0	0	0	(13,105,000)	0	(13,105,000)
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	0	0	0	(13,105,000)	0	(13,105,000)
Capital contable al final del periodo	0	0	0	0	0	24,314,000	0	24,314,000

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[700000] Datos informativos del Estado de situación financiera

Concepto	Cierre Período Actual MXN 2022-12-31	Cierre Año Anterior MXN 2021-12-31
Datos informativos del estado de situación financiera [sinopsis]		
Capital social nominal	71,000	71,000
Capital social por actualización	0	0
Fondos para pensiones y prima de antigüedad	0	0
Numero de funcionarios	3	3
Numero de empleados	0	0
Numero de obreros	0	0
Numero de acciones en circulación	71,000	71,000
Numero de acciones recompradas	0	0
Efectivo restringido	0	0
Deuda de asociadas garantizada	0	0

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[700002] Datos informativos del estado de resultados

Concepto	Acumulado Año Actual MXN 2022-01-01 - 2022-12-31	Acumulado Año Anterior MXN 2021-01-01 - 2021-12-31	Trimestre Año Actual MXN 2022-10-01 - 2022-12-31	Trimestre Año Anterior MXN 2021-10-01 - 2021-12-31
Datos informativos del estado de resultados [sinopsis]				
Depreciación y amortización operativa	275,000	283,000	69,000	66,000

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[700003] Datos informativos- Estado de resultados 12 meses

Concepto	Año Actual	Año Anterior
	MXN 2022-01-01 - 2022-12-31	MXN 2021-01-01 - 2021-12-31
Datos informativos del estado de resultados [sinopsis]		
Ingresos	1,650,000	2,200,000
Utilidad (pérdida) de operación	(8,895,000)	(9,281,000)
Utilidad (pérdida) neta	(65,176,000)	(13,105,000)
Utilidad (pérdida) atribuible a la participación controladora	0	0
Depreciación y amortización operativa	275,000	283,000

[800001] Anexo - Desglose de créditos

Institución [eje]	Institución Extranjera (Si/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Denominación [eje]										
					Moneda nacional [miembro]						Moneda extranjera [miembro]				
					Intervalo de tiempo [eje]						Intervalo de tiempo [eje]				
					Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]
Bancarios [sinopsis]															
Comercio exterior (bancarios)															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Con garantía (bancarios)															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Banca comercial															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros bancarios															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total bancarios															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bursátiles y colocaciones privadas [sinopsis]															
Bursátiles listadas en bolsa (quirografarios)															
TV515	NO	2015-12-10	2030-12-12	TIEE 3.15 % VARIABLE	0					696,587,000					
TOTAL					0	0	0	0	0	696,587,000	0	0	0	0	0
Bursátiles listadas en bolsa (con garantía)															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Colocaciones privadas (quirografarios)															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Colocaciones privadas (con garantía)															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total bursátiles listados en bolsa y colocaciones privadas															
TOTAL					0	0	0	0	0	696,587,000	0	0	0	0	0
Otros pasivos circulantes y no circulantes con costo [sinopsis]															
Otros pasivos circulantes y no circulantes con costo															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total otros pasivos circulantes y no circulantes con costo															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proveedores [sinopsis]															
Proveedores															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total proveedores															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo [sinopsis]															

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Institución [eje]	Institución Extranjera (Si/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Denominación [eje]													
					Moneda nacional [miembro]						Moneda extranjera [miembro]							
					Intervalo de tiempo [eje]						Intervalo de tiempo [eje]							
					Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]		
Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo																		
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo																		
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de créditos																		
TOTAL					0	0	0	0	0	696,587,000	0	0	0	0	0	0	0	0

[800003] Anexo - Posición monetaria en moneda extranjera

Información a revelar sobre posición monetaria en moneda extranjera [bloque de texto]

	Monedas [eje]				Total de pesos [miembro]
	Dólares [miembro]	Dólares contravalor pesos [miembro]	Otras monedas contravalor dólares [miembro]	Otras monedas contravalor pesos [miembro]	
Posición en moneda extranjera [sinopsis]					
Activo monetario [sinopsis]					
Activo monetario circulante	0	0	0	0	0
Activo monetario no circulante	0	0	0	0	0
Total activo monetario	0	0	0	0	0
Pasivo monetario [sinopsis]					
Pasivo monetario circulante	0	0	0	0	0
Pasivo monetario no circulante	0	0	0	0	0
Total pasivo monetario	0	0	0	0	0
Monetario activo (pasivo) neto	0	0	0	0	0

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[800005] Anexo - Distribución de ingresos por producto

Principales productos o línea de productos [partidas]		Tipo de ingresos [eje]			
Principales marcas [eje]	Principales productos o línea de productos [eje]	Ingresos nacionales [miembro]	Ingresos por exportación [miembro]	Ingresos de subsidiarias en el extranjero [miembro]	Ingresos totales [miembro]
TRASMISION DE PROGRAMAS DE TV	TRASMISION DE PROGRAMAS DE TV	1,650,000	0	0	1,650,000
TODAS	TODOS	1,650,000	0	0	1,650,000

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[800007] Anexo - Instrumentos financieros derivados

Discusión de la administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados, explicando si dichas políticas permiten que sean utilizados únicamente con fines de cobertura o con otro fines tales como negociación [bloque de texto]

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

TV5

Información sobre Instrumentos Financieros Derivados (IFD)

I.- Información cualitativa.

Para este segundo trimestre terminado el 31 de diciembre de 2022, la emisora TV5, no tiene celebrado contratos de derivados, denominados Opción de Tasas.

A. Discusión sobre las políticas y de negociación.

De conformidad con la estructura de la emisión de certificados bursátiles emitidos por Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., se puede llegar a tener la necesidad de contratar instrumentos financieros derivados de opción de tasas (CAP).

1. Políticas sobre el uso de derivados para fines de cobertura.

La administración de la compañía solo contrata los instrumentos financieros derivados que se encuentran establecidos en los suplementos o en los títulos correspondientes a cada emisión, de los certificados bursátiles.

La política para la compra de estos instrumentos financieros derivados se encuentra especificada en los suplementos de cada emisión.

2. Descripción general de los objetivos para utilizar derivados e identificación de los riesgos de los instrumentos utilizados.

La administración de la compañía solo contrata estos instrumentos financieros derivados con el objeto de cubrir el riesgo por el incremento en las Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio (TIIE) a 28 días a que está expuesta la sociedad para cubrir los intereses que se pagan a los tenedores de los certificados bursátiles emitidos por la sociedad.

3. Instrumentos utilizados y estrategias de cobertura.

Los instrumentos financieros derivados que se requieren para cada emisión se encuentran establecidos en los suplementos o en los títulos correspondientes a cada emisión, para las emisiones TV5-15, a la fecha del presente reporte no se tiene contemplado contratar instrumentos financieros denominados de Opción (CAP) con coberturas de la TIIE a 28 días, estos instrumentos solo aplican para cuando las TIIE a 28 días, sean mayores a los porcentajes establecidos para cada emisión.

Con fecha 16 de diciembre de 2015 las dos emisiones TV5 09 y TV511 fueron liquidadas en su totalidad, para la emisión TV5 15 no se tiene contemplado la contratación de instrumentos financieros derivados para una cobertura de la TIIE a 28 días.

4. Mercados de negociación permitidos y contrapartes elegibles.

La administración de la sociedad solo compra estos instrumentos con Instituciones Financieras con calificación igual o mejor a los certificados bursátiles de la emisora TV5.

Estos instrumentos financieros derivados son negociados en los mercados locales con los cuales la emisora TV5, mantiene operaciones constantes que garanticen que los instrumentos que se compran cumplan con las obligaciones que la emisora TV5 mantiene con los tenedores de los certificados bursátiles.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

5. Políticas para la designación de agentes de cálculos o valuación.

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., designa como agentes de valuación y calculo a las Instituciones Financieras con las que mantiene relación para la compra de los instrumentos, sin embargo, en cada operación de pago, la Administración de la compañía revisa y autoriza las cantidades a pagar.

6. Políticas de márgenes, colaterales, líneas de crédito, VAR.

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., no tiene obligaciones contractuales por la compra de instrumentos financieros derivados que la obliguen a dar garantías por llamadas de margen.

7. Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez.

La Dirección de Finanzas de la empresa da seguimiento constante a las variaciones en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados contratados, para dar información a la Dirección de Administración que le permitan tomar cursos de acción a implementar por dichas variaciones.

En cada adquisición de instrumentos financieros derivados la Dirección de Finanzas en conjunto con la Dirección de Administración de la compañía hace una evaluación de los productos ofrecidos por los vendedores a efecto de revisar y cubrir las necesidades de riesgo a que está expuesta la compañía, por las obligaciones adquiridas frente a los tenedores de los certificados bursátiles.

8. Existencia de un tercero independiente que revise los procedimientos anteriores.

Los terceros independientes que revisan los procedimientos seguidos por la Administración de la compañía son revisados por la firma de contadores que la compañía tiene contratada, para emitir el dictamen a sus estados financieros, adicional a esta firma se apoya para la revisión mensual con un contador independiente contratado por el fiduciario.

9. Información sobre la autorización de usos de derivados y si existe un comité que lleve a cabo dicha autorización y el manejo de los riesgos por derivados.

El Consejo de Administración es el órgano encargado de autorizar el uso de derivados, en base a la información que la Dirección de Administración y Dirección de Finanzas proporciona sobre el uso y riesgo por la compra de los instrumentos.

B. Descripción de las políticas y técnicas de valuación.

10. Descripción de los métodos y técnicas de valuación con las variables de referencia relevantes y los supuestos aplicados, así como la frecuencia de valuación.

Las valuaciones de los instrumentos financieros derivados son proporcionadas cuando menos una vez al mes por las Instituciones Financieras vendedoras de estos productos, es decir los Bancos o las Casas de Cambio proporcionan el valor de mercado de los instrumentos en base al (MTM), la compañía reconoce en sus estados financieros al cierre de cada mes la utilidad o pérdida generada por esta valuación.

11. Aclaración sobre si la valuación es hecha por un tercero independiente o es valuación interna y en qué casos se emplea una y otra valuación. Si es por un tercero, si menciona que es estructurador, vendedor o contraparte del IFD.

La valuación de los instrumentos financieros derivados es calculada por los vendedores, los mismos bancos o casas de cambio se encargan de hacer esta valuación.

12. Para instrumentos de cobertura, explicación del método utilizado para determinar la efectividad de la misma, mencionando el nivel de cobertura actual de la posición global con que se cuenta.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2022, al 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2020 no tiene contratado instrumentos de cobertura de los denominados Opción de Tasas (CAP), para garantizar un tope en caso de que la TIIE a 28 días, rebasara los niveles de 6.85% para la emisión TV5- 15 de los certificados bursátiles en poder de los tenedores.

C. Información de riesgos por el uso de derivados.

La información de riesgos por el uso de derivados corresponde a personas externas a Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

TABLA 1

Resumen de Instrumentos Financieros Derivados
Cifras en miles de pesos al 31 de diciembre
de 2022.

Tipo de derivado, valor o contrato (1)	Fines de cobertura u otros fines, tales como negociación	Monto nominal / valor nominal	Valor del activo subyacente/ variable de referencia		Valor razonable		Montos de vencimientos por año	Colateral / líneas de crédito / valores dados en garantía
			Trimestre actual	Trimestre anterior	Trimestre actual	Trimestre anterior		
COBERTURA (CAP)%	La TIIE a 28 días superior a 6.85	\$0.00			\$0.00	\$0.00	\$0.00	

Descripción genérica sobre las técnicas de valuación, distinguiendo los instrumentos que sean valuados a costo o a valor razonable, así como los métodos y técnicas de valuación [bloque de texto]

TABLA 1

Resumen de Instrumentos Financieros Derivados
Cifras en miles de pesos al 31 de diciembre de 2022.

Tipo de derivado, valor o contrato (1)	Fines de cobertura u otros fines, tales como negociación	Monto nominal / valor nominal	Valor del activo subyacente/ variable de referencia	Valor razonable	Montos de vencimientos por año	Colateral / líneas de crédito / valores dados en garantía
--	--	-------------------------------	---	-----------------	--------------------------------	---

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

			Trimestre actual	Trimestre anterior	Trimestre actual	Trimestre anterior		
COBERTURA (CAP)%	La TIIE a 28 días superior a 6.85	\$0.00			\$0.00	\$0.00	\$0.00	

Discusión de la administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados [bloque de texto]

Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez.

La Gerencia de Finanzas de la empresa da seguimiento constante a las variaciones en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados contratados, para dar información a la Dirección de Administración y Finanzas que le permitan tomar cursos de acción a implementar por dichas variaciones.

En cada adquisición de instrumentos financieros derivados la Gerencia de Finanzas en conjunto con la Dirección de Administración y Finanzas de la compañía hacen una evaluación de los productos ofrecidos por los vendedores a efecto de revisar y cubrir las necesidades de riesgo a que está expuesta la compañía, por las obligaciones adquiridas frente a los tenedores de los certificados bursátiles.

Explicación de los cambios en la exposición a los principales riesgos identificados y en la administración de los mismos, así como contingencias y eventos conocidos o esperados por la administración que puedan afectar en los futuros reportes [bloque de texto]

Instrumentos utilizados y estrategias de cobertura.

Los instrumentos financieros derivados que se requieren para cada emisión se encuentran establecidos en los suplementos o en los títulos correspondientes a cada emisión, para las emisiones TV5-15, a la fecha del presente reporte no se tiene contemplado contratar instrumentos financieros denominados de Opción (CAP) con coberturas de la TIIE a 28 días, estos instrumentos solo aplican para cuando las TIIE a 28 días, sean mayores a los porcentajes establecidos para cada emisión.

Con fecha 16 de diciembre de 2015 las dos emisiones TV5 09 y TV511 fueron liquidadas en su totalidad, para la emisión TV5 15 no se tiene contemplado la contratación de instrumentos financieros derivados para una cobertura de la TIIE a 28 días.

Información cuantitativa a revelar [bloque de texto]

La información cuantitativa a revelar hace uso de la descripción de los métodos y técnicas de valuación con las variables de referencia relevantes y los supuestos aplicados, así como la frecuencia de valuación.

Las valuaciones de los instrumentos financieros derivados son proporcionadas cuando menos una vez al mes por las Instituciones Financieras vendedoras de estos productos, es decir los Bancos o las Casas de Cambio proporcionan el valor de mercado de los instrumentos en base al (MTM), la compañía reconoce en sus estados financieros al cierre de cada mes la utilidad o pérdida generada por esta valuación.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Aclaración sobre si la valuación es hecha por un tercero independiente o es valuación interna y en qué casos se emplea una y otra valuación. Si es por un tercero, si menciona que es estructurador, vendedor o contraparte del IFD.

La valuación de los instrumentos financieros derivados es calculada por los vendedores, los mismos bancos o casas de cambio se encargan de hacer esta valuación.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[800100] Notas - Subclasificaciones de activos, pasivos y capital contable

Concepto	Cierre Periodo Actual MXN 2022-12-31	Cierre Año Anterior MXN 2021-12-31
Subclasificaciones de activos, pasivos y capital contable [sinopsis]		
Efectivo y equivalentes de efectivo [sinopsis]		
Efectivo [sinopsis]		
Efectivo en caja	0	0
Saldos en bancos	225,000	7,613,000
Total efectivo	225,000	7,613,000
Equivalentes de efectivo [sinopsis]		
Depósitos a corto plazo, clasificados como equivalentes de efectivo	0	0
Inversiones a corto plazo, clasificados como equivalentes de efectivo	0	0
Otros acuerdos bancarios, clasificados como equivalentes de efectivo	0	0
Total equivalentes de efectivo	0	0
Otro efectivo y equivalentes de efectivo	0	0
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	225,000	7,613,000
Clientes y otras cuentas por cobrar [sinopsis]		
Clientes	0	0
Cuentas por cobrar circulantes a partes relacionadas	0	0
Anticipos circulantes [sinopsis]		
Anticipos circulantes a proveedores	0	0
Gastos anticipados circulantes	0	0
Total anticipos circulantes	0	0
Cuentas por cobrar circulantes procedentes de impuestos distintos a los impuestos a las ganancias	0	0
Impuesto al valor agregado por cobrar circulante	0	0
Cuentas por cobrar circulantes por venta de propiedades	0	0
Cuentas por cobrar circulantes por alquiler de propiedades	0	0
Otras cuentas por cobrar circulantes	502,000	481,000
Total de clientes y otras cuentas por cobrar	502,000	481,000
Clases de inventarios circulantes [sinopsis]		
Materias primas circulantes y suministros de producción circulantes [sinopsis]		
Materias primas	0	0
Suministros de producción circulantes	0	0
Total de las materias primas y suministros de producción	0	0
Mercancía circulante	0	0
Trabajo en curso circulante	0	0
Productos terminados circulantes	0	0
Piezas de repuesto circulantes	0	0
Propiedad para venta en curso ordinario de negocio	0	0
Otros inventarios circulantes	0	0
Total inventarios circulantes	0	0
Activos mantenidos para la venta [sinopsis]		
Activos no circulantes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	0	0
Activos no circulantes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para distribuir a los propietarios	0	0
Total de activos mantenidos para la venta	0	0
Clientes y otras cuentas por cobrar no circulantes [sinopsis]		
Clientes no circulantes	0	0

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Concepto	Cierre Período Actual MXN 2022-12-31	Cierre Año Anterior MXN 2021-12-31
Cuentas por cobrar no circulantes debidas por partes relacionadas	316,415,000	378,798,000
Anticipos de pagos no circulantes	0	0
Anticipos de arrendamientos no circulantes	0	0
Cuentas por cobrar no circulantes procedentes de impuestos distintos a los impuestos a las ganancias	0	0
Impuesto al valor agregado por cobrar no circulante	0	0
Cuentas por cobrar no circulantes por venta de propiedades	0	0
Cuentas por cobrar no circulantes por alquiler de propiedades	0	0
Rentas por facturar	0	0
Otras cuentas por cobrar no circulantes	0	0
Total clientes y otras cuentas por cobrar no circulantes	316,415,000	378,798,000
Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas [sinopsis]		
Inversiones en subsidiarias	249,000	249,000
Inversiones en negocios conjuntos	0	0
Inversiones en asociadas	0	0
Total de inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	249,000	249,000
Propiedades, planta y equipo [sinopsis]		
Terrenos y construcciones [sinopsis]		
Terrenos	0	0
Edificios	0	0
Total terrenos y edificios	0	0
Maquinaria	0	0
Vehículos [sinopsis]		
Buques	0	0
Aeronave	0	0
Equipos de Transporte	0	0
Total vehículos	0	0
Enseres y accesorios	0	0
Equipo de oficina	0	0
Activos tangibles para exploración y evaluación	0	0
Activos de minería	0	0
Activos de petróleo y gas	0	0
Construcciones en proceso	0	0
Anticipos para construcciones	0	0
Otras propiedades, planta y equipo	915,000	1,190,000
Total de propiedades, planta y equipo	915,000	1,190,000
Propiedades de inversión [sinopsis]		
Propiedades de inversión	0	0
Propiedades de inversión en construcción o desarrollo	0	0
Anticipos para la adquisición de propiedades de inversión	0	0
Total de Propiedades de inversión	0	0
Activos intangibles y crédito mercantil [sinopsis]		
Activos intangibles distintos de crédito mercantil [sinopsis]		
Marcas comerciales	0	0
Activos intangibles para exploración y evaluación	0	0
Cabeceras de periódicos o revistas y títulos de publicaciones	0	0
Programas de computador	0	0
Licencias y franquicias	0	0
Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio y derechos de	0	0

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Concepto	Cierre Período Actual MXN 2022-12-31	Cierre Año Anterior MXN 2021-12-31
explotación		
Recetas, fórmulas, modelos, diseños y prototipos	0	0
Activos intangibles en desarrollo	0	0
Otros activos intangibles	0	0
Total de activos intangibles distintos al crédito mercantil	0	0
Crédito mercantil	0	0
Total activos intangibles y crédito mercantil	0	0
Proveedores y otras cuentas por pagar [sinopsis]		
Proveedores circulantes	0	0
Cuentas por pagar circulantes a partes relacionadas	0	0
Pasivos acumulados (devengados) e ingresos diferidos clasificados como circulantes [sinopsis]		
Ingresos diferidos clasificados como circulantes	0	0
Ingreso diferido por alquileres clasificado como circulante	0	0
Pasivos acumulados (devengados) clasificados como circulantes	0	0
Beneficios a los empleados a corto plazo acumulados (o devengados)	0	0
Total de pasivos acumulados (devengados) e ingresos diferidos clasificados como circulantes	0	0
Cuentas por pagar circulantes de la seguridad social e impuestos distintos de los impuestos a las ganancias	0	0
Impuesto al valor agregado por pagar circulante	0	0
Retenciones por pagar circulantes	0	0
Otras cuentas por pagar circulantes	0	0
Total proveedores y otras cuentas por pagar a corto plazo	0	0
Otros pasivos financieros a corto plazo [sinopsis]		
Créditos Bancarios a corto plazo	0	0
Créditos Bursátiles a corto plazo	0	0
Otros créditos con costo a corto plazo	0	0
Otros créditos sin costo a corto plazo	0	0
Otros pasivos financieros a corto plazo	0	0
Total de otros pasivos financieros a corto plazo	0	0
Proveedores y otras cuentas por pagar a largo plazo [sinopsis]		
Proveedores no circulantes	0	0
Cuentas por pagar no circulantes con partes relacionadas	35,996,000	27,076,000
Pasivos acumulados (devengados) e ingresos diferidos clasificados como no circulantes [sinopsis]		
Ingresos diferidos clasificados como no circulantes	0	0
Ingreso diferido por alquileres clasificado como no circulante	0	0
Pasivos acumulados (devengados) clasificados como no corrientes	0	0
Total de pasivos acumulados (devengados) e ingresos diferidos clasificados como no circulantes	0	0
Cuentas por pagar no circulantes a la seguridad social e impuestos distintos de los impuestos a las ganancias	0	0
Impuesto al valor agregado por pagar no circulante	0	0
Retenciones por pagar no circulantes	0	0
Otras cuentas por pagar no circulantes	0	0
Total de proveedores y otras cuentas por pagar a largo plazo	35,996,000	27,076,000
Otros pasivos financieros a largo plazo [sinopsis]		
Créditos Bancarios a largo plazo	0	0
Créditos Bursátiles a largo plazo	696,587,000	631,152,000
Otros créditos con costo a largo plazo	0	0
Otros créditos sin costo a largo plazo	0	0
Otros pasivos financieros a largo plazo	0	0
Total de otros pasivos financieros a largo plazo	696,587,000	631,152,000

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Concepto	Cierre Período Actual MXN 2022-12-31	Cierre Año Anterior MXN 2021-12-31
Otras provisiones [sinopsis]		
Otras provisiones a largo plazo	0	0
Otras provisiones a corto plazo	0	0
Total de otras provisiones	0	0
Otros resultados integrales acumulados [sinopsis]		
Superávit de revaluación	0	0
Reserva de diferencias de cambio por conversión	0	0
Reserva de coberturas del flujo de efectivo	0	0
Reserva de ganancias y pérdidas por nuevas mediciones de activos financieros disponibles para la venta	0	0
Reserva de la variación del valor temporal de las opciones	0	0
Reserva de la variación en el valor de contratos a futuro	0	0
Reserva de la variación en el valor de márgenes con base en moneda extranjera	0	0
Reserva de ganancias y pérdidas en activos financieros a valor razonable a través del ORI	0	0
Reserva por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta	0	0
Reserva de pagos basados en acciones	0	0
Reserva de nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	0	0
Importes reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el capital relativos a activos no circulantes o grupos de activos para su disposición mantenidos para la venta	0	0
Reserva de ganancias y pérdidas por inversiones en instrumentos de capital	0	0
Reserva de cambios en el valor razonable de pasivos financieros atribuibles a cambios en el riesgo de crédito del pasivo	0	0
Reserva para catástrofes	0	0
Reserva para estabilización	0	0
Reserva de componentes de participación discrecional	0	0
Reserva de componentes de capital de instrumentos convertibles	0	0
Reservas para reembolsos de capital	0	0
Reserva de fusiones	0	0
Reserva legal	0	0
Otros resultados integrales	0	0
Total otros resultados integrales acumulados	0	0
Activos (pasivos) netos [sinopsis]		
Activos	728,480,000	721,184,000
Pasivos	769,342,000	696,870,000
Activos (pasivos) netos	(40,862,000)	24,314,000
Activos (pasivos) circulantes netos [sinopsis]		
Activos circulantes	163,393,000	93,018,000
Pasivos circulantes	22,233,000	22,897,000
Activos (pasivos) circulantes netos	141,160,000	70,121,000

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[800200] Notas - Análisis de ingresos y gasto

Concepto	Acumulado Año Actual MXN 2022-01-01 - 2022-12-31	Acumulado Año Anterior MXN 2021-01-01 - 2021-12-31	Trimestre Año Actual MXN 2022-10-01 - 2022-12-31	Trimestre Año Anterior MXN 2021-10-01 - 2021-12-31
Análisis de ingresos y gastos [sinopsis]				
Ingresos [sinopsis]				
Servicios	1,650,000	2,200,000	0	825,000
Venta de bienes	0	0	0	0
Intereses	0	0	0	0
Regalías	0	0	0	0
Dividendos	0	0	0	0
Arrendamiento	0	0	0	0
Construcción	0	0	0	0
Otros ingresos	0	0	0	0
Total de ingresos	1,650,000	2,200,000	0	825,000
Ingresos financieros [sinopsis]				
Intereses ganados	54,493,000	48,848,000	26,969,000	11,299,000
Utilidad por fluctuación cambiaria	0	0	0	0
Utilidad por cambios en el valor razonable de derivados	0	0	0	0
Utilidad por cambios en valor razonable de instrumentos financieros	0	0	0	0
Otros ingresos financieros	0	0	0	0
Total de ingresos financieros	54,493,000	48,848,000	26,969,000	11,299,000
Gastos financieros [sinopsis]				
Intereses devengados a cargo	110,503,000	58,860,000	59,724,000	28,183,000
Pérdida por fluctuación cambiaria	0	0	0	0
Pérdidas por cambio en el valor razonable de derivados	0	0	0	0
Pérdida por cambios en valor razonable de instrumentos financieros	0	0	0	0
Otros gastos financieros	0	0	0	0
Total de gastos financieros	110,503,000	58,860,000	59,724,000	28,183,000
Impuestos a la utilidad [sinopsis]				
Impuesto causado	271,000	(5,939,000)	454,000	7,414,000
Impuesto diferido	0	0	0	0
Total de Impuestos a la utilidad	271,000	(5,939,000)	454,000	7,414,000

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[800500] Notas - Lista de notas

Información a revelar sobre notas, declaración de cumplimiento con las NIIF y otra información explicativa de la entidad [bloque de texto]

Corporación Tapatía de Televisión, S. A. de C. V.

Tv5

Conciliación de los ajustes derivados de la adopción por primera vez de las NIIF (normas internacionales de información financiera) por sus siglas en inglés IFRS (International Financial Reporting Estándar)

No Auditados al 31 de diciembre de 2022.

De acuerdo con el requerimiento establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para las emisoras que coticen sus valores en México, en relación con la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) "International Financial Reporting Standards" (IFRS) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) para la elaboración de su información financiera, a partir del ejercicio 2012, los estados financieros anuales que se emitan, serán preparados de acuerdo a dichas normas internacionales. Los presentes estados financieros auditados terminados el 31 de diciembre de 2022, han sido preparados de conformidad con las IFRS e interpretaciones emitidas y vigentes al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019. Las políticas contables utilizadas en la preparación de estos estados financieros están sujetas a posibles cambios, en función de los estados financieros anuales que se preparen y autoricen conforme las IFRS vigentes a la fecha de cierre del ejercicio.

Como consecuencia de la adopción de las NIIF, la Compañía ha aplicado la NIIF 1 "Adopción por primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera", como sigue:

Fecha de Transición. - La fecha que se utilizó para la preparación del balance general inicial bajo NIIF es el 1 de enero de 2011 (equivalente al 31 de diciembre de 2010) y los principales cambios en las políticas contables, se describen a continuación:

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros en todos los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario, se describen a continuación:

Bases de preparación.

a. Bases de preparación.

La Compañía prepara sus estados financieros, utilizando como marco normativo contable las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), interpretaciones ("IFRS") y Normas Internacionales de Contabilidad ("NIC") emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB" por sus siglas en inglés), sobre la base de costo histórico.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración utilice su juicio durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 2.

b. Información por segmentos.

Un segmento de operación es un componente de la Compañía que participa en actividades de negocio en las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo los ingresos y los gastos que se relacionan con transacciones con los otros componentes de la Compañía. Los resultados operacionales de un segmento de operación son revisados regularmente por la Dirección de Finanzas para tomar decisiones respecto de los recursos a ser asignados al segmento y evaluar su rendimiento, y para los que existe información financiera disponible. La Compañía ha identificado que solamente tiene un segmento operativo el cual es la prestación de servicios de transmisión.

c. Nuevas normas.

- a. Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones emitidas pero cuya adopción aún no es obligatoria, y que no fueron adoptadas de manera anticipada por la Compañía.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

A continuación, se presenta una lista de las Normas NIIF nuevas y modificadas que han sido emitidas por el IASB y son aplicables para períodos anuales que comiencen a partir o después del 1 de enero de 2021.

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28

Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto, fueron emitidas en septiembre de 2014, reconoce la inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011), en relación con la venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las modificaciones es que una ganancia o pérdida total es reconocida cuando una transacción implicó un negocio (si se encuentra en una subsidiaria o no). Una ganancia o pérdida parcial es reconocida cuando la transacción involucró activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos se encuentran en una subsidiaria. En diciembre de 2015, el IASB decidió diferir de forma indefinida la fecha de vigencia de las modificaciones realizadas indicando que se determinará una nueva, cuando finalicen las revisiones, que resulten del proyecto de investigación para el registro del método de participación.

La entrada en vigor de estas modificaciones ha sido pospuesta y no ha sido emitida su nueva fecha para ser aplicable. Esta modificación se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros de la emisora.

NIIF 17 Contratos de Seguros (“NIIF 17”)

Fue emitida en mayo de 2017 y reemplaza la NIIF 4 Contratos de Seguros (“NIIF 4”), la cual exentaba a las compañías de llevar a cabo la contabilidad de contratos de seguros usando las normas nacionales de contabilidad dando como resultado una gran diferencia de enfoques. La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de contratos de seguro emitidos. También requiere criterios similares aplicables a contratos de reaseguros con características discrecionales de participación emitidas. La NIIF 17 resuelve la comparación de problemas surgidos por la NIIF 4 al requerir que todos los contratos de seguros sean contabilizados de manera consistente. Conforme a las provisiones de la NIIF 17, las obligaciones por seguros serán contabilizadas usando valores actuales en lugar de costo histórico.

La NIIF 17 es efectiva para períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, y su aplicación anticipada es permitida. Esta NIIF nueva se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros

Modificaciones a la NIC 1 “Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes”.

Estas modificaciones se emitieron en enero de 2020, las modificaciones aclaran uno de los criterios de la NIC 1 para clasificar un pasivo como no corriente, es decir, el requisito de que una entidad tenga derecho a aplazar la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses después del período de presentación de informes.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se difiere un año de su fecha inicial de aplicación que era 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada. Esta modificación se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros.

Marco Conceptual

Las modificaciones fueron emitidas en mayo de 2020 y actualizan una referencia obsoleta al Marco Conceptual en la NIIF 3 sin cambiar significativamente los requisitos de la norma.

Las modificaciones son efectivas para períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Esta modificación se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 16 - Propiedades, planta y equipo – Ingresos antes del uso previsto.

Las modificaciones prohíben deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo cualquier producto de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la manera prevista por la administración. En su lugar, una entidad reconoce el producto de la venta de dichos elementos, y el costo de producirlos, en el resultado del período.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Las modificaciones son efectivas para períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Esta modificación se espera no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 37 - Contratos onerosos - costo de cumplimiento de un contrato

Las modificaciones especifican que el "costo de cumplimiento" de un contrato comprende los "costos que se relacionan directamente con el contrato". Los costos que se relacionan directamente con un contrato pueden ser costos incrementales de cumplir con ese contrato (los ejemplos serían mano de obra directa, materiales) o una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos (un ejemplo sería la asignación del cargo de depreciación para un contrato). elemento de propiedad, planta y equipo utilizado en el cumplimiento del contrato).

Las modificaciones son efectivas para períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Esta modificación se espera no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros.

Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 "Reforma de la Tasa de Interés de Referencia"

Las modificaciones en la Reforma de la tasa de interés de referencia - Fase 2 introducen un expediente práctico para las modificaciones requeridas por la reforma, aclaran que la contabilidad de coberturas no se discontinúa únicamente debido a la Reforma de la tasa, e introduce revelaciones que permiten a los usuarios comprender la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de la reforma de la tasa a la que está expuesta la entidad y cómo la entidad gestiona esos riesgos, así como el progreso de la entidad en la transición de las tasas de referencia alternativas. y cómo la entidad está gestionando esta transición.

Las modificaciones son efectivas para períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Esta modificación se espera no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1 "Revelación sobre políticas contables"

Las modificaciones requieren que una entidad revele sus políticas contables materiales, en lugar de sus políticas contables significativas. Las modificaciones adicionales explican cómo una entidad puede identificar una política contable material. Se agregan ejemplos de cuándo es probable que una política contable sea material. Para respaldar la modificación se han desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación del "proceso de materialidad de cuatro pasos".

Las modificaciones son efectivas para períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Esta modificación se espera no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 8 "Definición de estimaciones contables"

Las modificaciones reemplazan la definición de un cambio en las estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. Según la nueva definición, las estimaciones contables son "importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición". Las entidades desarrollan estimaciones contables si las políticas contables requieren que las partidas de los estados financieros se midan de una manera que implique incertidumbre en la medición. Las modificaciones aclaran que un cambio en la estimación contable que resulte de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error.

Las modificaciones son efectivas para períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Esta modificación se espera no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros.

Modificación a la NIIF 16 "Concesiones de arrendamiento relacionadas con Covid-19 después del 30 de junio de 2021".

La modificación extiende, por un año, la modificación de mayo de 2020 que proporciona a los arrendatarios una exención de evaluar si una concesión de renta relacionada con COVID-19 es una modificación de arrendamiento.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Las modificaciones son efectivas para períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de abril 2021. Esta modificación se espera no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros.

b. Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones adoptadas por la Compañía.

Esta nota explica el impacto de la adopción de las nuevas normas, sus modificaciones e interpretaciones adoptadas a partir de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2020.

Modificación a la NIIF 16 “Concesiones de arrendamiento relacionadas con Covid-19”

La modificación a la NIIF 16 proporciona a los arrendatarios una exención de evaluar si una concesión de arrendamiento relacionada con COVID-19 es una modificación de arrendamiento.

La modificación es efectiva para períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de junio 2020. Esta modificación no tiene ningún impacto significativo en los estados financieros.

Modificaciones NIIF 3 “Definición de un negocio”.

Modificaciones a la NIIF 3 Definición de un Negocio (“NIIF 3”) fue emitida en octubre de 2018. La definición modificada enfatiza que la finalidad de un negocio consiste en proporcionar bienes y servicios a los clientes, mientras que la definición anterior se enfocaba en los rendimientos en forma de dividendos, menores costos u otros beneficios económicos para los inversionistas y otros. La distinción entre un negocio y un grupo de activos es importante porque un adquirente reconoce un crédito mercantil cuando adquiere un negocio.

Las modificaciones a la NIIF 3 son efectivas el 1 de enero de 2020 y su aplicación anticipada es permitida. Esta modificación no tiene ningún impacto significativo en los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 “Definición de Materialidad”

Las modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 fue emitida en octubre de 2018. La definición de material o con importancia relativa ayuda a una compañía a determinar si la información sobre una partida, transacción u otro acontecimiento debe proporcionarse a los usuarios de los estados financieros. Sin embargo, las compañías tenían dificultades para utilizar la definición anterior de material o con importancia relativa al hacer juicios de materialidad o con importancia relativa en la preparación de los estados financieros. En consecuencia, el IASB publicó la Definición de Material o con Importancia Relativa (Modificaciones de la NIC 1 y la NIC 8) en octubre de 2018.

Las modificaciones de la NIC 1 y la NIC 8 son efectivas el 1 de enero de 2020 y su aplicación anticipada es permitida. Esta modificación no tiene ningún impacto significativo en los estados financieros.

Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 “Reforma de la Tasa de Interés de Referencia”

Las presentes modificaciones emitidas en septiembre de 2019 modifican algunos requerimientos específicos de la contabilidad de cobertura para proporcionar una reducción a los efectos potenciales de la incertidumbre causada por la reforma de la tasa de interés de referencia, así como las tasas interbancarias ofrecidas. Además, las modificaciones requieren que las empresas proporcionen información adicional a los inversionistas sobre sus relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por estas incertidumbres.

Las modificaciones son efectivas el 1 de enero de 2020 y su aplicación anticipada es permitida. Esta modificación no tiene ningún impacto significativo en los estados financieros.

NIIF 16 “Arrendamientos”.

La Compañía adoptó la NIIF 16 Arrendamientos (“NIIF 16”), que comenzó a ser efectiva para los períodos anuales que iniciaron el 1 de enero de 2019 que establece que los arrendatarios reconozcan los activos y pasivos originados por sustancialmente todos los contratos de arrendamiento, cuando hasta el 31 de diciembre de 2018 solo se reconocieron los activos y pasivos de contratos de arrendamiento que

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

calificaban como financieros. Los arrendamientos en donde una parte significativa de los riesgos y beneficios la tenía el arrendatario se clasificaban como arrendamientos operativos conforme a la NIC 17 "Arrendamientos". Las rentas se cargaban al estado de resultados en línea recta en el período del arrendamiento.

Cambios clave a la práctica actual:

La NIIF 16 establece que el arrendatario debe reconocer desde el inicio del arrendamiento: a) un pasivo por arrendamiento (rentas por pagar a valor presente), y b) por ese mismo monto, un activo llamado activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado, con base en el valor presente de las rentas futuras, reconociendo el pasivo por arrendamiento correspondiente. También establece que un arrendatario puede optar por no aplicar los requerimientos de la NIIF 16 a los contratos de arrendamiento con un plazo de hasta un año y aquellos cuyo monto es de bajo valor.

La Compañía adoptó el método de transición simplificado.

Fecha efectiva: 1 de enero de 2019.

Impacto

Bajo este enfoque de transición simplificado, la Compañía reconoció lo siguiente:

Un pasivo por arrendamiento en la fecha de aplicación inicial al valor presente de los pagos por arrendamiento restantes, descontados usando la tasa incremental de financiamiento en dicha fecha.

Un activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial, valuando arrendamiento por arrendamiento el activo por derecho de uso a:

Su importe en libros como si esta NIIF se hubiera aplicado desde la fecha de comienzo del arrendamiento, pero descontado usando la tasa incremental de financiamiento del arrendatario en la fecha de aplicación inicial.

Eligió no registrar un pasivo por arrendamiento y un activo por derecho de uso por los arrendamientos cuyo plazo finaliza dentro de los 12 meses de la fecha de aplicación inicial.

Excluyó los costos directos iniciales de la valuación del activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial.

NIIF 15 "Ingresos de contratos con clientes".

La IASB emitió una nueva norma para el reconocimiento de ingresos. Esta reemplazó la NIC 18 que cubre los contratos de productos y servicios y la NIC 11 que cubre los contratos de construcción.

La nueva norma se basa en el principio que los ingresos son reconocidos cuando se transfiere el control del producto o servicio al cliente, así que la noción de control reemplaza la noción actual de riesgos y beneficios.

Un proceso de 5 pasos debe ser aplicado antes de que los ingresos puedan ser reconocidos:

- Identificar contratos con los clientes
- Identificar la obligación de desempeño separada
- Determinar el precio de la transacción en el contrato
- Asignar el precio de las transacciones de cada obligación de desempeño y
- Reconocer los ingresos cuando se cumple con cada obligación de desempeño.

Cambios clave a la práctica actual:

- Cualquier producto o servicio en bulto que se distinguen deben ser reconocidos separadamente, y cualquier descuento o rebaja del precio de contrato debe ser asignado en su elemento separado.
- Los ingresos se pueden reconocer antes de las normas actuales si la contraprestación varía por cualquier razón (ej: incentivos, rebajas, cargos por desempeño, regalías, éxito en el resultado, etc.) se deben reconocer montos mínimos si no están en riesgo de reversarse.
- El punto en el que los ingresos se pueden reconocer puede variar: parte de los ingresos que se reconocen actualmente en un punto en el tiempo al término de un contrato se pudieron haber reconocido a lo largo del plazo del contrato y viceversa.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- Hay nuevas reglas específicas en licencias, garantías, pagos anticipados no reem-bolsables, acuerdos de consignación, para nombrar algunos.

La Compañía adoptó el método de transición simplificado.

Fecha efectiva: 1 de enero de 2018.

Impacto

Con base en el análisis realizado sobre el único tipo de ingreso de la Compañía, los efectos de la adopción de la nueva NIIF 15, no tuvieron un impacto significativo en la contabilización de la Compañía ya que su único ingreso, cumplía previamente con las 5 condiciones para el reconocimiento de ingreso de manera puntual.

NIC 18 vigente hasta el 31 de diciembre de 2017

La Compañía hasta el 31 de diciembre de 2017, reconocía sus ingresos con base a la NIC 18 de acuerdo a lo siguiente; los ingresos por la prestación de servicios de retransmisión, se reconocen conforme se prestan estos servicios y; a) el importe de los ingresos, costos incurridos en la prestación de servicios son determi-nados de manera confiable, b) es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la prestación del servicio

- Componentes de financiamiento. No existe un componente de financiamiento en los ingresos por servicios.

La Compañía identificó que para el pago anticipado a corto y largo plazo que se presentó al 31 de diciembre de 2017, debe renombrarse a "Costo por contrato con cliente", teniendo la misma vida útil para su amortización.

NIIF 9 - "Instrumentos financieros".

La NIIF 9 reemplaza los modelos de clasificación y medición de la NIC 39 "Instrumentos financieros: Medición y reconocimiento" con un sólo modelo que ini-cialmente tiene dos categorías de clasifica-ción: Costo amortizado y Valor razonable.

La clasificación de activos de deuda es conducida por el modelo de negocios de la entidad para ad-ministrar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de los acti-vos financieros. Un instrumento de deuda es medido a costo amortizado si: a) el objetivo del modelo de negocio es mantener el activo fi-nanciero para la obtención de flujos de efectivo contractuales, y b) los flujos de efec-tivo contractuales del instrumento meramente representan pagos del principal e in-tereses.

Todos los movimientos en activos financieros pasan por el estado de resultados, ex-cepto por los ins-trumentos de capital que no son mantenidos para su venta, los cuales pueden ser registrados en el es-tado de resultados o en las reservas (sin poderse reci-clar posteriormente al estado de resultados).

Por los pasivos financieros que son medidos a valor razonable, las entidades necesita-rán reconocer parte de los cambios en el valor razonable que se deben a los cambios en el riesgo de crédito en los otros resultados integrales en lugar del estado de resul-tados.

Las nuevas reglas de la contabilidad de cobertura (emitidas en diciembre 2013) ali-nean la contabili-dad de cobertura con prácticas de administración de riesgos comu-nes. Como regla general, será más fácil aplicar la contabilidad de cobertura. La nueva norma también introduce requerimientos revela-ciones adicionales y cambios de pre-sentación.

En diciembre 2014, la IASB hizo cambios adicionales a las reglas de medición y clasi-ficación y tam-bién introdujo un nuevo modelo de deterioro. Con estas modificaciones, la NIIF ya está completa.

Los cambios introducen:

- Una tercera categoría de medición (valor razonable a través de ORI) para ciertos activos financieros que son instrumentos de capital.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- Un nuevo modelo de pérdidas de crédito esperadas que involucra un enfoque de 3 etapas por lo cual los activos financieros pasan por las tres etapas al cambiarse su calidad de crédito. La etapa dicha como una entidad mide pérdidas por deterioro y aplica el método de tasa de interés efectiva. Un enfoque simplificado es permitido para activos financieros que no tienen un componente financiero significativo (ej. cuentas por cobrar). En el reconocimiento inicial, las entidades registran las pérdidas del día 1 igual a las pérdidas de crédito esperadas de 12 meses (o la vida de las pérdidas de crédito esperadas por las cuentas por cobrar), al menos que los activos se consideren deteriorados de crédito.

Fecha efectiva: 1 de enero de 2018.

La nueva norma fue adoptada a partir de la fecha efectiva, 1 de enero de 2018. Para el periodo comparativo, 31 de Diciembre de 2017 se aplicaba la IAS 39 la cual determinaba la base del deterioro de acuerdo a pérdidas crediticias esperadas.

Impacto

El nuevo modelo de deterioro requiere estimaciones de deterioro con base en pérdidas crediticias esperadas, en lugar de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39, lo cual es aplicable a todos los activos financieros. No se tuvo un impacto en las cifras de la Compañía respecto a la nueva norma debido a que las cuentas por cobrar de la Compañía son con partes relacionadas, mismas que actualmente se encuentran medidas a costo amortizado y con base en el análisis efectuado continuaron siendo medidos de esta forma. Durante el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2018, no hubo incumplimientos de las partes relacionadas por lo que no fue necesario un análisis de deterioro.

La IFRS 9 permite que la Compañía asuma que el riesgo de crédito en un instrumento financiero no se ha incrementado de manera importante si se determinó que tenga un riesgo de crédito 'bajo' a la fecha de presentación de reporte. El Estándar considera que el riesgo de crédito es 'bajo' si hay un riesgo bajo de incumplimiento, el prestatario tiene una capacidad fuerte para satisfacer sus obligaciones de flujos de efectivo contractuales en el término cercano y que cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo pueden, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir sus obligaciones relacionadas con los flujos de efectivo contractuales. La norma sugiere que la calificación del 'grado de inversión' puede ser un indicador para un riesgo de crédito bajo. La Compañía aplicó dicho expediente práctico.

Inversiones de deuda

Las inversiones de deuda a costo amortizado y aquellas se consideran de bajo riesgo y por lo tanto la provisión de deterioro se determina como pérdidas crediticias esperadas de 12 meses. La aplicación del modelo de riesgo de crédito esperado resultó en una provisión de 0 al 1 de enero de 2018, la reserva anterior era de cero.

Incumplimiento

No se han presentado falta de pago ni incumplimientos en los pasivos financieros, sin embargo, se ha presentado la falta de cobro e incumplimientos en los activos financieros con su parte relacionada Televimex, S. A. de C. V. La Administración espera que la Compañía pueda cumplir con todas las obligaciones contractuales con los préstamos de manera oportuna en el futuro mientras tanto la Compañía obtiene el soporte financiero de Grupo Medcom y SSL, última tenedora y parte relacionada, respectivamente.

Cancelaciones

La Compañía monitorea permanentemente la recuperación de su cartera basándose en factores que incluyen tendencias históricas en la antigüedad de la cartera, historial de cancelaciones y expectativas futuras de desempeño. La Compañía restringe la ampliación de los límites de crédito para clientes actuales. La mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito es el valor en libros de la cartera de créditos.

Etapas del deterioro

Etapas 1 – Incluye instrumentos financieros que no han tenido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial o que han tenido un riesgo crediticio bajo a la fecha del reporte. Para estos activos, pérdidas crediticias esperadas de 12 meses son reconocidas y el ingreso por interés es calculado de forma bruta.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Etapa 2 – Incluye instrumentos financieros que han tenido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial, pero que no existe una evidencia objetiva de deterioro. Para estos activos las pérdidas crediticias esperadas son reconocidas sobre la vida útil del activo, pero el ingreso financiero por interés es calculado de forma bruta.

Etapa 3 – Corresponde a activos financieros que tienen evidencia objetiva de deterioro a la fecha del reporte. Para estos activos las pérdidas crediticias esperadas son reconocidas sobre la vida útil del activo y el ingreso financiero por interés es calculado de forma neta, (neto de estimaciones).

La Compañía ha analizado sus activos financieros y una vez evaluado lo anterior concluyó que sus activos financieros se encuentran en la Etapa 1 con un riesgo crediticio bajo.

d. Moneda funcional y moneda de presentación.

- i. Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del entorno económico primario donde opera la Compañía, (es decir, la "moneda funcional"). Los estados financieros se ex-presan en pesos mexicanos ("Pesos") que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Compañía.
- ii. Transacciones y saldos.

Las operaciones en moneda extranjera, cuando se tienen, se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se llevó a cabo la transacción. Las utilidades y pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio que resultan ya sea por la liquidación de tales operaciones o por la conversión de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre del año, se reconocen en el estado de resultados.

e. Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos bancarios en cuentas de cheques, depósitos bancarios e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimientos menores a 90 días a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor.

El efectivo y los equivalentes de efectivo se registran a su costo y dado su característica de corto plazo su medición posterior se mantiene a su costo. La Compañía tiene inversiones que realiza a través de instituciones bancarias, las cuales se invierten en instrumentos de deuda gubernamentales (Cetes, Bondes, Bonos) y pagarés liquidables al vencimiento de bajo riesgo y con rendimientos moderados. Al 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se tiene efectivo y equivalentes de efectivo sujetos a restricción, a excepción de la cuenta por cobrar al Fideicomiso F/10549 a corto y largo plazo.

f. Activos financieros

Desde el 1 de enero de 2018, la Compañía clasifica sus activos financieros en aquellos que se miden a costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía para la administración de los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Reconocimiento y baja

Las compras y ventas regulares de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos de recibir flujos de efectivo de los activos financieros han vencido o han sido transferidos y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

Medición

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados. Instrumentos de deuda. La medición subsecuente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios de la Compañía para administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La Compañía clasifica sus instrumentos de deuda de acuerdo a la siguiente categoría:

- Costo amortizado: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en resultados utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros como préstamos y cuentas por cobrar y a costo amortizado. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros.

g. Préstamos (a partes relacionadas) y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo circulante, excepto por aquellos cuyo vencimiento es mayor a 12 meses contados desde la fecha de cierre del ejercicio reportado, los cuales se clasifican como activos no circulantes.

Reconocimiento y medición

- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son las inversiones en valores gubernamentales de alta liquidez a plazos máximos de 28 días. Dichas inversiones se encuentran dentro del rubro de "Efectivo y equivalentes de efectivo" y se valúan a su valor razonable y las fluctuaciones en su valor se reconocen en los resultados del periodo.
- Las cuentas por cobrar comprenden los créditos que la Compañía ha otorgado a sus partes relacionadas por préstamos otorgados. Si se espera recuperarlas en un año o menos, se clasifican como activos circulantes; de lo contrario, se presentan como activos no circulantes.
- Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión para pérdidas crediticias.
- Los préstamos y cuentas por cobrar se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir los flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo por los recursos recibidos.

h. Deterioro de activos financieros

Activos valuados a costo amortizado

Desde el 1 de enero de 2018, la Compañía evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda a costo amortizado sobre la vida del instrumento, considerando los resultados de la evaluación del comportamiento de la cartera. Los incrementos a esta provisión se registran dentro de provisión para pérdidas crediticias en el estado de resultados.

i. Activos financieros en fideicomiso.

Cuenta por cobrar al fideicomiso F/10549.

Las cuentas por cobrar al fideicomiso representaba los ingresos cobrados por el Contrato de servicios con RR Television para la Inovacion, S.A. de C.V. y a partir del 10 de Diciembre de 2015, las cobranzas de los contratos celebrados por SSL Digital, S. A. de C. V., depositados en las cuentas de los Fideicomisos de Administración firmados como resultado de las emisiones de certificados bursátiles, mismos que deberá aplicar para el pago de intereses, obligaciones de la Compañía y el remanente para pagar el pago del principal de los certificados bursátiles, sin penalizaciones, en su caso, por lo que es clasificado corto plazo.

Las cuentas por cobrar al fideicomiso se registran a su costo y dado su característica de corto plazo su medición posterior se mantiene a su costo. De acuerdo con el Contrato de Fideicomiso de Administración y Pago no. F/10549, el Fiduciario mantiene el control de las cuentas de cheques e inversión. Véase Obligaciones de hacer y no hacer del Fiduciario del Fideicomiso de Pago en Nota 1.4.1.2

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Otras cuentas por cobrar al fideicomiso F/10549 a corto plazo.

Como parte de las obligaciones al Programa de Certificados Bursátiles a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$475,000,000 aprobado por CNBV en Junio de 2009; para cada una de las emisiones CEBURS TV5-09 y CEBURS TV5-11, el Fiduciario del Contrato de Fideicomiso de Administración y Pago no. F/00605 adquirió con cargo al producto de la colocación de los Certificados Bursátiles un bono cupón cero por el monto necesario para que en la Fecha de Vencimiento el Bono Cupón Cero tuviera el valor de por lo menos el 26% del valor nominal de cada emisión.

El 7 de diciembre de 2015, se realizó la emisión de CEBURS TV5-2015 mencionada en la Nota 13, y como parte de la misma, se dio la terminación del Fideicomiso F/00605 firmado para las emisiones de CEBURS TV5-09 y CEBURS TV5-11, por lo tanto, la Compañía utilizó estos certificados previamente adquiridos para incluirlos al patrimonio del Fideicomiso irrevocable de Administración y Pago No. F/10549 como parte de la colocación de CEBURS TV5-15.

Los certificados de depósito de dinero a largo plazo en Fideicomiso conservados a su vencimiento y se valúan inicialmente a valor razonable y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por deterioro en caso de corresponder. Véase Obligaciones de hacer y no hacer del Fiduciario del Fideicomiso de Pago en Nota 1.4.1.2

Con fecha 15 de diciembre de 2021, estos certificados de depósito llegaron a su vencimiento, BANOBARAS a través de INDEVAL amortizo el total de dichos certificados de depósito, y el producto de esta amortización se encuentra en las cuentas del Fideicomiso F 10549.

Inversiones en instrumentos de deuda.

Durante la asamblea de tenedores de los certificados bursátiles (CEBURS) de la emisión TV5-15 celebrada el 12 de agosto de 2020 y concluida el 17 de agosto de 2020, se aprobó otorgar la opción de vender los certificados bursátiles a CTT por parte de los tenedores de certificados bursátiles.

Con base en lo anterior, CTT ejerció la opción para adquirir 2,348,682 títulos del total de los 6,510,000 certificados bursátiles emitidos (36%) por un monto total de \$86,349,309, los cuales fueron transmitidos posteriormente en el periodo del 2021 a SSL Digital.

Las inversiones en instrumentos de deuda a largo plazo conservados a su vencimiento y se valúan inicialmente a valor razonable y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por deterioro en caso de corresponder.

j. Activos intangibles (costo por contrato con cliente)

La Compañía amortizaba el activo intangible con una vida útil limitado utilizando el método de línea recta durante el siguiente periodo:

Contrato con cliente 3 años

El contrato con cliente se dio por la renegociación que realizó Grupo Medcom, S.A. de C.V., con Televimex ampliando el término del contrato hasta 2030, manteniendo los demás factores como precio y bases para el incremento anual de acuerdo a la inflación. Se reconoció a su valor razonable en la fecha de adquisición y posteriormente se amortiza bajo el método de línea recta con base en el calendario de los flujos de efectivo proyectado a lo largo de su vida útil estimada.

Con base en la cancelación del Contrato Televimex mencionado en la Nota 1.1., de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, la Compañía registró en resultados el total de los costos pendientes de amortizar de \$12,492,831 en el mes de julio de 2020.

Derivado de la diferencia en precio de la transmisión de los títulos de deuda a SSL Digital, se genero una perdida futura por aplicar en el 2040 la cual se realizará y afectara los resultados de la compañía hasta esa fecha.

k. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Las inversiones en asociadas se registran aplicando el método de participación. Bajo éste método, la inversión se reconoce inicialmente al costo, y su valor contable se aumenta o disminuye al reconocer la participación del inversionista en los activos netos de la entidad asociada después de la fecha de adquisición. Si la participación de la Compañía en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su inversión, la

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Compañía deja de reconocer su participación en pérdidas posteriores. La participación en una asociada es el valor contable de la inversión bajo el método de participación junto con cualquier otra inversión a largo plazo que, en substancia, forme parte de la inversión neta de la Compañía en la entidad participada. Después de que la participación de la Compañía se reduce a cero, se registran las pérdidas adicionales y se reconoce un pasivo sólo hasta el límite en que la Compañía haya incurrido en obligaciones legales o implícitas, o haya realizado pagos por cuenta de la asociada, lo cual no aplica para la inversión actual en SSL.

- Planta y equipo.

La planta y equipo se expresan a costos históricos menos su depreciación. El costo histórico incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de dichos bienes.

Los costos relacionados con una partida incurridos posteriormente al reconocimiento inicial se capitalizan, como parte de dicha partida o una partida separada, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Compañía y el costo se pueda medir confiablemente. El valor en libros de los componentes reemplazados se da de baja. Los gastos de mantenimiento y de reparación relacionados con el servicio diario de planta y equipo son reconocidos en el estado de resultados en el período que se incurren.

La depreciación del equipo se determina de manera sistemática sobre el valor de los activos, utilizando el método de línea recta, considerando sus vidas útiles estimadas por la Administración, las cuales se revisan anualmente y se aplican al costo de los activos sin incluir su valor residual.

Descripción del Activo	Tasa de depreciación al 31-dic-22 y 21	Vida útil estimada Al 31-dic-22 y 21
Planta de transmisión	16%	6.25
Equipo de oficina	10%	10.00
Equipo de cómputo	30%	3.33
Equipo de transporte	25%	4.00

Al 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se tienen componentes significativos en los activos de este rubro que requieran de depreciación por separado.

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, en la fecha de cierre de cada año.

Cuanto el valor en libros de un activo excede a su valor recuperable estimado, se reconoce una pérdida por deterioro para reducir el valor en libros a su valor recuperable.

El resultado por la venta de planta y equipo se determina comparando el valor razonable de la contraprestación recibida y el valor en libros del activo vendido y se presenta en el estado de resultados integral.

Derivado de la cancelación de la concesión de frecuencia y de no realizar el giro de transmisión será necesario revisar el tema de obsolescencia de los equipos que se tiene en la empresa dado que no generaran ingresos, quedando parados bajo resguardo de la administración.

m. Arrendamientos.

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por todos los arrendamientos con una duración superior a doce meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El activo por derecho de uso representa el derecho de la Compañía a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa la obligación para hacer pagos por arrendamiento. Se reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar y un activo por derecho de uso por el mismo monto. Los pagos futuros se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía valúa el activo por derecho de uso al costo menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El pasivo por arrendamiento se valúa adicionando el interés devengado sobre el pasivo por arrendamiento y reduciendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía había reconocido el contrato de subarrendamiento de infraestructura, celebrado el 1 de mayo de 2015, entre Televimex, S.A. de C.V., (Subarrendador) y la Compañía ("Subarrendatario") respecto del uso del inmueble ubicado en Cerro del Cuatro, Fraccionamiento el Cerro, C.P. 45599, Municipio de Tlaquepaque, Jalisco. Por una fracción de 26.80 metros cuadrados para la instalación de su antena y demás equipo de transmisión, sin embargo, con base en la cancelación anticipada del Contrato Televimex mencionada en la Nota 1.1., se canceló tanto el activo como el pasivo por arrendamiento a la fecha de la cancelación del contrato.

Al 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2020, en aquellos arrendamientos cuya duración es menor a doce meses y el activo subyacente es de bajo valor, la Compañía reconoce los pagos asociados como un gasto cuando estos se devengan a largo del plazo del arrendamiento.

- Cuentas por pagar y otros gastos acumulados.

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago con proveedores por compras de bienes o servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Cuando se espera pagarlas en un periodo de un año o menos desde la fecha de cierre, se presentan en el pasivo circulante. En caso de no cumplir con lo anteriormente mencionado se presentan en el pasivo no circulante.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés, cuando son a largo plazo.

- o Certificados bursátiles.

Los certificados bursátiles se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Los certificados bursátiles se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados integral durante el periodo del préstamo utilizando el método de la tasa de interés efectiva (Véase Nota 15).

Los honorarios incurridos para obtener los certificados bursátiles se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o todo el préstamo se recibirán. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no existe evidencia de que sea probable que una parte o todo el préstamo se reciba, los gastos se capitalizan como pagos anticipados por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se identifican.

- p. Provisiones.

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación legal presente o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera la salida de flujos de efectivo para pagar la obligación y el monto pueda ser estimado confiablemente.

- q. Impuestos a la utilidad.

El gasto por impuestos a la utilidad del período comprende el impuesto a la utilidad causado y diferido.

El ISR causado se calcula con base en las leyes fiscales promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Administración evalúa periódicamente los criterios aplicados en las declaraciones fiscales cuando existen aspectos en los cuales la ley aplicable está sujeta a interpretación. Posteriormente, la Compañía reconoce las provisiones necesarias sobre la base de los importes que espera serán pagados al fisco.

El ISR diferido se reconoce, utilizando el método de activos y pasivos, sobre las diferencias temporales que surgen de comparar los valores contables y fiscales de todos los activos y pasivos de la Compañía.

El ISR diferido se determina utilizando las tasas de impuesto (y leyes) que han sido promulgadas o estén sustancialmente promulgadas al cierre del año y se espera apliquen cuando el ISR diferido activo se realice o el ISR diferido pasivo se liquide.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El ISR diferido activo sólo se reconoce si es probable que se obtendrán beneficios fiscales futuros contra los que se pueda compensar.

Los saldos de ISR diferido activo y pasivo se compensan cuando existe el derecho legalmente exigible de compensar los impuestos causados y se relacionan con la misma autoridad fiscal y la misma entidad fiscal o distintas entidades fiscales, pero siempre que exista la intención de liquidar los saldos sobre bases netas.

r. Capital social.

El Capital social, reserva legal y utilidades acumuladas se expresan a su costo. Las acciones ordinarias se clasifican como capital.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el capital contable como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

s. Reserva legal.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, anualmente debe separarse de las utilidades netas del ejercicio un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital contable. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la Compañía, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo.

t. Presentación de costos, gastos y rubros adicionales en el estado de resultados integral.

La Compañía presenta los costos y gastos en los estados de resultados integral, bajo el criterio de clasificación con base en la función de partidas, la cual tiene como característica fundamental separar el costo de ventas de los demás costos y gastos. Adicionalmente, para un mejor análisis de su situación financiera, la Compañía ha considerado necesario presentar el importe de la utilidad de operación por separado en el estado de resultados, debido a que dicha información es una práctica común del sector al que pertenece la entidad.

u. Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos representan el importe de la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de la venta de bienes o prestación de servicios transferidos en el curso normal de las operaciones de la Compañía.

La Compañía utiliza la metodología de IFRS 15 para el reconocimiento de ingresos con base a los siguientes pasos:

- Identificación del contrato con el cliente.
- Identificación de la o las obligaciones de desempeño.
- Determinación del precio de transacción.
- Asignación del precio de transacción a las obligaciones de desempeño.
- Reconocer el ingreso conforme su cumplen las obligaciones de desempeño.

La Compañía considera el siguiente concepto como obligaciones de desempeño por separado:

- Ingresos por servicios de transmisión.
- Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen a través del tiempo conforme cumple la obligación de desempeño; retransmisión de la señal.
- La Compañía no espera tener ningún contrato por servicios de transmisión cuyo pago por parte del cliente supere un año. Como consecuencia de esto la Compañía no ajusta ningún precio de transacción al valor del dinero en el tiempo. En el caso de este contrato, el cliente paga la cantidad fija con base en un plan de pagos.

Balance General (Pesos mexicanos)			
Conciliación del patrimonio al 1 de enero de 2011 (fecha de transición a las NIIF)			

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

CONCEPTO	PCGA anteriores u.m.	Efecto de la transición a la NIIF u.m.	NIIF u.m.
Propiedades, planta y equipo	119,000		119,000
Plusvalía			-
Activos intangibles	82,768,000	(54,213,000)	28,555,000
Activos financieros	144,075,000	(956,000)	143,118,000
Activos no corrientes totales	226,961,000	(55,169,000)	171,792,000
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2,369,000		2,369,000
Inventarios			-
Otras cuentas por cobrar	6,295,000		6,295,000
Efectivo y equivalentes al efectivo	1,072,000		1,072,000
Activos corrientes totales	9,735,000		9,735,000
Activos totales	236,696,000	(55,169,000)	181,527,000
Préstamos con interés	150,047,000	(53,513,000)	96,534,000
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	21,762,000		21,762,000
Beneficios a los empleados			-
Provisión por restructuración			-
Pasivo por impuestos corriente			-
Pasivo por impuestos diferidos	17,694,000	(1,704,000)	15,990,000
Pasivos totales	189,503,000	(53,019,000)	136,484,000
Total activos menos total pasivos	47,193,000	(2,150,000)	45,044,000
Capital emitido	9,233,000	(2,133,000)	7,100,000
Reserva para coberturas	1,847,000	(427,000)	1,420,000
Ganancias acumuladas	36,114,000	410,000	36,524,000
Patrimonio total	47,193,000	(2,150,000)	45,044,000

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Presentación de la Información Financiera bajo NIIF

Reconocimientos de los efectos de la inflación

La NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en la información financiera cuando la entidad opere en un entorno económico hiperinflacionario, esto es cuando la tasa de inflación acumulada en un periodo de tres años se aproxime o sobrepase el 100%, mientras que en México, ese umbral es del 20%. La Compañía se encuentra en economías no hiperinflacionarias, por lo que los efectos de la inflación reconocidos bajo NIF mexicanas hasta el 31 de diciembre de 2007 se cancelaron para los periodos no hiperinflacionarios.

Efectos de la inflación en la información financiera

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	31 de diciembre de		
	2022	2021	2020
Del año	7.82%	7.36%	3.15%
Acumulada en los últimos tres años	19.39%	13.34%	10.83%

Moneda de registro, funcional y de informe

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del entorno económico primario donde opera la Compañía, (es decir, la "moneda funcional"). Los estados financieros se expresan en pesos mexicanos ("Pesos") que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

Información a revelar sobre juicios y estimaciones contables [bloque de texto]

Estimaciones y juicios contables críticos:

Las estimaciones y juicios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Compañía realiza estimaciones y juicios respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los valores en libros de los activos y pasivos durante el año siguiente se presentan a continuación:

Impuesto a la Utilidad

El reconocimiento en resultados del Impuesto Sobre la Renta que pudiera corresponderle en este trimestre de 2022, principalmente por el impuesto diferido que pudiera corresponderle sufrió una variación positiva.

La empresa derivado de los intereses ganados de la inversión que mantiene en el fondo general del fideicomiso genero una utilidad fiscal a la que le correspondió efectúa pago de impuesto a la tasa del 30% , importe al cual se le aplico los pagos provisionales que se habían realizado quedando un saldo a favor en el 2022 como se indica en la Nota 20 .

Utilidad (Pérdida) Neta

Derivado de la falta de ingresos en el periodo acumulado del 4to trimestre del 2022, resulto en que no se logre absorber los gastos administrativos y financieros de CTT, por lo cual se generó la pérdida de \$65,176,264, y que para el periodo del 2021 fue de \$13,103,051, el hecho de mantener la deuda y hacer frente a su ha hecho que la empresa este presentando estos resultados teniendo que replantear su operación para poder continuar cubriendo sus obligaciones sobre los CEBURS.

Las notas y comentarios de este reporte por el cuarto trimestre de 2022, deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2021.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información a revelar sobre gastos acumulados (o devengados) y otros pasivos [bloque de texto]

Otros impuestos por pagar:

Los principales saldos de otros impuestos por pagar se muestran a continuación:

	<u>31 dic 2022</u>	<u>31 dic 2021</u>	<u>31 dic 2020</u>
Impuesto al valor agregado pendiente de cobrar	\$17,193,633	\$18,095,967	19,184,268
Impuesto sobre la renta por pagar	\$ 166,157	\$ 0	46,524
Otros impuestos retenidos	\$ 7,491	\$ 5,804	4,474
Total	\$ 17,367,281	\$ 18,101,771	\$ 19,235,266

Cuentas por pagar y otros gastos acumulados:

Los principales saldos de cuentas por pagar y otros gastos acumulados se muestran a continuación:

	<u>31 dic 2022</u>	<u>31 dic 2021</u>	<u>31 dic 2020</u>
Honorarios no pagados al cierre	\$ 4,430,393	\$ 4,458,228	\$ 6,429,748
Acreedores diversos	\$ 56,670	102,081	97,644
Total	\$ 4,487,063	\$ 4,560,309	\$ 6,527,392

Información a revelar sobre correcciones de valor por pérdidas crediticias [bloque de texto]

La emisora TV5 a la fecha del presente reporte no contempla perdidas crediticias. A excepcion de la cuenta por cobrar con su cliente R.R. TELEVISION Y VALORES PARA LA INNOVACION, S.A. DE C.V.

Información a revelar sobre asociadas [bloque de texto]

Saldos y transacciones con partes relacionadas:

a) Los principales saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

Los principales saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

Entidad	Tipo de Relación	Concepto	31 de Diciembre de		
			2022	2021	2020
Por cobrar a largo plazo					
Grupo Medcom, S.A. de C.V.	Afiliada	Préstamo otorgado (GM)	\$305,651,026	305,651,026	\$305,651,026

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

SSL Digital, S.A. de C.V.	Afiliada	Préstamo otorgado	0	73,147,391	4,275,616
SSL Digital, S.A. de C.V.	Afiliada	Intereses por pagar sobre Obligaciones	9,176,870	0	0
Total cuentas por cobrar			\$314,827,896	\$378,798,417	\$309,926,642
Obligaciones convertibles .					
SSL Digital, S.A. de C.V.	Afiliada	Cuentas por cobrar por CERBUS.	87,046,638	87,046,638	0
Suma			\$ 401,874,534	\$ 465,845,055	\$ 309,926,642

31 de Diciembre de

Entidad	Tipo de Relación	Concepto	2022	2021	2020
Por pagar a corto plazo					
Comunicación Técnica y Administrativa, S.A. de C.V.	Afiliada	Prestación de servicios Técnicos y Admvos	\$14,686,648	\$11,573,510	\$8,700,000
Televisión Tapatía, S.A de C.V.	Afiliada	Prestación de servicios Técnicos y Admvos	202,389	202,389	202,389
Grupo Medcom, S.A. de C.V.	Tenedora	Préstamos cuenta corriente	20,512,308	14,178,458	0
Televimex, S.A. de C.V.	Afiliada	Prestación de servicios Técnicos y de Arrendamiento	0	1,121,618	2,344,591
Distribuidora de Monitores y Audio	Afiliada		594,495	0	0
			\$35,995,840	\$27,075,975	\$11,246,980
Por pagar a largo plazo					
SSL Digital, S.A. de C.V.	Afiliada	90% interes de CB.	27,330,154	0	0
			\$27,330,154.00	-	-
Total cuentas por pagar			\$63,325,994	\$27,075,975	\$11,246,980

1. Como parte de la emisión de certificados bursátiles y en consideración de las obligaciones asumidas por SSL Digital S. A. de C. V., en relación con dicha transacción, la Compañía otorgó un préstamo a SSL con los fondos producto de la emisión CEBURS TV5 - 15. El 16 de diciembre de 2015. se firmó el contrato de préstamo respectivo. La deuda que se tenía fue convertida en obligaciones, y posteriormente condonada.

1. Mediante acuerdo celebrado el 18 de diciembre de 2020, entre Corporación Tapatía de Televisión y SSL Digital, S.A. de C.V., con el fin de facilitar la liquidación de la cuenta, en momentos de crisis financiera, la emisora otorgo una quita sobre el saldo de la cuenta por la cantidad de \$236,964,741.55 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 55/100 M.N.), correspondiente al capital adeudado, adicional a la condonación se acordó una participación de la emisora en el capital social de SSL Digital, S.A. de C.V., por la cantidad de \$40,000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) mediante la entrega de una acción con una participación de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N) en el capital social de SSL y el pago de una prima por suscripción de acciones por la cantidad de \$39,990,000.00 (TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N).

2. Se vendió los Títulos de deuda a SSL Digital por 87 millones los cuales serán cubiertos hasta el 2040, mientras tanto se cobrará u interés por el importe correspondiente.

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

3. Los títulos anteriores de SSL Digital están generando a su vez intereses por cobrar como si fuera otro tenedor aplicando las mismas condiciones y derechos.

b) Durante los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 se celebraron las siguientes operaciones en pesos mexicanos:

31 de diciembre de

Entidad	Tipo de relación	Concepto	2022	2021	2020
Ingresos					
Televimex, S. A. de C. V.	Accionista	Convenio de Cancelación anticipada Contrato de Afiliación	\$ -	\$ -	\$ 118,636,519
SSL Digital, S.A. de C.V.	Afiliada	Intereses de Obligaciones antes de condonación	\$ -	\$ 29,657,838	\$ 31,899,097
SSL Digital, S.A. de C.V.	Afiliada	Intereses por Obligaciones Convertibles sobre 87 millones	\$ 9,176,870	\$ -	\$ -
Egresos					
Comunicación Técnica y Administrativa, S.A. de C.V.	Afiliada	Servicios Administrativos y consultoría	\$ 3,500,000	\$ 9,150,000	\$ 9,388,795.
Televimex, S.A. de C.V.	Afiliada	Servicios técnicos	\$ -	\$ 379,308	\$ 648,753.
Televimex, S.A. de C.V.	Afiliada	Sub-Arrendamiento	\$ -	\$ 448,279	\$ 822,644.
Grupo Medcom, S.A. de C.V.	Tenedor a	Amortización costo por contrato con clientes	\$ -	\$ -	\$ 12,492,831
SSL Digital, S.A. de C.V.	Afiliada	Servicios de reestructura CEBURS	\$ -	\$ -	\$ 28,600,000
SSL Digital, S.A. de C.V.	Afiliada	Condonación de deuda	\$ -	\$ -	\$ 236,964,742
SSL Digital	Afiliada	Intereses de Cupones de Deuda	\$ 30,366,837	\$ -	\$ -

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información a revelar sobre remuneración de los auditores [bloque de texto]

Para elegir al auditor externo CTT solicita a varias firmas de contadores que envíen una propuesta de honorarios que incluya el tipo de servicios, la cantidad y categoría del personal que participara en la revisión, requerimientos de información, calendario de visitas y de entregas, fechas de entrega del cuadernillo con los estados financieros, costo de los servicios y condiciones de pago. Una vez recibidas las propuestas se evalúan por el departamento de administración, el departamento de finanzas y departamento legal y se selecciona aquella firma que ofrezca las mejores condiciones en calidad y precio.

Los Estados Financieros dictaminados del último ejercicio terminado el 31 de diciembre 2021 fueron auditados por JM & Consultores Financieros y Contables, y por el periodo el 2020 por la firma Nuñez Rosas y Asociados, S.C., los cuatro ejercicios anteriores fueron auditados por la firma PricewaterhouseCoopers, S.C., según se establece en su informe de los ejercicios auditados antes mencionados, han sido opiniones sin salvedades

Información a revelar sobre la autorización de los estados financieros [bloque de texto]

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fueron autorizados el 28 de abril de 2023 y debidamente autorizados por el Director General de la entidad TV5.

Información a revelar sobre activos disponibles para la venta [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5, no cuenta con activos disponibles para la venta.

Información a revelar sobre criterios de consolidación [bloque de texto]

La emisora TV5 no consolida estados financieros, toda vez que no cuenta con inversión en asociadas., y la inversión que mantiene en SSL Digital lo realiza mediante el método de participación..

Información a revelar sobre criterios de elaboración de los estados financieros [bloque de texto]

Bases de preparación.

La Compañía prepara sus estados financieros, utilizando como marco normativo contable las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), interpretaciones ("IFRS-NIC") y Normas Internacionales de Contabilidad ("NIC") emitidas por el International of Accounting Standards Board ("IASB" por sus siglas en inglés), sobre la base de costo histórico.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración utilice su juicio durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4. de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información a revelar sobre activos biológicos, productos agrícolas en el punto de la cosecha o recolección y subvenciones gubernamentales relacionadas con activos biológicos [bloque de texto]

La actividad de la emisora TV5 consiste en la trasmisión de programas de televisión, por lo tanto no cuenta con activos biológicos, agrícolas ni gubernamentales.

Información a revelar sobre préstamos [bloque de texto]

La emisora TV5, a la fecha del presente informe por el 4to trimestre del 2022, no ha obtenido préstamo alguno el cual se debería revelar, y únicamente recibe recursos a través de su empresa filial SSL Digital.

Información a revelar sobre combinaciones de negocios [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no contempla combinación de negocios y la administración esta revisando las alternativas de mercado a fin de que continúe generando recursos y pueda continuar como un negocio en marcha, ya que hasta el presente informe se ha enfocado en administrar la deuda contraída.

Información a revelar sobre saldos bancarios y de efectivo en bancos centrales [bloque de texto]

Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo y equivalentes de efectivo se describe a continuación:

	<u>31 dic. 2022</u>	<u>31 dic. 2021</u>	<u>31 dic. 2020</u>
Efectivo en bancos	\$ 63,853	\$ 7,457,465	\$ 86,803
Inversiones de realización inmediata (1)	\$ 161,080	<u>155,402</u>	<u>53,271,942</u>
Total	<u>\$ 224,993</u>	<u>\$ 7,612,867</u>	<u>\$ 53,358,744</u>

La variación que se muestra en los bancos por el periodo terminado el 2022 contra el 2021 es derivado de los recursos obtenidos de la transmisión de la frecuencia por \$6 millones mismos que fueron transferidos al fideicomiso, y que para este ejercicio no se cuenta con recursos ni de la operación ni de eventos extraordinarios.

Y en el 2020 se tuvo ingresos por la cancelación anticipada del contrato con Televimex los cuales una parte fueron invertidos.

Información a revelar sobre efectivo y equivalentes de efectivo [bloque de texto]

a. Efectivo y equivalentes de efectivo.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos bancarios en cuentas de cheques, depósitos bancarios e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimientos menores a 90 días a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor. El efectivo y los equivalentes de efectivo se registran a su costo y dado su característica de corto plazo su medición posterior se mantiene a su costo. La Compañía tiene inversiones que realiza a través de instituciones bancarias, las cuales se invierten en instrumentos de deuda gubernamentales (Cetes, Bondes, Bonos) y pagarés liquidables al vencimiento de bajo riesgo y con rendimientos moderados. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se tiene efectivo y equivalentes de efectivo sujetos a restricción, a excepción de la cuenta por cobrar al Fideicomiso F/10549 a corto y largo plazo.

Información a revelar sobre el estado de flujos de efectivo [bloque de texto]

Para la preparación del estado de flujos de efectivo, la emisora TV5 utiliza el método indirecto.

Información a revelar sobre cambios en las políticas contables [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 utiliza la normatividad contable que le aplica para el cambio de políticas contables.

Información a revelar sobre cambios en políticas contables, estimaciones contables y errores [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 utiliza la normatividad contable en base a IFRS (NIIF) que le apliquen.

Información a revelar sobre garantías colaterales [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre se tiene como Aval a la sociedad que se denomina SSL Digital, S.A. de C.V., y presenta la siguiente información para el cuarto trimestre auditado de 2022 :

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SSL DIGITAL SA DE CV

(En base a las Normas de Información Internacional)

		2022	2021
ACTIVO			
Activo a Corto Plazo:			
Efectivo y Equivalente de Efectivo.	(Nota 6)	\$14,184,289	\$20,379,540
Cientes.	(Nota 7)	\$24,341,071	\$34,799,477
Reserva para cuentas incobrables.	(Nota 7)	-12,267,028	-6,138,748
Cientes por Facturar		9,206,899	19,893,029
Inventario.	(Nota 8)	1,898,718	2,443,884

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Partes relacionadas (deudoras)	(Nota 9)	135,480,614	92,288,225
Otras Cuentas Por Cobrar.		10,406,702	5,786,651
Impuestos por recuperar.	(Nota 10)	52,774,127	48,710,253
Documentos en Garantía.		2,889,266	2,259,215
Efectivo Restringido	(Nota 6)	5,999,031	820,440
Suma el Activo a Corto Plazo		\$244,913,691	\$221,241,966
Activos a largo Plazo:			
Inversión en Certificados Bursátiles	(Nota 24)	\$90,037,826	\$87,196,073
Utilidad por devengar por inversiones	(Nota 24)	\$142,572,278	\$142,572,278
Activo Fijo y Gastos de Instalación.			
Equipo de Transmisión, Computo, Mobiliario y Equipo.	(Nota 12)	\$354,767,353	\$323,162,308
Depreciación Acumulada de Equipos y Mobiliario.		-303,842,490	-290,788,602
Activo Fijo y Gastos de Instalación Neto.		\$50,924,863	\$32,373,706
Activos por derechos de Uso			
Activo fijo por Derecho de Uso	(Nota 11)	\$286,877,512	\$286,877,512
Depreciación Acumulada por Activo por Derecho de Uso		-69,260,288	-69,260,288
Activos por derechos de Uso Neto		\$217,617,224	\$217,617,224
Inversión en Asociada.			
Inversión en Asociada.	(Nota 13)	\$1,998,933	\$1,998,933
Resultado de Participación en Asociada.		5,542,096	3,615,555
		\$7,541,029	\$5,614,489
Impuesto a la Utilidad Diferido.			
Impuesto a la Utilidad Diferido.	(Nota 14)	48,045,932	48,045,932
Otros Activos Diferidos.	(Nota 15)	15,468,252	14,096,585
Intereses por derecho de Uso por Devengar			
Intereses por derecho de Uso por Devengar	(Nota 11)	63,139,151	63,139,151
Suma Activo a Largo Plazo		\$635,346,555	\$610,655,438
Total, Activo.		\$880,260,246	\$831,897,404

2022

2021

Pasivos y Capital Contable.

Pasivo a Corto Plazo

Proveedores.	(Nota 16)	\$220,973,367	\$193,247,947
Partes Relacionadas (Acreedoras).	(Nota 9)	171,596,212	\$169,061,672
Impuestos por Pagar.	(Nota 17)	11,813,024	9,375,272
Ingresos por Aplicar.	(Nota 18)	0	0
Acreedores Diversos.	(Nota 18)	10,798,245	12,492,748
Préstamos.	(Nota 20)	28,743,783	14,318,012
Documentos en Garantía.		2,867,854	2,867,854
Provisiones.	(Nota 19)	29,129,588	17,929,126
Anticipos Recibidos	(Nota 21)	1,182,628	15,059,962

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Suma Pasivo Circulante		\$477,104,702	\$434,352,594
Pasivo a Largo Plazo.			
Préstamos.	(Nota 20)	\$-	\$-
Pasivo de Arrendamiento de Activos con Derecho a Uso (Nota 11)		280,756,375	280,756,375
Suma Pasivo		\$757,861,077	\$715,108,969
Capital Contable			
Capital Social.	(Nota 22)	\$83,181,114	\$83,181,114
Capital Suscrito no exhibido	(Nota 22)	4,334,112	4,334,112
Capitalización de Efectos de Reexpresión.		2,659,526	2,659,526
Aportación para futuros aumentos de Capital		55,975,298	55,975,298
Obligaciones Convertibles	(Nota 24)	87,096,459	87,096,459
Utilidad por devengar en la compra de títulos (Nota 23)		142,572,278	142,572,278
Resultados Acumulados.		-368,677,487	-353,421,692
Efectos acumulados de Rexpresión.		-6,751,821	-6,751,821
Reconocimiento inicial del impuesto Diferido.		10,782,833	10,782,833
Reforzamiento de Capital.		65,626,124	65,626,124
Prima por suscripción de acciones	(Nota 22)	39,990,000	39,990,000
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio.		5,610,734	-15,255,795
Suma de Capital Contable		\$122,399,169	\$116,788,435
Suma de Pasivo y Capital Contable.		\$880,260,246	\$831,897,404

SSL Digital S.A. de C.V.

Estado de Resultados Integral por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022 y 2021

(En base a las Normas de Información Internacional)

pesos m.n.

	2022	2021
Ventas por Servicio	\$217,751,053	\$202,890,574
Ventas de equipo	\$24,719,648	\$75,155,919
Provisión de cargos de clientes	\$-	\$-
Ventas Netas	(Nota 25) \$242,470,702	\$278,046,493
Costo de Ventas por Inventario	18,782,662	42,388,937
Costo de Operación	(Nota 26) 143,902,364	104,045,051
Utilidad Bruta de Operación.	\$79,785,676	\$131,612,506
Gastos de Administración	90,797,372	70,866,623
Reserva de Cuentas incobrables	6,128,280	1,298,216
Depreciación.	14,045,544	16,142,205
Depreciación por uso de Activos Arrendados	0	0
Amortización intangible	39,163	40,610
Suma Gastos Administrativos	111,010,358	88,347,655
Otros (Ingresos) Gastos	(Nota 27) -18,981,882	-3,311,529
Suma de Gastos administrativos y Otros (Ingresos) Gastos	\$92,028,477	\$85,036,126
Utilidad o (Pérdida) antes de Gastos Financieros	-12,242,801	46,576,380

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Costos Financieros Gasto (Ingreso) Neto	15,527,468	63,753,836
Intereses por Derecho de uso de Activos Arrendados	0	0
Pérdida (Utilidad) Cambiaria Neto	-399,526	765,434
Utilidad o (Pérdida) después de Costo Integral de Financiamiento	3,684,193	-17,942,890
Ingresos extraordinarios	0	0
Gastos Extraordinarios	0	0
Utilidad (pérdida) por Método de Participación en Asociadas	1,926,541	2,687,095
Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos	5,610,734	-15,255,795
Resultado Integral del periodo.	\$5,610,734	-\$15,255,795

SSL Digital S.A. de C.V.

Estados de Variaciones en la Inversión de los accionistas por los ejercicios terminados el 31 de diciembre del 2022 y 2021.

Concepto	Capital Perdidas	Capital Variable Resultado	Capital pendiente de acumular	Prima obtenida en venta de acciones de actualización	Aportación para futuros de	Obligaciones Suma de Diferido	Utilidad por Capitalización Convertibles Ejercicio	Efectos Reconocimiento de efectos de Capital	Reforzamiento Acumulados		
Saldos al 31 de diciembre del 2020	\$2,659,526	-\$6,751,821	\$10,782,833	\$823,481	\$82,357,632	\$4,334,112	\$39,990,000	\$55,975,298	\$183,480,523	\$-	\$-
Traspaso de resultados del ejercicio del 2020					\$201,605,844	-\$201,605,844	\$-				
Obligaciones Convertibles					\$87,096,459			\$87,096,459			
Utilidad por devengar en la compra de títulos					\$42,572,278			\$142,572,278			
Utilidad del ejercicio al 31 de diciembre del 2021								-\$15,255,795	-\$15,255,795		
Saldos al 31 de diciembre del 2021	\$142,572,278	\$2,659,526	-\$6,751,821	\$823,481	\$82,357,632	\$4,334,112	\$39,990,000	\$55,975,298	\$183,480,523	\$87,096,459	
Traspaso de resultados del ejercicio del 2021								-\$15,255,795	\$15,255,795	\$-	
Utilidad del ejercicio al 31 de diciembre del 2022							\$5,610,734	\$5,610,734			
Saldos al 31 de diciembre del 2022	\$142,572,278	\$2,659,526	-\$6,751,821	\$823,481	\$82,357,632	\$4,334,112	\$39,990,000	\$55,975,298	\$183,480,523	\$87,096,459	\$122,399,154

SSL Digital S.A. de C.V.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Estado de Cambios en la Situación Financiera en base a Flujo de Efectivo por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

(en base a las normas IFRS).

	(cifras en pesos m.n)	
	2022	2021
Actividades de operación		
(Pérdida) Utilidad antes de impuestos	\$5,610,734	-\$15,255,795
Partidas en resultados que no afectaron efectivo		
Depreciaciones	\$14,045,544	\$16,142,205
Amortización intangible	\$39,163	\$40,610
Intereses pendientes de pago Unifin	\$-	\$62,290,250
Intereses pendientes de pago de préstamos	\$1,038,446	\$-
Rentas de Unifin pendientes de pago	\$67,845,737	\$-
Estimación de cuentas incobrables	\$6,128,280	\$1,298,216
Provisiones	\$11,200,462	-\$9,824,854
Participación en Asociadas	-\$1,926,540	-\$2,687,095
Otras Provisiones para cargos de clientes	\$-	\$-
Prima por suscripción de acciones	\$-	\$-
Aplicación de Ctas. Aeropuertos	\$-	\$-
Aumento de capital	\$-	\$-
Obligaciones Convertibles	\$-	\$-
interés por pagar obligaciones	\$7,441,207	\$-
Cuentas por cobrar a Clientes pendientes de facturar	-\$10,686,130	-\$17,814,680
Satélite	\$20,140,580	\$-
Otros	-\$31,228,192	-\$7,027,647
Activo fijo por Derecho de Uso	\$-	\$-
Depreciación Acumulada por Activo por Derecho de Uso	\$-	\$-
Pasivo de Arrendamiento de Activos con Derecho a Uso	\$-	\$-
Interés pendiente de cobro	-\$18,981,881	\$-
Interes por derecho de cupones de deuda por cobrar 90%	-\$21,934,190	\$-
Suma	\$48,733,220	\$27,161,211
Cambios en activos y pasivos de operación		
Cuentas por cobrar a Clientes	\$10,458,406	\$21,383,339
Inventarios	\$545,166	\$13,703,917
Otras Cuentas por Cobrar	-\$4,620,051	-\$1,895,103
Impuestos por Recuperar	-\$4,063,874	-\$4,749,815
Intereses por Devengar	\$-	\$-
Inversión en Compañías Asociadas	\$-	\$-
Otros Activos Diferidos	-\$1,371,667	\$5,357,556
Documentos en Garantía	-\$630,052	\$-
Efectivo Restringido	-\$5,178,591	-\$51,340
Partes Relacionadas (deudoras)	-\$43,192,389	-\$22,838,996
Partes Relacionadas (acreedoras)	\$2,534,540	\$38,928,389
Proveedores	\$27,725,420	\$35,956,706
Ingresos por Aplicar	\$-	-\$21,239,819
Anticipos de clientes	-\$13,877,334	\$11,278,752
Impuestos por Pagar	\$2,437,752	\$2,350,025
Acreedores Diversos	-\$1,694,498	\$534,954

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Depósitos en Garantía	\$-	\$-
Flujos netos de efectivo generados por (utilizados) en actividades de operación	\$17,806,047	\$105,879,776
Actividades de inversión		
Inversiones en instrumentos de deuda	-\$2,841,753	-\$87,196,073
Adquisición de equipo de transmisión, mobiliario y equipo	-\$31,605,045	-\$6,856,128
Intereses cobrados	-\$3,026,601	-\$563,225
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión	-\$37,473,400	-\$94,615,426
	-\$19,667,353	\$11,264,350
Efectivo a aplicar (obtener) en actividades de financiamiento		
Obtención (Pago) de préstamos	\$14,425,771	\$-
Préstamo Multiva	\$-	-\$13,644,793
Intereses por Pagar	\$-	\$-
Intereses Pagados	-\$953,669	-\$2,026,810
Flujos netos de efectivo generados por actividades de financiamiento	\$13,472,102	-\$15,671,603
(Disminución) Aumento de efectivo y equivalentes de efectivo	-\$6,195,251	-\$4,407,253
Efectivo al principio del periodo	\$20,379,540	\$24,786,793
Efectivo al final del período	\$14,184,289	\$20,379,540

A los accionistas de SSL Digital, S.A. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de SSL Digital, S.A. de C.V. (SSL), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el estado de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esas fechas, así como las notas explicativas correspondientes a los mismos en donde se incluye un resumen de las políticas contables significativas que lleva la compañía en la elaboración de su información financiera.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de SSL Digital, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2022, así como sus flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o también conocidas como IFRS (International Financial Reporting Standards).

Fundamento de opinión.

Hemos llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

Somos independientes de la compañía de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y dicho código.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente, y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Puntos que considerar de la auditoría.

En base a nuestro trabajo se determinaron algunas cuestiones de auditoría que, según nuestro juicio profesional, han sido consideradas como de mayor importancia durante nuestra revisión de los estados financieros del ejercicio actual.

Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros y en su conjunto, mismas que fueron consideradas en nuestra revisión y para dar nuestra opinión sobre éstas, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Puntos de relevancia para su análisis.

- a. SSL Digital, S.A De C.V, siendo aval de Corporación Tapatía de Televisión, en la operación de Certificados de deuda, ha mantenido su obligación de enviar sus recursos recibidos de los contratos con clientes al fideicomiso, para hacer frente a los compromisos contraídos con los tenedores de los certificados bursátiles en la bolsa de valores.
- b. La empresa está determinado el monto de su pasivo laboral por el personal que ha contratado a partir de mediados de 2021.
- c. La empresa se encuentra en procesos de revisión de reestructura de su contrato de arrendamiento con Unifin a fin de establecer un pago mas accesible de acuerdo a los flujos generados y comprometidos, hasta el periodo del 2021 SSL Digital estuvo pagando interés por el saldo pendiente de pago el cual se reflejó en resultados , sin embargo a para el periodo del 2022 la empresa tuvo que registrar como pasivo la renta establecida al 100% en resultados lo que hace un cargo importante para SSL Digital.

En base a los puntos anteriores llevamos a cabo procedimientos de auditoría que nos permitieran verificar y comprobar que las operaciones se registraron y mostraron en la información financiera.

1. Revisamos los acuerdos de los tenedores, así como las autorizaciones de estos.
2. En relación con los importes determinados tanto en el valor de los certificados bursátiles, como de los intereses generados, se evaluó su determinación en base a las condiciones acordadas, así como el valor actual del saldo de la deuda por los títulos de conformidad a su valor amortizado.
3. Se verificó el cumplimiento del pago de los intereses generados por los certificados bursátiles para los tenedores durante el periodo de diciembre del 2022.

Responsabilidades de la Administración de la Compañía con respecto a los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF (Normas internacionales de información financiera), y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la compañía de continuar en funcionamiento y, en consecuencia, de utilizar el postulado contable de negocio en marcha o de lo contrario revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la compañía.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto se presentan libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA (Normas internacionales de Auditoría) siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría, de conformidad con las NIA se aplicó juicio profesional y se mantuvo una actitud profesional durante toda la auditoría.

▪

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

1. Se identificaron y evaluaron los riesgos de desviación material en los estados financieros, debidos a fraude o error, se diseñaron y aplicaron procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
2. Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
3. Se evaluó lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
4. Se concluyó sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la norma contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, se concluye sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como entidad en funcionamiento.

Si se concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere llamar la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la compañía deje de ser entidad en funcionamiento.

5. Se evaluó en su conjunto la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Se comunicó a los encargados del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificación y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Los estados financieros se adjuntan, así como sus notas al presente han sido firmados por el representante legal de SSL Digital, S.A de C.V.

Atentamente

C.P. Juan Martín Pérez Villafaña

Socio de Auditoría



Ciudad de México, a 27 de abril del 2023

Notas a los Estados Financieros por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2022.

(Cifras monetarias expresadas en pesos m.n.)

Nota 1. Aspectos de la compañía y Resumen de Políticas Contables más significativas.

La Compañía SSL Digital, S. A. de C. V. fue constituida el 11 de diciembre de 1984 bajo la denominación de AS Autosistemas, S. A. de C. V. En noviembre de 1993 la compañía realizó el cambio de denominación de la Sociedad de AS Autosistemas, S. A. de C. V. a Súper Red, S. A. de C. V. y en junio de 2011 la compañía realizó un segundo cambio de denominación de Súper Red, S. A. de C. V. a SSL Digital, S. A. de C. V. con la cual se ostenta a la fecha.

Actividad.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- La empresa brinda servicios de transmisión, producción y comunicación vía satelital y por internet, compra- vende y renta equipo, no existiendo una concentración importante en algún cliente que le genere algún riesgo de operación.

Los servicios brindados por la empresa a sus clientes son documentados mediante contratos de servicio o mediante convenios de prestación de servicio de transmisión y venta de equipos.

La empresa ha efectuado contratos de arrendamiento puro por equipos con una empresa arrendadora, mismos que se han utilizado para dar servicio a los clientes y con ello poder incrementar su oferta de servicios, a la fecha ha efectuado varios convenios y renovaciones a los mismos.
- La empresa hasta mediados del 2021 no contaba con empleados, estos habían sido contratados mediante empresas de servicios, sin embargo, con los cambios de la ley laboral en el mes de agosto inició la contratación de empleados en forma directa, y solo aquellos puestos especializados se continuaron manteniendo con las prestadoras de servicio empresas externas.

Por este hecho la administración de la SSL Digital ha estado revisando continuamente sus pasivos laborales, como son antigüedad y jubilación.
- El proveedor del servicio satelital es "Satélites Mexicanos S. A. de C. V." de quién depende la señal y transmisión, con este proveedor se tenía un contrato a 5 años con vencimiento en febrero del 2015, el cual fue renovado por el concepto de uso de diferentes frecuencias (ancho de banda).

Dicho contrato fue cedido el 1ero de Julio del 2015 por la empresa SSL Digital a Servicios Satelitales SSL, S.A de C.V. (empresa relacionada).

SSL Digital S.A. de C.V. a su vez efectuó tres contratos con su empresa relacionada a partir del 1ero de mayo del 2015.

En el primero de estos contratos SSL Digital presta servicios profesionales, en el segundo otorga en arrendamiento el equipo satelital a Servicios SSL, y en el tercer contrato SSL Servicios otorga el servicio de transmisión satelital, y control mediante dispositivos Tecnológicos a SSL Digital dichos contratos son por tiempo indeterminado.
- SSL Digital hasta mediados del periodo del 2018 había venido realizando contratos con clientes para la transmisión de publicidad en diferentes localidades en donde se había instalado infraestructura (pantallas) como fue el caso de algunos aeropuertos de la República Mexicana, operación que ya no se realiza por acuerdo de las partes.

Derivado del alto costo y la baja rentabilidad que esta operación representaba a SSL Digital acordó no continuar con los contratos efectuando su cancelación, lo que genero el requerimiento de pago de los aeropuertos y el pago de penalizaciones, mismas que fueron convenidas realizar por la empresa en base a un programa de pagos, situación que al 31 de diciembre del 2021 se han venido cubriendo.
- Durante el periodo del 2015 los accionistas de la empresa otorgaron mediante asamblea general celebrada el 4 de mayo del 2015 su autorización para que la sociedad participará en la emisión de certificados bursátiles a largo plazo hasta por un monto de \$1,000,000,000 para su oferta pública y colocación a través de la Bolsa Mexicana de Valores, entre el gran público inversionista ya sea en forma directa o a través de una empresa filial. A la fecha SSL Digital ha participado como aval, dando como garantía sus acciones a fin de soportar la colocación de deuda de Corporación Tapatía de Televisión, y mediante el soporte económico de sus flujos obtenidos depositándolos en la cuenta del fideicomiso que se tiene aperturada.

SSL Digital junto Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. constituyeron un fideicomiso conjuntamente a fin de cumplir con el requerimiento de la Bolsa Mexicana de Valores. En el fideicomiso se administran los flujos de entrada y salida de la empresa a fin de garantizar el pago de los costos de colocación y garantizar los pagos de los intereses a los tenedores de la deuda.

La deuda que ha sido autorizada colocar es de \$750,000,000, el importe actual de dicha colocación de deuda hasta el 31 de diciembre del 2021 ha sido por \$651,000,000, pasivo que se presenta en la información financiera de Corporación Tapatía de Televisión. De estos recursos obtenidos Corporación Tapatía presto a SSL Digital el 54.98% el cual cubriría con los flujos que traspasaría para cubrir las obligaciones ante los tenedores.
- El día 30 de diciembre del 2016 la empresa efectuó un convenio con Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. sobre la deuda acumulada en la cuenta de intercompañías por los préstamos que había recibido de la colocación antes mencionada, este acuerdo consistió en transformar la deuda en Obligaciones Forzosas Convertibles a Capital de SSL Digital S.A de C.V., por un monto de \$341,000,000, los cuales generaban un interés del TIIE + 3.25% anual capitalizable. La conversión de las acciones ocurrirá el 10 de diciembre 2030. Ambas empresas acordaron lo anterior celebrando el acuerdo que fue protocolizado por los representantes de las empresas.

Por lo anterior se generó un ajuste en la información financiera afectando el pasivo intercompañías contra el capital contable por el monto antes indicado.
- El 31 de diciembre del 2020 la administración había venido provisionando y pagado los intereses de dichas obligaciones, mismos que fueron aplicados a través del flujo de fondos que se han enviado al fideicomiso. Al cierre del periodo esta aplicación se ha efectuado contra la cuenta de Efectivo Restringido y la cuenta intercompañías con Corporación Tapatía donde se muestran los pagos efectuados por SSL Digital.
- Corporación Tapatía de Televisión efectuó una reestructura de su deuda realizando recompra de certificados a los tenedores de los títulos de la deuda, así como negocio ampliar el plazo de vencimiento, y acordando pagos menores de intereses vencidos, difiriendo con ello un porcentaje de estos al final de su liquidación. Para este fin Corporación Tapatía de Televisión solicito a la empresa SSL Digital para que

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

realizará conjuntamente la reestructura a través de la contratación de prestadores de servicios como abogados y financieros tanto nacionales como extranjeros, mismos que serían cubiertos a través de SSL Digital para posteriormente transferir el costo correspondiente.

- Al final del ejercicio del 2020, SSL Digital acordó mediante Asamblea General de Ordinaria de Accionistas del 28 de diciembre del 2020 efectuar un aumento de Capital mediante la suscripción de (1) una acción clase II Serie A con valor nominal de 10,000 pesos en el capital social variable de la compañía, el cual se suscribió por Corporación Tapatía de Televisión. Mediante esta operación de suscripción Corporación Tapatía de Televisión pago una prima de \$39,900,000 pesos m.n. a través de la compensación de la deuda que se mantenía del saldo intercompañías.
- Al cierre del 2020 se generó un Convenio entre las partes en donde se acordó que las Obligaciones Convertibles que se mantenían, fueran liquidadas mediante la compensación de saldos que se tenían entre las partes, y el remanente del importe de los \$341,000,000 de pesos después de aplicar la capitalización antes comentada, por el importe restante de la deuda de \$ 236,964,741, fue condonado por Corporación Tapatía de Televisión a SSL Digital. Esta operación genero un ingreso en los resultados de SSL Digital por dicha liquidación.
- Lo anterior generó un cambio en la estructura accionaria de la empresa, y el hecho de haber sido una operación sensible Corporación Tapatía de Televisión.
- En el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2021 una de las operaciones importantes fue la compra de certificados de deuda a Corporación Tapatía, certificados que Corporación Tapatía había recomprado a un valor descontado, y que transfirió en el mes de septiembre a SSL Digital, la adquisición fue por 2,348,682 títulos de deuda de su emisión TV5 -15 con vencimiento el 10 de diciembre del 2040, por un valor descontado de \$87,046,638 pesos, los cuales presentaron un valor por título de \$37.0619. Dichos títulos tienen un valor futuro en el mercado a la fecha de \$96.7650 lo que importaría \$229,618,916 pesos, lo anterior generará una utilidad por realizar al momento de su termino de exigibilidad de \$142,572,278 pesos o su extinción con forme a la fecha de vencimiento estipulada, mientras tanto SSL cobrará los intereses mensuales correspondientes conforme a la emisión.
Estos certificados bursátiles generan mensualmente un interés de conformidad a el valor establecido por el administrador de los títulos.
- fin de mostrar la utilidad pendiente de realizar, misma que se generará por el precio futuro de mercado establecido en la información financiera, SSL Digital afecto el activo como una utilidad por realizar contra el capital contable, este importe deberá ser revisado en caso de que se pueda afectar por algún deterioro futuro.
- De conformidad a los compromisos con los Tenedores y la administración de Corporación Tapatía por el periodo de 30 meses se efectuará el pago de un 10 % de los intereses generados mensualmente, y el 90 % restante se pagará hasta el 2040 junto con la liquidación de los certificados. De acuerdo a la administración de Corporación Tapatía esta forma de pago continuara por 12 meses más plazo adicional que tiene establecido el acuerdo.
- El importe de la deuda con Corporación Tapatía por la adquisición de los Certificados Bursátiles se acordó convertirla en Obligaciones Convertibles de Capital lo cual se perfeccionará en el 2040, de conformidad a la estructura accionaria correspondiente, por lo cual el pasivo se restructuro pasando al capital de SSL Digital. Esta operación fue acordada por ambas empresas en el mes de diciembre del 2021 en donde cada representante y accionistas firmaron las actas correspondientes.
- Los costos se han mantenido al cierre de ejercicio comparados contra el mismo periodo del año anterior, y solo se observan incrementos inflacionarios y los ajustes que efectuaron por la administración en la operación.
- La empresa SSL Digital ha venido regularizando su operación después de los problemas de la pandemia COVID-19.
- La empresa ha registrado sus operaciones conforme a las normas internacionales de Información financiera (NIIF'S), tanto para sus ingresos, costos y gastos de operación y administración.
La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes en este ejercicio fueron elaborados y preparados por la Administración, y su emisión fue autorizada por el Contralor de la compañía, C.P. Carlos Galicia Mendoza el día 26 de abril del 2023.

Nota 2. Bases de preparación de los Estados Financieros.

La compañía inicio la adopción de las normas internacionales (NIIF) para la preparación de su información contable el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012, para lo cual considero el procedimiento que indican la norma NIIF 1 "Adopción Inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera" se reestructuraron las cifras utilizando como período de transición el que inició el 1 de enero de 2009, y las ha mantenido durante los siguientes periodos de información.

La compañía ha venido contemplando en el registro de sus operaciones aquellos cambios y modificaciones de las normas e interpretaciones de las NIIF (normas internacionales de información financiera) que convergen con los IFRS, y que son obligatorias de acuerdo con su entrada en vigor. SSL Digital está contemplando los ordenamientos y cambios contables para efectuar su cumplimiento en el 2022.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Nota 3. Riesgos inherentes

Los riesgos inherentes que se pueden presentar a la compañía básicamente son por:

- a) El uso de la frecuencia para transmitir a los clientes ya que depende de un proveedor externo, y por ser una concesión pública podría ser cancelada al proveedor afectando el servicio.
- b) Que el satélite mediante el cual se hace la transmisión falle, sin que se pueda mantener el servicio que otorga a sus clientes.
- c) El riesgo derivado a que SSL Digital S.A. de C.V. y Corporación Tapatía de Televisión S.A de C.V. que no cumplan con el pago a los tenedores de los bonos de deuda, debido a la falta de generación de flujos suficientes de parte de las empresas. Ya que SSL Digital es una fuente importante de repago y aval tenga que hacer frente a algún requerimiento por este motivo.

A la fecha Corporación Tapatía de Televisión no cuenta con ingresos para hacer frente a sus obligaciones ante terceros y tenedores, esto ha generado un riesgo importante para SSL Digital, ya que a fin de evitar sé caiga en un default ha tenido que hacer frente con sus recursos en un 100%, realizando el pago de las obligaciones ante los tenedores de la deuda por ser aval.

- d) Al cierre del ejercicio SSL Digital ha mantenido la prestación de servicios y por lo tanto ha mantenido su generación de ingresos, lo que le permite mejorar su operación, para ello ha estado en búsqueda de nuevos clientes y negocios que le permitan complementar su giro principal.

Nota 4. Negocio en marcha.

La información financiera de la compañía se ha preparado sobre la base de un negocio en marcha.

Las pérdidas acumuladas han sido consideradas en su proyecto de negocio por los siguientes años, sin embargo, derivado de la condonación de deuda de las obligaciones convertibles en el ejercicio del 2020, SSL Digital obtuvo un ingreso que le genero una utilidad que mejoro sus resultados en ese año, siendo esta una operación no recurrente, pero la cual ayudo a mejorar sus resultados lo anterior considerando que fue efectuada con una empresa filial.

En el ejercicio del 2021 en donde se realizó la adquisición de Certificados Bursátiles a Corporación Tapatía a un valor descontado y a crédito, donde por ser empresa filial se acordó en la asamblea de accionistas que el pasivo que se tenía mediante la cuenta por pagar fuera restructurada, convirtiéndola en un incremento al capital mediante Obligaciones convertibles observándose una mejor situación financiera para SSL Digital al cierre del 2022 y 2021, lo anterior permite a SSL Digital mejorar su posición de capital lo que le permite mantenerse como un negocio en marcha.

La Compañía a la fecha revisa continuamente sus operaciones, y maneja sus obligaciones tanto operativas como de soporte de la colocación de deuda en forma conjunta con Corporación Tapatía de Televisión., SSL Digital adicionalmente ha logrado mantenerse en el mercado y ha incrementado sus servicios prestados a sus clientes lo que ha generado un reconocimiento y posicionamiento en el mercado de publicidad digital.

Nota 5. Políticas contables significativas.

a) Política y Revelación.

- La compañía ha sido consistente en la aplicación de las Normas Internacionales NIIF o IFRS en su abreviación de "International Financial Reporting Standards" emitidas por el IAS "International Accountin Standards" para el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2022 y del 2021.
- La SSL Digital ha estado emitiendo por requerimiento de la Bolsa Mexicana de Valores información correspondiente a sus estados financieros en forma trimestral, por lo cual estos consideran la aplicación de las Normas de Información de estados a una fecha intermedia, de conformidad con la NIC-34 "Información Financiera Intermedia", en donde se establece los requisitos para la revelación en Información a fechas intermedias, ya que la norma solicita que sea considerado cada periodo intermedio como un periodo de información independiente, en donde señala que si se tiene un costo que no corresponde a un activo del periodo este no se difiera, y si un pasivo es conocido en este periodo intermedio debe presentarse como una obligación.
- SSL Digital ha mantenido arrendamientos (operacional) de equipos como son; antenas, pantallas de TV, transmisores, etc., mediante contratos que han sido suscritos con la empresa UNIFIN Financiera Sociedad Anónima Bursátil de C.V.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

A partir del cierre del periodo del 2019, la empresa realizó el registro del contrato y convenio modificatorio por el arrendamiento de equipos que tiene conforme lo establece la Norma NIIF 16, que entró en vigor el 1ero de enero del 2019, al cual deberá dar mantenimiento dado los cambios que se han efectuado al contrato de arrendamiento.

De acuerdo con la norma de información NIIF -16 aquellos contratos puros o financieros que mantenga la empresa a la fecha y cumplan con los requisitos establecidos por la norma de Arrendamientos, deberán presentar el importe del contrato en la información financiera como una obligación, y como su contra partida a esta obligación una cuenta de activo, la cual se identifican como un activo "Activo Fijo por derecho de Uso" y un pasivo por "Obligación por Arrendamiento de Activos con Derecho a Uso", así como la determinación y reclasificación de las cuentas correspondiente en el estado de resultados como más adelante se indica.

Derivado de la situación económica SSL Digital únicamente había efectuado algunos pagos de los convenios realizados anteriormente, lo cual generó que existiera un incumplimiento, por lo cual la administración de SSL Digital realizó de nueva cuenta una revisión de la deuda actual con el proveedor UNIFIN, y el 23 de marzo del 2021 firmaron un nuevo convenio que dividió en dos, una parte que considero como de Reconocimiento de Deuda por \$142,002,141.27 pesos, monto que será pagado mediante 48 mensualidades a partir del 25 de abril del 2022, en la cual se estableció una tasa de interés la cual se acumuló al principal. Pasivo que se encuentra reconocido en su totalidad en la cuenta de acreedores en cuanto al principal, y la diferencia básicamente está representada por los intereses e IVA que se pagaran por el financiamiento otorgado, los cuales se irán reconociendo contablemente conforme estos se paguen. En caso de morosidad la empresa deberá pagar una tasa de 6.25% mensual, este convenio será revisado para dejar registrado como un pasivo como se establece.

La segunda parte del convenio habla de las Rentas por Devengar (conforme al contrato original) las cuales se reestructuraron en cuanto al plazo que tendrá el arrendamiento, para quedar todos los contratos de arrendamiento actuales por un monto total de \$ 242,019,125 pesos, el cual se pagará durante 60 mensualidades dividido en intereses por los primeros 12 meses \$29,306,049 pesos más iva a partir del 25 de abril del 2021, y por 48 meses rentas mensuales de \$4,431,522 pesos más iva a partir de 25 de abril del 2022.

A la fecha de este informe SSL Digital solo ha estado pagando el monto mínimo que corresponde a los intereses devengados de acuerdo en el convenio viendo reflejado en los gastos financieros de la empresa en el 2021, y para el periodo del 2022 SSL Digital provisiono el monto total del pasivo correspondiente a retas e interese, sin embargo como se comentó solo se ha pagado una parte de conformidad al convenio,

A la fecha de este informe la administración de SSL Digital ha estado renegociando otro convenio con condiciones más flexibles ya que derivado de la falta de flujos no es posible hacer frente a la mensualidad en su totalidad.

b) Reconocimiento de ingresos.

La Compañía reconoce sus ingresos en el estado de resultados utilizando la Norma Internacional de Contabilidad NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes". Los ingresos se reconocen durante el periodo en que se presta el servicio o se traslada el bien. Los ingresos son reconocidos una vez que se han transferido a los clientes los riesgos y beneficios inherentes de los servicios o los bienes, y conforme a los probables beneficios económicos futuros que se recibirá.

Los ingresos son reconocidos al valor razonable de la contraprestación aceptada, excluyendo los descuentos, rebajas e impuestos.

Los registros de las operaciones de Clientes que pagan servicios por anticipado y que se recibirán a futuro la compañía los registra en la cuenta de Anticipos de Clientes aplicándolos a resultados conforme se devengan.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y sus equivalentes de efectivo están representados principalmente por depósitos bancarios de disponibilidad inmediata y los intereses que se llegan a recibir los cuales se reconocen en los resultados conforme se devengan. Las cuentas bancarias en dólares se expresan en pesos tomando el tipo de cambio de cierre del periodo, y las variaciones existentes se registran en resultados en pérdida o utilidad en cambios conforme a la NIC 7 "Estado de Flujo de Efectivo" y NIC 21 "Efectos de las Variaciones en las tasas de cambios en moneda extranjera".

SSL Digital como parte de las obligaciones que tiene por la colocación de deuda de Corporación Tapatía de Televisión, en donde existe la obligación para ambas empresas de ir separando de sus flujos de efectivo que ingrese por Cobranza a Clientes un porcentaje como garantía de pago de los intereses a los tenedores de la deuda.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El porcentaje ha variado en base a los cambios que se solicitaron a la administración del fideicomiso, lo que ha permitido contar a SSL Digital con una mayor cantidad de flujo para hacer frente a su operación, y de acuerdo con la junta tenedores se llegó a un acuerdo para disminuir los flujos que requieren ser mantenidos en el fideicomiso como garantía de la deuda, lo que permitirá mantener una mejor situación en los flujos.

Actualmente mantiene como una inversión a largo plazo los Certificados bursátiles adquiridos a Corporación Tapatía los cuales se realizarán en diciembre del 2040, la administración de la SSL revisa el deterioro que estos pudieran tener en el tiempo.

d) Cuentas por Cobrar y Pagar.

Los conceptos dentro de este rubro son clasificados como de "Cuentas por Cobrar" y "Cuentas por Pagar" así como los "Préstamos", se reconocen a su costo amortizado, es decir, el valor presente neto del monto por cobrar o por pagar a la fecha de la transacción. Estos se clasifican por su naturaleza a corto o a largo plazo. De acuerdo con la NIC 23 "Costos por préstamos", NIC 32 "Instrumentos Financieros Presentación" y NIC 39 "Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición", en donde clarifican algunos de los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el balance.

Las Cuentas por Cobrar con Clientes son derechos de cobro originados por servicios prestados en el curso normal de sus operaciones.

Al cierre del ejercicio del 2022 la administración revisó las operaciones realizadas pendientes de facturar dejando registrados los movimientos en la cuenta de Clientes por Facturar (lo anterior es derivado de clientes que han recibido los servicios y solo están pendientes de facturar), con esto da cumplimiento a las normas de información correspondientes.

La compañía al cierre del ejercicio del 2022 revisó la totalidad de sus Cuentas por Cobrar, a fin de verificar su razonabilidad por estar afectas a deterioro, de este análisis registro una provisión por deterioro en base a la evidencia que tiene en sus cuentas por cobrar a clientes de que hay posibilidades materiales de que no se podrá recuperar.

e) Inventarios.

Los inventarios que se tienen para la venta se valúan a costos específicos o a su valor neto de realización, el que resulte menor.

El importe de los inventarios comprende todos los costos de compra en que se incurrieron para darles su ubicación y condición actual. Los inventarios que se presentan en los estados financieros se encuentran registrados conforme a costos específicos conforme a las normas internacionales NIC-2 "Inventarios".

En esta cuenta también incluye los pagos anticipados a proveedores por inventarios, los cuales representan erogaciones (derecho) efectuadas en donde se han transferido los beneficios y riesgos inherentes a los bienes están por adquirirse, estos se registran a su costo y se presentan de acuerdo con su naturaleza.

SSL Digital mantiene en sus inventarios equipos digitales para la transmisión los cuales son vendidos, estos se revisan periódicamente derivado del cambio rápido de la tecnología.

f) Pagos Anticipados.

Los pagos anticipados (Otros Activos) se reconocen por el monto pagado y en el momento en que estos se efectúan. Se aplican cuando se estima que el beneficio económico futuro es asociado a la empresa.

La empresa evalúa periódicamente la capacidad de que los pagos anticipados pierdan su capacidad para generar beneficios económicos futuros, así como la recuperación de estos.

g) Equipo de Transmisión, Mobiliario y Equipo neto.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El Equipo de Transmisión, Equipo de Cómputo, Mobiliario y Equipo de Oficina se registra a su valor de adquisición (costo histórico), y se presentan netos de la depreciación acumulada de acuerdo con el NIC-16 "Propiedad, Planta y Equipo", y las pérdidas acumuladas por el deterioro de su valor NIC-40 "Propiedades de Inversión".

Los Equipos se presentaban actualizados hasta 2007, mediante el uso de factores inflacionarios, y a partir de ese año solo se dio mantenimiento por efectos de la inflación conforme a las NIF hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2009.

A partir del ejercicio 2009 se dejaron de aplicar efectos inflacionarios derivado de la implementación de las normas internacionales (NIIF), en donde se consideran los criterios de la NIC-29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" en el que se hace mención, que se deben de efectuar registros inflacionarios únicamente cuando existan periodos económicos en donde exista una hiperinflación.

El valor de adquisición del equipo de transmisión, cómputo y mobiliario incluye los costos en que se han incurrido inicialmente para ser adquiridos, así como los posteriores para ser reemplazados o incrementar su servicio potencial.

Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados a medida en que se generan.

Durante la implementación de las Normas Internacionales de Información en el ejercicio 2009 se determinó la existencia de activos (Equipos de Transmisión) que deberían ser incrementados en su valor de uso, ya que a esa fecha continuaban generando recursos a la empresa por su utilización, efecto que se reflejó en los resultados acumulados de la compañía.

Durante el periodo del 2022, se realizaron compras de equipo de transmisión, pantallas a fin de atender las necesidades de clientes y dar mantenimiento a clientes que mantienen equipos.

La depreciación de los Activos fijos se determina en forma sistemática sobre los valores históricos de los activos por el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada que la empresa considera como la mejor en cuanto a su uso, como se muestra a continuación;

	Tasa	Vida Útil Estimada
Equipo de Transmisión.	16%	6 años
Equipo de Cómputo.	30%	3 años
Maquinaria y Equipo.	10%	10 años
Muebles y Enseres.	10%	10 años

Los Gastos de Instalación se han venido amortizando en cada ejercicio a una tasa del 10% anual.

A partir del cierre del periodo del 2019 se agregó la cuenta por depreciación los Activos por derecho de uso, y se efectuó la reclasificación en el periodo la separación de la depreciación de activos propios y arrendados, así como la presentación en el estado de resultados integral en donde se adiciona el costo de interés derivado de esta forma de determinación el cargo a resultados conforme lo pide la norma NIIF-16 Arrendamientos.

Esta cuenta se le dará mantenimiento con el nuevo acuerdo que se ha efectuado para el 2021 con el arrendador UNIFIN, derivado de los nuevos plazos y montos de pago como ya se indicó, por ello en este periodo la empresa no efectuó algún registro a fin de ir disminuyendo el monto de la obligación por el contrato de arrendamiento.

h) Deterioro de los Activos no financieros.

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen ciertas circunstancias que indican que podría no recuperar su valor en libros. NIC 36 "Deterioro de los Activos "

La compañía agrupo sus activos a fin de verificar que sean generadores de flujo de efectivo, los cuales están identificados y cada periodo la empresa evalúa si no existe reversiones en caso de haber afectado la cuenta por deterioro.

Las pérdidas por deterioro se registran cuando el valor en libros del activo sujeto a evaluación exceda a su valor de recuperación.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

i) Arrendamientos.

A partir del 1ero de enero del 2019 entro en vigor la NIIF-16 la cual introduce como el único modelo de reconocimiento de los arrendamientos para el Arrendatario, norma en la cual se requiere que esté reconozca los Activos y Pasivos de todos los arrendamientos por derecho de uso con una duración superior a doce meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Por lo cual se analizaron los contratos por SSL Digital estableciendo las cuentas de su registro como un Derecho de uso del activo subyacente y una obligación como pasivo por arrendamiento que representa el tener que hacer pagos por el arrendamiento. Esta norma permitía su aplicación antes de su vigencia sin embargo la empresa ha realizado su registro en el cierre contable de 2019.

El único contrato de arrendamiento que aplica para la norma y que ha sido reconocido es el que se tiene por el Arrendamiento de equipos con la empresa UNIFIN el cual establece diferentes vencimientos y montos de acuerdo con el último convenio modificatorio.

La empresa efectuó el registro de los contratos de arrendamiento de activos conforme a lo establece la norma, clasificándolos como arrendamientos operativos (puros) considerando que los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado permanecen sustancialmente con el arrendador, y las rentas devengadas se cargan a resultados conforme se incurren, no existiendo alguna opción de compra futura que genere un arrendamiento financiero.

Cada anexo de contrato establece las fechas y montos mensuales de pago, y por cada uno se han firmado dos pagares para garantizar el monto de las rentas, estos documentos han sido firmados por los representantes y accionistas de SSL Digital, S.A, de C.V. como avalista, y como depositario de los equipos se nombró al Director General de la compañía.

Como ya se ha comentado la compañía ha efectuado varias reestructuraciones de los contratos que tiene de arrendamiento puro (operativo), derivado de los convenios que se han tenido con el arrendador se ha establecido un esquema de pagos de rentas anteriores pendientes de pago y el establecimiento de un interés, generándose una renta a partir del 2022, por lo cual no se ha tenido afectación en la cuenta de activos fijos con derecho de uso en el 2021.

j) Pasivos, Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes y Compromisos.

Los pasivos se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) y es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Asimismo, se revelan sus características, obligaciones, derechos y condiciones, normalmente cuando a largo plazo se den dichos efectos.

Los Préstamos se reconocen conforme a la obligación contractual más los accesorios que se van generando en la vida del préstamo.

La empresa mantiene desde 2015, un préstamo con Banco Multiva, S.A que utilizó para adquirir bonos de deuda de Corporación Tapatía de Televisión S.A. de C.V., el cual se ha venido reestructurado en cuanto a su plazo de pago, a la fecha se habían realizado los pagos correspondientes de intereses y capital. Estos préstamos se mantienen en tres diferentes números de contrato.

Los préstamos de Multiva fueron revisados con la institución de servicios, con la cual se logró negociar un mayor plazo, por lo cual se formalizaron mediante la firma de tres convenios de restablecimiento pagos, mismos que tienen una fecha de terminación al mes de abril del 2022, por lo cual en este periodo terminado el 31 de diciembre del 2022 se reclasifico el préstamo de largo plazo a corto plazo a fin de mostrar su exigibilidad.

Al cierre del 2022 se han pagado los préstamos de Multiva, adicionalmente se recibieron dos préstamos en el periodo de empresas privadas.

k) Partes Relacionadas.

La compañía efectúa operaciones entre partes relacionadas, las cuales son registradas de acuerdo con las características de cada una de estas, tanto por cobrar como por pagar.

Se consideran como partes relacionadas ya que por definición tienen accionistas comunes en cierto grado o que mantienen una influencia en la toma de decisiones.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La empresa por este hecho informa y revela la naturaleza de las operaciones realizadas durante los periodos reportados de acuerdo con el NIC 24 "Informe a revelar sobre partes relacionadas".

l) Inversiones en Asociadas.

La compañía mantiene una coinversión en asociadas ubicada en la República de Guatemala, en donde posee un 51% de las acciones emitidas. La inversión a esta fecha no es significativa contra los activos que mantiene NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios conjuntos".

La empresa ha realizado préstamos para capital de trabajo, y le ha efectuado ventas de equipos los cuales se ven registrados en la cuenta de intercompañías.

SSL Digital registro en sus resultados el método de participación de la empresa Inversiones Centroamericanas de Circuito Cerrado, para lo cual aplico el método de participación conforme a la norma NIIF-10 "Estados Financieros Consolidados".

m) Impuestos Diferidos.

La empresa había registrado en forma anual el cálculo de los Impuestos Diferidos conforme al NIC-12 "Impuesto a las ganancias", los cuales están representados por beneficios de impuestos que la compañía tiene derecho a recuperar o a cubrir en un futuro por partidas temporales.

Las cifras presentadas en los estados financieros contra las utilizadas para efectos fiscales pueden cambiar en periodos futuros, esta cuenta determina el Impuesto sobre la renta mediante el método de activos y pasivos aplicable a diferencias temporales.

El impuesto diferido activo solo se reconoce si es probable que se obtengan beneficios fiscales futuros contra los que podrá compensar, es por ello por lo que la empresa decidió no efectuar este registro en este ejercicio a fin de ser más conservadora en cuanto a la aplicación futura de un beneficio por este diferido.

n) Otros Activos.

En esta cuenta se encuentran registrados los Seguros y Fianzas, Gastos pagados por Anticipado (comisiones y gastos por devengar, activos Diferidos), así como las erogaciones por los sistemas Oracle en los que ha tenido que invertir.

o) Beneficios a los Empleados.

Como ya se comentó la empresa SSL Digital S.A de C.V. había recibido servicios de contratación de personal, pagos y liquidación de estos a través de distintos proveedores de servicios.

De acuerdo con dichos contratos las empresas son las responsables de hacer frente a cualquier contingencia laboral, así como del pago de: Indemnizaciones, vacaciones, aguinaldos, etc. que incurran durante la vigencia del contrato y en lo futuro.

Por lo anterior la administración de SSL Digital, S.A de C.V, no había considerado la necesidad de tener una provisión para absorber alguna contingencia laboral, de conformidad a la norma IAS -19.

Los servicios que se reciben de las empresas le son facturados a SSL Digital conforme se devengaron, y estos se identificaron con los pagos directos, registrándose como un Gasto Operativo o Administrativo según sea el caso.

Como ya se comentó derivado del cambio en la ley laboral y la del impuesto sobre la renta en relación con la prestación de servicios llamados Outsourcing, ha quedado limitada a la contratación de servicios a ser especializados, y bajo ciertas premisas. Este hecho ha generado que SSL Digital efectuó el proceso de integrar personal a su nómina a partir de agosto del 2021. Por lo cual la empresa ha iniciado el pago directo de nómina y ha iniciado con sus obligaciones laborales que anteriormente no tenía, así como asumir la obligación de registrar los pasivos laborales correspondientes.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Para el periodo terminado el 31 de diciembre del 2022, la administración ha estado efectuando los cálculos correspondientes a fin de iniciar con esta provisión.

p) Resultado Integral de Financiamiento.

La empresa incluye los efectos del financiamiento, tales como: Intereses (ganados e incurridos) conforme se devengan, las fluctuaciones cambiarias son reportadas en los resultados del periodo.

Las transacciones en moneda extranjera se registran conforme a la NIC- 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio" al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al cierre de cada periodo contable se valúan al tipo de cambio de la fecha del estado financiero.

Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago como las derivadas de las conversiones de los saldos en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados, excepto por aquellas fluctuaciones generadas por financiamientos en moneda extranjera que fueron destinados para la adquisición de activos fijos, y en los que se capitalizan en el resultado integral de financiamiento durante su adquisición.

En este periodo también preparación de los estados financieros se consideró la normatividad de IFRS (International Financial Reporting Standards) NIC-37 "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes" en la cual se requiere del uso de juicio profesional por la administración para efectuar ciertas estimaciones, y utilizar determinados supuestos para valorar algunas partidas de los estados financieros.

En este proceso se realizaron los registros, que fueron necesarios para presentar cifras razonables que afectaran tanto los activos y pasivos. También se hicieron las revelaciones de contingencias, compromisos, eventos posteriores, operaciones ordinarias y no ordinarias, entre otras, incluyendo los importes registrados en ingresos y gastos, sobre bases devengadas identificadas durante los periodos en que se determinaron a la fecha de los estados financieros.

Los rubros importantes que están sujetos a estas suposiciones y estimaciones son:

- Cuentas por Cobrar,
- Partes Relacionadas,
- Activos y su Depreciación,
- Activos Intangibles,
- Pasivos,
- Ingresos,
- Arrendamientos,
- Arrendamientos por Uso de Activos,
- Impuesto a la Utilidad, causados y Diferidos,
- Contingencias y Compromisos.

El propósito de estas estimaciones es determinar el valor razonable de los activos y pasivos que se muestran a la fecha de la situación financiera, pero no implica que los resultados de este proceso de suposiciones coincidan con la realidad que se produce posteriormente, por lo tanto, este proceso de evaluación y ajuste es permanente.

Los estados financieros al cierre muestran el registro de una provisión por la utilidad futura derivada de los títulos de deuda adquiridos a un valor menor al que se pagaran a su vencimiento.

La empresa SSL Digital ha registrado los intereses ganados por los certificados de deuda que posee de Corporación Tapatía y ha dejado el interés pendiente de cobro del 90% faltante de recibir, asimismo los intereses por pagar por la deuda de las obligaciones convertibles han quedado provisionados.

q) Presentación del Estado de Resultados Integral.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Los costos y gastos mostrados en el estado de resultados se presentan de acuerdo con su función, ya que esta clasificación permite evaluar adecuadamente los márgenes de utilidad bruta y operativa.

La presentación de la utilidad de operación no es requerida, sin embargo, ésta se presenta ya que es un indicador importante en la evaluación del desempeño de la compañía.

r) Moneda funcional y moneda de presentación.

Las partidas que son incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del entorno económico primario donde opera la compañía ("La Moneda Funcional"). Los estados financieros se expresan en pesos mexicanos ("Pesos") que corresponden a la moneda funcional.

Nota 6. Efectivo y equivalentes de efectivo.

La compañía mantiene cuentas bancarias a su nombre tanto en moneda nacional como en dólares. Las cuentas en dólares se encuentran valuadas al tipo de cambio de cierre del periodo.

	Dic. 2022	Dic. 2021
Importe en Bancos	\$14,089,807	\$19,787,084
Cuenta en dólares	94,482	592,456
Suma Tota	<u>\$14,184,289</u>	<u>\$ 20,379,540</u>
(TC) Tipo de cambio de cierre	19.3615	20.5157

La empresa junto con su filial tiene suscrito un fideicomiso No. F/10549 con el Banco Interacciones ahora Banco Mercantil del Norte (Banorte) para realizar el depósito de los flujos que genere la empresa y pueda con ello respaldar la colocación que se hizo, y mediante esta cuenta se efectúe el repago a los tenedores de los certificados de conformidad a programa de pagos.

El saldo se integra por los depósitos que efectúa SSL de la cobranza mensual de clientes, la cual es depositada al fideicomiso y de esta se retiran los fondos para la operación de las empresas, los impuestos, la administración del fideicomiso, y se deja en el fondo recursos suficientes para efectuar el pago de las obligaciones a los tenedores, esta cuenta se va controlando por cada empresa que participa en el fideicomiso, y cada cierre mensual el saldo que se mantiene se ve reflejado como un efectivo restringido, el cual importa de acuerdo al cierre del 31 de diciembre del 2022 \$ 5,999,031, y al cierre de 2021 \$ 820,440.

Nota 7. Clientes.

La Cuenta de Clientes se integra por saldos pendientes de cobro a la fecha de los estados financiero:

	Dic. 2022	Dic. 2021
Clientes	\$ 24,341,071	\$ 34,799,477
Menos;		
Reserva de cuentas de dudosa recuperación (1)	- 12,267,028	- 6,138,748
Neto de Cuentas por Cobrar	<u>\$ 12,074,043</u>	<u>\$ 28,660,729</u>

1. El importe de la Reserva en el periodo del 2022 tuvo un incremento de \$ 6,128,280 contra 2021, esto se deriva de la imposibilidad de cobro de la cuenta de algunos clientes que han tenido retraso en su pago

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

		Los clientes más importantes que integran la reserva es:
ISSSTE	\$ -1,618,710	
Promomania cuartel General de Marcas SC	-21,824	
Fraga Films SC	-177,100	
Terralta Dos S de R L de CV	-330,260	
Alazraki Veinte Veinte, S.A. de C.V.	-116,314	
Inmobiliaria Canton Hermanos, S.A. de C.V.	-181,711	
Viajes Beda, S.A. de C.V.	-176,835	
ISA Corporativo, SA DE CV	-129,600	
5m2 Girpost	-2,313,360	
Out of Home	-4,885,920	
Otras Cuentas	-2,315,394	
Integración cuentas reservadas	\$-12,267,028	

La integración de Clientes más importantes al cierre del 2022 y 2021

Dic. 2021

Dic. 2021

Clientes Network

Banco Nacional de México	\$ 0	\$ 12,498,693
Banco Mercantil del Norte	163,560	234,900
Inter ceramic	1,268,062	6,548
Nacional Monte de Piedad	3,040,006	0
Operadora Vips	2,070,727	1,623,893
Banco del Bajío	0	165,494
Fideicomiso del Auditorio	503,440	503,440
5m2 Airpt	1,242,360	1,242,360
Grupo Comercial DSW	0	83,798
OUT Home	4,885,920	4,885,920
LAPI Laboratorios	71,527	203,534
Itallianis	175,893	0
Otras Cuentas	10,919,576	13,350,897
	\$ 24,341,071	\$ 34,799,477

Clientes Media

Tarjetas Banamex	0	0
	\$ 0	\$ 0
	\$ 24,341,071	\$ 34,799,477

Menos

Reserva de cuentas Incobrables.	\$ 12,267,028	\$ 6,138,748
	\$ 12,074,043	\$ 28,660,729

SSL Digital, S.A. DE C.V. suscribió durante 2022 y 2021 varios contratos con diversos Clientes de los más sobresalientes tenemos;

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

2022

- Electric Vehicle Ready
- Fármacos Especializados
- Philips Morris.
- Operación Piloto Chedraui

2021

- Se tuvo contrato con LAPI laboratorios.
- Grupo San Francisco (Smartfit)
- Se renovaron contratos con Monte de Piedad, Sport City y tarjetas Banamex.

Nota 8. Inventario.

La empresa cuenta con inventario que destina a la venta como parte del servicio que realiza, ya que la actividad principal es la transmisión, producción de anuncios vía satélite, y por la renta de equipos. En esta cuenta se integran, equipos de transmisores, pantallas de plasma y pantallas de LED, antenas y soportes de diferentes dimensiones y se encuentran valuados mediante costos específicos sin que existan un deterioro en su valor de realización.

	Dic. 2022	Dic. 2021
Inventarios para la Venta.	\$ 1,898,718	\$ 2,443,884
Suma	\$ 1,898,718	\$ 2,443,884

Los inventarios son adquiridos en base a los requerimientos y a solicitud de cada cliente, ya sea para el mantenimiento o reposición de equipos instalados.

Durante el periodo del 2022 disminuyo la compra de inventarios, ya que los principales clientes como Banamex, HSBC han optado por adquirir directamente sus equipos.

Nota 9. Partes Relacionadas.

SSL Digital, S.A de C.V, mantiene diferentes contratos con sus partes relacionadas como es por; prestación de servicios, prestamos de cuenta corriente, y comerciales por la venta, y renta de equipos, los cuales se hacen a precio y tasas de mercado.

Para efectos de control y presentación se muestran conforme a su naturaleza deudora o acreedora.

Al 31 de diciembre del 2022	al 31 de diciembre 2021
Deudoras de \$ 135,480,614	Deudoras de \$ 92,288,225
Al 31 de diciembre del 2022	al 31 de diciembre 2021
Acreedoras de \$ 171,596,212	Acreedoras de \$169,061,672

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

SSL Digital mantiene vigentes los contratos de sus operaciones de cuenta corriente, y de operaciones de servicios que le son otorgados y recibidos entre las empresas filiales, para ello toma en consideración los márgenes de utilidad que se requiere como precios de transferencia.

Los contratos y operaciones más importantes que se tienen celebrados entre SSL Digital SA de C.V. con sus partes relacionadas al cierre del ejercicio del 2022 y 2021 son los siguientes;

1. Se mantiene un contrato de mutuo por los préstamos que hace SSL Digital a fin de apoyar financieramente a Corporación Tapatía para el pago de sus obligaciones con los tenedores y sus gastos operativos.

En el periodo del 2021 Corporación Tapatía realizó un préstamo por 33 millones de pesos a SSL Digital con recursos que fueron recibidos de la cancelación del contrato que efectuó Corporación Tapatía con Telemex.

2. En el mes de septiembre 2021 se realizó la compra de certificados bursátiles de deuda entre SSL Digital (adquiriente) y Corporación Tapatía de Televisión como (transmisor), esta operación generó una cuenta por pagar a Corporación Tapatía la cual de acuerdo con la junta de comité y de asamblea de cada empresa respectivamente acordaron en convertir el adeudo en obligaciones convertibles en el 2040 por un importe de \$87,096,459 importe que varía por la plusvalía del título.

La empresa SSL Digital ha estado registrando los intereses correspondientes de la deuda.

Durante el periodo del 2022 SSL Digital ha estado recibiendo un 10% por intereses generados de los cupones de deuda que mantiene de Corporación Tapatía y ha estado provisionado por cobrar el 90% restante, estas operaciones las ha registrado en resultados como un ingreso.

Al 31 de diciembre del 2022 el saldo deudor de Corporación Tapatía de Televisión es de \$28,262,249 y acreedor de \$36,966,770.

3. Servicios Satelitales SSL S.A de C.V. mantiene un saldo acreedor derivado a que esta última efectuó un pago por cuenta de SSL Digital al proveedor Unifin, por las rentas pendientes de pago. Este pago se manejó como un préstamo por \$51,613,523 con una tasa de TIIE+ 2 puntos mensual, contrato que se firmó con fecha 15 de diciembre 2016,

Adicionalmente se tiene el contrato por el uso del satélite y servicios.

Al cierre de diciembre del 2022 se tiene un saldo acreedor de \$ 99,449,432 que incluye intereses hasta el 2021.

4. Durante el ejercicio del 2021 se efectuó un préstamo de cuenta corriente a Medcom por \$ 12,505,000 el cual será pagado con una tasa de interés que se está estableciendo a esta entre las partes, importe que incrementa la deuda actual.

Se mantiene un saldo deudor de \$91,289,037 y acreedor por \$14,407,264 al cierre de diciembre del 2022.

5. Distribuidora de Monitores S.A de C.V. se tiene un saldo acreedores por \$ 11,015,596 derivado de la venta de equipo de transmisión en ejercicios anteriores.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2022 se realizaron las siguientes operaciones con partes relacionadas:

Ingresos

	Dic. 2022	Di2019
Venta por servicio :		
Servicios Satelitales SSL	\$ 7,670,940	
Inversiones Centro Americanas	\$ 6,919,391	\$ 1,389,352\$ 571,319
Aiency	\$ 24,287,859	

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Cubara \$ 862,069

Egresos

Por Servicios

Servicios Satelitales SSL, S.A de C.V. \$ 20,287,859 \$ 1,917,735

Screen Cast \$ 3,923,344 \$ 3,305,408

\$ - \$ -

Nota 10. Impuestos por Recuperar.

Al 31 de diciembre del 2022 y del 2021 la cuenta se integraba como sigue:

	Dic. 2022	Dic. 2021
Impuesto al Valor Agregado		
Por Acreditar	\$ 14,366,814	\$ 15,865,277
Impuesto al Valor Agregado		
Pendiente de Acreditar	34,764,226	29,582,798
ISR e IVA retenido.	3,643,087	3,262,178
	-----	-----
Suma	\$ 52,774,127	\$ 48,710,253

Nota 11. Interés por Derecho a Uso por devengar.

Al cierre del periodo del 2019 la compañía registro el efecto financiero por mantener los Activos con Derecho a uso por Arrendamiento, mostrando la cuenta de Intereses por Devengar por Derecho de Uso que importa \$ 69,932,796, la cual se iría aplicando a resultados a través de intereses y depreciación conforme la vigencia del contrato.

Para tal fin se determinó una tasa promedio de descuento en base a la tasa promedio financiera que paga SSL Digital por los prestamos obtenidos.

Para el cierre del periodo del 2022 y 2021 la cuenta importo \$ 63,139,151, el importe no ha cambiado, ya que la empresa esta renegociando el contrato con Unifin que de acuerdo a la tabla de pagos acordada se empezaría a pagar renta a partir del mes de mayo del 2022, mientras tanto por el hecho de haber diferido los pagos y reconocido la deuda se pagó mensualmente intereses.

Nota 12. Equipo de Transmisión, Equipo de Cómputo, Mobiliario y Equipo neto.

	al 31 de diciembre 2022		al 31 de diciembre 2021	
	Inversión	Depreciación Acumulada	Inversión	Depreciación Acumulada
Equipo de Transmisión	\$ 319,435,321	274,554,926	\$ 291,982,982	262,448,317

Equipo de Cómputo

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

		23,100,754	18,456,727	18,948,046	17,891,307
Maquinaria y Equipo		405,331	375,150	405,331	370,190
Mobiliario y Equipo		5,391,060	4,961,995	5,391,060	4,738,802
Equipo de Transporte		2,235,074	1,514,377	2,235,074	1,399,833
Total de Inversión en Activos	\$	350,567,539	299,863,175	\$ 318,962,493	286,848,449
Gastos de Instalación	\$	4,199,814	3,979,315	\$ 4,199,814	3,940,153
Suma		354,767,353	303,842,490	\$ 323,162,308	290,788,602
Total de Activos Fijos Netos		50,924,863		\$ 32,373,706	
Importe cargado a Resultados	\$	14,084,707		\$ 16,182,816	

- El saldo del Activo fijo neto al cierre del periodo del 2022 es de \$50,924,863, al cierre del 2021 es de \$32,373,706, que se derivan de las adquisiciones equipos de transmisión y depreciación aplicada en cada ejercicio.
- En la cuenta de Activo Fijo se presenta el registro de la cuenta de arrendamiento (Activos por Derecho a Uso por Arrendamiento), que importa al cierre un monto de \$286,877,512 el cual se ha mantenido durante 2022 y 2021, ya que los contratos que soportan este saldo no ha sido aplicado de conformidad a las condiciones establecidas con el proveedor Unifin.

En el periodo del 2021 se pagó y registro únicamente el interés establecido en el convenio sin que se haya afectado las demás cuentas de arrendamiento por el uso, y para el 2022 se han registrado las rentas en forma regular y los intereses, sin embargo, SSL Digital no a logrado hacer frente a estos compromisos, por lo cual ha estado renegociando de nueva cuenta el monto mensual a pagar.

La determinación del valor presente del contrato el activo a usar durante cada periodo tendría que ir disminuyéndose mediante la aplicación de pagos que se efectúa a través de la renta, los cuales se deben reclasificar en la depreciación e interés por activos con derecho a uso.

Sin embargo, derivado de la falta de pago de rentas antes indicada no se ha realizado alguna afectación a esta cuenta.

Nota 13.- Inversión en empresa Asociada en el extranjero.

- Con fecha 12 de junio del 2014 SSL Digital S. A de C.V., obtuvo mediante cesión de acciones del Ing. William Antonio Narchi K. 51 acciones con un valor nominal de 100 Quetzales cada una, importando 5,100 Quetzales de un total de 100 acciones suscritas y pagadas en su primera

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

emisión de la empresa Inversiones Centro Americanas de Circuito Cerrado, S.A. esta empresa se constituyó en la Ciudad de Guatemala, la misma quedo inscrita en el Registro Mercantil de la República de Guatemala el 29 de Julio del 2014, mediante el número de escritura 115238 folio 934.

- A la fecha SSL Digital, S.A de C.V, ha efectuado operaciones de venta de equipos y prestación de servicios para la operación de la empresa en Guatemala.
- La compañía ha reflejado a partir del 2015 mediante el método de participación conforme a la norma NIC -28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos los Resultados de Inversiones Centro Americanas de Circuito Cerrado, S.A.

En base a la participación que se tiene en los resultados de Inversiones Centro Americanas de Circuito Cerrado en el ejercicio terminado del 2022 se obtuvo un resultado positivo de \$1,926,541 y en el 2021 se obtuvo una utilidad por \$2,687,095, sin embargo, en base los resultados acumulados hasta el 2019 mostraban pérdidas acumuladas.

Al cierre del 31 de diciembre del 2022 se tiene un saldo de \$5,542,096, y al 31 de diciembre del 2021 este importe se incrementó a \$3,615,555.

Por lo que corresponde a la inversión se mantiene a su costo histórico y cualquier efecto se ve reflejado contra la diferencia cambiaria, para llevar a cabo el registro la empresa efectúa la conversión de Quetzales a pesos con el tipo de cambio de cierre.

Nota 14.-Impuesto a la Utilidad Diferido.

El impuesto diferido activo que se mantiene SSL Digital se ha tenido sin movimiento dado que no se sabe en qué tiempo la empresa podría aplicarlo, ya que de acuerdo a un juicio aceptable y a las guías establecidas en las normas internacionales, solo se reconoce si es probable que se obtengan beneficios fiscales futuros contra los que podrá compensar. Es por lo que la empresa decidió al cierre de los periodos 2022 y 2021 no efectuar el registro adicional a fin de ser más conservadores en cuanto a la aplicación futura de algún beneficio originado por este impuesto diferido, que fue determinado por pérdidas.

Situación que deberá ser evaluada a la luz de las operaciones efectuadas ya que al haber adquirido los certificados bursátiles le genero una utilidad por realizar que estaría sujeta a un impuesto de ISR (impuesto sobre la renta) que deberá considerarse en el futuro en el cálculo del impuesto diferido.

Nota 15. Otros Activos Diferidos.

Otros Activos Diferidos

	Dic. 2022	Dic. 2021
Contrato Medcom	\$ 6,516,667\$	6,516,667
Anticipo de Impuestos		
Seguros y Fianzas	1,277,265	1,151,875
Gastos Pagados por Anticipado	3,131,720	2,603,809
(Gastos por Devengar – Comisiones por apertura de crédito)		
Anticipo de Gastos	2,324,192	575,008
	\$ 13,249,844\$	10,847,359
Activos Intangibles	\$	\$
Oracle	9,457,019	9,457,019
Amortización	7,238,611	6,207,793

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

	\$	2,218,408\$	3,249,226
Suma	\$	15,468,252\$	14,096,585

En la cuenta de Gastos pagados por anticipado (gastos por devengar) se registran las comisiones por la apertura pagadas de cada crédito que se obtuvo de la arrendadora Unifin por \$2,538,195, mismas que se aplica por SSL Digital en resultados en cada periodo contable conforme a la vigencia de cada contrato de arrendamiento.

En los activos Intangibles la empresa ha registrado la inversión que se efectuó del sistema Oracle.

Se registraron los programas desarrollados por Oracle para la empresa como un Activo intangible el cual se amortiza a una tasa del 15% anual.

Nota 16. Proveedores

31 de diciembre 2022 31 de diciembre 2021

Proveedores

		31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2021
Nacionales	Cancún Airport Services	\$ -	-
	Aeropuertos.	- 1,000	- 1,000
	DC01 Electrónica	497,452	1,664,115
	Sociedad Mexicana de Productores Fonógrafo	5,749,898	5,749,898
	Touchlabs México	-	265,903
*	Soluciones Señalética	-	861,098
	Ruber Outsourcing	820,266	820,266
	Devinci	338,000	338,000
	Grupo Constructor	316,271	316,271
	LAZARD FRERES & Co. LLC	3,760,797	8,209,767
	FourWindsInteractive	1,339,399	1,339,399
	Sociedad de Compositores	2,099,412	2,099,412
	IPSO		

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

	852,634	852,634
World Wide		-
UNIFIN	221,560,521	167,072,595
Extranjeros		
Stratacache	1,631,025	1,631,025
Gesturetek Systems	786,117.17	786,117
Mauricio Orellana	206,225	206,225
Otros proveedores Nal	11,712,299.00	13,311,601
	251,669,316	205,523,326
menos Anticipo a Proveedores	30,695,949	12,275,379
Suma de Proveedores	\$ 220,973,367 \$	193,247,947

A la fecha del presente informe se tienen algunos convenios de pago con algunos proveedores (1)

Nota 17. Impuestos por Pagar.

	Dic. 2021	Dic .2020
Impuestos por Pagar.	\$ 3,004,427	\$ -
Impuesto al Valor agregado pendiente de Cobro	\$ 6,678,317	\$ 8,137,847
Retención de Imptos Cuotas obrero-patronales ,Honorarios y Autotransporte	\$ 2,130,280	\$ 1,237,425
Suma	<u>\$ 11,813,024</u>	<u>\$ 9,375,272</u>

Nota 18. Acreedores Diversos.

El saldo de Acreedores Diversos al cierre del 2022 es de \$10,798,245 y en el periodo terminado en el 2021 fue de \$ 12,492,748.

Del saldo de Acreedores Diversos más importante al cierre del 2022 y 2021 son los siguientes:

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Integración

		2022	2021
Funcionalidad y Tecnología Empresarial, S.A. de C.V.	\$	386,667	386,667
Grupo Nacional Provincial S.A.B.		2,889,264	3,438,386
Kuri Breña, Sánchez Ugarte y Aznar, S.C.		18,143	501,879
Rivera Gaxiola, carrasco y Kalloi, S.C.		4,385,921	3,587,843
Otros		3,118,250	4,577,974
	\$	10,798,245	12,492,748

Nota 19. Provisiones.

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021 el saldo de las cuentas de provisiones es el siguiente \$29,129,588 y \$17,929,126 sucesivamente, esto represento un incremento en las provisiones que se realizan, y que son básicamente generadas por el sistema Oracle a fin de controlar la operación, como es el caso de órdenes de compra colocadas por compras de inventario o activos fijos, como son:

2022

Provisiones de compras efectuadas y entregas de inventarios por	\$16,587,937
Provisiones de gastos efectuados	- 1,874,685
Otras Provisiones	<u>14,416,336</u>
Suma	<u>\$29,129,588</u>

2021

Provisiones de compras efectuadas y entregas de inventarios por	\$ 3,183,070
Provisiones de gastos efectuados	329,719
Otras Provisiones	<u>14,416,336</u>
Suma	<u>\$17,929,125</u>

Nota 20. Préstamos.

La compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021, presenta los saldos por préstamos obtenidos de bancos, empresas financieras y personas físicas como siguen:

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

<u>Préstamos</u>	<u>Dic. 2022</u>	<u>Dic. 2021</u>
Préstamos a Corto Plazo	\$ 28,743,783	\$ 14,318,012
Largo Plazo	0	
0		
Suma	<u>\$ 28,743,783</u>	<u>\$ 14,318,012</u>

Los saldos de los préstamos se integran como siguen;

Banco Multiva S.A	\$ 0	\$ 11,489,701
Terceros		
Préstamo más intereses	25,915,472	0
Otros	2,828,311	2,828,311
	<u>\$ 28,743,783</u>	<u>\$ 14,318,012</u>

1. Los préstamos del Banco Multiva se cubrieron en su totalidad en el periodo del 2022.
2. SSL Digital en el período del 2022 obtuvo dos préstamos de terceros por \$ 24,877,782 los cuales son a corto plazo, pero se ha renegociado para obtener un mayor plazo de pago.
3. Adicionalmente se mantiene un préstamo de accionistas el cual aún está pendiente de definir.

Nota 21. Capital Contable.

- a. El Capital Social se encuentra integrado como sigue:

Estructura accionaria de Capital.

	Capital Fijo			Importe.
	Clase I			
	<u>Serie A</u>			
Alejandro Serna Barrera	1			\$ 823,481
	Capital Variable			
	Clase II			
	<u>Serie A</u>	<u>Serie B</u>	<u>Serie AA</u>	
Alejandro Serna Barrera	48	19		\$ 57,643,342
Clemente Serna Alvear		30	2	\$ 24,704,289
William Narchi		5		\$ 4,334,112
Corporación Tapatía de Televisión	1			\$ 10.00

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Total de títulos 106 = 50 54 2 \$ 87,515,225

- b. A la fecha del presente informe SSL Digital continua siendo aval mediante sus Acciones, junto con Corporación Tapatía de Televisión, a fin de soportar la colocación de deuda por \$651 millones de pesos

Un punto importante para considerar es que solo se encuentran por motivo de la colocación de deuda en prenda únicamente el 51% de los títulos ante la institución Monex.

- c) Los accionistas efectuaron una aportación para futuros aumentos de capital, mediante la aplicación de los pasivos que se tienen en el ejercicio del 2018 con SSL Digital como sigue:

Sr. Clemente Serna Alvear	\$ 26,000,000 (+)
Sr. Alejandro Serna Barrera	\$ <u>29,975,298</u>
Suma	\$ 55,975,298

Importe que ha quedado sin ser canjeado y por nuevos títulos.

- c. El resultado integral acumulado al cierre del 31 de diciembre de 2022 fue de una utilidad de \$ 5,610,734 y en 2021 fue de una pérdida de \$15,255,795 y en el periodo anterior del 2020, la utilidad de \$ 201,605,844 se generó básicamente por la condonación de deuda de su empresa filial, operación que se trató como un evento extraordinario.

Fiscalmente la empresa tuvo una pérdida en el 2021 de \$310,997 y para el cierre del 2022 se tuvo una pérdida fiscal de \$865,765.

La Pérdida fiscal histórica es \$ 215,929,376 y de actualizada al 31 de diciembre del 2022 por \$ 233,147,865, la cual podrá ser aplicada contra utilidades futuras.

- d. El saldo del Capital contable al cierre del 31 de diciembre del 2022 es por \$122,399,169 y en el 2021 fue de \$116,788,435, en el cual se integra la utilidad por realizar, y las obligaciones convertibles en acciones del capital.
- e. De conformidad a la ley de Sociedades Mercantiles, indica que las sociedades mercantiles deben separar de sus utilidades netas que se generen en cada año por lo menos un 5% para incrementar la reserva legal, hasta que se alcance un 20% del Capital Social.

La Reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la compañía, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo.

Al 31 de diciembre de 2022 no se ha creado dicha reserva debido a que la empresa ha tenido pérdidas financieras.

- g) En el caso de que la empresa llegue a distribuir utilidades en exceso de los saldos de las cuentas CUFINRE (cuenta utilidad fiscal neta reinvertida) y CUFIN (cuenta de utilidad fiscal neta) estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente al momento de su distribución. La administración de la empresa determinará los saldos a la fecha.

Nota 22. Prima por suscripción de Acciones

En el mes de diciembre del 2020 se generaron dos movimientos importantes en el capital social de SSL Digital, el incremento de su capital social en la parte variable por diez mil pesos por la suscripción de una acción la cual fue adquirida por Corporación Tapatía de Televisión, pagando esta una prima de \$ 39,990,000, el pago se hizo mediante la compensación de saldos de las cuentas intercompañía, y se dio la cancelación en el capital contable de las Obligaciones Convertibles por \$341,000,000 que se mantenían a favor de Corporación Tapatía de Televisión, con lo cual se dio por extinguida la deuda correspondiente.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Nota 23. Inversión en Certificados Bursátiles y Utilidad por devengar

El 31 de diciembre del 2021 SSL Digital realizó la compra de certificados de deuda a Corporación Tapatía (empresa filial), estos certificados Corporación Tapatía había recomprado a un valor descontado a los Tenedores originales en el 2020, y que por cuestiones de mercado los transfirió en el mes de septiembre a SSL Digital.

La operación fue por los 2,348,682 títulos de deuda de su emisión TV5 -15 con vencimiento el 10 de diciembre del 2040, por un valor descontado de \$87,046,638 pesos, los cuales presentaron un valor por título de \$37.0619

Dichos títulos se adquirieron por \$ 87,096,459 pesos, y tienen un valor futuro en el mercado a la fecha de \$96.7650 lo que importaría \$229,618,916 pesos, por lo anterior se generará una utilidad por realizar al momento de su termino de exigibilidad de \$142,572,278 pesos o su extinción con forme a la fecha de vencimiento estipulada, mientras tanto SSL cobrará los intereses mensuales correspondientes conforme a la emisión.

Los certificados bursátiles generan mensualmente un interés de conformidad a el valor establecido por el administrador de los títulos.

De conformidad a los compromisos con los Tenedores y la administración de Corporación Tapatía por el periodo de 30 meses se efectuará el pago de un 10 % de los intereses generados mensualmente, y el 90 % restante se pagará hasta el 2040 junto con la liquidación de los certificados. El periodo anterior se extenderá por 12 meses mas de conformidad a los acuerdos establecidos por Corporación Tapatía y los Tenedores.

Nota 24. Obligaciones Convertibles

El importe de la deuda con Corporación Tapatía por la adquisición de los Certificados Bursátiles se acordó convertirla en Obligaciones Convertibles en acciones de Capital de SSL, lo cual se perfeccionará en el 2040, de conformidad a la estructura accionaria correspondiente, por lo cual el pasivo se restructuro pasando al capital de SSL Digital. Esta operación fue acordada por ambas empresas en el mes de diciembre del 2021, en donde cada representante y accionistas firmaron las actas correspondientes. Indicando que " se aprueba aumentar el capital social en su parte variable, mediante la emisión de obligaciones convertibles en acciones de la Serie "A" del capital social variable, Clase II, derecho a voto, ordinaria (s), nominativa (s), con derecho a voto, sin expresión de valor nominal, por la cantidad de \$87,096,458.80 (Ochenta y siete millones noventa y seis mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 80/100 M.N.), en un plazo de 19 años, contados a partir de la celebración de la presente Asamblea" .

Nota 25. Ingresos.

En el periodo 2019 y 2020 los Ingresos se disminuyeron en el ejercicio derivado la cancelación de servicios por motivo del COVID-19, ya que parte de los establecimientos estuvieron cerrados como sucursales bancarias, tiendas y restaurantes, adicionalmente a la solicitud que efectuaron algunos clientes para que se les diera descuentos en el precio del servicio.

A pesar de lo anterior la SSL Digital renovó algunos contratos en el periodo del 2020 como fue: el de Banco HSBC, y mantuvo clientes importantes como Banco Nacional de México, Nacional Monte de Piedad, y Banco Mercantil del Norte entre otros.

Clientes como tiendas Martí cancelaron su contrato, a pesar de esto la compañía pudo captar algunos nuevos servicios.

En el periodo del 2021 SSL Digital continuó dando servicios a sus clientes, buscando mantener a los actuales, y buscar algunos nuevos , esto mediante el área comercial , quien en el 2021 capto dos clientes como fue laboratorios LAPI y Grupo San Francisco (SMART FIT), asimismo a buscado diversificar sus productos ya sea mediante nuevos equipos con tecnología de punta o mediante diseño de campañas y desarrollos publicitarios.

Para el presente ejercicio SSL Digital , ha venido buscando mantener los clientes actuales, y a buscado colocar mayores servicios , asimismo y con el fin de mantener los contratos actuales ha mantenido sus tarifas anteriores buscando con ello renovar los contratos a un mayor plazo garantizando una mayor perspectiva de sus ingresos.

En el periodo del 2022 se lograron alguna cuentas como son Philip Morris, Fármaco especializados, Electric Vehicle Ready , entre otros .

La integración de las ventas fue la siguiente:

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

	Dic. 2022	Dic. 2021	Dic. 2020
Servicios de transmisión y producción	\$ 217,751,053	\$ 202,890,574	\$ 237,820,241
Venta de equipos	\$ 24,719,648	\$ 75,155,919	\$ 1,521,604
Otros Servicios	\$ -	\$ -	\$ -
Provisión de Cargos	\$ -	\$ -	-\$ 1,424,828
Suma de Ingresos	\$ 242,470,702	\$ 278,046,493	\$ 237,917,016

Se observa un incremento del 7.32% en los ingresos por servicios de transmisión en el 2022 contra los del 2021, esto derivado a que el tema de la pandemia se ha visto disminuido y se está reactivando la economía, así como la colocación de servicios con los nuevos clientes.

Adicionalmente los precios no se han incrementado en la industria, si no por lo contrario se ha tenido que otorgar descuentos a cambio de renovar contratos como ya se indicó.

En este periodo del 2022 no se han generado ventas de equipos a los clientes derivado a que estos han tomado la decisión de adquirirlos en forma directa, es por ello que se observa la disminución del 67.1%

Nota 26. Costos de operación

	Dic. 2022	Dic. 2021	Dic.2020
Costo de Servicios	\$143,902,364	\$104,045,051	\$99,535,618
Costo de Venta de equipo	\$18,782,662	\$42,388,937	\$579,429
Costo Suma	\$162,685,026	\$146,433,988	\$100,115,047
Costos de servicios más representativos:			
Satélite	20,140,580	27,173,780	29,340,540
Materiales de Instalación		4,574,194	73,726
Servicios de Personal y prestaciones	18,313,436	28,743,578	31,791,142
Monitoreo de Campañas		-	10,103,913
Producción de Proyectos		-	5,280,000
Facturación de Supervisores de Mantto.	4,014,904	4,155,542	4,086,547
Depn. por Activos con derecho de Uso.	0	-	12,905,924
Renta de equipo UNIFIN	67,845,737	12,486,227-	
Sueldos y prestaciones	6,253,145	4,007,915	-
Otros	27,334,562	22,903,815	5,953,826
Suma	\$143,902,364	\$104,045,051	\$99,535,618

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

En relación a los costos de operación la empresa estos han venido disminuyendo como parte de las estrategias, en el 2020 fue de un 42%, para este periodo del 2021 el costo en relación a la venta de servicio de transmisión fue de un 51% y para el periodo del 2022 fue de 66%

Los costos más representativos en cada periodo en comparación con el periodo anterior se analizan como siguen:

1. El costo de servicio anteriormente incluía el servicio de personal contratado por outsourcing en su totalidad, a mediados del 2021 se tuvo que eliminar parte de esta práctica, y únicamente se dejó al personal que fuera especializado como subcontratado, lo anterior se originó por el cambio de ley laboral, ya que se eliminó el outsourcing que no fuera especializado, para este 2021 y 2022 se efectuó la contratación de personal especializado(servicios de personal) y servicios de personal mediante nomina interna, lo que genero una carga laboral con relación a como se venía realizando)

Para el 2022 se observa una disminución del servicio de personal y sueldos, contra 2021 de \$8,332,539 que representa el 25.32%

2. El importe de renta Unifin aparece sin cargo en el 2020 ya que se estaba realizando una renegociación del plazo y monto de la deuda que se mantenía con Unifin (arrendamiento), la empresa durante este periodo no efectuó pago de renta y únicamente pago intereses como parte de los acuerdos, lo cual se observa en el 2021, para el 2022 la compañía registro el total del costo de renta en su totalidad, por ello es el incremento observado del 443% , un aumento de \$55,359,510.
3. La empresa ha disminuido su renta de instalaciones en Polanco a fin de disminuir el pago de rentas de oficina, ya que se implementó un nuevo sistema de trabajo.

Por lo que corresponde a los gastos administrativos estos se han mantenido a la fecha.

	Dic-22	Dic-21
Servicios de personal	\$ 43,129,203	\$ 33,192,005
Sueldos	\$ 9,207,919	\$ 2,000,207
Asesorias	\$ 3,493,751	\$ 2,677,972
investigación de mercados	\$ 3,491,379	\$ -
Otros	\$ 31,475,120	\$ 32,996,439
suma	\$ 90,797,372	\$ 70,866,623

Nota 27. Otros Ingresos y Gastos

En el 2020 se observa un Ingreso y Gasto extraordinario que aparece por \$28,600,000 se generó, el cual se deriva de la facturación realizada a Corporación Tapatía de Televisión por el servicio que está prestando SSL Digital en la contratación de despachos de profesionistas nacionales como extranjeros para participen como asesores y consultores para reestructurar las obligaciones que se tienen por Corporación Tapatía de Televisión en la deuda en la Bolsa, erogación que ya no se presenta en el 2021.

En la cuenta de Otros Ingresos se registró en el 2020 el ingreso que se obtuvo de la condonación que se tuvo de las Obligaciones Convertibles Corporación Tapatía de Televisión por \$ 236,964,741 de conformidad del contrato efectuado entre las partes.

En el periodo de 2022 en la cuenta de otros ingresos y gastos se tiene registrado como parte de los ingresos el concepto de apoyo de servicios de para el proyecto publicitario de su empresa Aiency S.A de C.V. por \$18,856,825.

Al 31 de diciembre del 2022 se tiene un saldo neto de ingresos (gastos) \$ 18,981,882 .

Al 31 de diciembre del 2021 se tiene un saldo neto de ingresos (gastos) \$ 3,311,529

Al 31 de diciembre del 2020 se tiene un saldo neto de ingresos (gastos) \$ 242,543,400.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Nota 28. Posición en Moneda Extranjera.

La empresa registro la utilidad o pérdida por la fluctuación cambiaria al momento de realizar ya sea el cobro o el pago de las partidas que se encuentran en moneda extranjera, al cierre del periodo valuó los activos y pasivos al tipo de cambio de cierre del 2022 que fue de \$19.3615 y de \$20.5157 al cierre del 31 de diciembre del 2021 pesos por dólar americanos.

	2022	2021
Pérdida Cambiaria neta		765,434
Utilidad cambiaria neta	399,526	

Nota 29. Contingencias.

Las principales contingencias en son:

- Derivado de las modificaciones a la ley federal del trabajo que se efectuaron, en la cual se acordó por la cámara de senadores modificar el día 23 de abril del 2021 la subcontratación (Outsourcing), y la cual solo aplicaría su autorización para labores especiales o por temporada, y bajo ciertas premisas, como es el hecho de que sea para trabajos especializados y con previo registro.

Por lo antes indicado SSL Digital efectuó contratos con estas empresas para realizar actividades especializadas, y a partir de agosto la administración decidió integrar personal a la empresa bajo el esquema de sueldos y salarios, absorbiendo en forma directa las obligaciones correspondientes, a partir del 2022 está efectuando la determinación del importe a registrar como pasivo laboral conforme a las normas de información.

- Al cierre del 2022 se mantiene en proceso la resolución de la autoridad por el crédito fiscal que se tiene con la Secretaría de Finanzas Tesorería del Distrito Federal, en donde se determinó una diferencia en el pago de impuestos como resultado de la Auditoría practicada el día 26 de julio del 2012 por el ejercicio del 2009. El crédito fiscal por impuestos omitidos de ISR e Impuesto al valor Agregado fue \$13,215 millones más multas y recargos, dando un importe total de \$24,807 millones. La empresa interpuso un recurso de revocación mediante el escrito de suspensión de procedimiento presentado el 11 de febrero del 2013 ante la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal, impugnando la legalidad de la resolución contenida en el oficio sf/tdf/sf/8147/2012 expedido el 21 de noviembre del 2012 por la Subtesorera de Fiscalización de la Tesorería del Distrito Federal.

De conformidad a la carta de los abogados Fiscalistas se encuentran en espera de que se notifique a la empresa la sentencia correspondiente a fin de continuar con los medios de defensa.

La empresa no ha efectuado en este caso el registro de alguna provisión.

A la fecha se ha resuelto el caso a favor de SSL Digital, y únicamente se espera la sentencia definitiva.

El día 23 de agosto el despacho de Chevez Ruiz Zamarripa dio el informe del estatus sobre el juicio indicando que la autoridad había interpuesto el recurso de revisión, por lo cual SSL Digital solicitó un dictamen contable en la sala administrativa por medio del cual se desvirtúa la opinión de la autoridad, sin embargo, se solicitó un tercer dictamen mismo.

El día 18 de noviembre de 2021 dio un informe el despacho Chevez Ruiz Z. en donde indica que el caso se turnó a una sala especializada donde se formularan los alegatos de las partes y de ahí se esperara la sentencia correspondiente.

El día 2 de mayo del 2022 se recibió la sentencia definitiva con el oficio 24-01-148-010613/22, emitida por el juicio de inconformidad de actos de la autoridad por la Sala Especializada en Juicios en Línea, en donde se dio la razón a la autoridad fiscal para determinar y solicitar el pago del crédito fiscal a SSL Digital.

A fin de desestimar el resultado de la sentencia SSL Digital el día 10 de junio interpuso el amparo contra la autoridad correspondiente, esto fue a través de los abogados fiscalistas de Chevez Zamarripa .

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La empresa esta por efectuar la provisión correspondiente conforme a el requerimiento de la autoridad por \$24,804 millones de pesos monto al cual se le debe agregar la actualización y recargos por \$ 38,095 millones.

El problema de la pandemia en los periodos anteriores afecto en gran medida a México y al Mundo han generado cambios importantes en la operación de la empresa, dicho efectos se continúan revisando por SSL Digital mediante un plan estratégico, y poder disminuir los efectos en sus resultados.

Nota 30. Autorización de la emisión de estados financieros.

La información contenida muestra los activos, pasivos y operaciones efectuadas durante el periodo correspondiente que termino el 31 de diciembre del 2022 SSL Digital S.A de C.V.

Por lo cual la emisión de los estados financieros y las notas correspondientes han sido autorizados por Carlos Galicia M (Contador General), el día 24 de abril del 2023, para la aprobación del Consejo de Administración. Estos estados financieros serán presentados en la Asamblea General de Accionistas para su aprobación.

C.P. Carlos Galicia Mendoza.
Representante Legal.

Información a revelar sobre reclamaciones y beneficios pagados [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no tiene reclamaciones ni beneficios pagados.

Información a revelar sobre compromisos [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no tiene compromisos distintos a los adquiridos con motivo de la emisión de los certificados bursátiles.

Información a revelar sobre compromisos y pasivos contingentes [bloque de texto]

Las únicas contingencias y compromisos que presenta la compañía CTT es con los tenedores de los títulos de deuda en un 66% , ya que el 34 % pertenece a la empresa Filial , otras contingencias son las de pago a proveedores y hacer frente a sus compromisos como es el mantenimiento de la deuda , e impuestos , a la fecha del presente reporte no se tiene ninguna demanda

Información a revelar sobre pasivos contingentes [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no contempla pasivos contingentes distinto al reconocimiento del pasivo por impuestos diferidos mencionados en el punto anterior.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información a revelar sobre costos de ventas [bloque de texto]

La emisora TV5 realiza una actividad consistente en la prestación de un servicio y no le aplica la determinación del costo de ventas.

Información a revelar sobre riesgo de crédito [bloque de texto]

Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito se administra a nivel del Corporativo, incluyendo el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar; no obstante, la Compañía es responsable del análisis del riesgo de crédito de sus clientes, en un pasado con su cliente Televimex, S. A. de C. V., antes de que los pagos, términos de entrega y otras condiciones sean ofrecidos.

Después de evaluar sus activos financieros (cuentas por cobrar a partes relacionadas), la Administración concluyó que su riesgo crediticio alto.

Los retrasos en los pagos de las cuentas por cobrar superiores a 30 días son considerados en incumplimiento por la Administración, ya que de acuerdo a su experiencia después de este tiempo se presentan dificultades para recuperarlas.

La cartera de créditos se dan de baja cuando no existe una expectativa razonable de recuperación. Los indicadores de que no hay una expectativa razonable de recuperación incluyen, el hecho de que el deudor no proponga un plan de pagos con la Compañía y la imposibilidad de realizar pagos contractuales por un periodo superior a 240 días.

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición crediticia a sus clientes y su cliente Televimex, S. A. de C. V., con quien se tuvo una alta dependencia económica, ya que el 100% de sus ingresos fueron obtenidos de Televimex, S. A. de C. V., que incluyen los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y las transacciones ya acordadas. En relación con los bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones con una trayectoria de operaciones sólida y con que mantienen una excelente reputación en el mercado. En el caso de la cartera el riesgo de crédito está limitado ya que es con partes relacionadas. La recuperación del saldo es mayor a 15 días. Ninguno de los créditos con partes relacionadas esta vencido o deteriorado. La calidad crediticia de las instituciones se muestra a continuación:

En relación al cliente de Heraldo la empresa a iniciado acciones legales , así como ha efectuado una reserva de incobrabilidad por el total del saldo de la deuda

31 de diciembre de

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Efectivo en bancos y depósitos bancarios a corto plazo			
Efectivo y equivalentes de efectivo AAA	\$ 224,933	\$ 7,612,857	\$ 53,358,744
Derechos en fideicomiso AAA	\$ 1,462,775	\$ 1,116,814	\$ 780,584
Derechos en fideicomiso a largo plazo AAA	\$ 96,961,219	\$ 84,372,014	\$ 77,056,439
	\$ 98,423,994	\$ 84,199,202	\$ 77,837,023

Información a revelar sobre instrumentos de deuda [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no tiene contratados instrumentos de deuda distintos a la emisión de certificados bursátiles CEBURS TV5 15.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información a revelar sobre costos de adquisición diferidos que surgen de contratos de seguro [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no ha adquirido contratos de seguro que le provoquen un costo de adquisición diferido.

Información a revelar sobre ingresos diferidos [bloque de texto]

La emisora TV5 a la fecha del presente reporte, la emisora TV5 no ha recibido ingresos diferidos de ninguna naturaleza.

Información a revelar sobre impuestos diferidos [bloque de texto]

Nueva Ley del Impuesto sobre la Renta

En octubre de 2013, las Cámaras de Senadores y de Diputados aprobaron la emisión de una nueva Ley del Impuesto sobre la Renta (nueva LISR) la cual entró en vigor el 1 de enero de 2014, abrogando la LISR publicada el 1 de enero de 2002 (anterior LISR). La nueva LISR recoge la esencia de la anterior LISR. Establece una tasa de ISR aplicable para 2014 y los siguientes ejercicios del 30%; a diferencia de la anterior LISR que establecía una tasa del 30%, 29%, y 28% para 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

La Compañía ha revisado y ajustado el saldo de impuesto diferido al 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2021, diciembre de 2020, considerando en la determinación de las diferencias temporales de libre aplicación de estas nuevas disposiciones.

Información a revelar sobre depósitos de bancos [bloque de texto]

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos bancarios en cuentas de cheques, depósitos bancarios e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo.

Información a revelar sobre depósitos de clientes [bloque de texto]

Hasta el momento del presente trimestre el saldo en cuentas por cobrar a clientes es siguiente:

Entidad	Tipo de relación	Concepto	31 dic 2022	31 dic 2021
El Heraldo /RR TV y Valores P.L.I.	Cliente		\$ 3,349,500	\$ 1,062,270
Menos: Reserva para estimación			<u>- 3,349,500</u>	<u>-1,062,270</u>
De cuentas incobrables.			0	0
Saldo				

Como ya se indicó se están haciendo las gestiones para iniciar su recuperación por la vía legal , este punto se ha notificado a los Tenedores.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información a revelar sobre gastos por depreciación y amortización [bloque de texto]

En relación a los cambios en la operación de la empresa, esta no ha efectuado ninguna inversión en activos durante el período del 2022, y únicamente se ha aplicado la depreciación correspondiente. La empresa ha iniciado la revisión de sus activos a fin de analizar su obsolescencia.

Planta y equipo, neto:

	Planta de <u>trasmisión</u>	Equipo de <u>oficina</u>	Equipo de <u>computo</u>	Equipo de <u>transporte</u>	<u>Total</u>
<u>Al 31 de Dic de 2022</u>					
Saldo inicial neto	\$ 908,963	\$ 85,048	\$27,102	\$168,603	\$1,189,716
Adiciones	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-
Depreciación del año	(165,580)	(13,853)	(8,173)	(87,808)	(275,414)
Valor neto en libros	\$ 743,383	\$ 71,195	\$18,929	\$ 80,795	\$ 914,302

	Planta de <u>trasmisión</u>	Equipo de <u>oficina</u>	Equipo de <u>computo</u>	Equipo de <u>transporte</u>	<u>Total</u>
<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>					
Saldo inicial neto	\$ 1,076,776	\$ 97,348	\$23,690	\$256,410	\$1,454,224
Adiciones	-	-	18,370	-	18,370
Bajas	-	-	-	-	-
Depreciación del año	(167,813)	(12,301)	(14,958)	(87,808)	(282,879)
Valor neto en libros	\$ 908,963	\$ 85,049	\$27,103	\$168,601	\$ 1,189,716

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la depreciación registrada en los resultados asciende a \$275,414 y \$282,879, respectivamente, la cual se encuentra reconocida dentro del rubro de costo de servicios.

Información a revelar sobre instrumentos financieros derivados [bloque de texto]

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

TV5

Información sobre Instrumentos Financieros Derivados (IFD)

I.- Información cualitativa.

Para este cuarto trimestre terminado el 31 de diciembre de 2022, la emisora TV5, no tiene celebrado contratos de instrumentos derivados, denominados Opción de Tasas.

A. Discusión sobre las políticas y de negociación.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

De conformidad con la estructura de la emisión de certificados bursátiles emitidos por Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., se puede llegar a tener la necesidad de contratar instrumentos financieros derivados de opción de tasas (CAP).

1. Políticas sobre el uso de derivados para fines de cobertura.

La administración de la compañía solo contrata los instrumentos financieros derivados que se encuentran establecidos en los suplementos o en los títulos correspondientes a cada emisión, de los certificados bursátiles.

La política para la compra de estos instrumentos financieros derivados se encuentra especificada en los suplementos de cada emisión.

2. Descripción general de los objetivos para utilizar derivados e identificación de los riesgos de los instrumentos utilizados.

La administración de la compañía solo contrata estos instrumentos financieros derivados con el objeto de cubrir el riesgo por el incremento en las Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio (TIIE) a 28 días a que está expuesta la sociedad para cubrir los intereses que se pagan a los tenedores de los certificados bursátiles emitidos por la sociedad.

3. Instrumentos utilizados y estrategias de cobertura.

Los instrumentos financieros derivados que se requieren para cada emisión se encuentran establecidos en los suplementos o en los títulos correspondientes a cada emisión, para las emisiones TV5-15, a la fecha del presente reporte no se tiene contemplado contratar instrumentos financieros denominados de Opción (CAP) con coberturas de la TIIE a 28 días, estos instrumentos solo aplican para cuando las TIIE a 28 días, sean mayores a los porcentajes establecidos para cada emisión.

Con fecha 16 de diciembre de 2015 las dos emisiones TV5 09 y TV511 fueron liquidadas en su totalidad, para la emisión TV5 15 no se tiene contemplado la contratación de instrumentos financieros derivados para una cobertura de la TIIE a 28 días.

4. Mercados de negociación permitidos y contrapartes elegibles.

La administración de la sociedad solo compra estos instrumentos con Instituciones Financieras con calificación igual o mejor a los certificados bursátiles de la emisora TV5.

Estos instrumentos financieros derivados son negociados en los mercados locales con los cuales la emisora TV5, mantiene operaciones constantes que garanticen que los instrumentos que se compran cumplan con las obligaciones que la emisora TV5 mantiene con los tenedores de los certificados bursátiles.

5. Políticas para la designación de agentes de cálculos o valuación.

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., designa como agentes de valuación y calculo a las Instituciones Financieras con las que mantiene relación para la compra de los instrumentos, sin embargo, en cada operación de pago, la Administración de la compañía revisa y autoriza las cantidades a pagar.

6. Políticas de márgenes, colaterales, líneas de crédito, VAR.

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., no tiene obligaciones contractuales por la compra de instrumentos financieros derivados que la obliguen a dar garantías por llamadas de margen.

7. Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez.

La Dirección de Finanzas de la empresa da seguimiento constante a las variaciones en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados contratados, para dar información a la Dirección de Administración que le permitan tomar cursos de acción a implementar por dichas variaciones.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

En cada adquisición de instrumentos financieros derivados la Dirección de Finanzas en conjunto con la Dirección de Administración de la compañía hace una evaluación de los productos ofrecidos por los vendedores a efecto de revisar y cubrir las necesidades de riesgo a que está expuesta la compañía, por las obligaciones adquiridas frente a los tenedores de los certificados bursátiles.

8. Existencia de un tercero independiente que revise los procedimientos anteriores.

Los terceros independientes que revisan los procedimientos seguidos por la Administración de la compañía son revisados por la firma de contadores que la compañía tiene contratada, para emitir el dictamen a sus estados financieros, adicional a esta firma se apoya para la revisión mensual con un contador independiente contratado por el fiduciario.

9. Información sobre la autorización de usos de derivados y si existe un comité que lleve a cabo dicha autorización y el manejo de los riesgos por derivados.

El Consejo de Administración es el órgano encargado de autorizar el uso de derivados, en base a la información que la Dirección de Administración y Dirección de Finanzas proporciona sobre el uso y riesgo por la compra de los instrumentos.

B. Descripción de las políticas y técnicas de valuación.

10. Descripción de los métodos y técnicas de valuación con las variables de referencia relevantes y los supuestos aplicados, así como la frecuencia de valuación.

Las valuaciones de los instrumentos financieros derivados son proporcionadas cuando menos una vez al mes por las Instituciones Financieras vendedoras de estos productos, es decir los Bancos o las Casas de Cambio proporcionan el valor de mercado de los instrumentos en base al (MTM), la compañía reconoce en sus estados financieros al cierre de cada mes la utilidad o pérdida generada por esta valuación.

11. Aclaración sobre si la valuación es hecha por un tercero independiente o es valuación interna y en qué casos se emplea una y otra valuación. Si es por un tercero, si menciona que es estructurador, vendedor o contraparte del IFD.

La valuación de los instrumentos financieros derivados es calculada por los vendedores, los mismos bancos o casas de cambio se encargan de hacer esta valuación.

12. Para instrumentos de cobertura, explicación del método utilizado para determinar la efectividad de la misma, mencionando el nivel de cobertura actual de la posición global con que se cuenta.

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., al 30 de junio de 2022, al 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2020 no tiene contratado instrumentos de cobertura de los denominados Opción de Tasas (CAP), para garantizar un tope en caso de que la TIIE a 28 días, rebasara los niveles de 6.85% para la emisión TV5- 15 de los certificados bursátiles en poder de los tenedores.

C. Información de riesgos por el uso de derivados.

La información de riesgos por el uso de derivados corresponde a personas externas a Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

TABLA 1

Resumen de Instrumentos Financieros Derivados
Cifras en miles de pesos al 31 de diciembre de 2022.

Tipo de derivado, valor o contrato (1)	Fines de cobertura u otros fines, tales como negociación	Monto nominal / valor nominal	Valor del activo subyacente/ variable de referencia	Valor razonable	Montos de vencimientos por año	Colateral / líneas de crédito / valores dados
--	--	-------------------------------	---	-----------------	--------------------------------	---

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

			Trimestre actual	Trimestre anterior	Trimestre actual	Trimestre anterior		en garantía
COBERTURA (CAP)%	La TIIE a 28 días superior a 6.85	\$0.00			\$0.00	\$0.00	\$0.00	

Información a revelar sobre operaciones discontinuadas [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no ha realizado operaciones discontinuadas.

Información a revelar sobre dividendos [bloque de texto]

El pago de dividendos se decide mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de abril de 2023, se resolvió enviar el resultado económico mostrado en los estados financieros que fueron autorizados para este efecto a la cuenta de resultados acumulados.

Información a revelar sobre ganancias por acción [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la entidad TV5 no ha distribuido ganancias por acción.

Información a revelar sobre el efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no mantiene activos ni pasivos en moneda extranjera que le provoquen una variación en las tasas.

Información a revelar sobre beneficios a los empleados [bloque de texto]

La emisora TV5 no tiene empleados, los servicios de personal que requiere le son prestados por partes relacionadas.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información a revelar sobre los segmentos de operación de la entidad [bloque de texto]

No se tiene operaciones que revelar , únicamente se ha decidido por la administración reducir sus costos de operación de acuerdo a este nuevo escenario por el que atraviesa Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

Información a revelar sobre hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte del cuarto trimestre de 2022, no hay información a revelar sobre hechos ocurridos sobre el mismo que se informa en TV5.

Información a revelar sobre gastos [bloque de texto]

La Compañía presenta los costos y gastos en los estados de resultados, bajo el criterio de clasificación con base en la función de partidas, la cual tiene como característica fundamental separar el costo de ventas de los demás costos y gastos. Adicionalmente, para un mejor análisis de su situación financiera, la Compañía ha considerado necesario presentar el importe de la utilidad de operación por separado en el estado de resultados, debido a que dicha información es una práctica común del sector al que pertenece la entidad.

Costos y Gastos.

El costo de servicios y los gastos de operación se integran como se muestra a continuación:

<u>Costo de servicios:</u>	<u>Año que terminó</u>		
	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Servicios técnicos	\$ -	\$ -	\$ 1,588,795
Consumo de energía	\$ 3,827	\$ 4,809	\$ 651,570
Depreciación de activos en arrendamiento	\$ -	\$ -	\$ -
Depreciación	\$ -	\$ 282,879	\$ 254,964
Arrendamientos de equipo	\$ -	\$ 138,791	\$ 1,137,840
Servicios de mantenimiento y conservación	\$ -	\$ -	\$ 14,254
Otros	\$ 148,719	-\$ 77,534	\$ 244,374

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

	\$ 152,546	\$ 348,945	\$ 3,891,797
<u>Gastos de administración y operación:</u>			
Asesoría financiera y gestoría administrativa	\$ 2,967,081	\$ 9,150,000	\$ 2,733,951
Servicios de administración	\$ 3,500,000	\$ 5,045,102	\$ 9,578,904
Gastos mercantiles	\$ -	\$ -	\$ 12,492,831
Gastos de reestructuración de deuda	\$ -	\$ -	\$ 28,600,000
Reestructura de condonación de deuda	\$ -	\$ -	\$ 236,964,742
Seguridad y vigilancia	\$ 43,665	\$ 16,851	\$ -
Mantenimiento Certificados	\$ 2,138,473	\$ 1,856,051	\$ -
Reserva de ctas incobrables	\$ 2,287,230	\$ 1,062,270	\$ -
Otros	\$ 622,822	\$ -	\$ 2,123,440
	\$ 11,559,271	\$ 17,130,274	\$ 292,493,868
Costos de servicios y Gastos de administración y operación.	\$ 11,711,817	\$ 17,479,219	\$ 296,385,665

La variación más importante del periodo del 2022 se da en los conceptos siguientes:

En el Costo de Servicio:

a) Los servicios de Técnicos disminuyeron desde el periodo del 2021 ya que el principal cliente Televimex cancelo el contrato de servicios de transmisión y los únicos clientes que se mantenían en el 2022 no tuvieron actividad por lo que este costo no se tuvo que realizar, además de que a finales del 2021 se cedieron los derechos de la frecuencia dejándose de transmitir, lo que derivó que varios de los costos como es: la energía eléctrica, arrendamientos de espacios de transmisión y, personal técnico que se ocupaba para atender a estación se vieron disminuidos y en su caso se cancelados.

Gastos de administración y operación:

- En el periodo del 2022 los gastos por Servicios Administrativos que se presentan fueron realizados como parte de la cancelación de los servicios que se tenía con la empresa filial, en donde se erogó \$3,500,000 como parte del acuerdo de liquidación del personal subcontratado.
- Otros de los Gastos que se tuvieron una disminución fueron los que se pagan a los diferentes proveedores de servicios tanto para mantener la información y registro de información, como los asesores externos que importan \$2,967,081, con relación al ejercicio del 2021 que fue de \$9,150,000.
- Los gastos que se mantienen en cada periodo son los que se pagan por los servicios del mantenimiento y control de los certificados de deuda colocados en la bolsa para el 2022 fue de \$2,138,230 y en el 2021 fue de \$1,856,051 un incremento de 15%.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- d. Adicionalmente en esta cuenta se refleja la provisión que la administración efectuó por las cuentas incobrables de El Heraldito, ya que en el 2021 solo había considerado una parte y en el 2022 ya incluyó el monto total.

En el periodo del 2021 se tuvieron las siguientes variaciones.

- a) Se observa en 2021 una disminución por la reestructura de condonación de Deuda por \$236,964,742 que se dio en 2020, como parte del acuerdo que se tuvo entre las partes CTT y SSL Digital empresa filial por las Obligaciones Convertibles que se tenían al 2020, lo que le generó la pérdida para CTT en 2020 contra 2021. A esto se suman le suma los gastos originados por servicios de reestructura.
- b) Derivado de la cancelación del contrato con Televimex , se tenía un contrato asociado de pago de servicios con Grupo Medcom , al concluir el contrato y conforme a esto la administración aplicó el gasto mercantil que se tenían como remanente, el cual se venía amortizando conforme a la duración del contrato por \$12,492,831 en el 2020, operación que no se dio en el 2021.

Información a revelar sobre gastos por naturaleza [bloque de texto]

Presentación de costos, gastos y rubros adicionales en el estado de resultados.

La Compañía presenta los costos y gastos en los estados de resultados, bajo el criterio de clasificación con base en la función de partidas, la cual tiene como característica fundamental separar el costo de ventas de los demás costos y gastos. Adicionalmente, para un mejor análisis de su situación financiera, la Compañía ha considerado necesario presentar el importe de la utilidad de operación por separado en el estado de resultados, debido a que dicha información es una práctica común del sector al que pertenece la entidad.

Información a revelar sobre activos para exploración y evaluación [bloque de texto]

La emisora TV5 no tiene utiliza activos para exploración y evaluación, por lo que no le es aplicable.

Información a revelar sobre medición del valor razonable [bloque de texto]

Activos financieros a valor razonable a través de resultados.

Estos activos se adquieren para ser negociados, es decir, vendidos en el corto plazo. Los instrumentos financieros derivados se clasifican en esta categoría, excepto que se les designe con fines de cobertura. Los activos de esta categoría se clasifican como activos circulantes si se espera realizarlos durante el año posterior a la fecha de cierre; en caso contrario, se clasifican como no circulantes.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo circulante, excepto por aquellos cuyo vencimiento sea mayor a 12 meses contados desde la fecha de cierre del periodo por el que se informa, en cuyo caso, se clasifican como no circulantes. Estos últimos se clasifican como activos no circulantes. Los préstamos y las cuentas por cobrar incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, efectivo restringido, partes relacionadas y pagos anticipados a corto y largo plazo y depósitos en garantía y seguros pagados por anticipado en el estado de situación financiera.

Mediante Asamblea de tenedores celebrada el día 12 de agosto reanudada y concluida el día 17 del mismo mes de 2020, entre otros se acordó dar por terminado el contrato Televimex y ampliar la vigencia de los CEBURS hasta el año 2040, y por ende modificar los documentos de la emisión, a la fecha de este informe las modificaciones al contrato de Fideicomiso y demás documentos de la emisión se encuentran en proceso de autorización.

1. Valor razonable y tasa de interés efectiva.

CEBURS TV5 – 2015.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El valor razonable de los certificados bursátiles TV5-15 adicionales y originales, al 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de \$629,940,187. Los valores razonables se encuentran en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable. La tasa de interés efectiva utilizada en la determinación del costo amortizado fue del 11.32% al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019.

A continuación, se presenta la conciliación de la deuda requerida por el IAS 7 "Estado de flujos de efectivo":

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Préstamos	\$ 631,386,837	\$ 578,785,92	\$ 599,113,590
Partes relacionadas	<u>27,075,975</u>	<u>11,246,980</u>	<u>117,562,214</u>
Total saldo inicial	<u>\$ 658,462,812</u>	<u>\$ 590,032,907</u>	<u>\$ 716,675,804</u>
Intereses devengados	72,573,955	58,860,441	27,140,476
Aportaciones al Fideicomiso, partes relacionadas y otros, neto	(29,636,174)	14,473,583	(95,767,632)
Intereses	<u>(4,812,918)</u>	<u>(4,904,119)</u>	<u>(58,015,741)</u>
Saldo final	<u>\$ 696,587,675</u>	<u>\$ 658,462,812</u>	<u>\$ 590,032,907</u>

Información a revelar sobre el valor razonable de instrumentos financieros [bloque de texto]

1. Valor razonable y tasa de interés efectiva.

CEBURS TV5 – 2015.

El valor razonable de los certificados bursátiles TV5-15 adicionales y originales, al 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de \$629,940,187. Los valores razonables se encuentran en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable. La tasa de interés efectiva utilizada en la determinación del costo amortizado fue del 11.32% al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019.

A continuación, se presenta la conciliación de la deuda requerida por el IAS 7 "Estado de flujos de efectivo":

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Préstamos	\$ 631,386,837	\$ 578,785,92	\$ 599,113,590
Partes relacionadas	<u>27,075,975</u>	<u>11,246,980</u>	<u>117,562,214</u>
Total saldo inicial	<u>\$ 658,462,812</u>	<u>\$ 590,032,907</u>	<u>\$ 716,675,804</u>
Intereses devengados	72,573,955	58,860,441	27,140,476
Aportaciones al Fideicomiso, partes relacionadas y otros, neto	(29,636,174)	14,473,583	(95,767,632)
Intereses	<u>(4,812,918)</u>	<u>(4,904,119)</u>	<u>(58,015,741)</u>
Saldo final	<u>\$ 696,587,675</u>	<u>\$ 658,462,812</u>	<u>\$ 590,032,907</u>

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información a revelar sobre ingresos (gastos) por primas y comisiones [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5, no tiene ingresos por primas y comisiones así como tampoco gastos por dicho concepto.

Información a revelar sobre gastos financieros [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5, contempla lo siguiente:

Gastos Financieros:

	Periodo al <u>31 de dic de</u> <u>2022</u>
<u>Gastos financieros:</u>	
Ints por Certificados Bursátiles 3era Emision TV5-	\$68,985,000
Ajte IFRS Interese Fid10549	37,930,000
Ajte IFRS Costo Amortizado	3,349,000
	47,000
Comisiones y Situaciones	
Otros Gastos y Productos	193,000
Gastos financieros .	(\$ <u>110,504,000</u>)

Información a revelar sobre ingresos (gastos) financieros [bloque de texto]

Ingresos y Gastos Financieros:

	Perido al <u>31 de dic de</u> <u>2022</u>
<u>Ingresos por intereses</u>	
Ingresos por intereses Moratorios de clientes	322,000
Rendimientos Ganados (Fiduciario)	458,000
Ints Ganados Bono Cupon Cero	
Ints Ganados Bono Cupon Cero TV5-11	6,508,000
Ajte IFRS Intereses Fid10549	37,930,000
Otros Ingresos	94,000
MULTIVALORES	3,000
Ints Ganados de Deuda con SSL	9,177,000

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Total ingresos financieros	\$ 54,492,000
Gastos financieros:	
Intereses por certificados bursátiles	(\$ 110,504,000)
Gastos financieros por cancelación de certificados bursátiles	-
Otros gastos financieros	
Gastos financieros	(\$110,504,000)
Neto	\$(56,012,000)

Información a revelar sobre ingresos financieros [bloque de texto]

Ingresos Financieros:

Perido al
31 de dic de
2022

<u>Ingresos por intereses</u>	
Ingresos por intereses Moratorios de clientes	322,000
Rendimientos Ganados (Fiduciario)	458,000
Ints Ganados Bono Cupon Cero	
Ints Ganados Bono Cupon Cero TV5-11	6,508,000
Ajte IFRS Intereses Fid10549	37,930,000
Otros Ingresos	94,000
MULTIVALORES	3,000
Ints Ganados de Deuda con SSL	9,177,000
Total ingresos financieros	\$ 54,492,000

Información a revelar sobre activos financieros mantenidos para negociar [bloque de texto]

Por el reporte que se presenta la emisora TV5 no mantiene activos financieros para negociar.

Información a revelar sobre instrumentos financieros [bloque de texto]

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Por el presente reporte la emisora TV5 no tiene instrumentos financieros.

Información a revelar sobre instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados [bloque de texto]

Activos financieros a valor razonable a través de resultados.

Estos activos se adquieren para ser negociados, es decir, vendidos en el corto plazo. Los instrumentos financieros derivados se clasifican en esta categoría, excepto que se les designe con fines de cobertura. Los activos de esta categoría se clasifican como activos circulantes si se espera rea-lizarlos durante el año posterior a la fecha de cierre; en caso contrario, se clasifi-can como no circulantes.

Valor razonable y tasa de interés efectiva.

CEBURS TV5 – 2015.

El valor razonable de los certificados bursátiles TV5-15 adicionales y originales, al 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de \$629,940,187. Los valores razonables se encuentran en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable. La tasa de interés efectiva utilizada en la determina-ción del costo amortizado fue del 10.06% al 31 de diciembre de 2022 y de 11.32% y en 2021, 2020 y 2019.

A continuación, se presenta la conciliación de la deuda requerida por el IAS 7 "Estado de flujos de efectivo":

	2022	2021	2020
Préstamos	\$ 631,386,837	\$ 578,785,927	\$ 599,113,590
Partes relacionadas	27,075,975	11,246,980	117,562,214
Total saldo inicial	\$658,462,812	\$ 590,032,907	\$ 716,675,804
Intereses devengados	72,573,955	58,860,441	27,140,476
Aportaciones al Fideicomiso, partes relacionadas y otros, neto	(29,636,174)	14,473,583	(95,767,632)
Intereses	(4,812,918)	(4,904,119)	(58,015,741)
Saldo final	\$ 696,587,675	\$ 658,462,812	\$ 590,032,907

Información a revelar sobre instrumentos financieros designados como a valor razonable con cambios en resultados [bloque de texto]

Por el presente reporte que se presenta la emisora TV5 no tiene instrumentos financieros designados a valor razonable ni con cambios en resultados.

Información a revelar sobre instrumentos financieros mantenidos para negociar [bloque de texto]

Por el presente reporte que se presenta la emisora TV5 no tiene instrumentos financieros mantenidos para negociar.

Información a revelar sobre pasivos financieros mantenidos para negociar [bloque de texto]

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Por el presente reporte que se presenta la emisora TV5 no tiene instrumentos financieros mantenidos para negociar.

Información a revelar sobre gestión del riesgo financiero [bloque de texto]

Riesgos financieros:

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de tipo de cambio, riesgo de precios, riesgo del valor de mercado y del flujo de efectivo asociado con la tasa de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Administración de los riesgos financieros de la Compañía está a cargo del Consejo de Administración y no puede predecir el impacto negativo que estos factores pudieran tener en las operaciones y resultados de la compañía.

Riesgo de tipo de cambio.

La totalidad de los ingresos de la Compañía son obtenidos del mercado local y son transaccionados en pesos mexicanos, por lo que sus actividades de operación no la exponen al riesgo de tipo de cambio derivado de diversas monedas extranjeras al 31 de diciembre de 2022, 2021, 2020 y 2019.

La Compañía no tenía contratada cobertura contra riesgos cambiarios al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 sin embargo, como se menciona en el párrafo anterior, no existe riesgo cambiario.

Riesgo de precios.

La Compañía no está expuesta al riesgo de cambios en los precios de "commodities" ni tampoco mantiene inversiones en acciones que podrían exponerla a este riesgo.

Riesgo del valor de mercado y del flujo de efectivo asociado con la tasa de interés.

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de los préstamos a largo plazo otorgados a sus partes relacionadas, los derechos de fideicomiso a largo plazo y de los certificados bursátiles emitidos a largo plazo.

Los préstamos otorgados y los certificados bursátiles a tasas variables al cierre de 2020 exponen a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. Los certificados bursátiles al cierre de 2020 a tasa variable (TIIE a 28 días + 3.15%) exponen a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable, sin embargo, este riesgo es disminuido por los préstamos con partes relacionadas que también devengan intereses a tasas variables (TIIE a 28 días+3.35%); las cuales son equivalentes a la de los certificados bursátiles. La política general de la Compañía es cobrar una tasa superior a sus partes relacionadas a la tasa que paga por los certificados bursátiles.

La metodología utilizada por la Compañía fue basada en la nueva NIIF 9 de activos financieros la cual implica identificar para la cartera la probabilidad de incumplimiento de pago, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Los datos de entrada clave considerados fueron el saldo por cobrar a la fecha del cálculo, la clasificación de la cartera y el comportamiento histórico de los clientes intercompañía.

Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito se administra a nivel del Corporativo, incluyendo el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar; no obstante, la Compañía es responsable del análisis del riesgo de crédito de sus clientes, antes de que los pagos, términos de entrega y otras condiciones sean ofrecidos.

Después de evaluar sus activos financieros (cuentas por cobrar a partes relacionadas), la Administración concluyó que su riesgo crediticio alto.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Los retrasos en los pagos de las cuentas por cobrar superiores a 30 días son consideradas en incumplimiento por la Administración, ya que de acuerdo a su experiencia después de este tiempo se presentan dificultades para recuperarlas.

La cartera de créditos se dan de baja cuando no existe una expectativa razonable de recuperación. Los indicadores de que no hay una expectativa razonable de recuperación incluyen, el hecho de que el deudor no proponga un plan de pagos con la Compañía y la imposibilidad de realizar pagos contractuales por un periodo superior a 240 días.

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición crediticia a sus clientes y su cliente Televimex, S. A. de C. V., con quien se tuvo una alta dependencia económica, ya que el 100% de sus ingresos fueron obtenidos de Televimex, S. A. de C. V., que incluyen los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y las transacciones ya acordadas. En relación con los bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones con una trayectoria de operaciones sólida y con que mantienen una excelente reputación en el mercado. En el caso de la cartera el riesgo de crédito está limitado ya que es con partes relacionadas. La recuperación del saldo es mayor a 15 días. Ninguno de los créditos con partes relacionadas esta vencido o deteriorado. La calidad crediticia de las instituciones se muestra a continuación:

Riesgo de liquidez.

La proyección de flujos de efectivo es realizada por la Administración y actualmente en las cuentas bancarias Administradas por Fiduciario del Fideicomiso de Administración y pago No. F/10549 es quién concentra la información y supervisa la actualización de las proyecciones sobre los requerimientos de liquidez previa instrucción del comité técnico formado como parte de los lineamientos del Programa de emisión de certificados bursátiles vigente para asegurar que haya suficiente efectivo para cumplir con las necesidades operativas, en forma tal que la Compañía no incumpla con ninguna de sus obligaciones.

Como parte del programa de emisión de certificados bursátiles, la cobranza de los ingresos es depositada en las cuentas bancarias del Fideicomiso de Administración y Pago no. F10549, cuyos excedentes de efectivo mantenido y los saldos excedentes sobre el importe requerido para capital de trabajo son administrados por el fiduciario, además de ser res-ponsable de invertir los excedentes de efectivo en cuentas corrientes que generan intereses, depósitos a plazos, depósitos en divisas y valores negociables, seleccionando instrumentos con vencimientos apropiados o de suficiente liquidez para proporcionar márgenes suficientes con base en las proyecciones mencionadas siempre y cuando sea instruido por el Comité Técnico de dicho Fideicomiso y de acuerdo a los lineamientos del Programa de emisión de certificados bursátiles vigente.

El cuadro que se presenta a continuación muestra el análisis de los pasivos de CTT, presentados con base a su vencimiento desde la fecha del estado de situación financiera. Los importes presentados co-rresponden a los flujos de efectivo sin descontar.

Tabla de liquidez

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 3 y 15 años
Al 31 de diciembre de 2021			
Cuentas por pagar y otros gastos acumulados	4,560,309	-	-
Certificados bursátiles TV5-15	-	-	629,940,188
Intereses de certificados bursátiles TV5-15	52,053,183	104,248,977	835,703,152
	\$ 56,613,492	\$ 104,248,977	\$ 1,465,643,340

Información a revelar sobre la adopción por primera vez de las NIIF [bloque de texto]

La Compañía prepara sus estados financieros a partir del año 2012, utilizando como marco normativo contable las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), por lo que estos son los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las NIIF, interpretaciones ("IFRIC") y Normas Internacionales de Contabilidad ("NIC") emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB" por sus siglas en inglés), sobre la base de costo histórico, excepto los instrumentos financieros

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

derivados, que se encuentran valuados a valor razonable, sin embargo al 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 la Compañía no adquirió ni mantenía instrumentos financieros derivados.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración utilice su juicio durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucren un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros.

Información a revelar sobre gastos generales y administrativos [bloque de texto]

Presentación de costos, gastos y rubros adicionales en el estado de resultados integral.

La Compañía presenta los costos y gastos en los estados de resultados integral, bajo el criterio de clasificación con base en la función de partidas, la cual tiene como característica fundamental separar el costo de ventas de los demás costos y gastos. Adicionalmente, para un mejor análisis de su situación financiera, la Compañía ha considerado necesario presentar el importe de la utilidad de operación por separado en el estado de resultados, debido a que dicha información es una práctica común del sector al que pertenece la entidad

Información a revelar sobre información general sobre los estados financieros [bloque de texto]

Información Financiera

Esta información ha sido preparada en su totalidad mediante referencia a los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, deben leerse conjuntamente con los mismos.

1.4. Emisiones de certificados bursátiles.

1.4.1. Programa de certificados bursátiles - diciembre 2015

Durante 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) aprobó el programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$750,000,000 con las siguientes características:

Emisora:	Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. (la "Emisora" o "CTT")
Monto total del programa:	Hasta \$750,000,000.00 (setecientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), no revolvente.
Clave de pizarra:	TV5
Plazo de vigencia	5 (cinco) años a partir de la fecha de autorización del Programa por la CNBV.
Plazo de vigencia de los CB:	El plazo de cada Emisión será mínimo de 1 (un) año y máximo de 15 (quince) años.
Denominación de la emisión:	Moneda nacional (M. N.)
Valor nominal y precio de colocación:	Será determinado para cada Emisión y se establecerá en el CB, en el aviso de oferta pública y en el suplemento correspondiente, en el entendido que será un múltiplo de \$100 pesos M.N. por cada CB.
Número máximo de CB:	Hasta 7,500,000 (siete millones quinientos mil) CB.
Derechos que	Cada certificado bursátil representa para su titular la participación individual en un crédito colectivo a

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

confieren a los Tenedores:	cargo de la emisora, con el derecho de recibir el pago del principal e intereses que al efecto se pre-vean en el título representativo de los CB de cada Emisión al amparo del Programa.
Fuente de Pago:	CTT en su calidad de Emisora estará obligada a realizar el pago de principal e intereses bajo los CB. Sin perjuicio de lo anterior, los pagos que se reali-cen bajo los CB serán a través del contrato de fidei-comiso de administración y pago no. F/10549 cele-brado el 7 de diciembre de 2015 entre: (i) CTT y (ii) SSL Digital, S. A. de C. V. (SSL), en su carácter de fideicomiten-tes; (iii) Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interac-ciones, en su carácter de fiduciario; y (iv) Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Monex Grupo Financiero, en su carácter de Representante Común, cuyo pa-trimonio es-tará constituido princi-palmente por los Ingresos Televimex (La totalidad de los ingre-sos derivados del contrato de Afiliación con Televimex que ob-tenga CTT durante la vigen-cia de los Certificados Bursátiles los cuales vencen hasta el 10 de diciembre de 2030) y los Ingresos SSL (Cobranzas de SSL derivados de los contratos celebrados con sus clientes en el curso ordi-nario de sus negocios.). Sin perjui-cio de lo anterior, la Emisora siem-pre es-tará obligada a responder con su patrimonio frente a los tenedores de los CB.
	Mediante Asamblea de Tenedores celebrada el día 12 reanudada y concluida el día 17 de agosto de 2020, se acordó entre otros cancelar de manera anticipada el contrato Televimex así mismo se acordó ampliar el plazo de los certificados bursátiles al 10 de diciembre de 2040.
Garantía:	Las obligaciones de CTT frente a los tenedores de los CB estarán garantizadas mediante las Prendas de Acciones y el aval de SSL.

1.4.1.1. Certificados bursátiles emitidos.

Certificados bursátiles emitidos el 8 de abril de 2016 (CEBURS TV5-15 adicionales).

El 8 de abril de 2016, la Compañía emitió CEBURS TV5-15 adicionales por \$230,000,000, con vencimiento el 15 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.15% anual pagadero mensualmente los días 15 de cada mes.

Certificados bursátiles emitidos el 10 de diciembre de 2015 – (CEBURS TV5-15 originales).

El 10 de diciembre de 2015, la Compañía emitió CEBURS TV5-15 originales por \$421,000,000, con venci-miento el 10 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días más 3.15% anual pa-gaderos mensual-mente los días 15 de cada mes. Con la emisión de estos certifica-dos

1.4.1.2 Contrato de fideicomiso de administración y pago no. F/10549.

El 7 de diciembre de 2015, la Compañía firmó con Banco Interacciones, S. A. Institución de Banca Múltiple (Fiduciario), el Contrato de Fideicomiso irrevocable de administración y pago No. F/10549 para la emisión de certificados bursátiles al amparo del programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revol-vente de hasta \$750,000,000. Dicho Contrato de Fideicomiso será el encargado de satisfacer las obligaciones establecidas el programa de emisión de certificados bursátiles aprobado por la CNBV y resguardar los activos que formen parte de su patrimonio, en el entendido que una vez cumplidas las obligaciones, el patrimonio del fideicomiso, pa-sará de nuevo a ser administrado por CTT.

Partes del fideicomiso.

Fideicomitente A:	Corporación Tapatía de Televisión, S. A. de C. V.
Fideicomitente B:	SSL Digital, S. A. de C. V. (SSL).
Fiduciario:	Banco Interacciones, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banco Mercantil del Norte, S.A. (Fiduciario)
Fideicomisarios:	Los tenedores de los Certificados Bursátiles,

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

representados en todo momento por el
Representante Común.

Patrimonio del fideicomiso.

El patrimonio de este Fideicomiso se integrará con los bienes, derechos y activos mencionados a continuación:

1. La aportación inicial realizada por los Fideicomitentes.
2. La totalidad de los ingresos derivados del contrato de Afiliación con Televimex que obtenga CTT durante la vigencia de los Certificados Bursátiles los cuales vencen hasta el 10 de diciembre de 2030. (punto que cambia con los nuevos acuerdos)

CTT se obliga de manera expresa a transferir al patrimonio del presente Fideicomiso, la totalidad de la cobranza que reciba de Televimex de tal forma que la totalidad de los ingresos que CTT tenga derecho a recibir, ingresen al patrimonio de este Fideicomiso.

Mediante asamblea de tenedores celebrada el día 12 de agosto, reanudada y concluida el día 17 del mismo mes de 2020, entre otros se acordó dar por terminado el contrato Televimex, a la fecha del presente informe la administración de la compañía se encuentra en proceso de planeación para explotar la concesión de su canal XEDK-TDT en su canal principal y subcanales, así mismo está en proceso de modificar el contrato de Fideicomiso F010549 para adecuarlo a esta modalidad de obtener los ingresos

3. Cobranzas de SSL derivados de los contratos celebrados con sus clientes en el curso ordinario de sus negocios, de tal forma que la totalidad de los ingresos que SSL tenga derecho a recibir ingresen al patrimonio de este Fideicomiso.

En virtud de que la totalidad de las cobranzas que obtenga SSL durante la vigencia de los Certificados Bursátiles formarán parte del patrimonio de este Fideicomiso, no podrá bajo ninguna circunstancia constituir gravámenes, transmitirlos o comprometerlo de forma alguna.

4. Los recursos que se obtengan mediante cada una de las colocaciones del programa autorizado de los Certificados Bursátiles entre el público inversionista, para que el Fideicomiso los aplique conforme a los fines establecidos en cada una de las emisiones.
5. Las cuentas del Fideicomiso y Fondos de Reserva del Fideicomiso, así como los recursos, valores e inversiones existentes en dichas cuentas y fondos, incluyendo, sin limitar, los intereses o rendimientos de cualquier clase que deriven de las inversiones permitidas del Fideicomiso; se entiende por fondo de reserva, el fondo para pago de impuestos, gastos para mantenimiento de la emisión y para gastos de operación.
6. Los Bonos Cupón Cero, incluyendo sin limitar, los intereses, rendimientos o utilidades de cualquier clase que deriven de Bonos Cupón Cero. Los Bonos Cupón Cero serán fideicomitados por el fiduciario del Fideicomiso 605 al patrimonio del presente Fideicomiso (Véase Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019).

Fines del Fideicomiso.

El patrimonio del Fideicomiso queda irrevocablemente afecto y deberá destinarse a la realización de los fines estipulados a continuación:

1. Apertura de las cuentas de cheque e inversiones.
 - a. Cuenta de ingresos.
 - b. Cuenta de pagos.
 - c. Fondo general.
2. Aplicación del producto de la Emisión.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- a. Pago de los gastos de la emisión.
- b. Liquidación de los certificados TV5 Originales.
- c. Liquidación del financiamiento SSL.
- d. Fondo inicial del Fondo para gastos de operación por \$25,000,000.
- e. Fondo inicial del Fondo para servicio de la deuda.
- f. Constitución de la reserva para inversiones.
- g. Percepción de los ingresos.
- h. Celebración de los contratos de aportación de ingresos.
- i. Servicio de los certificados bursátiles.
- j. Reversión y entrega de activos del Fideicomiso.

Obligaciones de hacer y no hacer del Fiduciario del Fideicomiso de Pago.

A continuación, se describen las principales obligaciones de hacer y no hacer del Fiduciario del Fideicomiso de Pago conforme a lo previsto en el contrato respectivo:

- a) Abrir las cuentas de cheques e inversión siguientes: (i) una cuenta de ingresos; (ii) una cuenta de pagos; y (iii) una cuenta de inversión.
- b) Recibir el producto de la Emisión y aplicarlo conforme a lo previsto en el Fideicomiso de Pago.
- c) Recibir los ingresos, para aplicarlos conforme a lo previsto en el Fideicomiso de Pago.
- d) Invertir los recursos del Fideicomiso de Pago conforme a lo previsto en el mismo.
- e) Cubrir a los tenedores de los Certificados Bursátiles el pago de intereses y principal que procedan conforme a lo previsto en cada título de los Certificados Bursátiles.
- f) Presentar informes periódicos a CTT, el Representante Común y al Comité Técnico.
- g) Contratar a los prestadores de servicios que le indique el Comité Técnico.
- h) Una vez que se hayan liquidado los Certificados Bursátiles, revertir el patrimonio del Fideicomiso de Pago a la Fideicomitente que corresponda.

Comité Técnico.

Las partes convienen en que el Fideicomiso contará con un Comité Técnico que se formará y tendrá las facultades siguientes:

1. Integración:

El Comité Técnico estará integrado por un total de cinco miembros, tres designados por el representante común y uno por el Fideicomitente A y uno por el Fideicomitente B. Las resoluciones del comité técnico se adoptarán por mayoría de votos de sus miembros presentes, cada miembro tendrá un voto.

2. Funcionamiento:

El Comité Técnico deberá girar instrucciones por escrito al Fiduciario dentro de los temas que le competan:

- a. Sesiones ordinarias y extraordinarias.
- b. Lugar para sesionar.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- c. Convocatorias.
- d. Instalación del Comité Técnico y actas.
- e. Acuerdos adoptados y ejecución.

3. Facultades:

Las facultades del Comité Técnico serán las siguientes:

- a. Celebración de contratos de servicio.
- b. Sustitución de prestadores de servicio.
- c. Realización de inversiones permitidas.
- d. Aprobación de los presupuestos de operación.
- e. Definición de políticas y procedimientos operativos.
- f. Supervisión de certificados bursátiles.
- g. Supervisión del cumplimiento de obligaciones de CTT que correspondan bajo el contrato de Televimex y la Concesión.
- h. Supervisión del desempeño de SSL.
- i. Recepción de informes.
- j. Contratación de coberturas.
- k. Compra de bonos cupón cero, entre otras.

Cabe mencionar que el Comité técnico deberá aprobar los programas y presupuestos de operación que anualmente presente el Fideicomitente A y en su caso, los ajustes que estas justifiquen (incluyendo costos de operación de las Fideicomitentes como gastos de operación) previa validación del contador público independiente.

Aplicación del fondo del Fideicomiso - Fondos de reserva.

El fiduciario dentro del fondo General abrirá cuentas contables en forma conjunta con los fondos de reserva y se aplicarán en el siguiente orden:

- a. Fondo para impuestos - Para cubrir los impuestos de las Fideicomitentes previa autorización del contador público independiente.
- b. Fondo para mantenimiento de la emisión - Para cubrir los gastos exigibles por concepto de mantenimiento de la emisión.
- c. Fondos para Gastos de operación - Se abonará para gastos de operación la cantidad de \$25,000,000, dicho importe deberá mantenerse de manera constante como reserva. Mensualmente el fiduciario utilizará estos fondos para pagar los gastos de operación de las fideicomitentes los cuales serán previamente supervisados por un contador independiente. El comité técnico deberá aprobar el presupuesto anual de los gastos de operación, mismo que podrá corregir o ajustar en cualquier momento.
- d. Fondos para servicio de deuda - Se conformará por el importe equivalente a 3 veces los intereses exigibles en el mes siguiente, este fondo se utilizará para abonar en cada fecha de vencimiento los intereses exigibles y el saldo que reste para pre-pagar hasta donde alcance y a prorrata el principal de los certificados bursátiles.
- e. El remanente de los fondos aportados al fideicomiso se aportarán a un fondo general y serán invertidos por el fiduciario en las inversiones permitidas según el contrato de fideicomiso.
- f. Al momento en que la suma de los recursos existente en el patrimonio del fideicomiso supere el saldo pendiente de los certificados bursátiles el fiduciario procederá a su liquidación inmediata.

Con base a que los fondos depositados en el fideicomiso son controlados por el comité técnico en el cual CTT no tiene mayoría, se concluye que CTT no controla al Fideicomiso. Sin embargo, todos los fondos que CTT transfiera al fideicomiso se utilizarán para pagar obligaciones de CTT y SSL y con base en este acuerdo contractual mencionado en la Nota 10, de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, se han registrado los activos como derechos en fideicomiso.

1.4.2. Programa de certificados bursátiles - junio 2009.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Durante junio de 2009, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) aprobó el pro-grama de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$475,000,000.

1.4.2.1. Certificados bursátiles emitidos.

- a. El 7 de julio de 2009, la Compañía emitió CEBURS TV5-09 por \$150,000,000, con vencimiento el 15 de diciembre de 2021, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.35% anual pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes. El 16 de diciembre de 2015, la Compañía decidió pagar en forma anticipada los CEBURS TV5-09 por la cantidad de \$112,419,972 recibiendo el certificado por parte de Indeval. Lo anterior originó que la diferencia entre los fondos pagados y el valor de redención se reconociera en el estado de resultados integral (Véase Nota 16), de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.
- b. El 27 de julio de 2011, la Compañía emitió CEBURS TV5-11 por \$170,000,000, con vencimiento el 15 de diciembre de 2021, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.25% anual pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes. El 16 de diciembre de 2015, la Compañía llevó a cabo la redención anticipada de los CEBURS TV5-11 por la cantidad de \$126,396,973 recibiendo el certificado por parte de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V. (Indeval). Lo anterior originó que la diferencia entre los fondos pagados y el valor de redención se reconociera en el estado de resultados integral (Véase Notasa a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019).

1.4.2.2 Contrato de fideicomiso de administración y pago no. F/00605.

Constitución

El 30 de junio de 2009, la Compañía firmó con The Bank Of New York Mellon, S. A., Institución de Banca Múltiple, (Fiduciario), el Contrato de Fideicomiso irrevocable de administración y pago No. F/00605 para la emisión de certificados bursátiles realizada al amparo del programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$475,000,000.

Liberación y cancelación del Fideicomiso.

El 7 de diciembre de 2015, la Compañía firmó el convenio de liberación y cancelación con The Bank Of New York Mellon, S. A., Institución de Banca Múltiple, en el cual dan por terminado el Fideicomiso F/00605, extinguiendo todos sus efectos y obligaciones y en donde The Bank of New York Mellon, S. A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario, revierte, transmite y entrega a la Compañía, los ingresos, los bonos cupón cero y demás derechos, recursos y activos que se encontraban a la fecha en el Fideicomiso F/00605 y quien a su vez, los aportó al Fideicomiso de Administración y Pago no. F/10549.

Información a revelar sobre la hipótesis de negocio en marcha [bloque de texto]

Negocio en marcha:

El presupuesto y las proyecciones de la emisora TV5, muestran que con base en el nivel de su actual financiamiento y el control de gastos puede mantenerse como negocio en marcha.

Después de realizar las investigaciones pertinentes, la Administración tiene una expectativa razonable de que la entidad TV5 cuenta con los recursos suficientes a través de sus empresas filiales, para continuar como negocio en marcha en el futuro previsible. En consecuencia, la entidad TV5 considera la base de negocio en marcha para preparar sus estados financieros.

Información a revelar sobre el crédito mercantil [bloque de texto]

Por el presente trimestre la emisora TV5 no contempla crédito mercantil alguno.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información a revelar sobre subvenciones del gobierno [bloque de texto]

Por el presente trimestre la emisora TV5 no contempla subvenciones del gobierno.

Información a revelar sobre deterioro de valor de activos [bloque de texto]

Deterioro de activos no financieros.

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor de recuperación. El valor de recuperación de los activos es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos incurridos para su venta y su valor en uso. Para efectos de la evaluación de deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros objeto de castigos por deterioro se evalúan a cada fecha de reporte para identificar posibles reversiones de dicho deterioro. por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022, al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 no hubo indicios de deterioro.

Información a revelar sobre impuestos a las ganancias [bloque de texto]

Impuesto a la Utilidad

La compañía determina en forma anual sus impuestos del ejercicio y los impuestos diferidos que presenta conforme a la que se establece por la ley del ISR y la norma NIIF, este impuesto es determinado en base a la tasa de impuesto del 30%, el cual se aplicará al importe determinado conforme a la mecánica del impuesto.

1. En el periodo que termino el 31 de diciembre del 2022, la compañía determinó una utilidad fiscal de \$ 4,960,362, y para el mismo periodo del 2021 se tuvo también una utilidad fiscal de \$19,062,039.

A la utilidad fiscal del periodo del 2022 por \$4,960,362 a la cual se le aplico la tasa del 30% generando un impuesto de \$1,488,109.

ISR a pagar	\$1,488,109
Pagos Provisionales efectuados en el periodo	\$1,824,164
Saldo a favor	\$(336,055)

Quedando un saldo a favor de ISR.

A la utilidad fiscal del periodo del 2021 por \$19,062,039 se le aplicó la pérdida fiscal del periodo anterior actualizada que importó \$ 14,015,534 por lo cual dio un importe de utilidad fiscal de \$5,046,505 al cual se le aplico la tasa del 30% generando un impuesto de \$1,513,951.

ISR a pagar	\$ 1,513,951
Pagos Provisionales efectuados en el periodo	\$ 1,476,672
Saldo por pagar	\$ 37,279

2. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, además del reconocimiento de efectos de la inflación para fines fiscales en algunas partidas como es la depreciación fiscal.

Información a revelar sobre empleados [bloque de texto]

La emisora TV5 no tiene empleados a la fecha del presente trimestre dictaminado.

Información a revelar sobre personal clave de la gerencia [bloque de texto]

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

A la fecha del presente la emisora TV5 no tiene comentarios sobre el personal clave de la gerencia.

Información a revelar de contratos de seguro [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla contratos de seguro.

Información a revelar sobre ingresos ordinarios por primas de seguro [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla información a revelar sobre ingresos ordinarios por primas de seguro.

Información a revelar sobre activos intangibles [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla activos intangibles.

Información a revelar sobre activos intangibles y crédito mercantil [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla activos intangibles y crédito mercantil.

Información a revelar sobre gastos por intereses [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5, contempla lo siguiente:

Gastos Financieros:

Periodo al
31 de dic de
2022

Gastos financieros:

Ints por Certificados Bursátiles 3era Emisión TV5-	\$68,985,000
Ajte IFRS Interese Fid10549	37,930,000
Ajte IFRS Costo Amortizado	3,349,000
	47,000
Comisiones y Situaciones	
Otros Gastos y Productos	193,000

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Gastos financieros . (\$ 110,504,000)

Información a revelar sobre ingresos por intereses [bloque de texto]

Ingresos Financieros:

Periodo al
31 de dic de

2022

Ingresos por intereses

Ingresos por intereses Moratorios de clientes	322,000
Rendimientos Ganados (Fiduciario)	458,000
Ints Ganados Bono Cupon Cero	
Ints Ganados Bono Cupon Cero TV5-11	6,508,000
Ajte IFRS Intereses Fid10549	37,930,000
Otros Ingresos	94,000
MULTIVALORES	3,000
Ints Ganados de Deuda con SSL	9,177,000

Total ingresos financieros \$ 54,492,000

Información a revelar sobre ingresos (gastos) por intereses [bloque de texto]

Ingresos y Gastos Financieros:

Periodo al
31 de dic de

2022

Ingresos por intereses

Ingresos por intereses Moratorios de clientes	322,000
Rendimientos Ganados (Fiduciario)	458,000
Ints Ganados Bono Cupón Cero	
Ints Ganados Bono Cupón Cero TV5-11	6,508,000
Ajte IFRS Intereses Fid10549	37,930,000
Otros Ingresos	94,000
MULTIVALORES	3,000
Ints Ganados de Deuda con SSL	9,177,000

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Total ingresos financieros	\$ 54,492,000
----------------------------	---------------

Gastos financieros:

Intereses por certificados bursátiles	(\$ 110,504,000)
Gastos financieros por cancelación de certificados bursátiles	-
Otros gastos financieros	
Gastos financieros	(\$110,504,000)
Neto	\$(56,012,000)

Información a revelar sobre inventarios [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla inventarios por la actividad que desempeña que la trasmision de programas de television.

Información a revelar sobre pasivos por contratos de inversión [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla pasivos por contratos de inversion.

Información a revelar sobre propiedades de inversión [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla propiedades de inversion.

Información a revelar sobre inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre no mantiene inversiones distintas de las contabilizadas utilizando el metodo de participacion.

Información a revelar sobre inversiones distintas de las contabilizadas utilizando el método de la participación [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre no mantiene inversiones distintas de las contabilizadas utilizando el metodo de participacion.

Información a revelar sobre capital social [bloque de texto]

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Capital Social:**Capital contable:**

a. El capital social exhibido y el número de acciones al 31 de diciembre de 2022 se muestra a continuación:

<u>Acciones *</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
11,000	Serie "A" (Clase I): representa la porción fija del capital sin derecho a retiro	\$ 1,100,000
60,000	Serie "B" (Clase II): representa la porción variable del capital con derecho a retiro	<u>6,000,000</u>
<u>71,000</u>	Capital social al 30 de junio de 2021	<u>\$ 7,100,000</u>

* Acciones ordinarias nominativas con valor nominal de \$100.00 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Información a revelar sobre negocios conjuntos [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no se tienen contemplados información sobre negocios conjuntos.

Información a revelar anticipos por arrendamientos [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no se tienen contemplados anticipos por arrendamientos.

Información a revelar sobre arrendamientos [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no se tienen contemplados información sobre arrendamientos.

Información a revelar sobre riesgo de liquidez [bloque de texto]

Riesgo de liquidez.

La proyección de flujos de efectivo es realizada por la Administración y actualmente en las cuentas bancarias Administradas por Fiduciario del Fideicomiso de Administración y pago No. F/10549 es quién concentra la información y supervisa la actualización de las proyecciones sobre los requerimientos de liquidez previa instrucción del comité técnico formado como parte de los lineamientos del Programa de emisión de certificados bursátiles vigente para asegurar que haya suficiente efectivo para cumplir con las necesidades operativas, en forma tal que la Compañía no incumpla con ninguna de sus obligaciones.

Como parte del programa de emisión de certificados bursátiles, la cobranza de los ingresos es depositada en las cuentas bancarias del Fideicomiso de Administración y Pago no. F10549, cuyos excedentes de efectivo mantenido y los saldos excedentes sobre el importe requerido para capital de trabajo son administrados por el fiduciario, además de ser responsable de invertir los excedentes de efectivo en cuentas

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

corrientes que generan intereses, depósitos a plazos, depósitos en divisas y valores negociables, seleccionando instrumentos con vencimientos apropiados o de suficiente liquidez para proporcionar márgenes suficientes con base en las proyecciones mencionadas siempre y cuando sea instruido por el Comité Técnico de dicho Fideicomiso y de acuerdo a los lineamientos del Programa de emisión de certificados bursátiles vigente.

El cuadro que se presenta a continuación muestra el análisis de los pasivos de CTT, presentados con base a su vencimiento desde la fecha del estado de situación financiera. Los importes presentados corresponden a los flujos de efectivo sin descontar.

Tabla de liquidez

<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>	<u>Menos de 1 año</u>	<u>Entre 1 y 2 años</u>	<u>Entre 3 y 15 años</u>
Cuentas por pagar y otros gastos acumulados	4,560,309	-	-
Certificados bursátiles TV5-15	-	-	629,940,188
Intereses de certificados bursátiles TV5-15	<u>52,053,183</u>	<u>104,248,977</u>	<u>835,703,152</u>
	<u>\$ 56,613,492</u>	<u>\$ 104,248,977</u>	<u>\$ 1,465,643,340</u>

Información a revelar sobre préstamos y anticipos a bancos [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla préstamos y anticipos a bancos.

Información a revelar sobre préstamos y anticipos a clientes [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV 5 no contempla préstamos y anticipos a clientes.

Información a revelar sobre riesgo de mercado [bloque de texto]

Riesgo de Mercado:

Competencia

Con la entrada en vigor de la nueva legislación en materia de radiodifusión y telecomunicaciones esta ha incrementado la competencia televisiva, con la licitación de cadenas de televisión a nivel nacional, además la digitalización de la televisión permitirá que existan nuevos subcanales derivados del canal principal. Asimismo, el internet va ganando terreno entre los medios de comunicación preferidos por las personas. Todos estos factores constituyen un riesgo para mantener los niveles de audiencia que actualmente ven la programación que la Compañía transmite o retransmite.

La administración de la Compañía no puede predecir o presupuestar el impacto que esta competencia entre televisoras y las nuevas cadenas, llegara a tener en sus ingresos o en el resultado de sus operaciones.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información a revelar sobre el valor de los activos netos atribuibles a los tenedores de las unidades de inversión [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla activos netos atribuibles a los tenedores de las unidades de inversión.

Información a revelar sobre participaciones no controladoras [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no tiene participaciones de no controladoras.

Información a revelar sobre activos no circulantes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla activos no circulantes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.

Información a revelar sobre activos no circulantes o grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla activos no circulantes mantenidos para la venta.

Información a revelar sobre objetivos, políticas y procesos para la gestión del capital [bloque de texto]

Administración del riesgo de capital.

Los objetivos de la Compañía en relación con la administración del riesgo del capital son: salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha; proporcionar rendimientos a los accionistas y beneficios a otras partes interesadas y mantener una estructura de capital óptima para reducir su costo.

Con el propósito de mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede variar el importe de dividendos a pagar a los accionistas, realizar una reducción de capital, emitir nuevas acciones o vender activos y reducir su deuda.

Al igual que otras entidades de la industria, la Compañía monitorea.

Al cierre del 31 de diciembre la empresa muestra una pérdida del capital derivado de la aplicación de los intereses de los Certificados de deuda y de la aplicación de amortización de gastos pendientes de amortizar así como gastos incurridos, sin embargo este aspecto la administración lo está revisando a fin de buscar apoyar financieramente a la compañía.

Información a revelar sobre otros activos [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no tiene información a revelar sobre otros activos.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información a revelar sobre otros activos circulantes [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no tiene información a revelar sobre otros activos circulantes.

Información a revelar sobre otros pasivos circulantes [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no tiene información a revelar sobre otros pasivos circulantes.

Información a revelar sobre otros pasivos [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no tiene información a revelar sobre otros pasivos circulantes.

Información a revelar sobre otros activos no circulantes [bloque de texto]

El 7 de diciembre de 2015, se realizó la emisión de CEBURS TV5-15 y como parte de la misma, se dio la terminación del Fideicomiso F/00605 firmado para las emisiones de CEBURS TV5-09 y CEBURS TV5-11, por lo tanto, la Compañía utilizó los Bonos Cupón Cero previamente adquiridos para incluirlos al patrimonio del Fideicomiso irrevocable de Administración y Pago No. F/10549 como parte de la colocación de CEBURS TV5-15.

El 15 de diciembre de 2020, los certificados de depósito de dinero llegaron a su vencimiento y fueron comprados por un total de \$39,079,442, cuyos fondos permanecen en el Fideicomiso, invertidos como parte del fondo para el servicio de la deuda al 30 de junio de 2022.

El 15 de diciembre de 2020, los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento llegaron a su vencimiento y fueron comprados por un total de \$44,199,998 cuyos fondos permanecen en el Fideicomiso, invertidos como parte del fondo para el servicio de la deuda al 30 de junio de 2022.

Información a revelar sobre otros pasivos no circulantes [bloque de texto]

Derechos en Fideicomiso F/ 10549 a largo plazo:

Certificados bursátiles:

Los certificados bursátiles (CEBURS) de la emisión TV5-15 se integran como sigue:

Certificados de Adicionales. El 8 de abril de 2016 la Compañía emitió Certificados Bursátiles Adicionales por \$230,000,000

Certificados Originales. El 10 de diciembre de 2015, la Compañía emitió Certificados Bursátiles Originales por \$421,000,000

	31 dic 2022	31 dic 2021	31 dic 2020
Total saldo de certificados bursátiles	\$ 573,111,366	\$ 631,151,939	\$563,511,165
Intereses por pagar a largo plazo	123,476,308		17,061,143

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Intereses por pagar a corto plazo	<u>378,244</u>	<u>234,898</u>	<u>213,620</u>
	\$ 696,965,918	631,386,837	580,785,927
Menos porción a corto plazo	\$ <u>(378,244)</u>	<u>(234,898)</u>	<u>(213,620)</u>
Porción a largo plazo	<u>\$ 696,587,674</u>	<u>\$ 631,151,939</u>	<u>\$ 580,572,307</u>

1. Programa de certificados bursátiles – Diciembre 2015.

Como parte del programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$750,000,000 aprobado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) durante 2015. La Compañía emitió las siguientes emisiones de certificados bursátiles.

i. Certificados bursátiles emitidos el 8 de abril de 2016 (CEBURS TV5-15 adicionales).

El 8 de abril de 2016, la Compañía emitió CEBURS TV5-15 adicionales por \$230,000,000, con vencimiento el 15 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.15% anual pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes.

ii. Certificados bursátiles emitidos el 10 de diciembre de 2015 – (CEBURS TV5-15 originales).

El 10 de diciembre de 2015, la Compañía emitió CEBURS TV5-15 originales por \$421,000,000, con vencimiento el 10 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días más 3.15% anual pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes. Con la emisión de estos certificados bursátiles, la Compañía decidió reemplazar su endeudamiento anterior (CEBURS TV5-09 y 11), porque la estructura de esta emisión exhibe menor riesgo al ser una estructura de flujo cero ya que cualquier remanente de efectivo en cada fecha de pago de cupón será destinada al prepago parcial de los CEBURS y sólo habrá entregas de remanentes a la Compañía una vez que se hayan pagado en su totalidad los CEBURS incluyendo intereses relativos.

Estas obligaciones estaban garantizadas con los ingresos que recibía la Compañía por la prestación de servicios que Televimex pagaba en forma mensual, como se ha mencionado, mediante Asamblea de Tenedores celebrada el día 12, reanudada y concluida el día 17 de agosto de 2020, entre otros se acordó dar por terminado de manera anticipada el contrato Televimex, por lo que a la fecha del presente informe la empresa continua siendo apoyada mediante los ingresos de SSL Digital, lo que le permite cumplir con sus obligaciones frente a los tenedores.

Para esto, la Compañía, se obliga a depositar en la cuenta del Fideicomiso, a más tardar, el siguiente día hábil a la fecha en que reciba dichos ingresos.

Adicionalmente, al momento de la emisión y de manera simultánea Teleprogramas de México, S.A. de C.V., otorgó en prenda las acciones sobre el 51% de su capital social y el aval de los accionistas de SSL Digital, S. A. de C. V. En conjunto con esta transacción, SSL otorgó en prenda las acciones sobre el 51% de su capital social.

2. Obligaciones de hacer y no hacer de la Compañía)

Durante el plazo de vigencia de las Emisiones y hasta que los certificados bursátiles sean totalmente liquidados, la Compañía tiene obligaciones de dar, hacer y no hacer establecidas en los títulos de certificados bursátiles, las cuales han sido cubiertas al 30 de diciembre del 2022, 2021 y 31 de diciembre de 2020.

i. CTT deberá realizar todos los actos, actividades y gestiones necesarias o convenientes para cumplir cabalmente con todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas de la Concesión y del Contrato de Afiliación con Televimex.

ii. CTT deberá realizar todas las gestiones, actos y actividades necesarias o convenientes (así como cubrir los pagos necesarios) para (i) mantener en vigor la Concesión y el Contrato de Afiliación; y (II) mantener en vigor todos los certificados, matrículas, registros, licencias, permisos y autorizaciones requeridas por las leyes aplicables en relación con su legal existencia, operaciones y activos

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- iii. CTT deberá realizar todas las gestiones necesarias o convenientes para que Televimex y/o SSLDigital S. A. de C. V. cumplan cabalmente con todas sus obligaciones de acuerdo con los contratos celebrados, incluyendo sin limitar, cubrir puntualmente con las obligaciones de pago previstas.
- iv. CTT deberá aportar la totalidad de los importes cobrados en relación con el contrato celebrado con Televimex al Fideicomiso y no podrá bajo ninguna circunstancia constituir gravámenes, transmitirlos o comprometerlos de forma alguna.
- v. CTT deberá realizar todas las gestiones necesarias o convenientes para que SSL Digital, S. A. de C. V. aporte al Fideicomiso las cobranzas de contratos nuevos y existentes.
- vi. CTT deberá realizar todas las gestiones necesarias para que SSL Digital, S. A. de C. V. celebre los contratos necesarios para mantener un promedio de ingresos establecido.
- vii. CTT deberá informar por escrito el Representante Común de los tenedores de los certificados bur-sátiles dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha en que ocurra cualquier incumplimiento al contrato o cualquier otro evento que afecte o pueda afectar adversa y significativamente sus operaciones, activos, negocios, flujos, proyectos, o su situación financiera, informando además, de las acciones y medidas que se vayan a tomar para remediar el incumplimiento de que se trate.
- viii. CTT deberá pagar puntualmente todos los impuestos y contribuciones de cualquier especie (federal, estatal y municipal) que le corresponden conforme a las leyes aplicables.
- ix. En caso de que el Representante Común de los tenedores de los certificados bursátiles se lo solicite por escrito, dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes, CTT deberá entregarle, la información y/o documentación que aquel razonablemente les requiera con respecto a sus operaciones vigentes, proyectos, contratos y en general a sus situación jurídica, contable, fiscal y financiera.

3. Obligaciones de no hacer de la Compañía.

Durante el plazo de vigencia de las Emisiones y hasta que los Certificados Bursátiles sean totalmente liquidados, excepto que obtenga el previo consentimiento del Representante Común de los tenedores de los certificados bursátiles, CTT deberá abstenerse de:

- i. Otorgar préstamos y créditos de cualquier clase a favor de terceros;
- ii. Otorgar avales, obligaciones solidarias, fianzas, hi-potecas, prendas y/o cualquier otro tipo de garantía por deudas u obligaciones a cargo de terceros,
- iii. Contratar préstamos, créditos o financiamiento de cualquier clase, incluyendo, salvo crédito de sus proveedores dentro del curso normal de sus negocios; vender o de cualquier forma enajenar activos fijos;
- iv. Crear o permitir la existencia de hipotecas, prendas, fideicomisos, embargos o cualquier otro tipo de gravamen, en cualquier lugar y grado, sobre los bienes, derechos y demás activos de su propiedad;
- v. Modificar su capital social fijo, su objeto social, su giro comercial, y/o sus estatutos sociales, fusiones o escindirse;
- vi. Comprometerse en cualesquiera negocios, proyectos u operacio-nes que sean ajenas a la Concesión y el Contrato de Afiliación;
- vii. Modificar los términos y condiciones del Contrato Televimex y/o la Concesión;
- viii. Otorgar dispensas, plazos, descuentos o modificar de cualquier forma a la baja las obligaciones de pago de Televimex, S. A. de C. V. bajo el Contrato de Afiliación;
- ix. Modificar el clausulado de la cuenta de ingresos; la cual es la cuenta en donde el fiduciario recibirá la aportación inicial y el producto de la emisión y cualquier otro depósito y/o transferencia, en el entendido que deberá transferir dichos ingresos conforme el contrato.
- x. Abrir una cuenta adicio-nal destinada a la recepción de ingresos derivados del Contrato Televimex;(situación que ha cambiado)
- xi. Llevar a cabo acto alguno respecto del manejo de los fondos depositados en la Cuenta de Depósito (incluyendo sin limitar: transferencias electrónicas, girar cheques, solicitar movimientos en ventanilla, retiros, compra de valores, etc.) salvo por la verificación de saldos.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Al 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía cumplió con todos los compromisos anteriores establecidos.

Mediante Asamblea de tenedores celebrada el día 12 de agosto reanudada y concluida el día 17 del mismo mes de 2020, entre otros se acordó dar por terminado el contrato Televimex y ampliar la vigencia de los CEBURS hasta el año 2040, y por ende modificar los documentos de la emisión, a la fecha de este informe las modificaciones al contrato de Fideicomiso y demás documentos de la emisión se encuentran en proceso de autorización.

Información a revelar sobre otros gastos de operación [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla otros gastos de operación.

Información a revelar sobre otros ingresos (gastos) de operación [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre le emisora TV5 no contempla otros ingresos (gastos) de operación.

Información a revelar sobre otros resultados de operación [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla otros resultados derivados de la operación normal de dicha entidad.

Información a revelar sobre anticipos y otros activos [bloque de texto]

Pagos anticipados:

Los pagos anticipados se integran como sigue:

	31 de diciembre de 2022	31 de dic. de 2021
No circulante	\$ -	\$ -
Circulante		
Gastos pagados por anticipado	\$ -	\$ -

Durante 2004 y 2005, Grupo Medcom, S. A de C. V. renegoció con Televimex S. A. de C. V., los términos del contrato Televimex entre esa empresa y CTT. En consecuencia, se acordó que CTT pagaría a Grupo Medcom S.A. de C.V., un 5% de los ingresos generados por ese contrato, el cual tenía un vencimiento al 31 de diciembre de 2030. Este importe fue pagado por anticipado y por lo tanto, su amortización se devengaba anualmente, según el contrato celebrado.

Mediante Asamblea de Tenedores celebrada el 12 de agosto y concluida el 17 del mismo mes de 2020, entre otros acuerdos se acordó llevar a cabo la terminación anticipada del contrato Televimex, por lo que a esa fecha la administración decidió amortizar el remanente de los gastos anticipados, los gastos pagados por anticipado se amortizaron por el importe total del remanente y su saldo se registro en el resultado integral al 30 de septiembre de 2020 fueron \$12'492,831, los cuales se encuentran reconocidos en el estado de resultados integral dentro del rubro de gastos de operación.

Cuenta por cobrar al Fideicomiso F/10549 (largo plazo):

Como parte de las obligaciones al Programa de Certificados Bursátiles a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$475,000,000 aprobado por CNBV en Junio de 2009; para cada una de las emisiones CEBURS TV5-09 y CEBURS TV5-11, el Fiduciario del Contrato de Fideicomiso de Administración y Pago no. F/00605 adquirió con cargo al producto de la emisión de los Certificados Bursátiles un bono cupón cero por

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

el monto necesario para que en la Fecha de Vencimiento el Bono Cupón Cero tuviera el valor de por lo menos el 26% del valor nominal de cada emisión.

El 7 de diciembre de 2015, se realizó la emisión de CEBURS TV5-15 y como parte de la misma, se dio la terminación del Fideicomiso F/00605 firmado para las emisiones de CEBURS TV5-09 y CEBURS TV5-11, por lo tanto, la Compañía utilizó los Bonos Cupón Cero previamente adquiridos para incluirlos al patrimonio del Fideicomiso irrevocable de Administración y Pago No. F/10549 como parte de la colocación de CEBURS TV5-15.

El 15 de diciembre de 2020, los certificados de deposito de dinero llegaron a su vencimiento y fueron comprados por un total de \$39,079,442, cuyos fondos permanecen en el Fideicomiso, invertidos como parte del fondo para el servicio de la deuda al 30 de junio de 2022.

El 15 de diciembre de 2020, los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento llegaron a su vencimiento y fueron comprados por un total de \$44,199,998 cuyos fondos permanecen en el Fideicomiso, invertidos como parte del fondo para el servicio de la deuda al 30 de junio de 2022.

Información a revelar sobre ganancias (pérdidas) por actividades de operación [bloque de texto]

Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos por la prestación de servicios, se reconocen conforme se prestan éstos servicios y; a) el importe de los ingresos, costos incurridos en la prestación de servicios son determinados de manera confiable, b) es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la prestación del servicio

b. Ingresos por intereses.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de la tasa efectiva original del instrumento.

Información a revelar sobre propiedades, planta y equipo [bloque de texto]

Planta y equipo.

La planta y equipo se expresan a costos históricos menos su depreciación. El costo histórico incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de dichos bienes.

Los costos relacionados con una partida incurridos posteriormente al reconocimiento inicial se capitalizan, como parte de dicha partida o una partida separada, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Compañía y el costo se pueda medir confiablemente. El valor en libros de los componentes reemplazados se da de baja. Los gastos de mantenimiento y de reparación relacionados con el servicio diario de planta y equipo son reconocidos en el estado de resultados en el período que se incurren.

La depreciación de planta y equipo se determina de manera sistemática sobre el valor de los activos, utilizando el método de línea recta, considerando sus vidas útiles estimadas por la Administración, las cuales se revisan anualmente y se aplican al costo de los activos sin incluir su valor residual.

Descripción del Activo	Tasa de	Vida útil
	depreciación al	estimada
	30-dic-22	Al 31-dic 21
Planta de transmisión	16%	6.25
Equipo de oficina	10%	10.00
Equipo de cómputo	30%	3.33
Equipo de transporte	25%	4.00

Al 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se tienen componentes significativos en los activos de este rubro que requieran de depreciación por separado.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, en la fecha de cierre de cada año.

Cuanto el valor en libros de un activo excede a su valor recuperable estimado, se reconoce una pérdida por deterioro para reducir el valor en libros a su valor recuperable.

El resultado por la venta de planta y equipo se determina comparando el valor razonable de la contra-prestación recibida y el valor en libros del activo vendido y se presenta en el estado de resultados integral.

Información a revelar sobre provisiones [bloque de texto]

Provisiones.

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación legal presente o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera la salida de flujos de efectivo para pagar la obligación y el monto pueda ser estimado confiablemente. Al 31 de diciembre de 2022, al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no tiene provisiones.

Cuando existen obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de flujos de efectivo para su pago se determina considerando la clase de obligación como un todo. La provisión se reconoce aún y cuando la probabilidad de la salida de flujos de efectivo respecto de cualquier partida específica incluida en la misma clase de obligaciones sea muy pequeña.

Las provisiones se reconocen al valor presente de los desembolsos que se espera sean requeridos para cancelar la obligación utilizando una tasa antes de impuestos que refleje las condiciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento de la provisión debido al transcurso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

Información a revelar sobre la reclasificación de instrumentos financieros [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla reclasificaciones de instrumentos financieros.

Información a revelar sobre ingresos de actividades ordinarias reconocidos procedentes de contratos de construcción [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 por la actividad que desempeña la cual es la trasmision de programas de television, no tiene ingresos sobre actividades ordinarias reconocidas procedentes de contratos de construccion.

Información a revelar sobre reaseguros [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no contempla operaciones sobre reaseguros.

Información a revelar sobre partes relacionadas [bloque de texto]

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Saldos y transacciones con partes relacionadas:

Puntos por considerar de operaciones intercompañías efectuadas.

- Con base en el programa de deuda , existe un acuerdo entre CTT y SSL Digital , en el cual se establece que los depósitos que efectúa SSL Digital de su cobranza a la cuenta del Fideicomiso como parte del apoyo financiero para hacer frente a las obligaciones ante los tenedores , y posterior retiro para cubrir gastos después de descontar los fondos requeridos, el saldo que quede como remanente en la cuenta del fideicomiso será considerado como pago de préstamos de SSL Digital o como deuda de CTT según se el caso .

Estos movimientos de SSL no generan derechos sobre los activos del Fideicomiso, sino que se manejan como operaciones independientes de préstamo o pago de los mismos por CTT conforme al acuerdo firmado.

- En el mes de diciembre del 2020, CTT y SSL firmaron un acuerdo de condonación de deuda a fin de realizar una reestructuración financiera y mitigar los impactos del COVID-19 , esta condonación fue sobre el monto de las obligaciones que se tenían a esa fecha en SSL Digital que importaban \$276,969,741 , del cual se condono el importe de \$236,964,741, y el importe remanente fue cubierto por \$40,000,000 a cambio de una acción ordinaria ,liberada con derecho a voto de la serie A , Clase II que representa el 0.9524% del capital social de SSL Digital por valor de \$10,000 pesos , más el pago de una prima que pago por la diferencia \$39,990,000.
- Con fecha 21 de mayo del 2019 CTT mantenía un contrato donde se acordaba ceder la cuenta por cobrar a SSL Digital que tenía con Grupo Medcom S.A. por préstamos efectuados de los ingresos de la emisión TV5-11 por un importe de \$321,509,009 y que a la fecha del 2022 tiene un valor de \$305,651,026 cuenta que vencería el 15 de diciembre del 2030. Esta operación fue registrada por CTT en SSL.

Esta cuenta al cierre del 2021 fue reclasificada de nuevo a Grupo Medcom dejando sin efecto la Cesión, ya que no se dieron algunas de las premisas estipuladas en el contrato, como era la firma de conformidad de Grupo Medcom para que se efectuara la cesión, y el reconocimiento de SSL Digital por la cesión correspondiente.

- En el mes de septiembre del 2021 SSL Digital efectuó la recompra de títulos de deuda que habían sido adquiridos de sus Tenedores por CTT, lo cual generó una cuenta por cobrar y una pérdida futura para CTT, ambos puntos ya comentados anteriormente, sin embargo, como también ya se indicó la cuenta por cobrar que se tenía al mes de diciembre 2021, se acordó ese mismo mes transformar en Obligaciones Convertibles de Capital lo que ocurrirá en el 2040 fecha de vencimiento de los Certificados Bursátiles. La operación anterior se soportó con actas de asamblea preparadas y firmadas por las asambleas de ambas empresas.
Mientras esta convertibilidad se efectúa se acordó un pago de interés por el importe de la deuda que es de \$ 87,046,638 a la tasa TIIE + 1 punto, por lo que al cierre del 31 de diciembre del 2022 se tiene una cuenta por cobrar a SSL Digital de \$9,176,870, más impuesto de IVA.
- En el 2022 se recibieron recursos de SSL Digital de su cobranza con lo cual CTT hizo frente a sus compromisos, de pago de intereses, gastos operativos y pagos a proveedores lo cual fue registrados a favor en la cuenta deudora intercompañía que muestra el saldo de \$63,905,841 como una cuenta corriente en los registros de CTT.
- Al cierre del 2022 la empresa CTT dejó registrado el pasivo por los intereses pendientes de pago de los Certificados Bursátiles, que importaba el 90% de acuerdo al convenio establecido con los tenedores, en donde indicaba solo pagar un 10% de los intereses y el remanente pagarlo al vencimiento de los Certificados únicamente por el periodo devengado hasta al 2023.
El 10% de estos intereses la empresa CTT dejó registrada la provisión correspondiente en las cuentas de pasivo, parte de este 90% pendiente de cobro pertenece a SSL Digital por ser un Tenedor de estos al cierre del 2022 importan \$27,330,154.

a) Los principales saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

En el periodo del 2022 ,2021 y 2020, se muestran las siguientes operaciones generadas

		31 de diciembre de			
Entidad	Tipo de relación	Concepto	2022	2021	2020
Ingresos					

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Televimex, S. A. de C. V.	Accionista	Convenio de Cancelación anticipada Contrato de Afiliación	\$ -	\$ -	\$ 118,636,519
SSL Digital, S.A. de C.V.	Afiliada	Intereses de Obligaciones antes de condonación	\$ -	\$ 29,657,838	\$ 31,899,097
SSL Digital, S.A. de C.V.	Afiliada	Intereses por Obligaciones Convertibles sobre 87 millones	\$ 9,176,870	\$ -	\$ -
Eqresos					
Comunicación Técnica y Administrativa, S.A. de C.V.	Afiliada	Servicios Administrativos y consultoría	\$ 3,500,000	\$ 9,150,000	\$ 9,388,795.
Televimex, S.A. de C.V.	Afiliada	Servicios técnicos	\$ -	\$ 379,308	\$ 648,753.
Televimex, S.A. de C.V.	Afiliada	Sub-Arrendamiento	\$ -	\$ 448,279	\$ 822,644.
Grupo Medcom, S.A. de C.V.	Tenedor a	Amortización costo por contrato con clientes	\$ -	\$ -	\$ 12,492,831
SSL Digital, S.A. de C.V.	Afiliada	Servicios de reestructura CEBURS	\$ -	\$ -	\$ 28,600,000
SSL Digital, S.A. de C.V.	Afiliada	Condonación de deuda	\$ -	\$ -	\$ 236,964,742
SSL Digital	Afiliada	Intereses de Cupones de Deuda	\$ 30,366,837	\$ -	\$ -

Información a revelar sobre acuerdos de recompra y de recompra inversa [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no tiene acuerdos de recompra y de recompra inversa.

Información a revelar sobre gastos de investigación y desarrollo [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no contempla gastos de investigación y desarrollo.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información a revelar sobre reservas dentro de capital [bloque de texto]

Reserva legal.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, anualmente debe separarse de las utilidades netas del ejercicio un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital contable. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la Compañía, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo.

Información a revelar sobre efectivo y equivalentes de efectivo restringidos [bloque de texto]

?Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos bancarios en cuentas de cheques, depósitos bancarios e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimientos menores a 90 días a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor. El efectivo y los equivalentes de efectivo se registran a su costo y dado su característica de corto plazo su medición posterior se mantiene a su costo. La Compañía tiene inversiones que realiza a través de instituciones bancarias, las cuales se invierten en instrumentos de deuda gubernamentales (Cetes, Bondes, Bonos) y pagarés liquidables al vencimiento de bajo riesgo y con rendimientos moderados. Al 31 de diciembre de 2022, no se tiene efectivo y equivalentes de efectivo sujetos a restricción, a excepción de los derechos en fideicomiso (derechos fiduciarios).

- a. Activos financieros en fideicomiso.

Derechos en Fideicomiso.

Los derechos en fideicomiso representan los ingresos cobrados a partir del 10 de Diciembre de 2015, las cobranzas de los contratos celebrados por SSL Digital, S. A. de C. V. depositados en las cuentas de los Fideicomisos de Administración firmados como resultado de las emisiones de certificados bursátiles, mismos que deberá aplicar para el pago de intereses, obligaciones de la Compañía y el remanente para pagar el pago del principal de los certificados bursátiles, sin penalizaciones, en su caso, por lo que es clasificado corto plazo.

Los derechos en fideicomiso se registran a su costo y dado su característica de corto plazo su medición posterior se mantiene a su costo. De acuerdo con el Contrato de Fideicomiso de Administración y Pago no. F/10549, el Fiduciario mantiene el control de las cuentas de cheques e inversión. Véase Obligaciones de dar y hacer del Fiduciario del Fideicomiso de Pago.

Derechos en fideicomiso a largo plazo.

Los certificados de depósito de dinero a largo plazo en Fideicomiso conservados a su vencimiento y se valúan inicialmente a valor razonable y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por deterioro en caso de corresponder. Véase Obligaciones de dar y hacer del Fiduciario del Fideicomiso de Pago.

Información a revelar sobre ingresos de actividades ordinarias [bloque de texto]

Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos por la prestación de servicios, se reconocen conforme se prestan éstos servicios y; a) el importe de los ingresos, costos incurridos en la prestación de servicios son determinados de manera confiable, b) es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la prestación del servicio.

Información a revelar sobre acuerdos de concesión de servicios [bloque de texto]

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

A la fecha del presente trimestre ya no se tiene ninguna concesion.

Información a revelar sobre capital en acciones, reservas y otras participaciones en el capital contable [bloque de texto]

Capital contable:	
Capital social	7,100,000
Reserva legal	1,420,000
Resultado del Periodo	(62,176,000)
Utilidades acumuladas	15,794,000
Total capital contable	\$ (40,862,000)

El Capital Social de Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., a la fecha del presente informe está representado por 71,000 acciones totalmente pagadas y suscritas con valor nominal de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada una, integrado de la siguiente manera:

Accionista	Votos		Valor total	100	%
	Fijo	Acciones variable			
	Serie				
	"A"	"B"			
Teleprogramas de México, S.A. de C.V.	10,762	58,980	69,742	6,974,200	98.22817%
Tomas Salvador López Rocha	51	0	51	5,100	0.07183%
Televimex, S. A. de C. V.	187	1,020	1,207	120,700	1.70000%
	11,000	60,000	71,000	7,100,000	100%

Información a revelar sobre acuerdos con pagos basados en acciones [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no tiene contemplados acuerdos con pagos basados en acciones.

Información a revelar sobre pasivos subordinados [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla pasivos subordinados.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información a revelar sobre subsidiarias [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla información sobre subsidiarias.

Información a revelar de las políticas contables significativas [bloque de texto]

Corporación Tapatía de Televisión, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Teleprogramas de México, S. A. de C. V., que a su vez es subsidiaria de Grupo Medcom, S. A. de C. V.)

31 de diciembre de 2022

Resumen de las principales políticas contables:

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros en todos los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario, se describen a continuación:

Bases de preparación.

a. Bases de preparación.

La Compañía prepara sus estados financieros, utilizando como marco normativo contable las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), interpretaciones ("IFRS IC") y Normas Internacionales de Contabilidad ("NIC") emitidas por el *International Accounting Standards Board* ("IASB" por sus siglas en inglés), sobre la base de costo histórico.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración utilice su juicio durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.

b. Información por segmentos.

Un segmento de operación es un componente de la Compañía que participa en actividades de negocio en las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo los ingresos y los gastos que se relacionan con transacciones con los otros componentes de la Compañía. Los resultados operacionales de un segmento de operación son revisados regularmente por la Dirección de Finanzas para tomar decisiones respecto de los recursos a ser asignados al segmento y evaluar su rendimiento, y para los que existe información financiera disponible. La Compañía ha identificado que solamente tiene un segmento operativo el cual es la prestación de servicios de transmisión re-transmisión de la señal del CANAL35 XEDK-TDT para la Ciudad de Guadalajara Jalisco

Mediante Asamblea de Tenedores celebrada el día 12 de agosto reanudada y concluida el día 17 de ese mismo mes de 2020, entre otros acuerdos se acordó dar por terminado de manera anticipada el contrato Televimex, el cual tenía un vencimiento en diciembre de 2030, mediante el pago de una contraprestación. Hasta el 31 de mayo de 2019 el único ingreso era la retransmisión de la señal del CANAL 9 de la Ciudad de México, en la Ciudad de Guadalajara y área Conurbada.

c. Nuevas normas.

a. Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones emitidas pero cuya adopción aún no es obligatoria, y que no fueron adoptadas de manera anticipada por la Compañía.

A continuación, se presenta una lista de las Normas NIIF nuevas y modificadas que han sido emitidas por el IASB y son aplicables para períodos anuales que comiencen a partir o después del 1 de enero de 2020.

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto, fueron emitidas en septiembre de 2014, reconoce la inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011), en relación con la venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las modificaciones es que una ganancia o pérdida total es reconocida cuando una transacción implicó un negocio (si se encuentra en una subsidiaria o no). Una ganancia o pérdida parcial es reconocida cuando la transacción involucró activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos se encuentran en una subsidiaria. En diciembre de 2015, el IASB decidió diferir de forma indefinida la fecha de vigencia de las modificaciones realizadas indicando que se determinará una nueva, cuando finalicen las revisiones, que resulten del proyecto de investigación para el registro del método de participación.

La entrada en vigor de estas modificaciones ha sido pospuesta y no ha sido emitida su nueva fecha para ser aplicable. Esta modificación se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros

NIIF 17 Contratos de Seguros ("NIIF 17")

Fue emitida en mayo de 2017 y reemplaza la NIIF 4 Contratos de Seguros ("NIIF 4"), la cual exentaba a las compañías de llevar a cabo la contabilidad de contratos de seguros usando las normas nacionales de contabilidad dando como resultado una gran diferencia de enfoques. La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de contratos de seguro emitidos. También requiere criterios similares aplicables a contratos de reaseguros con características discrecionales de participación emitidos. La NIIF 17 resuelve la comparación de problemas surgidos por la NIIF 4 al requerir que todos los contratos de seguros sean contabilizados de manera consistente. Conforme a las provisiones de la NIIF 17, las obligaciones por seguros serán contabilizadas usando valores actuales en lugar de costo histórico.

La NIIF 17 es efectiva para períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, y su aplicación anticipada es permitida. Esta NIIF nueva se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros

Marco Conceptual

El Marco Conceptual para la Información Financiera ("Marco Conceptual") fue emitido en marzo de 2018 reemplazando la versión anterior del Marco Conceptual emitido en 2010. El Marco Conceptual describe el objetivo y los conceptos de la información financiera con propósito general. El propósito del Marco Conceptual es:

- (a) ayudar al IASB a desarrollar normas que estén basadas en conceptos congruentes;
- (b) asistir a los preparadores para desarrollar políticas contables congruentes cuando no es aplicable ninguna Norma a una transacción específica u otro suceso, o cuando una Norma permite una opción de política contable; y
- (c) ayudar a todas las partes a comprender e interpretar las Normas. El Marco Conceptual no es una Norma. Ningún contenido del Marco Conceptual prevalece sobre ninguna Norma o requerimiento de una Norma.

El Marco Conceptual revisado es efectivo de manera inmediata para el IASB y el CINIIF, y es efectiva para periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, y su aplicación anticipada es permitida, para compañías que utilizan el Marco Conceptual para desarrollar sus políticas contables cuando las NIIF no son aplicables para una transacción en particular.

Modificaciones NIIF 3 "Definición de un negocio".

Modificaciones a la NIIF 3 Definición de un Negocio ("NIIF 3") fue emitida en octubre de 2018. La definición modificada enfatiza que la finalidad de un negocio consiste en proporcionar bienes y servicios a los clientes, mientras que la definición anterior se enfocaba en los rendimientos en forma de dividendos, menores costos u otros beneficios económicos para los inversionistas y otros. La distinción entre un negocio y un grupo de activos es importante porque un adquirente reconoce un crédito mercantil cuando adquiere un negocio.

Las modificaciones a la NIIF 3 son efectivas el 1 de enero de 2020 y su aplicación anticipada es permitida. Esta modificación se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2020.

Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 "Definición de Materialidad"

Las modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 fue emitida en octubre de 2018. La definición de material o con importancia relativa ayuda a una compañía a determinar si la información sobre una partida, transacción u otro acontecimiento debe proporcionarse a los usuarios de los estados financieros. Sin embargo, las compañías tenían dificultades para utilizar la definición anterior de material o con importancia relativa al hacer

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

juicios de materialidad o con importancia relativa en la preparación de los estados financieros. En consecuencia, el IASB publicó la Definición de Material o con Importancia Relativa (Modificaciones de la NIC 1 y la NIC 8) en octubre de 2018.

Las modificaciones de la NIC 1 y la NIC 8 serán efectivas el 1 de enero de 2020 y su aplicación anticipada es permitida. Esta modificación se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros que terminen el 31 de diciembre de 2020.

Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 “Reforma de la Tasa de Interés de Referencia”

Las presentes modificaciones emitidas en septiembre de 2019 modifican algunos requerimientos específicos de la contabilidad de cobertura para proporcionar una reducción a los efectos potenciales de la incertidumbre causada por la reforma de la tasa de interés de referencia, así como las tasas interbancarias ofrecidas. Además, las modificaciones requieren que las empresas proporcionen información adicional a los inversionistas sobre sus relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por estas incertidumbres.

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada. Esta modificación se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2020.

Modificaciones a la NIC 1 “Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes”.

Estas modificaciones se emitieron en enero de 2020, las modificaciones aclaran uno de los criterios de la NIC 1 para clasificar un pasivo como no corriente, es decir, el requisito de que una entidad tenga derecho a aplazar la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses después del período de presentación de informes.

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada. Esta modificación se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2020.

- b. Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones adoptadas por la Compañía.

Esta nota explica el impacto de la adopción de la NIIF 16 Arrendamientos en 2019 y la adopción de la NIIF 9 Instrumentos financieros y NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes en los estados financieros de la Compañía a partir de 2018.

NIIF 16 “Arrendamientos”.

La Compañía adoptó la NIIF 16 Arrendamientos (“NIIF 16”), que comenzó a ser efectiva para los periodos anuales que iniciaron el 1 de enero de 2019 que establece que los arrendatarios reconozcan los activos y pasivos originados por sustancialmente todos los contratos de arrendamiento, cuando hasta el 31 de diciembre de 2018 solo se reconocieron los activos y pasivos de contratos de arrendamiento que calificaban como financieros. Los arrendamientos en donde una parte significativa de los riesgos y beneficios la tenía el arrendatario se clasificaban como arrendamientos operativos conforme a la NIC 17 “Arrendamientos”. Las rentas se cargaban al estado de resultados en línea recta en el período del arrendamiento.

Cambios clave a la práctica actual:

La NIIF 16 establece que el arrendatario debe reconocer desde el inicio del arrendamiento: a) un pasivo por arrendamiento (rentas por pagar a valor presente), y b) por ese mismo monto, un activo llamado activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado, con base en el valor presente de las rentas futuras, reconociendo el pasivo por arrendamiento correspondiente. También la NIIF 16 establece que un arrendatario puede optar por no aplicar los requerimientos de la NIIF 16 a los contratos de arrendamiento con un plazo de hasta un año y aquellos cuyo monto es de bajo valor.

La Compañía ha optado por aplicar esta NIIF a sus arrendamientos aplicar el enfoque de transición simplificado, reconociendo en la fecha de aplicación inicial el efecto acumulado y, por lo tanto, en los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2021 no reformuló los estados financieros comparativos de 2020. La Compañía tiene contratos de arrendamiento para equipo de transporte, equipo de transmisión y de infraestructura, siendo este último el arrendamiento del cual se ha registrado el valor presente de los pagos restantes al 1 de enero de 2020 \$5,918,214, al 1 de enero de 2019 por \$5,449,305, el cual se reconoció en esa fecha como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamientos.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La Compañía adoptó el método de transición simplificado.

Fecha efectiva: 1 de enero de 2019.

Impacto

Bajo este enfoque de transición simplificado, la Compañía reconoció lo siguiente:

Un pasivo por arrendamiento en la fecha de aplicación inicial al valor presente de los pagos por arrendamiento restantes, descontados usando la tasa incremental de financiamiento en dicha fecha.

Un activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial, valuando arrendamiento por arrendamiento el activo por derecho de uso a:

Su importe en libros como si esta NIIF se hubiera aplicado desde la fecha de comienzo del arrendamiento, pero descontado usando la tasa incremental de financiamiento del arrendatario en la fecha de aplicación inicial, o

Eligió no registrar un pasivo por arrendamiento y un activo por derecho de uso por los arrendamientos cuyo plazo finaliza dentro de los 12 meses de la fecha de aplicación inicial.

Excluyó los costos directos iniciales de la valuación del activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial.

NIIF 15 "Ingresos de contratos con clientes".

La IASB emitió una nueva norma para el reconocimiento de ingresos. Esta reemplazó la NIC 18 que cubre los contratos de productos y servicios y la NIC 11 que cubre los contratos de construcción.

La nueva norma se basa en el principio que los ingresos son reconocidos cuando se transfiere el control del producto o servicio al cliente, así que la noción de control reemplaza la noción actual de riesgos y beneficios.

Un proceso de 5 pasos debe ser aplicado antes de que los ingresos puedan ser reconocidos:

- Identificar contratos con los clientes
- Identificar la obligación de desempeño separada
- Determinar el precio de la transacción en el contrato
- Asignar el precio de las transacciones de cada obligación de desempeño y
- Reconocer los ingresos cuando se cumple con cada obligación de desempeño

Cambios clave a la práctica actual:

- Cualquier producto o servicio en bulto que se distinguen deben ser reconocidos separadamente, y cualquier descuento o rebaja del precio de contrato debe ser asignado en su elemento separado.
- Los ingresos se pueden reconocer antes de las normas actuales si la contraprestación varía por cualquier razón (ej: incentivos, rebajas, cargos por desempeño, regalías, éxito en el resultado, etc.) - se deben reconocer montos mínimos si no están en riesgo de reversarse.
- El punto en el que los ingresos se pueden reconocer puede variar: parte de los ingresos que se reconocen actualmente en un punto en el tiempo al término de un contrato se pudieron haber reconocido a lo largo del plazo del contrato y viceversa.
- Hay nuevas reglas específicas en licencias, garantías, pagos anticipados no reembolsables, acuerdos de consignación, para nombrar algunos.

La Compañía adoptó el método de transición simplificado.

Fecha efectiva: 1 de enero de 2018.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Impacto

Con base en el análisis realizado sobre el único tipo de ingreso de la Compañía, los efectos de la adopción de la nueva NIIF 15, no tuvieron un impacto significativo en la contabilización de la Compañía ya que su único ingreso, cumplía previamente con las 5 condiciones para el reconocimiento de ingreso de manera puntual.

NIC 18 vigente hasta el 31 de diciembre de 2017

La Compañía hasta el 31 de Diciembre de 2017, reconocía sus ingresos con base a la NIC 18 de acuerdo a lo siguiente; los ingresos por la prestación de servicios de re-transmisión, se reconocieron conforme se prestaron éstos servicios y; a) el importe de los ingresos, costos incurridos en la prestación de servicios fueron determinados de manera confiable, b) es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la prestación del servicio

Componentes de financiamiento

No existe un componente de financiamiento en los ingresos por servicios.

Integración de ingresos procedentes de contratos con clientes

Como se mencionó antes, mediante Asamblea de tenedores celebrada el día 12 de agosto, reanudada y concluida el día 17 del mismo mes de 2020, se acordó dar por terminado de manera anticipada el contrato Televimex, mediante este contrato Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., percibía sus ingresos por la retransmisión de la programación del CANAL 9 de la Ciudad de Mexico en la Ciudad de Guadalajara y Área Conurbada mediante el contrato Televimex.

Los ingresos por servicios de retransmisión por \$41,558,264 fueron cancelados por acuerdo entre las partes, quedando en resultados \$0.00 en el tercer trimestre de 2020, \$62,337,396 en el ejercicio 2019, de los cuales fueron cancelados la cantidad de \$36,663,481, para quedar un importe de \$25,973,915 (\$62,337,396 en el ejercicio 2018) corresponden a un solo cliente externo. Estos ingresos son atribuibles al segmento de telecomunicaciones en México.

Activos y pasivos por contrato relacionados con contratos con clientes.

Al 30 de septiembre de 2022, 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se tienen pasivos por contratos relacionados con clientes.

La Compañía identificó que para el pago anticipado a corto y largo plazo que se presentó al 31 de diciembre de 2017, debe renombrarse a "Costo por contrato con cliente", teniendo la misma vida útil para su amortización.

NIIF 9 - "Instrumentos financieros".

La NIIF 9 reemplaza los modelos de clasificación y medición de la NIC 39 "Instrumentos financieros: Medición y reconocimiento" con un sólo modelo que inicialmente tiene dos categorías de clasificación: Costo amortizado y Valor razonable.

La clasificación de activos de deuda es conducida por el modelo de negocios de la entidad para administrar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Un instrumento de deuda es medido a costo amortizado si: a) el objetivo del modelo de negocio es mantener el activo financiero para la obtención de flujos de efectivo contractuales, y b) los flujos de efectivo contractuales del instrumento meramente representan pagos del principal e intereses.

Todos los movimientos en activos financieros pasan por el estado de resultados, excepto por los instrumentos de capital que no son mantenidos para su venta, los cuales pueden ser registrados en el estado de resultados o en las reservas (sin poderse recalcular posteriormente al estado de resultados).

Por los pasivos financieros que son medidos a valor razonable, las entidades necesitarán reconocer parte de los cambios en el valor razonable que se deben a los cambios en el riesgo de crédito en los otros resultados integrales en lugar del estado de resultados.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Las nuevas reglas de la contabilidad de cobertura (emitidas en diciembre 2013) alinear la contabilidad de cobertura con prácticas de administración de riesgos comunes. Como regla general, será más fácil aplicar la contabilidad de cobertura. La nueva norma también introduce requerimientos revelaciones adicionales y cambios de presentación.

En diciembre 2014, la IASB hizo cambios adicionales a las reglas de medición y clasificación y también introdujo un nuevo modelo de deterioro. Con estas modificaciones, la NIIF ya está completa.

Los cambios introducen:

- Una tercera categoría de medición (valor razonable a través de ORI) para ciertos activos financieros que son instrumentos de capital.
- Un nuevo modelo de pérdidas de crédito esperadas que involucra un enfoque de 3 etapas por lo cual los activos financieros pasan por las tres etapas al cambiarse su calidad de crédito. La etapa dicha como una entidad mide pérdidas por deterioro y aplica el método de tasa de interés efectiva. Un enfoque simplificado es permitido para activos financieros que no tienen un componente financiero significativo (ej. cuentas por cobrar). En el reconocimiento inicial, las entidades registran las pérdidas del día 1 igual a las pérdidas de crédito esperadas de 12 meses (o la vida de las pérdidas de crédito esperadas por las cuentas por cobrar), al menos que los activos se consideren deteriorados de crédito.

Fecha efectiva: 1 de enero de 2018.

La nueva norma fue adoptada a partir de la fecha efectiva, 1 de enero de 2018. Para el periodo comparativo, 31 de Diciembre de 2017 se aplicaba la IAS 39 la cual determinaba la base del deterioro de acuerdo a pérdidas crediticias esperadas.

Impacto

El nuevo modelo de deterioro requiere estimaciones de deterioro con base en pérdidas crediticias esperadas, en lugar de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39, lo cual es aplicable a todos los activos financieros. No se tuvo un impacto en las cifras de la Compañía respecto a la nueva norma debido a que las cuentas por cobrar de la Compañía son con partes relacionadas, mismas que actualmente se encuentran medidas a costo amortizado y con base en el análisis efectuado continuaron siendo medidos de esta forma. Durante el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2018, no hubo incumplimientos de las partes relacionadas por lo que no fue necesario un análisis de deterioro.

La IFRS 9 permite que la Compañía asuma que el riesgo de crédito en un instrumento financiero no se ha incrementado de manera importante si se determinó que tenga un riesgo de crédito 'bajo' a la fecha de presentación de reporte. El Estándar considera que el riesgo de crédito es 'bajo' si hay un riesgo bajo de incumplimiento, el prestatario tiene una capacidad fuerte para satisfacer sus obligaciones de flujos de efectivo contractuales en el término cercano y que cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo pueden, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir sus obligaciones relacionadas con los flujos de efectivo contractuales. La norma sugiere que la calificación del 'grado de inversión' puede ser un indicador para un riesgo de crédito bajo. La Compañía aplicó dicho expediente práctico.

Inversiones de deuda

Las inversiones de deuda a costo amortizado y aquellas se consideran de bajo riesgo y por lo tanto la provisión de deterioro se determina como pérdidas crediticias esperadas de 12 meses. La aplicación del modelo de riesgo de crédito esperado resultó en una provisión de 0 al 1 de enero de 2018, la reserva anterior era de cero.

Información a revelar sobre cuentas por cobrar y por pagar por impuestos [bloque de texto]

No Aplica Impuestos por cobrar.

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

	31 de dic 2022	31 dic 2021
Impuesto sobre la renta por cobrar de ejercicios anteriores	\$ 336,279	724,809

Otros impuestos por pagar:

Los principales saldos de otros impuestos por pagar se muestran a continuación:

	31 de dic 2022	31 dic 2021
Impuesto al valor agregado pendiente de cobrar	\$ 17,367,278	18,095,967
Impuesto sobre la renta por pagar	\$ 166,157	0
Otros impuestos retenidos	56,670	5,804
Total	\$ 17,354,460	\$18,101,771

Información a revelar sobre proveedores y otras cuentas por pagar [bloque de texto]

Cuentas por pagar a Proveedores intercompañías.

Entidad	Tipo de Relación	Concepto	31 de Diciembre de		
			2022	2021	2020
Por pagar a corto plazo					
Comunicación Técnica y Administrativa, S.A. de C.V.	Afiliada	Prestación de servicios Técnicos y Admvos	14,686,648	11,573,510	8,700,000
Televisión Tapatía, S.A de C.V.	Afiliada	Prestación de servicios Técnicos y Admvos	202,389	202,389	202,389
Grupo Medcom, S.A. de C.V.	Tenedora	Préstamos cuenta corriente	20,512,308	14,178,458	0
Televimex, S.A. de C.V.	Afiliada	Prestación de servicios Técnicos y de Arrendamiento	0	1,121,618	2,344,591
Distribuidora de Monitores y Audio	Afiliada	Préstamo	594,495	0	0
			\$ 35,995,840	\$ 27,075,975	\$ 11,246,980
Por pagar a largo plazo					
SSL Digital, S.A. de C.V.	Afiliada	90% interes de CB.	27,330,154	0	0
			\$ 27,330,154.00	\$ -	-
		Total, cuentas por pagar	\$ 63,325,994	\$ 27,075,975	\$ 11,246,980

Otras Cuentas por pagar .

	31 de diciembre		
	2022	2021	2020

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Honorarios pendientes de pago.	\$	4,410,893	\$	4,447,178	\$	6,429,748
Acreedores diversos.		56,170		113,131		97,644
Total	\$	4,467,063	\$	4,560,309	\$	6,527,392

Información a revelar sobre clientes y otras cuentas por cobrar [bloque de texto]

1. Clientes			
Saldo al	2022	2021	
Cliente	\$3,349,500	\$ 1,062,270	
Reserva para cuentas Incobrables.	-\$3,349,500	-\$ 1,062,270	
Saldo	\$ -	\$ -	

1. Otras Cuentas por cobrar con Intercompañías.

Los principales saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

Entidad	Tipo de Relación	Concepto	31 de Diciembre de		
			2022	2021	2020
Por cobrar a corto plazo					
SSL Digital, S.A. de C.V.	Afiliada	Préstamo cuenta corriente fondeo	63,905,841	0	0
Por cobrar a largo plazo					
Grupo Medcom, S.A. de C.V.	Afiliada	Préstamo otorgado (GM)	305,651,026	305,651,026	305,651,026
SSL Digital, S.A. de C.V.	Afiliada	Préstamo otorgado	0	73,147,391	4,275,616
SSL Digital, S.A. de C.V.	Afiliada	Intereses por pagar sobre Obligaciones	9,176,870	0	0
		Total cuentas por cobrar	\$ 314,827,896	\$ 378,798,417	\$ 309,926,642
Obligaciones convertibles .					
SSL Digital, S.A. de C.V.	Afiliada	Cuentas por cobrar por CERBUS.	87,046,638	87,046,638	0
		Suma	\$ 401,874,534	\$ 465,845,055	\$ 309,926,642

Información a revelar sobre ingresos (gastos) comerciales [bloque de texto]

Clave de Cotización:	TV5	Trimestre:	4D	Año:	2022
----------------------	-----	------------	----	------	------

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.	No consolidado
---	----------------

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Ingresos

No se registraron ingresos en este trimestre por el incumplimiento de pago al contrato celebrado con RR Televisión para la Innovación, S.A. de C.V., para transmitir señal y contenido de EL HERALDO, transmisión que ha sido interrumpida, provocando una variación a la baja por un importe \$-825,000 miles de pesos lo que representa un -100 % de decremento en comparación con el mismo trimestre del ejercicio anterior.

Costo de los servicios

El costo de los servicios se vio disminuido en comparación con el mismo trimestre del ejercicio anterior por la cantidad \$484,000 pesos, lo que representa una variación de -82.54% provocado principalmente por la terminación del contrato con UNIFIN, por el arrendamiento de un trasmisor para transmitir la señal en alta definición el cual llegó a su fin así como por el subarrendamiento del área de piso en las instalaciones del cerro del cuatro para la operación y transmisión de la señal digital de televisión, el costo de la energía eléctrica y el costo de personal operativo.

Gastos administrativos

Los gastos administrativo sufrieron un decremento por la cantidad de \$4,544,000 pesos que representa un una variación a la baja de -80% comparado con el mismo trimestre del ejercicio anterior. Debido a que en 2022 no se contrataron servicios de Asesoría y Gestoría, así como servicios jurídicos

Información a revelar sobre acciones propias [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no contempla acciones propias.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[800600] Notas - Lista de políticas contables

Información a revelar de las políticas contables significativas [bloque de texto]

Corporación Tapatía de Televisión, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Teleprogramas de México, S. A. de C. V., que a su vez es subsidiaria de Grupo Medcom, S. A. de C. V.)

31 de diciembre de 2022

Resumen de las principales políticas contables:

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros en todos los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario, se describen a continuación:

Bases de preparación.

a. Bases de preparación.

La Compañía prepara sus estados financieros, utilizando como marco normativo contable las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), interpretaciones ("IFRS IC") y Normas Internacionales de Contabilidad ("NIC") emitidas por el *International Accounting Standards Board* ("IASB" por sus siglas en inglés), sobre la base de costo histórico.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración utilice su juicio durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.

b. Información por segmentos.

Un segmento de operación es un componente de la Compañía que participa en actividades de negocio en las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo los ingresos y los gastos que se relacionan con transacciones con los otros componentes de la Compañía. Los resultados operacionales de un segmento de operación son revisados regularmente por la Dirección de Finanzas para tomar decisiones respecto de los recursos a ser asignados al segmento y evaluar su rendimiento, y para los que existe información financiera disponible. La Compañía ha identificado que solamente tiene un segmento operativo el cual es la prestación de servicios de transmisión re-transmisión de la señal del CANAL35 XEDK-TDT para la Ciudad de Guadalajara Jalisco

Mediante Asamblea de Tenedores celebrada el día 12 de agosto reanudada y concluida el día 17 de ese mismo mes de 2020, entre otros acuerdos se acordó dar por terminado de manera anticipada el contrato Televimex, el cual tenía un vencimiento en diciembre de 2030, mediante el pago de una contraprestación. Hasta el 31 de mayo de 2019 el único ingreso era la retransmisión de la señal del CANAL 9 de la Ciudad de México, en la Ciudad de Guadalajara y área Conurbada.

c. Nuevas normas.

a. Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones emitidas pero cuya adopción aún no es obligatoria, y que no fueron adoptadas de manera anticipada por la Compañía.

A continuación, se presenta una lista de las Normas NIIF nuevas y modificadas que han sido emitidas por el IASB y son aplicables para periodos anuales que comiencen a partir o después del 1 de enero de 2020.

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28

Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto, fueron emitidas en septiembre de 2014, reconoce la inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011), en relación con la venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las modificaciones es que una ganancia o pérdida total es reconocida cuando una transacción implicó un negocio (si se encuentra en una subsidiaria o no). Una ganancia o pérdida parcial es reconocida

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

cuando la transacción involucró activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos se encuentran en una subsidiaria. En diciembre de 2015, el IASB decidió diferir de forma indefinida la fecha de vigencia de las modificaciones realizadas indicando que se determinará una nueva, cuando finalicen las revisiones, que resulten del proyecto de investigación para el registro del método de participación.

La entrada en vigor de estas modificaciones ha sido pospuesta y no ha sido emitida su nueva fecha para ser aplicable. Esta modificación se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros

NIIF 17 Contratos de Seguros ("NIIF 17")

Fue emitida en mayo de 2017 y reemplaza la NIIF 4 Contratos de Seguros ("NIIF 4"), la cual exentaba a las compañías de llevar a cabo la contabilidad de contratos de seguros usando las normas nacionales de contabilidad dando como resultado una gran diferencia de enfoques. La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de contratos de seguro emitidos. También requiere criterios similares aplicables a contratos de reaseguros con características discrecionales de participación emitidas. La NIIF 17 resuelve la comparación de problemas surgidos por la NIIF 4 al requerir que todos los contratos de seguros sean contabilizados de manera consistente. Conforme a las provisiones de la NIIF 17, las obligaciones por seguros serán contabilizadas usando valores actuales en lugar de costo histórico.

La NIIF 17 es efectiva para períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, y su aplicación anticipada es permitida. Esta NIIF nueva se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros

Marco Conceptual

El Marco Conceptual para la Información Financiera ("Marco Conceptual") fue emitido en marzo de 2018 reemplazando la versión anterior del Marco Conceptual emitido en 2010. El Marco Conceptual describe el objetivo y los conceptos de la información financiera con propósito general. El propósito del Marco Conceptual es:

- (a) ayudar al IASB a desarrollar normas que estén basadas en conceptos congruentes;
- (b) asistir a los preparadores para desarrollar políticas contables congruentes cuando no es aplicable ninguna Norma a una transacción específica u otro suceso, o cuando una Norma permite una opción de política contable; y
- (c) ayudar a todas las partes a comprender e interpretar las Normas. El Marco Conceptual no es una Norma. Ningún contenido del Marco Conceptual prevalece sobre ninguna Norma o requerimiento de una Norma.

El Marco Conceptual revisado es efectivo de manera inmediata para el IASB y el CINIIF, y es efectiva para periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, y su aplicación anticipada es permitida, para compañías que utilizan el Marco Conceptual para desarrollar sus políticas contables cuando las NIIF no son aplicables para una transacción en particular.

Modificaciones NIIF 3 "Definición de un negocio".

Modificaciones a la NIIF 3 Definición de un Negocio ("NIIF 3") fue emitida en octubre de 2018. La definición modificada enfatiza que la finalidad de un negocio consiste en proporcionar bienes y servicios a los clientes, mientras que la definición anterior se enfocaba en los rendimientos en forma de dividendos, menores costos u otros beneficios económicos para los inversionistas y otros. La distinción entre un negocio y un grupo de activos es importante porque un adquirente reconoce un crédito mercantil cuando adquiere un negocio.

Las modificaciones a la NIIF 3 son efectivas el 1 de enero de 2020 y su aplicación anticipada es permitida. Esta modificación se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2020.

Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 "Definición de Materialidad"

Las modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 fue emitida en octubre de 2018. La definición de material o con importancia relativa ayuda a una compañía a determinar si la información sobre una partida, transacción u otro acontecimiento debe proporcionarse a los usuarios de los estados financieros. Sin embargo, las compañías tenían dificultades para utilizar la definición anterior de material o con importancia relativa al hacer juicios de materialidad o con importancia relativa en la preparación de los estados financieros. En consecuencia, el IASB publicó la Definición de Material o con Importancia Relativa (Modificaciones de la NIC 1 y la NIC 8) en octubre de 2018.

Las modificaciones de la NIC 1 y la NIC 8 serán efectivas el 1 de enero de 2020 y su aplicación anticipada es permitida. Esta modificación se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros que terminen el 31 de diciembre de 2020.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 “Reforma de la Tasa de Interés de Referencia”

Las presentes modificaciones emitidas en septiembre de 2019 modifican algunos requerimientos específicos de la contabilidad de cobertura para proporcionar una reducción a los efectos potenciales de la incertidumbre causada por la reforma de la tasa de interés de referencia, así como las tasas interbancarias ofrecidas. Además, las modificaciones requieren que las empresas proporcionen información adicional a los inversionistas sobre sus relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por estas incertidumbres.

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada. Esta modificación se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2020.

Modificaciones a la NIC 1 “Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes”.

Estas modificaciones se emitieron en enero de 2020, las modificaciones aclaran uno de los criterios de la NIC 1 para clasificar un pasivo como no corriente, es decir, el requisito de que una entidad tenga derecho a aplazar la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses después del periodo de presentación de informes.

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada. Esta modificación se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2020.

- b. Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones adoptadas por la Compañía.

Esta nota explica el impacto de la adopción de la NIIF 16 Arrendamientos en 2019 y la adopción de la NIIF 9 Instrumentos financieros y NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes en los estados financieros de la Compañía a partir de 2018.

NIIF 16 “Arrendamientos”.

La Compañía adoptó la NIIF 16 Arrendamientos (“NIIF 16”), que comenzó a ser efectiva para los periodos anuales que iniciaron el 1 de enero de 2019 que establece que los arrendatarios reconozcan los activos y pasivos originados por sustancialmente todos los contratos de arrendamiento, cuando hasta el 31 de diciembre de 2018 solo se reconocieron los activos y pasivos de contratos de arrendamiento que calificaban como financieros. Los arrendamientos en donde una parte significativa de los riesgos y beneficios la tenía el arrendatario se clasificaban como arrendamientos operativos conforme a la NIC 17 “Arrendamientos”. Las rentas se cargaban al estado de resultados en línea recta en el periodo del arrendamiento.

Cambios clave a la práctica actual:

La NIIF 16 establece que el arrendatario debe reconocer desde el inicio del arrendamiento: a) un pasivo por arrendamiento (rentas por pagar a valor presente), y b) por ese mismo monto, un activo llamado activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado, con base en el valor presente de las rentas futuras, reconociendo el pasivo por arrendamiento correspondiente. También la NIIF 16 establece que un arrendatario puede optar por no aplicar los requerimientos de la NIIF 16 a los contratos de arrendamiento con un plazo de hasta un año y aquellos cuyo monto es de bajo valor.

La Compañía ha optado por aplicar esta NIIF a sus arrendamientos aplicar el enfoque de transición simplificado, reconociendo en la fecha de aplicación inicial el efecto acumulado y, por lo tanto, en los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2021 no reformuló los estados financieros comparativos de 2020. La Compañía tiene contratos de arrendamiento para equipo de transporte, equipo de transmisión y de infraestructura, siendo este último el arrendamiento del cual se ha registrado el valor presente de los pagos restantes al 1 de enero de 2020 \$5,918,214, al 1 de enero de 2019 por \$5,449,305, el cual se reconoció en esa fecha como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamientos.

La Compañía adoptó el método de transición simplificado.

Fecha efectiva: 1 de enero de 2019.

Impacto

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Bajo este enfoque de transición simplificado, la Compañía reconoció lo siguiente:

Un pasivo por arrendamiento en la fecha de aplicación inicial al valor presente de los pagos por arrendamiento restantes, descontados usando la tasa incremental de financiamiento en dicha fecha.

Un activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial, valuando arrendamiento por arrendamiento el activo por derecho de uso a:

Su importe en libros como si esta NIIF se hubiera aplicado desde la fecha de comienzo del arrendamiento, pero descontado usando la tasa incremental de financiamiento del arrendatario en la fecha de aplicación inicial, o

Eligió no registrar un pasivo por arrendamiento y un activo por derecho de uso por los arrendamientos cuyo plazo finaliza dentro de los 12 meses de la fecha de aplicación inicial.

Excluyó los costos directos iniciales de la valuación del activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial.

NIIF 15 “Ingresos de contratos con clientes”.

La IASB emitió una nueva norma para el reconocimiento de ingresos. Esta reemplazó la NIC 18 que cubre los contratos de productos y servicios y la NIC 11 que cubre los contratos de construcción.

La nueva norma se basa en el principio que los ingresos son reconocidos cuando se transfiere el control del producto o servicio al cliente, así que la noción de control reemplaza la noción actual de riesgos y beneficios.

Un proceso de 5 pasos debe ser aplicado antes de que los ingresos puedan ser reconocidos:

- Identificar contratos con los clientes
- Identificar la obligación de desempeño separada
- Determinar el precio de la transacción en el contrato
- Asignar el precio de las transacciones de cada obligación de desempeño y
- Reconocer los ingresos cuando se cumple con cada obligación de desempeño

Cambios clave a la práctica actual:

- Cualquier producto o servicio en bulto que se distinguen deben ser reconocidos separadamente, y cualquier descuento o rebaja del precio de contrato debe ser asignado en su elemento separado.
- Los ingresos se pueden reconocer antes de las normas actuales si la contraprestación varía por cualquier razón (ej: incentivos, rebajas, cargos por desempeño, regalías, éxito en el resultado, etc.) - se deben reconocer montos mínimos si no están en riesgo de reversarse.
- El punto en el que los ingresos se pueden reconocer puede variar: parte de los ingresos que se reconocen actualmente en un punto en el tiempo al término de un contrato se pudieron haber reconocido a lo largo del plazo del contrato y viceversa.
- Hay nuevas reglas específicas en licencias, garantías, pagos anticipados no reembolsables, acuerdos de consignación, para nombrar algunos.

La Compañía adoptó el método de transición simplificado.

Fecha efectiva: 1 de enero de 2018.

Impacto

Con base en el análisis realizado sobre el único tipo de ingreso de la Compañía, los efectos de la adopción de la nueva NIIF 15, no tuvieron un impacto significativo en la contabilización de la Compañía ya que su único ingreso, cumplía previamente con las 5 condiciones para el reconocimiento de ingreso de manera puntual.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

NIC 18 vigente hasta el 31 de diciembre de 2017

La Compañía hasta el 31 de Diciembre de 2017, reconocía sus ingresos con base a la NIC 18 de acuerdo a lo siguiente; los ingresos por la prestación de servicios de re-transmisión, se reconocieron conforme se prestaron éstos servicios y; a) el importe de los ingresos, costos incurridos en la prestación de servicios fueron determinados de manera confiable, b) es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la prestación del servicio

Componentes de financiamiento

No existe un componente de financiamiento en los ingresos por servicios.

Integración de ingresos procedentes de contratos con clientes

Como se mencionó antes, mediante Asamblea de tenedores celebrada el día 12 de agosto, reanudada y concluida el día 17 del mismo mes de 2020, se acordó dar por terminado de manera anticipada el contrato Televimex, mediante este contrato Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., percibía sus ingresos por la retransmisión de la programación del CANAL 9 de la Ciudad de Mexico en la Ciudad de Guadalajara y Área Conurbada mediante el contrato Televimex.

Los ingresos por servicios de retransmisión por \$41,558,264 fueron cancelados por acuerdo entre las partes, quedando en resultados \$0.00 en el tercer trimestre de 2020, \$62,337,396 en el ejercicio 2019, de los cuales fueron cancelados la cantidad de \$36,663,481, para quedar un importe de \$25,973,915 (\$62,337,396 en el ejercicio 2018) corresponden a un solo cliente externo. Estos ingresos son atribuibles al segmento de telecomunicaciones en México.

Activos y pasivos por contrato relacionados con contratos con clientes.

Al 30 de septiembre de 2022, 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se tienen pasivos por contratos relacionados con clientes.

La Compañía identificó que para el pago anticipado a corto y largo plazo que se presentó al 31 de diciembre de 2017, debe renombrarse a "Costo por contrato con cliente", teniendo la misma vida útil para su amortización.

NIIF 9 - "Instrumentos financieros".

La NIIF 9 reemplaza los modelos de clasificación y medición de la NIC 39 "Instrumentos financieros: Medición y reconocimiento" con un sólo modelo que inicialmente tiene dos categorías de clasificación: Costo amortizado y Valor razonable.

La clasificación de activos de deuda es conducida por el modelo de negocios de la entidad para administrar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Un instrumento de deuda es medido a costo amortizado si: a) el objetivo del modelo de negocio es mantener el activo financiero para la obtención de flujos de efectivo contractuales, y b) los flujos de efectivo contractuales del instrumento meramente representan pagos del principal e intereses.

Todos los movimientos en activos financieros pasan por el estado de resultados, excepto por los instrumentos de capital que no son mantenidos para su venta, los cuales pueden ser registrados en el estado de resultados o en las reservas (sin poderse reciclar posteriormente al estado de resultados).

Por los pasivos financieros que son medidos a valor razonable, las entidades necesitarán reconocer parte de los cambios en el valor razonable que se deben a los cambios en el riesgo de crédito en los otros resultados integrales en lugar del estado de resultados.

Las nuevas reglas de la contabilidad de cobertura (emitidas en diciembre 2013) alinean la contabilidad de cobertura con prácticas de administración de riesgos comunes. Como regla general, será más fácil aplicar la contabilidad de cobertura. La nueva norma también introduce requerimientos revelaciones adicionales y cambios de presentación.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

En diciembre 2014, la IASB hizo cambios adicionales a las reglas de medición y clasificación y también introdujo un nuevo modelo de deterioro. Con estas modificaciones, la NIIF ya está completa.

Los cambios introducen:

- Una tercera categoría de medición (valor razonable a través de ORI) para ciertos activos financieros que son instrumentos de capital.
- Un nuevo modelo de pérdidas de crédito esperadas que involucra un enfoque de 3 etapas por lo cual los activos financieros pasan por las tres etapas al cambiarse su calidad de crédito. La etapa dicha como una entidad mide pérdidas por deterioro y aplica el método de tasa de interés efectiva. Un enfoque simplificado es permitido para activos financieros que no tienen un componente financiero significativo (ej. cuentas por cobrar). En el reconocimiento inicial, las entidades registran las pérdidas del día 1 igual a las pérdidas de crédito esperadas de 12 meses (o la vida de las pérdidas de crédito esperadas por las cuentas por cobrar), al menos que los activos se consideren deteriorados de crédito.

Fecha efectiva: 1 de enero de 2018.

La nueva norma fue adoptada a partir de la fecha efectiva, 1 de enero de 2018. Para el periodo comparativo, 31 de Diciembre de 2017 se aplicaba la IAS 39 la cual determinaba la base del deterioro de acuerdo a pérdidas crediticias esperadas.

Impacto

El nuevo modelo de deterioro requiere estimaciones de deterioro con base en pérdidas crediticias esperadas, en lugar de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39, lo cual es aplicable a todos los activos financieros. No se tuvo un impacto en las cifras de la Compañía respecto a la nueva norma debido a que las cuentas por cobrar de la Compañía son con partes relacionadas, mismas que actualmente se encuentran medidas a costo amortizado y con base en el análisis efectuado continuaron siendo medidos de esta forma. Durante el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2018, no hubo incumplimientos de las partes relacionadas por lo que no fue necesario un análisis de deterioro.

La IFRS 9 permite que la Compañía asuma que el riesgo de crédito en un instrumento financiero no se ha incrementado de manera importante si se determinó que tenga un riesgo de crédito 'bajo' a la fecha de presentación de reporte. El Estándar considera que el riesgo de crédito es 'bajo' si hay un riesgo bajo de incumplimiento, el prestatario tiene una capacidad fuerte para satisfacer sus obligaciones de flujos de efectivo contractuales en el término cercano y que cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo pueden, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir sus obligaciones relacionadas con los flujos de efectivo contractuales. La norma sugiere que la calificación del 'grado de inversión' puede ser un indicador para un riesgo de crédito bajo. La Compañía aplicó dicho expediente práctico.

Inversiones de deuda

Las inversiones de deuda a costo amortizado y aquellas se consideran de bajo riesgo y por lo tanto la provisión de deterioro se determina como pérdidas crediticias esperadas de 12 meses. La aplicación del modelo de riesgo de crédito esperado resultó en una provisión de 0 al 1 de enero de 2018, la reserva anterior era de cero.

Descripción de la política contable de activos financieros disponibles para la venta [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizó una política contable sobre activos financieros disponibles para la venta en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable

Descripción de la política contable para activos biológicos [bloque de texto]

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para activos biológicos en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para costos de préstamos [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para costos de préstamos en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para préstamos [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para préstamos en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para combinaciones de negocios [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para combinaciones de negocios en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para combinaciones de negocios y crédito mercantil [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para combinaciones de negocios y crédito mercantil en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para flujos de efectivo [bloque de texto]

a. Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos bancarios en cuentas de cheques, depósitos bancarios e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimientos menores a 90 días a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor. El efectivo y los equivalentes de efectivo se registran a su costo y dado su característica de corto plazo su medición posterior se mantiene a su costo.

La Compañía tiene inversiones que realiza a través de instituciones bancarias, las cuales se invierten en instrumentos de deuda gubernamentales (Cetes, Bondes, Bonos) y pagarés liquidables al vencimiento de bajo riesgo y con rendimientos moderados. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se tiene efectivo y equivalentes de efectivo sujetos a restricción, a excepción de la cuenta por cobrar al Fideicomiso F/10549 a corto y largo plazo.

Descripción de la política contable para garantías colaterales [bloque de texto]

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

A la fecha del presente reporte del cuarto trimestre de 2022, no se tiene política aplicable para garantías colaterales.

Descripción de la política contable para construcciones en proceso [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para construcciones en proceso en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para activos y pasivos contingentes [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para activos y pasivos contingentes en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable de los costos de adquisición [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para costos de adquisición en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para los programas de lealtad a los consumidores [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para los programas de lealtad a los consumidores en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para provisiones para retiro del servicio, restauración y rehabilitación [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para provisiones para el retiro del servicio, restauración rehabilitación, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para costos de adquisición diferidos que surgen de contratos de seguro [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para costos de adquisición diferidos que surgen de contratos de seguro, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción de la política contable para el impuesto sobre la renta diferido [bloque de texto]

a. Impuestos a la utilidad.

El gasto por impuestos a la utilidad del período comprende el impuesto a la utilidad causado y diferido.

El ISR causado se calcula con base en las leyes fiscales promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Administración evalúa periódicamente los criterios aplicados en las declaraciones fiscales cuando existen aspectos en los cuales la ley aplicable está sujeta a interpretación. Posteriormente, la Compañía reconoce las provisiones necesarias sobre la base de los importes que espera serán pagados al fisco.

El ISR diferido se reconoce, utilizando el método de activos y pasivos, sobre las diferencias temporales que surgen de comparar los valores contables y fiscales de todos los activos y pasivos de la Compañía.

El ISR diferido se determina utilizando las tasas de impuesto (y leyes) que han sido promulgadas o estén sustancialmente promulgadas al cierre del año y se espera apliquen cuando el ISR diferido activo se realice o el ISR diferido pasivo se liquide.

El ISR diferido activo sólo se reconoce si es probable que se obtendrán beneficios fiscales futuros contra los que se pueda compensar.

Los saldos de ISR diferido activo y pasivo se compensan cuando existe el derecho legalmente exigible de compensar los impuestos causados y se relacionan con la misma autoridad fiscal y la misma entidad fiscal o distintas entidades fiscales, pero siempre que exista la intención de liquidar los saldos sobre bases netas.

Descripción de la política contable para gastos por depreciación [bloque de texto]

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor de recuperación. El valor de recuperación de los activos es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos incurridos para su venta y su valor en uso.

Descripción de la política contable para baja en cuentas de instrumentos financieros [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizó una política contable para baja en cuentas de instrumentos financieros, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para instrumentos financieros derivados [bloque de texto]

Los derivados se reconocen inicialmente a valor razonable a la fecha en que son contratados y posteriormente también son medidos a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados de la Compañía dentro de la línea para la cual fueron contratados.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción de la política contable para instrumentos financieros derivados y coberturas [bloque de texto]

Información Cualitativa.

Para el cuarto trimestre de 2022 auditado, la emisora TV5, no tiene celebrado contratos de derivados denominados Opción de tasas.

A. Discusión sobre las políticas y de negociación.

De conformidad con la estructura de la emisión de certificados bursátiles emitidos por Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., se puede llegar a tener la necesidad de contratar instrumentos financieros derivados de opción de tasas (CAP).

1. Políticas sobre el uso de derivados para fines de cobertura.

La administración de la compañía, solo contrata los instrumentos financieros derivados que se encuentran establecidos en los suplementos o en los títulos correspondientes a cada emisión, de los certificados bursátiles.

La política para la compra de estos instrumentos financieros derivados se encuentra especificada en los suplementos de cada emisión.

2. Descripción general de los objetivos para utilizar derivados e identificación de los riesgos de los instrumentos utilizados.

La administración de la compañía solo contrata estos instrumentos financieros derivados con el objeto de cubrir el riesgo en el incremento en las Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio (TIIE) a 28 días a que está expuesta la sociedad para cubrir los intereses que se pagan a los tenedores de los certificados bursátiles emitidos por la sociedad.

3. Instrumentos utilizados y estrategias de cobertura.

Los instrumentos financieros derivados que se requieren para cada emisión se encuentran establecidos en los suplementos o en los títulos correspondientes a cada emisión, para las emisiones TV5-15 no se tiene contemplado contratar instrumentos financieros denominados de Opción (CAP) con coberturas de la TIIE a 28 días, estos instrumentos solo aplican para cuando las TIIE a 28 días, sean mayores a los porcentajes establecidos para cada emisión.

Con fecha 16 de diciembre las dos emisiones TV5 09 y TV511 fueron liquidadas en su totalidad, para la emisión TV5 15 no se tiene contemplado la contratación de instrumentos financieros derivados para una cobertura de la TIIE más 3.15%.

4. Mercados de negociación permitidos y contrapartes elegibles.

La administración de la sociedad solo compra estos instrumentos con Instituciones Financieras con calificación igual o mejor a los certificados bursátiles de la emisora TV5.

Estos instrumentos financieros derivados son negociados en los mercados locales con los cuales la emisora TV5, mantiene operaciones constantes que garanticen que los instrumentos que se compran, cumplen con las obligaciones que la emisora TV5 mantiene con los tenedores de los certificados bursátiles.

5. Políticas para la designación de agentes de cálculos o valuación.

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., designa como agentes de valuación y calculo a las Instituciones Financieras con las que mantiene relación para la compra de los instrumentos, sin embargo en cada operación de pago, la Administración de la compañía revisa y autoriza las cantidades a pagar.

6. Políticas de márgenes, colaterales, líneas de crédito, VAR.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., no tiene obligaciones contractuales por la compra de instrumentos financieros derivados que la obliguen a dar garantías por llamadas de margen.

7. Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez.

La Dirección de Finanzas de la empresa da seguimiento constante a las variaciones en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados contratados, para dar información a la Dirección de Administración que le permitan tomar cursos de acción a implementar por dichas variaciones.

En cada adquisición de instrumentos financieros derivados la Gerencia de Finanzas en conjunto con la Dirección de Administración de la compañía hace una evaluación de los productos ofrecidos por los vendedores a efecto de revisar y cubrir las necesidades de riesgo a que está expuesta la compañía, por las obligaciones adquiridas frente a los tenedores de los certificados bursátiles.

8. Existencia de un tercero independiente que revise los procedimientos anteriores.

Los terceros independientes que revisan los procedimientos seguidos por la Administración de la compañía son revisados por la firma de contadores que la compañía tiene contratada, para emitir el dictamen a sus estados financieros, adicional a esta firma existe un contrato para la revisión mensual con un contador independiente.

9. Información sobre la autorización de usos de derivados y si existe un comité que lleve a cabo dicha autorización y el manejo de los riesgos por derivados.

El Consejo de Administración es el órgano encargado de autorizar el uso de derivados, en base a la información que la Dirección de Administración y Administración de Finanzas proporciona sobre el uso y riesgo por la compra de los instrumentos.

B. Descripción de las políticas y técnicas de valuación.

10. Descripción de los métodos y técnicas de valuación con las variables de referencia relevantes y los supuestos aplicados, así como la frecuencia de valuación.

La valuación de los instrumentos financieros derivados son proporcionados cuando menos una vez al mes por las Instituciones Financieras vendedoras de estos productos, es decir los Bancos o las Casas de Cambio proporcionan el valor de mercado de los instrumentos en base al (MTM), la compañía reconoce en sus estados financieros al cierre de cada mes la utilidad o pérdida generada por esta valuación.

Aclaración sobre si la valuación es hecha por un tercero independiente o es valuación.

11. Aclaración sobre si la valuación es hecha por un tercero independiente o es valuación interna y en qué casos se emplea una y otra valuación. Si es por un tercero, si menciona que es estructurador, vendedor o contraparte del IFD.

La valuación de los instrumentos financieros derivados es calculada por los vendedores, los mismos bancos o casas de cambio se encargan de hacer esta valuación.

12. Para instrumentos de cobertura, explicación del método utilizado para determinar la efectividad de la misma, mencionando el nivel de cobertura actual de la posición global con que se cuenta.

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., al 30 de junio de 2020, 31 de diciembre de 2019 no tiene contratado instrumentos de cobertura de los denominados Opción de Tasas (CAP), para garantizar un tope en caso de que la TIIE a 28 días, rebasara los niveles de 6.49% para la emisión TV5- 15 de los certificados bursátiles en poder de los tenedores.

Información de riesgos por el uso de derivados.

La información de riesgos por el uso de derivados corresponde a personas externas a Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

Tabla 1

Tipo de Derivado	Cobertura (CAP)
Fines de Cobertura	La TIIE a 28 días superior a 6.49%
Monto Nocial	\$ 0.00
Valor del Activo Subyacente Trimestre Actual	\$ 0.00

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Valor del Activo Subyacente Trimestre Anterior \$ 0.00
 Valor Razonable Trimestre Actual \$ 0.00
 Valor Razonable Trimestre Anterior \$ 0.00
 Monto de Vencimientos Por Año \$ 0.00
 Colateral / Líneas de Crédito / Valores Dados en Garantía \$ 0.00

TABLA 1

Resumen de Instrumentos Financieros Derivados
 Cifras en miles de pesos al 31
 de diciembre de 2022

Tipo de derivado, valor o contrato (1)	Fines de cobertura u otros fines, tales como negociación	Monto nominal / valor nominal	Valor del activo subyacente/ variable de referencia		Valor razonable		Montos de vencimientos por año	Colateral / líneas de crédito / valores dados en garantía
			Trimestre actual	Trimestre anterior	Trimestre actual	Trimestre anterior		
COBERTURA (CAP)	La TIIE a 28 días superior a 6.85%	\$0.00			\$0.00	\$0.00		

Descripción de la política contable para la determinación de los componentes del efectivo y equivalentes de efectivo [bloque de texto]

- Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos bancarios en cuentas de cheques, depósitos bancarios e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimientos menores a 90 días a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor. El efectivo y los equivalentes de efectivo se registran a su costo y dado su característica de corto plazo su medición posterior se mantiene a su costo. La Compañía tiene inversiones que realiza a través de instituciones bancarias, las cuales se invierten en instrumentos de deuda gubernamentales (Cetes, Bonos, Bonos) y pagarés liquidables al vencimiento de bajo riesgo y con rendimientos moderados. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se tiene efectivo y equivalentes de efectivo sujetos a restricción, a excepción de la cuenta por cobrar al Fideicomiso F/10549 a corto y largo plazo.

Descripción de la política contable para operaciones discontinuadas [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizó una política contable para operaciones discontinuas, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción de la política contable para descuentos y reembolsos [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para descuentos y reembolsos, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para dividendos [bloque de texto]

La política contable sobre los dividendos se aplica mediante el pago de dividendos que se decide mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Descripción de la política contable para las ganancias por acción [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para las ganancias por acción, en la preparación de sus estados financieros.

Descripción de la política contable de los derechos de emisiones [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para los derechos de emisiones, en la preparación de sus estados financieros.

Descripción de la política contable para beneficios a los empleados [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para beneficios a empleados ya que no tiene personal contratado, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para gastos relacionados con el medioambiente [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para gastos relacionados con el medio ambiente, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para partidas excepcionales [bloque de texto]

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para partidas excepcionales, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para gastos [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para gastos, en la preparación de sus estados financieros.

Descripción de las políticas contables para desembolsos de exploración y evaluación [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para desembolsos de exploración y evaluación, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para mediciones al valor razonable [bloque de texto]

Política para mediciones al valor razonable

Reconocimiento y medición.

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de la transacción. Los activos financieros se cancelan cuando el derecho a recibir los flujos de efectivo relacionados expira o es transferido y asimismo, la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Los préstamos y las cuentas por cobrar y los activos mantenidos hasta su vencimiento se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés.

Descripción de la política contable para primas e ingresos y gastos por comisiones [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para primas e ingresos por comisiones, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para gastos financieros [bloque de texto]

?

La política contable para gastos financieros es la siguiente:

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de la tasa efectiva original del instrumento.

Descripción de la política contable para ingresos y gastos financieros [bloque de texto]

a. Presentación de costos, gastos y rubros adicionales en el estado de resultados integral.

La Compañía presenta los costos y gastos en los estados de resultados integral, bajo el criterio de clasificación con base en la función de partidas, la cual tiene como característica fundamental separar el costo de ventas de los demás costos y gastos. Adicionalmente, para un mejor análisis de su situación financiera, la Compañía ha considerado necesario presentar el importe de la utilidad de operación por separado en el estado de resultados, debido a que dicha información es una práctica común del sector al que pertenece la entidad.

a. Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos representan el importe de la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de la venta de bienes o prestación de servicios transferidos en el curso normal de las operaciones de la Compañía.

La Compañía utiliza la metodología de IFRS 15 para el reconocimiento de ingresos con base a los siguientes pasos:

- Identificación del contrato con el cliente.
- Identificación de la o las obligaciones de desempeño.
- Determinación del precio de transacción.
- Asignación del precio de transacción a las obligaciones de desempeño.
- Reconocer el ingreso conforme su cumplen las obligaciones de desempeño.

La Compañía considera el siguiente concepto como obligaciones de desempeño por separado:

Ingresos por servicios de transmisión

Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen a través del tiempo conforme cumple la obligación de desempeño; retransmisión de la señal.

La Compañía no espera tener ningún contrato por servicios de transmisión cuyo pago por parte del cliente supere un año. Como consecuencia de esto la Compañía no ajusta ningún precio de transacción al valor del dinero en el tiempo. En el caso de este contrato, el cliente paga la cantidad fija con base en un plan de pagos.

Descripción de la política contable para activos financieros [bloque de texto]

a. Activos financieros

Desde el 1 de enero de 2018, la Compañía clasifica sus activos financieros en aquellos que se miden a costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía para la administración de los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Reconocimiento y baja

Las compras y ventas regulares de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos de recibir flujos de efectivo de los activos financieros han vencido o han sido transferidos y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Medición

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados. Instrumentos de deuda. La medición subsecuente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios de la Compañía para administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo

Descripción de la política contable para garantías financieras [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para garantías financieras, en la preparación de sus estados financieros.

Descripción de la política contable para instrumentos financieros [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para instrumentos financieros, en la preparación de sus estados financieros.

Descripción de la política contable para instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, en la preparación de sus estados financieros.

Descripción de la política contable para pasivos financieros [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para pasivos financieros, en la preparación de sus estados financieros.

Descripción de la política contable para conversión de moneda extranjera [bloque de texto]

Transacciones y saldos.

Las operaciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se llevó a cabo la transacción. Las utilidades y pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio que resultan ya sea por la liquidación de tales operaciones o por la conversión de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre del año, se reconocen en el estado de resultados.

Descripción de la política contable para las cuotas de franquicia [bloque de texto]

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para las cuotas de franquicia, en la preparación de sus estados financieros.

Descripción de la política contable para la moneda funcional [bloque de texto]

?Moneda funcional y moneda de presentación.

- i. Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del entorno económico primario donde opera la Compañía, (es decir, la "moneda funcional"). Los estados financieros se ex-presan en pesos mexicanos ("Pesos") que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Compañía.
- ii. Transacciones y saldos.

Las operaciones en moneda extranjera, cuando se tienen, se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se llevó a cabo la transacción. Las utilidades y pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio que resultan ya sea por la liquidación de tales operaciones o por la conversión de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre del año, se reconocen en el estado de resultados.

Descripción de la política contable para el crédito mercantil [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para el crédito mercantil, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de las políticas contables para subvenciones gubernamentales [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para subvenciones gubernamentales, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para coberturas [bloque de texto]

Discusión sobre las políticas y de negociación, para coberturas:

De conformidad con la estructura de la emisión de certificados bursátiles emitidos por Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., se puede llegar a tener la necesidad de contratar instrumentos financieros derivados de opción de tasas (CAP).

Políticas sobre el uso de derivados para fines de cobertura.

La administración de la compañía solo contrata los instrumentos financieros derivados que se encuentran establecidos en los suplementos o en los títulos correspondientes a cada emisión, de los certificados bursátiles.

La política para la compra de estos instrumentos financieros derivados se encuentra especificada en los suplementos de cada emisión.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción de la política contable para inversiones mantenidas hasta el vencimiento [bloque de texto]

En relación a la política contable para las inversiones mantenidas hasta el vencimiento para el presente trimestre es la siguiente:

En relación con los certificados de depósito de dinero adquiridos por la emisión de certificados bursátiles, se considera su valor razonable a dichas fechas.

Descripción de la política contable para deterioro del valor de activos [bloque de texto]

?Deterioro de activos financieros

Activos valuados a costo amortizado

Desde el 1 de enero de 2018, la Compañía evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda a costo amortizado sobre la vida del instrumento, considerando los resultados de la evaluación del comportamiento de la cartera. Los incrementos a esta provisión se registran dentro de provisión para pérdidas crediticias en el estado de resultados

Descripción de la política contable para deterioro del valor de activos financieros [bloque de texto]

Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros como préstamos y cuentas por cobrar y a costo amortizado. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros.

i. Préstamos (a partes relacionadas) y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo circulante, excepto por aquellos cuyo vencimiento es mayor a 12 meses contados desde la fecha de cierre del ejercicio reportado, los cuales se clasifican como activos no circulantes.

Reconocimiento y medición

- i. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son las inversiones en valores gubernamentales de alta liquidez a plazos máximos de 28 días. Dichas inversiones se encuentran dentro del rubro de "Efectivo y equivalentes de efectivo" y se valúan a su valor razonable y las fluctuaciones en su valor se reconocen en los resultados del periodo.
- ii. Las cuentas por cobrar comprenden los créditos que la Compañía ha otorgado a sus partes relacionadas por préstamos otorgados. Si se espera recuperarlas en un año o menos, se clasifican como activos circulantes; de lo contrario, se presentan como activos no circulantes.
- iii. Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión para pérdidas crediticias.
- iv. Los préstamos y cuentas por cobrar se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir los flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo por los recursos recibidos.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción de la política contable para deterioro del valor de activos no financieros [bloque de texto]

Deterioro de activos no financieros.

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor de recuperación. El valor de recuperación de los activos es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos incurridos para su venta y su valor en uso. Para efectos de la evaluación de deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros objeto de castigos por deterioro se evalúan a cada fecha de reporte para identificar posibles reversiones de dicho deterioro. Por el periodo terminado el 30 de junio de 2022 y los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 no hubo indicios de deterioro.

Descripción de la política contable para impuestos a las ganancias [bloque de texto]

Impuestos a la utilidad.

El gasto por impuestos a la utilidad del período comprende el impuesto a la utilidad causado y diferido.

El ISR causado se calcula con base en las leyes fiscales promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Administración evalúa periódicamente los criterios aplicados en las declaraciones fiscales cuando existen aspectos en los cuales la ley aplicable está sujeta a interpretación. Posteriormente, la Compañía reconoce las provisiones necesarias sobre la base de los importes que espera serán pagados al fisco.

El ISR diferido se reconoce, utilizando el método de activos y pasivos, sobre las diferencias temporales que surgen de comparar los valores contables y fiscales de todos los activos y pasivos de la Compañía.

El ISR diferido se determina utilizando las tasas de impuesto (y leyes) que han sido promulgadas o es-tén sustancialmente promulgadas al cierre del año y se espera apliquen cuando el ISR diferido ac-tivo se realice o el ISR diferido pasivo se liquide.

El ISR diferido activo sólo se reconoce si es probable que se obtendrán beneficios fiscales futuros con-tra los que se pueda compensar.

Los saldos de ISR diferido activo y pasivo se compensan cuando existe el derecho legalmente exigible de compensar los impuestos causados y se relacionan con la misma autoridad fiscal y la misma entidad fiscal o distintas entidades fiscales, pero siempre que exista la intención de liquidar los saldos sobre bases netas.

Descripción de las políticas contables de contratos de seguro y de los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable de contratos de seguro y de los activos, pasivos ingresos y gastos relacionados.

Descripción de la política contable para activos intangibles y crédito mercantil [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para activos intangibles y crédito mercantil, en la preparación de sus estados financieros.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción de la política contable para activos intangibles distintos al crédito mercantil [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para activos intangibles distintos al crédito mercantil, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para ingresos y gastos por intereses [bloque de texto]

Sobre la política de costos, gastos y rubros adicionales en el estado de resultados integral.

- Presentación de costos, gastos y rubros adicionales en el estado de resultados integral.
 - La Compañía presenta los costos y gastos en los estados de resultados integral, bajo el criterio de clasificación con base en la función de partidas, la cual tiene como característica fundamental separar el costo de ventas de los demás costos y gastos. Adicionalmente, para un mejor análisis de su situación financiera, la Compañía ha considerado necesario presentar el importe de la utilidad de operación por separado en el estado de resultados, debido a que dicha información es una práctica común del sector al que pertenece la entidad.
 - Reconocimiento de ingresos.
 - Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen conforme se prestan éstos servicios y; a) el importe de los ingresos, costos incurridos en la prestación de servicios son determinados de manera confiable, b) es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la prestación del servicio.
 - Ingresos por intereses.
 - Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de la tasa efectiva original del instrumento.
-

Descripción de las políticas contables para inversiones en asociadas [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, valora su inversion en asociadas utilizando el metodo de participacion.

Descripción de la política contable para inversiones en asociadas y negocios conjuntos [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para inversiones en asociadas y negocios conjuntos, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de las políticas contables para inversiones en negocios conjuntos [bloque de texto]

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para inversiones en negocios conjuntos, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para propiedades de inversión [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para propiedades de inversion, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para inversiones distintas de las inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para las inversiones distintas de las inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para el capital social [bloque de texto]

?Capital social.

El Capital social, reserva legal y utilidades acumuladas se expresan a su costo. Las acciones ordinarias se clasifican como capital.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el capital contable como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

El Capital Social esta integrado por las acciones y resultados acumulados de operación, que para el 31 de diciembre del 2022 se tuvo una perdida de \$(65,176,264) lo que ha generado un saldo de pérdida del Capital Social.

Descripción de la política contable para arrendamientos [bloque de texto]

?Arrendamientos.

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por todos los arrendamientos con una duración superior a doce meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El activo por derecho de uso representa el derecho de la Compañía a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa la obligación para hacer pagos por arredramiento. Se reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar y un activo por derecho de uso por el mismo monto. Los pagos futuros se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía valúa el activo por derecho de uso al costo menos la depreciación o amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El pasivo por arrendamiento se valúa adicionando el interés devengado sobre el pasivo por arrendamiento y reduciendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

A la fecha de este informe ya no se tiene operaciones de este tipo.

Descripción de la política contable para préstamos y cuentas por cobrar [bloque de texto]

- *Préstamos y cuentas por cobrar.*

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo circulante, excepto por aquellos cuyo vencimiento sea mayor a 12 meses contados desde la fecha de cierre del periodo por el que se informa, en cuyo caso, se clasifican como no circulantes. Estos últimos se clasifican como activos no circulantes. Los préstamos y las cuentas por cobrar incluyen los rubros de efectivo y equivalentes de efectivo, derechos en fideicomiso y partes relacionadas del estado de situación financiera.

Descripción de las políticas contables para la medición de inventarios [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para la medición de inventarios, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para activos de minería [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para activos de minería, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para derechos de minería [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para derechos de minería, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para activos no circulantes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para activos no circulantes o grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción de la política contable para activos no circulantes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para activos no circulantes o grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuas, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para la compensación de instrumentos financieros [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para la compensación de instrumentos financieros derivados, en la preparación de sus estados financieros.

Descripción de la política contable para activos de petróleo y gas [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para activos de petróleo y gas, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para los activos de programación [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para activos de programacion, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para propiedades, planta y equipo [bloque de texto]

Planta y equipo.

La planta y equipo se expresan a costos históricos menos su depreciación. El costo histó-rico incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de dichos bienes.

Los costos relacionados con una partida incurridos posteriormente al reconocimiento inicial se capitalizan, como parte de dicha partida o una partida separada, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Compañía y el costo se pueda medir confiablemente. El valor en libros de los componentes reemplazados se da de baja. Los gastos de mantenimiento y de reparación relacionados con el servicio diario de planta y equipo son reconocidos en el estado de resultados en el período que se incurren.

La depreciación de planta y equipo se determina de manera sistemática sobre el valor de los activos, utilizando el método de línea recta, considerando sus vidas útiles estimadas por la Administración, las cuales se revisan anualmente y se aplican al costo de los activos sin incluir su valor residual.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción del Activo	Tasa de depreciación al	Vida útil estimada
	30-sep-22	Al 31-dic 21
Planta de transmisión	16%	6.25
Equipo de oficina	10%	10.00
Equipo de cómputo	30%	3.33
Equipo de transporte	25%	4.00

Al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 no se tienen componentes significativos en los activos de este rubro que requieran de depreciación por separado.

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, en la fecha de cierre de cada año.

Cuanto el valor en libros de un activo excede a su valor recuperable estimado, se reconoce una pérdida por deterioro para reducir el valor en libros a su valor recuperable.

El resultado por la venta de planta y equipo se determina comparando el valor razonable de la contra-prestación recibida y el valor en libros del activo vendido y se presenta en el estado de resultados integral.

Descripción de la política contable para provisiones [bloque de texto]

Provisiones.

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación legal presente o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera la salida de flujos de efectivo para pagar la obligación y el monto pueda ser estimado confiablemente.

Descripción de la política contable para la reclasificación de instrumentos financieros [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para la reclasificación de instrumentos financieros, en la preparación de sus estados financieros.

Descripción de la política contable para el reconocimiento en el resultado del periodo de la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de transacción [bloque de texto]

a. Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos representan el importe de la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de la venta de bienes o prestación de servicios transferidos en el curso normal de las operaciones de la Compañía.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La Compañía utiliza la metodología de IFRS 15 para el reconocimiento de ingresos con base a los siguientes pasos:

- Identificación del contrato con el cliente.
- Identificación de la o las obligaciones de desempeño.
- Determinación del precio de transacción.
- Asignación del precio de transacción a las obligaciones de desempeño.
- Reconocer el ingreso conforme su cumplen las obligaciones de desempeño.

La Compañía considera el siguiente concepto como obligaciones de desempeño por separado:

Ingresos por servicios.

Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen a través del tiempo conforme cumple la obligación de desempeño..

Descripción de las políticas contables para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias [bloque de texto]

?Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos por la prestación de servicios, se reconocen conforme se prestan éstos servicios y; a) el importe de los ingresos, costos incurridos en la prestación de servicios son determinados de manera confiable, b) es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la prestación del servicio.

Descripción de las políticas contables para las cuentas diferidas de actividades reguladas [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para las cuentas diferidas de actividades reguladas, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para reaseguros [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para reaseguros, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para reparación y mantenimiento [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para reparación y mantenimiento, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción de la política contable para acuerdos de recompra y de recompra inversa [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para acuerdos de recompra y de recompra inversa, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para gastos de investigación y desarrollo [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para gastos de investigación y desarrollo, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para el efectivo y equivalentes de efectivo restringido [bloque de texto]

?

Efectivo y equivalentes de efectivo.

a. Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos bancarios en cuentas de cheques, depósitos bancarios e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimientos menores a 90 días a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor. El efectivo y los equivalentes de efectivo se registran a su costo y dado su característica de corto plazo su medición posterior se mantiene a su costo. La Compañía tiene inversiones que realiza a través de instituciones bancarias, las cuales se invierten en instrumentos de deuda gubernamentales (Cetes, Bondes, Bonos) y pagarés liquidables al vencimiento de bajo riesgo y con rendimientos moderados. Al 30 de septiembre de 2022, no se tiene efectivo y equivalentes de efectivo sujetos a restricción, a excepción de la cuenta por cobrar al Fideicomiso F/10549 a corto y largo plazo.

Descripción de la política contable para la información financiera por segmentos [bloque de texto]

?

Información por segmentos.

Un segmento de operación es un componente de la Compañía que participa en actividades de negocio en las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo los ingresos y los gastos que se relacionan con transacciones con los otros componentes de la Compañía. Los resultados operacionales de un segmento de operación son revisados regularmente por la Dirección de Finanzas para tomar decisiones respecto de los recursos a ser asignados al segmento y evaluar su rendimiento, y para los que existe información financiera disponible. La Compañía ha identificado que solamente tuvo un segmento operativo el cual es la prestación de servicios de retransmisión de señal hasta el 31 de marzo de 2022, después de esta fecha la administración de la compañía se encuentra en periodo de planeación que le permita explotar el objeto social de la compañía.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción de la política contable para los acuerdos de concesión de servicios [bloque de texto]

¿Concesiones otorgadas por el Gobierno.

Los servicios que presta Corporación Tapatía de Televisión, S. A. de C. V. (Concesionario), están basados en un Título de Refrendo de Concesión para continuar usando comercialmente un canal de televisión analógico, otorgado por el IFT, siendo el canal 5 de televisión de Guadalajara, Jalisco, con signo distintivo XEDK-TV, con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021, la cual podrá ser renovada, ya que aun no se conoce el costo, cumpliendo con los requerimientos que en su momento solicite el IFT. CTT cumplió con la obligación de transitar a la Televisión Digital Terrestre (TDT) en el ejercicio 2015. A partir del día 17 de diciembre 2015, CTT solo transmite en señal digital.

Las principales características de la concesión son:

Generales.

Objeto y servicios: El Concesionario se obliga a instalar, operar y explotar el canal asignado, para prestar los servicios indicados en la concesión.

La estación de televisión a que se refiere esta concesión tiene las siguientes características:

- Canal asignado: 5
- Distintivo de llamada: XEDK-TV
- Estación: Comercial
- Horario: 24 horas
- Potencia autorizada: 7.5 kw radiada aparente

Disposiciones aplicables a los servicios.

Calidad en la operación: Se refiere a la prestación de los servicios en forma continua y eficiente.

Equipo de medición y control de calidad: El Concesionario deberá tomar las medidas necesarias para asegurar la precisión y confiabilidad de los equipos para la medición de la calidad.

Servicios de emergencia: El Concesionario deberá de presentar un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios en caso fortuito o de fuerza mayor.

Como se mencionó antes, mediante Asamblea de tenedores celebrada el día 12 de agosto, reanudada y concluida el día 17 del mismo mes de 2020, se acordó dar por terminado de manera anticipada el contrato Televimex, mediante este contrato Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., percibía sus ingresos por la retransmisión de la programación del CANAL 9 de la Ciudad de Mexico en la Ciudad de Guadalajara y Área Conurbada mediante el contrato Televimex.

Modernización del sistema: El Concesionario está obligado a mantener actualizados sus equipos mediante el uso de nuevas tecnologías.

Verificación e información.

El Concesionario se obliga a proporcionar al IFT y a la Secretaría de Gobernación, en los tiempos que señala la Ley y las disposiciones legales aplicables, todos los datos, informes y documentos que éstas le requieran en el ámbito de su competencia. Al 31 de marzo de 2016, 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía cumplió con todas las obligaciones requeridas por el IFT.

Compromisos.

1. Dar cobertura social de los servicios de televisión, a poblaciones rurales o de bajos recursos económicos que se encuentren localizados dentro de su zona de cobertura. El Concesionario deberá contar con los equipos necesarios para establecer el programa de cobertura social que le solicite el IFT.
2. El Concesionario, deberá implementar la tecnología de Televisión Digital Terrestre (TDT), en los plazos, términos y condiciones señalados en el título de refrendo de concesión y el propio IFT. El 17 de diciembre de 2015 se realizó el denominado apagón analógico, por lo cual, la Compañía dejó de transmitir simultáneamente la señal analógica y digital a través del canal 5 analógico y el canal 35 digital, respectivamente, por lo que a partir de esa fecha, subsiste únicamente el canal 35 digital y la frecuencia del canal 5 se devolverá a las autoridades del ramo.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

3. El Concesionario deberá coadyuvar en programas de nuevas tecnologías que favorezcan al país, para lo cual se coordinará con el IFT, la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión u otras instituciones de investigación y desarrollo tecnológico en México.
4. En el mes de junio de cada año el Concesionario está obligado a presentar al IFT el informe anual de información técnica, legal y programática de la estación, incluyendo su declaración anual del Impuesto sobre la Renta.

Refrendo.

Para el refrendo del título de concesión por parte del Concesionario, deberá cumplir con el siguiente procedimiento:

1. El Concesionario deberá solicitar por escrito el refrendo de la concesión a más tardar un año antes de su terminación;
2. EL IFT realizará la evaluación del buen uso de la Concesión, para lo cual tomará en cuenta el resultado de las evaluaciones periódicas previamente realizadas, así como la opinión que emita la Secretaría de Gobernación respecto del cumplimiento de obligaciones bajo su competencia a que se refiere el artículo 13 del Reglamento. EL IFT informará al Concesionario el resultado de dicha evaluación a más tardar 90 días antes del vencimiento de la vigencia de la Concesión.
3. En caso de resultar favorable la evaluación, el Concesionario deberá aceptar las nuevas condiciones que establezca el IFT, con base en la Ley y demás disposiciones legales y administrativas aplicables, para refrendar la vigencia de la Concesión por el plazo que la misma señale.

En mayo de 2006, la Compañía obtuvo de parte del IFT un refrendo de la concesión anteriormente descrita, sin costo, para continuar usando comercialmente el canal de televisión, con vigencia al 31 de diciembre de 2021. Como compromiso adicional a los que se tenían, la Compañía se compromete a implantar la tecnología de la Televisión Digital Terrestre (TDT), lo cual cumplió durante 2015.

1.3 Reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de telecomunicaciones.

Con fecha 11 de junio de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a los artículos 6, 7, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones.

Las principales reformas a la Constitución son las siguientes:

- Que el Estado garantizará a la población su integración a la sociedad de la información y el conocimiento, mediante una política de inclusión digital universal con metas anuales y sexenales.
- Las telecomunicaciones son servicios de interés general, por lo que el Estado garantizará que sean prestados en condiciones de competencia, calidad, pluralidad, cobertura universal, interconexión convergencia, acceso libre y sin injerencias arbitrarias.
- La creación del IFT como un órgano autónomo que regulará el uso del espectro radioeléctrico, las redes y los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones.
- Los concesionarios que presten servicios de televisión radiodifundida están obligados a permitir a los concesionarios de televisión restringida la retransmisión de su señal, de manera gratuita y no discriminatoria, dentro de la misma zona de cobertura geográfica, en forma íntegra, simultánea y sin modificaciones, incluyendo la publicidad y con la misma calidad de la señal que se radiodifunde.
- El IFT podrá determinar la existencia de agentes económicos preponderantes en los sectores de radiodifusión y de telecomunicaciones, e impondrá las medidas necesarias para evitar que se afecte la competencia y la libre concurrencia y con ellos a los usuarios finales.
- Se considera como agente económico preponderante, en razón de su participación nacional en la prestación de los servicios de radiodifusión o telecomunicaciones, a cualquiera que cuente, directa o indirectamente, con una participación nacional al cincuenta por ciento, medido este porcentaje ya sea por el número de usuarios, suscriptores, audiencia, por el tráfico en sus redes o por la capacidad utilizada de las mismas, de acuerdo con los datos que disponga el Instituto.
- La Creación de la Comisión Federal de Competencia Económica, un órgano autónomo que combatirá las prácticas monopólicas.
- Establece la licitación de nuevas cadenas de televisión particulares, así como del Estado.

Con motivo de las reformas constitucionales en materia de telecomunicaciones y de radiodifusión llevadas a cabo el 11 de junio de 2013 y de la promulgación de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión publicada el 14 de julio de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, se declaró a Televimex (empresa de Grupo Televisa) y a sus afiliadas (como lo es CTT), como agente económico preponderante en el sector de la radiodifusión, lo cual las obliga a cumplir ciertas medidas que se les impusieron en materia de compartición de infraestructura, de contenidos y de publicidad, entre otras, lo que podría afectar el desarrollo de dichas televisoras de señal abierta declaradas como parte del agente económico preponderante y en concreto a Televimex y a CTT, debido a que tienen celebrado un contrato de afiliación para regular sus relaciones comerciales.

Hasta el momento, ambas empresas han cumplido con las medidas impuestas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) al agente económico preponderante en materia de radiodifusión, por lo cual no han sido sancionadas. La Administración ha concluido que no se tiene impacto a la fecha por las reformas en materia de telecomunicaciones antes mencionadas. Al haberse cumplido dos años de la imposición de las medidas antes mencionadas, el IFT se encuentra en este momento evaluando si aumenta o reduce las mismas al agente económico

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

preponderante, lo cual podría ir inclusive a consulta pública; por lo anterior, se espera tener una resolución al respecto en una fecha aún no determinada.

La Compañía requiere de la concesión otorgada por el IFT, para transmitir la programación considerada en el contrato con Televimex; esta concesión tiene vigencia hasta el año 2021 y la falta de esta concesión para operar, traería como consecuencia que la Compañía se viera imposibilitada para cumplir con el contrato de Televimex. Hasta el momento, no existe ningún impacto derivado de las reformas constitucionales descritas anteriormente sobre la concesión y su vigencia y posterior renovación continua.

La concesión otorgada por el Gobierno fue cedida por Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., con la anuencia de los tenedores, dada la situación económica en que se encontraba la compañía y el alto costo de renovar los derechos de explotación.

Como ya se ha comentado esta concesión fue cedida dado que no era posible pagar los costos de su renovación, adicional a que el principal cliente había cancelado los servicios, generando se tomará esta decisión la cual fue autorizada por la asamblea de Tenedores.

Descripción de la política contable para las transacciones con pagos basados en acciones [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizó una política contable para pagos basados en acciones, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para costos de desmonte [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizó una política contable para costos de desmonte, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para subsidiarias [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizó una política contable para subsidiarias, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para los impuestos distintos del impuesto sobre la renta [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizó una política contable para impuestos distintos del impuesto sobre la renta, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de las políticas contables para los beneficios por terminación [bloque de texto]

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para los beneficios por terminacion, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para proveedores y otras cuentas por pagar [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para proveedores y otras cuentas por pagar, en la preparación de sus estados financieros.

Descripción de la política contable para clientes y otras cuentas por cobrar [bloque de texto]

La política contable para clientes y otras cuentas por cobrar, se aplica como sigue:

- Partes relacionadas a corto plazo: cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar representan derechos de cobro adeudados por los clientes y son originadas por servicios prestados por la Compañía y préstamos realizados a intercompañías, en el curso normal de su operación. Si las cuentas por cobrar se esperan recuperar en un año o menos, se clasifican como activos circulantes; de lo contrario, se presentan como activos no circulantes.

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por deterioro, en caso de corresponder. Una provisión por deterioro es reconocida cuando hay evidencia de que la Compañía no podrá cobrar la totalidad del importe de acuerdo con los términos originales de la prestación del servicio. El importe de la estimación de deterioro es la diferencia entre el valor contablemente reconocido y la cantidad estimada a recuperar.

Descripción de la política contable para ingresos y gastos comerciales [bloque de texto]

a. Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos representan el importe de la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de la venta de bienes o prestación de servicios transferidos en el curso normal de las operaciones de la Compañía.

La Compañía utiliza la metodología de IFRS 15 para el reconocimiento de ingresos con base a los siguientes pasos:

- Identificación del contrato con el cliente.
- Identificación de la o las obligaciones de desempeño.
- Determinación del precio de transacción.
- Asignación del precio de transacción a las obligaciones de desempeño.
- Reconocer el ingreso conforme su cumplen las obligaciones de desempeño.

La Compañía considera el siguiente concepto como obligaciones de desempeño por separado:

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Ingresos por servicios de transmisión

Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen a través del tiempo conforme cumple la obligación de desempeño; retransmisión de la señal.

La Compañía no espera tener ningún contrato por servicios de transmisión cuyo pago por parte del cliente supere un año. Como consecuencia de esto la Compañía no ajusta ningún precio de transacción al valor del dinero en el tiempo. En el caso de este contrato, el cliente paga la cantidad fija con base en un plan de pagos.

Presentación de costos, gastos y rubros adicionales en el estado de resultados integral.

La Compañía presenta los costos y gastos en los estados de resultados integral, bajo el criterio de clasificación con base en la función de partidas, la cual tiene como característica fundamental separar el costo de ventas de los demás costos y gastos. Adicionalmente, para un mejor análisis de su situación financiera, la Compañía ha considerado necesario presentar el importe de la utilidad de operación por separado en el estado de resultados, debido a que dicha información es una práctica común del sector al que pertenece la entidad.

Descripción de la política contable para transacciones con participaciones no controladoras [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para transacciones con participaciones no controladoras, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para transacciones con partes relacionadas [bloque de texto]

b. Préstamos (a partes relacionadas) y cuentas por cobrar.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo circulante, excepto por aquellos cuyo vencimiento es mayor a 12 meses contados desde la fecha de cierre del ejercicio reportado, los cuales se clasifican como activos no circulantes.

Descripción de la política contable para acciones propias [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para acciones propias, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para los títulos opcionales [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para los títulos opcionales, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción de otras políticas contables relevantes para comprender los estados financieros [bloque de texto]

Pagos anticipados.

Los pagos anticipados representan erogaciones (derechos) efectuadas por la Compañía en donde no se han transferido los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que están por adquirir o los servicios que están por recibir. Los pagos anticipados se registran a su costo y se presentan en el estado de situación financiera dentro de la línea de pagos anticipados.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[813000] Notas - Información financiera intermedia de conformidad con la NIC 34

Información a revelar sobre información financiera intermedia [bloque de texto]

Esta información financiera por el periodo intermedio al 31 de diciembre de 2022 ha sido preparada de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No. 34 "Información Financiera Intermedia" y debe ser leída en su totalidad mediante referencia a los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 conjuntamente.

Descripción de sucesos y transacciones significativas

Programa de certificados bursátiles - Diciembre 2015 Como se menciona en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, durante el último trimestre de 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) aprobó el programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$750,000,000. Véase características del programa en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021. Contrato de fideicomiso de administración y pago no. F/10549 El 7 de diciembre de 2015, la Compañía firmó con Banco Interacciones, S. A. Institución de Banca Múltiple, ahora Banco Mercantil del Norte, S.A. Causahabiente por fusión (Fiduciario), el Contrato de Fideicomiso irrevocable de administración y pago No. F/10549 para la emisión de certificados bursátiles al amparo del programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$750,000,000. Véase resumen del contrato de fideicomiso de administración y pago no. F/10549 en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021. Certificados bursátiles emitidos el 8 de abril de 2016 (CEBURS TV5-15 adicionales). El 8 de abril de 2016, la Compañía emitió CEBURS TV5-15 adicionales por \$230,000,000, con vencimiento el 15 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.15% anuales pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes. Certificados bursátiles emitidos el 10 de diciembre de 2015 – (CEBURS TV5-15 originales). El 10 de diciembre de 2015, la Compañía emitió CEBURS TV5-15 originales por \$421,000,000, con vencimiento el 10 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días más 3.15% anual pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes. Con la emisión de estos certificados bursátiles, la Compañía decidió reemplazar su endeudamiento anterior (CEBURS TV5-09 y 11), porque la estructura de esta emisión exhibe menor riesgo al ser una estructura de flujo cero ya que cualquier remanente de efectivo en cada fecha de pago de cupón será destinada al prepago parcial de los CEBURS y sólo habrá entregas de remanentes a la Compañía una vez que se hayan pagado en su totalidad los CEBURS incluyendo intereses relativos. Mediante asamblea de tenedores celebrada el día 12 de agosto reanudada y concluida el día 17 del mismo mes de 2020, entre otros acuerdos se acordó una reestructura de la deuda y ampliar el plazo para amortizar los certificados bursátiles por un plazo de 10 años más, es decir al año 2040. Así mismo se aprobó un primer periodo de diferimiento de pago parcial de intereses por 30 meses contados a partir de la celebración de la asamblea y en caso de que en ese plazo la emisora no logre celebrar contratos para la explotación de la concesión por un equivalente al importe del contrato Televimex se aprueba una extensión del plazo de diferimiento de pago por 12 meses adicionales, durante estos periodos de diferimiento de pago se acordó que el emisor solo pague el 10 % de los intereses y el otro 90% a la fecha de vencimiento de los certificados bursátiles es decir hasta el año 2040. Estas obligaciones se encuentran garantizadas con los ingresos que CTT reciba por la explotación de su objeto social, así como los ingresos obtenidos por SSL Digital, S. A. de C. V. (parte relacionada) de los contratos con clientes vigentes y nuevos, desde la fecha de emisión y hasta la fecha de su vencimiento, los cuales se aportan al fideicomiso de Administración y Pago No. F10549 constituido en Banco Interacciones, S. A. Institución de Banca Múltiple, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, CAUSAHABIENTE POR FUSIÓN DE BANCO INTERACCIONES, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES en su carácter de Fiduciario del fideicomiso una vez que son cobrados, mismos que deberá aplicar para el pago de intereses, obligaciones de la Compañía y el remanente para pagos al principal de los certificados bursátiles, sin penalizaciones, en su caso. Para esto, la Compañía, se obliga a depositar en la cuenta del Fideicomiso, a más tardar, el siguiente día hábil a la fecha en que reciba dichos ingresos. Adicionalmente, al momento de la emisión y de manera simultánea Teleprogramas de México, S.A. de C.V., otorgó en prenda las acciones sobre el 51% de su capital social y el aval de los accionistas de SSL Digital, S. A. de C. V. En conjunto con esta transacción, SSL otorgó en prenda las acciones sobre el 51% de su capital social. Liberación y cancelación de Fideicomiso de Administración y Pago No. F/00605 Como se menciona en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el 7 de diciembre de 2015, la Compañía firmó el convenio de liberación y cancelación con The Bank Of New York Mellon, S. A., Institución de Banca Múltiple, en el cual da por terminado el Fideicomiso F/00605, extinguiendo todos sus efectos y obligaciones y en donde The Bank of New York Mellon, S. A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario, revierte, transmite y entrega a la Compañía, los ingresos, los bonos cupón cero y demás derechos, recursos y activos que se encontraban a la fecha en el Fideicomiso F/00605 y quien a su vez, los aportó al Fideicomiso de Administración y Pago no. F/10549.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción de las políticas contables y métodos de cálculo seguidos en los estados financieros intermedios [bloque de texto]

Las políticas y métodos de cálculo seguidos en los estados financieros intermedios que se reportan en este trimestre son consistentes con las políticas y métodos de cálculo seguidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020.

Explicación de la estacionalidad o carácter cíclico de operaciones intermedias

La Compañía tenía celebrado un contrato con Televimex, S. A. de C. V. (Televimex) para la transmisión de señal de televisión, vigente hasta el 31 de diciembre de 2030, en el que se obligaba a retransmitir en su totalidad, la programación que Televimex le proporcione, incluyendo los anuncios o menciones comerciales, emitida por la Estación XEQ-TDT (CANAL 9) (canal de origen) de la Ciudad de México, a través de su Estación XEDK-TDT canal 35, para la Ciudad de Guadalajara, Jalisco (canal afiliado). Mediante asamblea de tenedores celebrada el día 12 de agosto reanudada y concluida el día 17 del mismo mes de 2020, se acordó dar por cancelado de manera anticipada el contrato Televimex, y cancelar la concesión de frecuencia.

Explicación de la naturaleza e importe de las partidas, que afecten a los activos, pasivos, capital contable, ganancia neta o flujos de efectivo, que sean no usuales por su naturaleza, importe o incidencia

No existen operaciones no usuales, a excepción de los que se comentan en la sección "Descripción de sucesos y transacciones significativas".

Explicación de la naturaleza e importe de cambios en las estimaciones de importes presentados en periodos intermedios anteriores o ejercicios contables anteriores

No se presenta. No existen cambios en las estimaciones de importes presentados en periodos intermedios anteriores o ejercicios contables anteriores.

Explicación de cuestiones, recompras y reembolsos de títulos representativos de deuda y capital

Una vez que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) aprobó el programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$750,000,000 en 2015, la Compañía realizó la emisión de certificados bursátiles (CEBURS TV5-15 originales) por \$421,000,000, y con los ingresos obtenidos decidió reemplazar su endeudamiento de las emisiones anteriores del programa de certificados bursátiles aprobado en 2009. Véase a continuación resumen de los CEBURS pagados durante Diciembre de 2015: Programa de certificados bursátiles – Junio 2009 Certificados bursátiles emitidos el 27 de julio de 2011 (CEBURS TV5-11) El 27 de julio de 2011, la Compañía emitió CEBURS TV5-11 por \$170,000,000, con vencimiento el 15 de diciembre de 2021, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.25% anuales pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes. Estas obligaciones se encuentran garantizadas con los ingresos que recibe la Compañía por la prestación de servicio que Televimex debe pagar en forma mensual, los cuales se aportan al fideicomiso de pago No. F00605, adicionalmente al momento de la colocación y de manera simultánea Teleprogramas de México, S. A. de C.V. (Teleprogramas), accionista de la Compañía otorgó en prenda las acciones sobre el 34.72% del capital social de la Compañía. El 16 de diciembre de 2015, la Compañía llevó a cabo la redención anticipada de los CEBURS TV5-11 por la cantidad de \$126,397,000 recibiendo el certificado por parte de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S. A. de

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

C. V. (Indeval). Lo anterior originó que la diferencia entre los fondos pagados y el valor de redención se reconociera en el estado de resultados integral (Véase Nota 16 de los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2018). Certificados bursátiles emitidos el 7 de julio de 2009 (CEBURS TV5-09) El 7 de julio de 2009, la Compañía emitió CEBURS TV5-09 por \$150,000,000, con vencimiento el 15 de diciembre de 2021, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.35% anuales pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes. Estas obligaciones se encuentran garantizadas con los ingresos que recibe la Compañía por la prestación de servicio que Televimex paga en forma mensual, los cuales se aportan al fideicomiso de pago No. F00605, adicionalmente al momento de la colocación y de manera simultánea Teleprogramas de México, S. A. de C.V. (Teleprogramas), accionista de la Compañía otorgó en prenda las acciones sobre el 29.76% del capital social de la Compañía. El 16 de diciembre de 2015, la Compañía decidió pagar en forma anticipada los CEBURS TV5-09 por la cantidad de \$112,420,000 recibiendo el certificado por parte de Indeval. Lo anterior originó que la diferencia entre los fondos pagados y el valor de redención se reconociera en el estado de resultados integral (Véase Nota 16 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015). Mediante Asamblea de Tenedores celebrada el día 12 de agosto reanudada y concluida el día 17 del mismo mes de 2020, entre otros acuerdos y tomando en consideración la situación actual de la compañía de buscar una alternativa que permita a la compañía hacer frente a sus obligaciones de pago con los tenedores de los CEBURS, alternativa consistente en la opción de los tenedores de vender a la compañía sus certificados bursátiles a ser pagados con el producto de los ingresos recibidos por la cancelación del contrato Televimex, así CTT adquirió de los tenedores que ejercieron esta opción, la cantidad de 2,348,682 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS) títulos, pagando por ellos un importe de \$86,349,304.44 (OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS 44/100 M.N.) A finales del mes de septiembre de 2021 CTT transmitió a SSL Digital, S.A. de C.V., los 2,348,682 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS) títulos, por su valor en el mercado por un importe de \$87,046,638

Dividendos pagados, acciones ordinarias

0

Dividendos pagados, otras acciones

0

Dividendos pagados, acciones ordinarias por acción

0.0

Dividendos pagados, otras acciones por acción

0.0

Explicación de sucesos ocurridos después del periodo intermedio sobre el que se informa que no han sido reflejados

No se presenta. No existen sucesos ocurridos después del periodo intermedio sobre el que se informa que no han sido reflejados.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2022

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Explicación del efecto de cambios en la composición de la entidad durante periodos intermedios

No se presenta, no existen cambios en la composición accionaria de la entidad durante periodos intermedios.

Descripción del cumplimiento con las NIIF si se aplican a la información financiera intermedia

Esta información financiera por el periodo intermedio al 31 de diciembre de 2022 ha sido preparada de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No. 34 "Información Financiera Intermedia" y debe ser leída en su totalidad mediante referencia a los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, deben leerse juntamente con los mismos. La Compañía prepara sus estados financieros a partir del año 2012, utilizando como marco normativo contable las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), interpretaciones ("IFRS IC") y Normas Internacionales de Contabilidad ("NIC") emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB" por sus siglas en inglés), sobre la base de costo histórico. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración utilice su juicio durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Descripción de la naturaleza e importe del cambio en estimaciones durante el periodo intermedio final

No se presenta, no existen cambios en las estimaciones durante el período intermedio final.
